MUNICIPALIDAD
SALAMANCA

Salamanca
TU COMUNA

CUENTA PÚBLICA 2019

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

ÍNDICE

I PRESENTACIÓN P.001

II INTRODUCCIÓN P.003

III ALCALDÍA P.004

IV JUZGADO DE POLICÍA LOCAL P.017

V ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL P.019

VI SECRETARÍA MUNICIPAL P.021

VII DIRECCIÓN DE CONTROL P.029

VIII SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN P.031

IX DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES P.058

X DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO P.063

XI DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES P.138

XII DIRRECIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS Y PAISAJISMO P.144

XIII DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA P.164

XIV DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA P.171

XV DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS P.179

XVI DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO P.198

XVII DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RRPP P.202

XVIII DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL P.221

XIX DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL P.233

XX DELEGACIÓN MUNICIPAL CHOAPA ALTO P.240

XI CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE P.242

XII CONCLUSIÓN P.247

PRESENTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 67, el Alcalde de la Comuna de Salamanca deberá dar cuenta pública de la Gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, a más tardar en el mes de abril de cada año, mediante informe escrito, que hace referencia a lo menos de los siguientes contenidos:

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;

d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;

e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;

k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y

l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

A continuación, doy Cuenta Pública de los antecedentes correspondientes a la gestión Municipal del año 2019 al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes del territorio, a las autoridades locales, regionales, y a los parlamentarios que representan al distrito y especialmente a los vecinos y vecinas de la Comuna de Salamanca.

La Cuenta Pública 2019, es un instrumento que nos permite informar los avances en materia de gestión municipal, representando un acto de transparencia, pues el contenido de este documento, se pone a disposición de toda la comunidad, para ser descargado en formato digital extendido desde el sitio web del municipio www.salamanca.cl.

Fernando Gallardo Pereira
Alcalde de Salamanca

En Salamanca, abril de 2020.

CUENTA PÚBLICA 2019
GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

INTRODUCCIÓN



FERNANDO GALLARDO PEREIRA
ALCALDE DE SALAMANCA

Salamanca TU COMUNA

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Estimados Vecinos y Vecinas, amigos y amigas de nuestro Salamanca:

En primer lugar reciban Uds., en este día un cordial y cariñoso saludo de este humilde alcalde. Hoy me complace hacer entrega de la 4ta cuenta pública de la gestión anual y marcha general de la Municipalidad de Salamanca, desarrollada durante el año 2019.

De acuerdo con la normativa vigente, me corresponde informar los principales avances en materia de gestión municipal, tarea en la que contamos, como siempre, con el invaluable trabajo de los funcionarios de la Municipalidad y con el apoyo incondicional del Concejo Municipal, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y el Consejo Comunal de Seguridad Púbica.

El trabajo duro, la persevarancia y sobre todo nuestro compromiso social, nos han permitido en estos años sembrar la semilla colaborativa y asociativa entre la gente y su municipio.

Comenzar no siempre es facil, sobre todo cuando sabiamos lo complicado que sería el camino; despegar, normalizar y poder realizar proyectos y obras toma tiempo, pero ahora vemos con entusiamo que en su gran mayoria nuestros vecinos han comprendido que esta es una de las mejores formas de consiguir mejorar no solo su entorno, sino que tambien poder tener logros en comuidad, no nos hemos preocupado solamente de crear un eslogan, entre todos hemos demostrado que podemos enorgullecernos y sentir que el esfuerzo ha sido de todos, que cada uno estamos contribuyendo y haciendo mas grande el nombre de nuestra comuna.
porque salamanca, es de todos...

El año 2019, fue muy difícil y complejo para nuestra comuna y para el país en general., estuvo marcado por la **crisis hídrica** sin precedentes a la fecha, el déficit de precipitaciones llegó sobre el 80%, siendo este el episodio de sequía el más intenso registrado en la historia de Salamanca. Llevamos más de un década en sequía, sin embargo este 2019 fue el más crudo, pues afectó principalmente a nuestros crianceros, ganaderos y agricultores que perdieron casi todas sus cosechas y animales y como son nuestros productores también se vio afectado nuestro comercio y las personas en general.-

A continuación quiero invitarlos a conocer los frutos que se van recogiendo año tras año de las semillas que Uds. mismos nos pidieron que se sembraran hace un tiempo atrás.-

Por algo sabemos que SALAMANCA ES TU COMUNA.-

ALCALDÍA

La definición de cada dirección, departamento u oficina municipal está basada en la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en el Reglamento de la Organización Interna de la Municipalidad de Salamanca aprobada mediante Decreto N° 522 de fecha 17 de mayo de 2018.

La Municipalidad de Salamanca está encabezada por el Alcalde electo Sr. Fernando Gallardo Pereira (periodo 2016 – 2020). Su responsabilidad es representar el Gobierno Local en el territorio de la comuna de Salamanca, administrando y velando por el uso responsable del presupuesto Municipal y de la infraestructura comunal, además de entregar soluciones a sus habitantes para mejorar su calidad de vida en distintos ámbitos. Asimismo debe desarrollar e impulsar proyectos en distintas materias dentro de las que se destacan Seguridad Comunal, Salud, Educación, Espacios Públicos, recolección de residuos sólidos domiciliarios, entre otros.

Un sello de esta gestión municipal, ha sido el trabajo cercano a la comunidad, con una administración transparente y un gobierno local donde la ciudadanía participa en todas las decisiones. Se destacan como gestión municipal para el periodo 2019, las siguientes acciones:

a) REUNIONES

Las reuniones que lidera la máxima autoridad, son solicitadas a través de carta por las JJ.VV de cada localidad, villa o población, por Instituciones y Organizaciones de la comuna, en donde los vecinos y vecinas plantean sus necesidades, requerimientos y dan cuenta de temas territoriales. En cada reunión, se toman actas de los compromisos asumidos, los que son derivados a las direcciones y departamentos municipales, para dar cumplimiento y seguimiento de ellos. Otro tipo de reunión para una mejor la gestión municipal, son las realizadas con los Servicios Públicos, Intendenta, Gobierno y Consejo Regional, Parlamentarios, entre otros, instancias realizadas fuera de la comuna de Salamanca.

MES	REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	REUNIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS
ENERO/2019	• Comité de Adelanto Tahuinco • Comité Allegados Cuncumén • APR Panguesillo • JJ. VV Villa El Pardo • Comunidad agrícola Tranquilla • Agrupación de teatro "Hermano Sol Hermana Luna". • JJ.VV Villa Jardín • Familias Población El Faro • Vecinos de El Consuelo	• Intendente Regional Sra. Lucía Pinto • Alcaldes Provincia del Choapa • Gabinete Regional en Intendencia
FEBRERO/2019	• APR El Tambo • Directiva Cámara de Comercio Salamanca • Vendedores del rubro ambulante • JJ. VV El Tebal • ANFA y MLP • Club de Huaso Tranquilla	• Diputado Sr. Juan Manuel Fuenzalida • Teniente de Carabinero Salamanca • Intendenta Regional Sra. Lucía Pinto • Consejeros Regionales. • Directivos SERVIU en La Serena

MES	REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	REUNIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS
MARZO/2019	• Comité Parceleros Panguesillo • JJ.VV José Miguel Carrera entrega de comodato • JJ. VV Manquehua • Agrupación de trabajadores Salamanca /MLP /OMIL. • Comité Nueva Esperanza El Tambo • JJ. VV El Tebal • Comité Santa María	• Gobernador; MLP Tema ruta en mejoramiento Puente Fiscal y otros • Comandante de Carabineros • Alcalde de Illapel Sr. Denis Cortés • Director Regional IND • Director Regional SERVIU, Oscar Gutiérrez. • Ministra Deportes Sra. Cecilia Pérez. • Subsecretario Salud Dra. Paula Daza • Subsecretario Vivienda Sr. Guillermo Rolando.
ABRIL/2019	• Directiva Cámara de Comercio • Mesa de trabajo MLP / Cámara de Comercio de Salamanca • Comité Pavimento Consuelo y JJ. VV El Consuelo • Unión Comunal APR • Centro de Padres y apoderados Escuela Diaguitas de Chalinga • APR Punta Nueva • Junta de parceleros La Higuerilla • APR del Valle Chalinga • Consejo Comunal de Seguridad • Comité de Vivienda Nueva Esperanza, El Tambo • JJVV El Tebal • Club Deportivo Cru-Con • JJ. VV Los Aromos • JJ. VV Población Gabriela Mistral	• Gobernador Juan Pablo Gálvez • SUBDERE Regional Sr. César Gómez • Director regional SERVIU, Oscar Gutiérrez. • Director Regional Vialidad Sr. Óscar Vilches Estay • Intendenta Regional Sra. Lucía Pinto • Diputado Sr. Juan Manual Fuenzalida y SUBDERE • Seremi Bienes Nacionales. • Presidenta Consejo Regional Sra. Adriana Peñafiel • Policía de Investigaciones
MAYO/2019	• ANFA rural y diez clubes deportivos. • Corporación Municipal del Deporte • Centro de padres y apoderados Escuela Diaguitas de Chalinga.	• Intendenta Regional y GORE • ITO proyecto Mejoramiento Ruta D-81 y Jefe TTPP • Intendenta Regional Sra. Lucía Pinto
JUNIO/2019	• Comisión Farmacia Comunitaria • Villa Tahuinco	• Gabinete Ministro del Interior • Presidenta del Consejo Regional Sra. Adriana Peñafiel. • Intendenta Regional Srta. Lucía Pinto • Seremi MOP • General Carabineros IV Zona Sr. Ramón Alvarado Donoso. • Teniente de Carabineros Sr. Leandro Gallegos. • Ejecutivos AMSA en Illapel

MES	REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	REUNIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS
AGOSTO/2019	• APR y JJVV de Tahuinco • Unión comunal APR y SEREMI de Obras Públicas. • Club Deportivo Panguesillo • Comité Villa Esperanza, Tahuinco. • Asamblea Corporación Municipal de Deportes • Comité La Colonia Santa Rosa. • Unión Comunal de Adultos Mayores	• Gobernador Provincia del Choapa • Subsecretaria de Seguridad • Intendenta Regional • Gerente MLP Srta. Alejandra Medina • Seremi Bienes Nacionales.
SEPTIEMBRE/2019	• Junta de Vigilancia Rio Choapa • Vecinos localidad de El Queñe • Organización de Caprinos • Directiva Bovinos • Club Deportivo Tranquilla. • JJ.VV N° 7 Santa Rosa Bajo • Población El Mirador Tahuinco • Club de Rayuela Panguesillo • Escuela de Cuncumén. • Consejo de Seguridad Pública	• Director de Vialidad. • Gerencia MLP • Seremi de Educación Claudio Oyarzún
OCTUBRE/2019	• APR de Chillepín • JJ. VV El Boldo • Colegio de profesores • Club Adulto Mayor Nueva Ilusión • Club Rodeo Federación Nacional de Huasos de chile • JJ. VV Santa Rosa Bajo y Vialidad. • Club Deportivo David Arrellano y Esfuerzo • Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer. • Escuela de Futbol Chillepín • Club de Adulto Mayor Los Lolos de Ayer Vuelven a Florecer • Cámara de Comercio • Club Adulto Mayor Flor del Valle Jorquera	• Bienes Nacionales Sra. Marcela Rodríguez. • Sr. César Gómez SUBDERE • Director Vialidad Sr. Oscar Vilches • Subprefecto Christian Rocco García. • Seremi Agricultura • MLP y Gobernación. • Director superintendencia de electricidad y combustible. Sr. Carlos Herrera • COE Comunal, Gobernador, PDI. • Mesa Sequía • Consejo asesor empresarial Liceo Polivalente
NOVIEMBRE/2019	• Reunión Iglesias Cristianas • JJ. VV. Peladeros • Club de Rayuela el Estero • Comité Vista hermosa el Tebal • COSOC • Grupo de teatro Hermano Sol y Hermana Luna • JJ. VV Cuncumén • Comité Seguridad Comunal • Club Adulto Mayor El Tambo • JJ. VV Mundo Nuevo	• Jefe Provincial de Vialidad Sr. Daniel Hidalgo • Reunión Director SERVIU La Serena • Banco Estado Sr. Juan Plaza • Gobernación y empresa Minera Tres Valles

b) VISITAS PROTOCOLARES

Son aquellas realizadas por algún miembro del Gobierno, del Estado, autoridades regionales, nacionales e internacionales, que son recibidas por el Alcalde de Salamanca en las dependencias municipales. Estas instancias permiten conversar de las prioridades y necesidades que tiene la comuna de Salamanca y las opciones que disponemos para convertirlas en proyecto y programas.

Durante el año 2019, se recibieron las siguientes visitas protocolares:

- Saludo Protocolar del Nuevo Director Hospital Salamanca, Sr. Genaro Parra
- Saludo Protocolar jefe Regional SUBDERE César Gómez
- Saludo protocolar Diputado Juan Manuel Fuenzalida
- Visita protocolar Seremi de Cultura - tema: proyectos culturales para la comuna
- Visita Protocolar Directora Regional FOSIS Loreto Molina Benavente
- Visita Presidente de la comisión de Medio ambiente, energía y minería, señor Cristian Carriel Castillo.
- Saludo protocolar nuevo Director Regional SAG, Jorge Navarro
- Saludo protocolar nuevo Juez de Letras Illapel, don Rodolfo Maldonado Mansilla
- Saludo protocolar PDI
- Saludo protocolar de Encargada Nacional de Turismo Municipal de SERNATUR, Verónica Aguilar.
- Saludo protocolar Seremi Bienes Nacionales
- Seremi de Educación Sr. Claudio Oyarzún
- Jefe de la prefectura provincial Choapa Subprefecto Sr. Christian Rocco García.
- Saludo protocolar Seremi MOP
- Saludo protocolar Intendenta Srta. Lucía Pinto.
- Visita protocolar Sr. Juan Fuentes SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones y Subsecretario de Transporte José Luis Domínguez.
- Saludo Protocolar SEREMI de economía Carlos Lillo



Saludo Protocolar Director Hospital Salamanca, Sr. Genaro Parra



Saludo Protocolar Francisco Varas Campos, SEREMI de las Artes, Culturas y el Patrimonio.



Saludo Protocolar SEREMI de economía Carlos Lillo

c) INAUGURACIONES Y CEREMONIAS

Durante este periodo se desarrollaron diferentes tipos de inauguraciones. Las primeras organizadas por el municipio correspondiente a la inauguración de proyectos ejecutados por el municipio, con financiamiento de Organismos Públicos o de Gobierno y las inauguraciones propias de las Organizaciones e Instituciones Sociales, donde el Alcalde es invitado por ser la autoridad máxima comunal.

Por otra parte, tenemos las ceremonias solemnes, que son las actividades que se realizan tradicionalmente año a año, tales como Desfiles Fiestas Patrias y 21 de Mayo, Aniversario Comunal, Misa Te Deum, entre otras, que son encabezadas por el alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira. También tenemos las ceremonias de carácter institucional, donde la autoridad comunal fue parte de ceremonias de reconocimientos, ferias, exposiciones, entre otros.

Finalmente podemos añadir que, dentro del año 2019, se realizaron ceremonias interinstitucionales, actividades que involucran a una o dos instituciones, el cual se destacan ceremonias de certificación, lanzamientos de programas, entrega de subsidios, firmas de convenios y más.
El Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira se hizo presente en las siguientes inauguraciones y ceremonias:

Enero:

- Ceremonia de Inicio de Práctica Laboral del Liceo Municipal Polivalente de Salamanca
- Primera Piedra Comité Nueva Esperanza El Tambo
- Inauguración de los trabajos de restauración realizados en la plaza de Santa Rosa del Programa Quiero Mi Barrio
- Inauguración Línea Procesadora de Damascos FIA
- Inauguración Luminarias de Huanque
- Inauguración Recuperación Plazuela Villa las Encinas

Febrero:

- Ceremonia de Entrega de Capital de trabajo para la reactivación Agropecuaria
- Ceremonia Cierre de Proyecto "Talleres de Educación Ambiental y Valorización de Residuos"
- Inauguración de la Segunda Compañía de Cuerpo de Bomberos
- Ceremonia de cierre "Talleres de Verano 2020"
- Ceremonia de Lanzamiento de la Cooperativa Agrícola de Coirón Ltda.

Marzo:

- Ceremonia de Inauguración "Nueva Medialuna De Tranquilla"
- Ceremonia de Premiación "Concurso Cartas de Amor 2019"
- Desayuno con mujeres líderes de la comuna en Conmemoración del "Día Internacional de la Mujer"
- Ceremonia Inauguración Año Escolar 2019
- Ceremonia de Firma Convenio "Aulas del Bienestar ABE"
- Ceremonia de Lanzamiento Proyecto FONAPI "Deporte Adaptado para Salamanca: cada uno en su condición, pero con la misma pasión"

Abril:

- Cuenta Pública Hospital de Salamanca
- Ceremonia de Clausura de Curso de Guías de Astroturismo
- Primera Master Class Zumba 2019 - Proyecto Gore
- Ceremonia firma convenio colaboración con Banco Estado y Municipalidad de Salamanca
- Ceremonia de Inauguración Proyecto de mejoramiento Cancha de Fútbol Quelén Bajo
- Plantación participativa e Inauguración Plaza los Suspiros
- Ceremonia Cuenta Pública 2018, Gestión del Alcalde y marcha general de la municipalidad

Mayo:

- Ceremonia de entrega de 170 títulos de dominio
- Inauguración Estadio y Luminaria de Panguesillo
- Ceremonia de Entrega de la Guía de fondos concursables 2019"
- Ceremonia de cierre proyecto "Fortalecimiento del área productiva y de comercialización de agrupación de artesanos manos mágicas Salamanca"
- Ceremonia de cierre proyecto piloto y primera etapa "sistema de conexión radial comunal, El Palquial, Camisa - Arrayán y Peladeros
- Ceremonia de Certificación de Monitores en Deporte Adaptado - Proyecto FONAPI
- Inauguración de Mejoramiento Sede Comunitaria Villa Los Aromos - Programa Promueve
- Cuenta Pública Gobierno Regional

Junio:

- Jornada de Plantación de Villa Freire - Programa Recreo.
- Ceremonia lanzamiento Tercera Versión Programa Cosecha.
- Inauguración Sede Social Adulto Mayor de Cuncumén - Programa Promueve
- Ceremonia de Lanzamiento Taller de Cerámica "Espacios Memorables"
- Ceremonia Entrega de recursos del Fondo de Apoyo inicial (FAI) a 605 beneficiarios
- Inauguración del mejoramiento Casa del Paramédico EMR Coirón - Punta Nueva - Promueve
- Inauguración Proyecto Camarines en Batuco – Promueve

Julio:

- Ceremonia de Celebración "Aniversario N°86 de la Policía de Investigaciones de Chile PDI"
- Ceremonia de entrega computadores del programa "Me Conecto para aprender" y "Yo elijo mi PC"
- Inauguración del Proyecto de mejoramiento de las instalaciones de la Sede Vecinal de la población El Esfuerzo Primero
- Firma convenio entre la Municipalidad de Salamanca y la Unión Comunal de APR.
- Lanzamiento "Segunda Versión del Programa Impulso, negocios locales, personas que crecen"

Agosto:

- Inauguración Proyecto mejoramiento "Sede Social El Tebal" - Promueve
- Ceremonia de Premiación "Juegos Deportivos Escolares 2019"
- Inauguración Proyecto Mejoramiento "Sede Club Deportivo David Arellano" - Promueve
- Ceremonia de Egreso y Lanzamiento del Programa Mujeres Jefas de Hogar, SERNAM 2019
- Inauguración Mejoramiento Graderías y Servicios Higiénicos El Arrayán - Promueve
- Inauguración Sala de Estimulación Municipal y Lanzamiento Programa Tránsito a la Vida Independiente - Proyecto SENADIS.

Septiembre:

- Ceremonia de lanzamiento Segunda Versión Programa Promueve
- Ceremonia de lanzamiento Campaña de Seguridad Vía en Chillepín
- Inauguración Fonda Tranquilla "Disfruta Fiestas Patrias en Salamanca"
- Inauguración Fonda La Tebalina "Disfruta Fiestas Patrias en Salamanca"
- Inauguración Fonda "Entre derecho y salga doblao"
- Acto e inicio de las 209 Cuecas por Chile "Disfruta Fiestas Patrias en Salamanca"
- Acto y Desfile de Fiestas Patrias - Escuela de Panguesillo
- Acto y Desfile Fiestas Patrias 2019 - Salamanca
- Acto y Desfile de Fiestas Patrias - Escuela de Tranquilla

Octubre:

- Ceremonia de Cierre "Curso Rigger Operación puente grúa"
- Lanzamiento Gran Mateada
- Jornada de Plantación Participativa e Inauguración de la Plaza de Quelén Alto
- Inauguración Obra Camarines Club Deportivo El Tambo
- Inauguración Obra Multicancha Freire
- Inauguración Obra Mejoramiento Sede Social Villa Las Encinas
- Ceremonia de Entrega de Insumos para apicultores de Salamanca
- Ceremonia puesta en Funcionamiento Centro de Extensión Municipal y Marcha Blanca Farmacia Comunitaria.
- Inauguración y Lanzamiento de las Camionetas Municipales de Seguridad Pública y Camionetas de Carabineros de Chile
- Ceremonia de Cierre Proyecto "Deporte Adaptado para Salamanca"
- Ceremonia de Inauguración "Subsidio de Conectividad Rural Los Peladeros - El Arrayán - Salamanca"

Noviembre:

- Ceremonia de Finalización del Programa Residencia Familiar Estudiantil
- Ceremonia de Adjudicación del Programa de Recuperación de Barrio "Quiero mi Barrio"
- Ceremonia de Cierre de Talleres "Técnica de Pintura en Bauer 2018- Taller de Manejo de Excel y Word 2018 - Taller de Cocina Latina e Internacional 2018 - Taller de Manejo Excel y Word 2019

Diciembre:

- Ceremonia de cierre del curso mantenedor mecánico planta Salamanca
- Lanzamiento de la exposición "Catastro Humano de Semillas y Semilleros del Choapa"
- Ceremonia de Adjudicación del Programa Cosecha 2019
- Ceremonia Cosecha Comercialización
- Ceremonia de premiación concurso literario "Salamanca Te Cuento; Salamanca en 100 palabras"
- Ceremonia de premiación Mejores Deportistas de Salamanca 2019



Inauguración "construcción camarines- Club Deportivo El Tambo



Inauguración De Sala De Estimulación Municipal



Inauguración de la Feria Escolar de Ciencia y Tecnología Choapa 2019



Puesta en marcha CEM (Centro de Extensión Municipal)



Inauguración de obras en escuela de Tahuinco



Inauguración Plaza Tranquilla Programa Somos Salamanca



Inauguración de la Feria Escolar de Ciencia y Tecnología Choapa 2019



Inauguración de La Segunda Compañia Cuerpo de Bomberos

d) LEY DEL LOBBY

Conforme a la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, esta Alcaldía en lo que respecta a la obligación de consignar en el registro de agenda pública sobre las audiencias, viajes y registro de donativos que reciba el Alcalde de Salamanca, informa lo siguiente para el año 2019:

- Audiencias del Alcalde: de acuerdo a solicitudes ingresadas mediante formulario solicitud de Audiencia ley Lobby en Gabinete de Alcaldía, como la plataforma de solicitud de audiencia.

Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira: audiencias del 01 de enero al 26 de diciembre de 2019:

- Aceptadas: 65
- Realizadas: 65
- Rechazadas: 01 (no son materias de lobby / duplicidad de ingreso)
- Suspendidas: 03
- Canceladas: 0

Audiencias Públicas: Personas naturales con Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira, audiencias del 01 de enero al 05 de diciembre de 2019.

- Recibidas: 128
- Realizadas: 48

- **Viajes:** En el año 2019 se realizaron viajes fuera de la comuna de Salamanca, que responden a entrevistas, reuniones de trabajo, relacionamientos institucionales, con autoridades nacionales, regionales, provinciales.
 - Viajes nacionales: 50 realizados por Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira.
 - Viajes internacionales: Ninguno

- **Registro de Donativos:** obsequios – presentes.
 - El Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira, recibió un total de 21 donativos, que fueron entregados con ocasión de Agradecimiento por apoyo, participación en eventos deportivos, institucionales e intervenciones.

e) CONVENIO "SOMOS SALAMANCA"

Alianza de colaboración entre la empresa privada Minera Los Pelambres y la Municipalidad de Salamanca, para contribuir al desarrollo de nuestra comuna, mediante la ejecución de iniciativas de interés de la comunidad. Alcaldía tiene a cargo la coordinación municipal del Convenio y al respecto, presentamos los avances de cada una de las iniciativas durante el periodo 2019:

CONTROL FLUJO VIAL: MLP dio a conocer a la comunidad salamanquina las características y avances de su Sistema de Gestión Vial, en el marco de un espacio educativo sobre las conductas y hábitos de peatones y conductores para mejorar la seguridad vial comunal, entendiendo a ésta como una responsabilidad compartida.

Avances: Se ejecutó plan de educación vial en alianza con establecimientos educacionales públicos y subvencionados de la comuna.

- Escuela Básica Chillepín
- Jardín Infantil Árbol del Conocimiento de Chillepín.
- Escuela Básica Gisela Gamboa.
- Jardín Infantil Sol Naciente.
- Escuela Básica Coirón.
- Jardín Infantil Orillitas del Río, Coirón.
- Escuela básica Tranquilla.
- Jardín Infantil Los Enanitos, Tranquilla.
- Jardín infantil Jorquera.
- Jardín infantil Santa Rosa.
- Jardín infantil San Sebastián.
- Escuela Matilde Salamanca.
- Colegio Cumbres del Choapa

En total, fueron 13 establecimientos educacionales, que contó con la participación de estudiante, docentes y apoderados, llegando a las 2.507 personas, lo que representa aproximadamente a un 10% de la población de Salamanca. Además se entregó 2.079 folletos informativos a la comunidad.

Responsables:

- Municipalidad de Salamanca
- MLP
- Establecimientos educacionales y Jardines Infantiles coordinado con el DAEM.

RECREO: Iniciativa que cuenta con la asesoría de Fundación Mi Parque y busca incentivar la recuperación de espacios públicos, mediante un fondo concursable donde las organizaciones sociales interesadas pueden postular. Este proceso involucra un trabajo metodológico, donde los vecinos y vecinas de cada localidad definen el uso del espacio y las distintas intervenciones que se realizarán en el terreno, además, de lograr la reactivación comunitaria en el barrio.

Avances:

- Durante el año 2019, se ejecutaron e inauguraron lo proyectos de Llimpo, Tranquilla, Batuco, Zapallar, Tahuinco y Quelén Alto.
- Se resolvieron las observaciones técnicas de los proyectos de Jorquera, Parque Urbano y Villa Freire.
- Se realizó una línea Adicional que buscaba mejorar la percepción de seguridad de vecinos de sectores como: El Tambo Centro, Villa los Aromos, Villa Gabriela Mistral, Villa Estación y Chuchiñí, además de un proyecto de recuperación patrimonial como lo fue e santuario del Señor de la Tierra. El 100% de ellos fueron ejecutados.
- En la línea tradicional, se recibieron 16 postulaciones y se adjudicaron los 5 proyectos mejor evaluados.
- La cartera quedó integrada por 10 proyectos aprobados, de los cuales 5 se encuentran en proceso de diseño y participación comunitaria, que son: Chalinga, Cuncumén, El Tambo Oriente, Villa Santa Teresa y El Palquial.
- Con la metodología de co-diseño de Mi Parque, se realizaron jornadas de capacitación para apoyar la formulación de las iniciativas, una vez seleccionada la cartera de proyectos, se dio inicio a los talleres de convocatoria abierta para el proceso de diseño e implementación de cada una de las plazas. Durante el año 2019, hubo 54 talleres con un total de 1.890 participantes aproximadamente.

Responsables:

- Municipalidad de Salamanca
- Minera Los Pelambres
- Fundación Mi Parque
- Organizaciones sociales responsables de proyectos seleccionados.

RECUPERACIÓN CERRO CHICO: Considera la formulación de un diseño arquitectónico para nuestro parque, que contempla un acceso que unifique la base del cerro, un ascensor de acceso universal, un mirador en la cumbre para observar toda la ciudad de Salamanca, mejoramiento de la vegetación existente, definición de recorridos y senderos, entre otros. Terminado el diseño, se postulará la iniciativa a fondos gubernamentales, con el complemento de aporte privados de MLP.

Avances:

- Se concluyó el diseño arquitectónico y especialidades.
- Diseño validado con el equipo municipal, Seremi y MIDESO en taller de trabajo.
- Equipo Técnico presentó el Diseño Conceptual al Concejo Municipal y se realiza visita a terreno con los Señores Concejales.
- Se presentó el diseño ante la Comisión Nacional del Consejo de Monumentos Nacionales y fue aprobado para seguir las etapas.
- Se cuenta con permiso de edificación otorgado por la Dirección de Obras Municipal.
- Proyecto se encuentra en revisión por parte de MIDESO para su recomendación favorable.

Responsables:

- Municipalidad de Salamanca
- Minera Los Pelambres
- SERVIU
- Elemental
- Equipo técnico Somos Salamanca.

LA GRAN MATEADA: Iniciativa que busca generar y entregar un espacio de celebración ciudadana para que los vecinos puedan reencontrarse y fortalecer vínculos en sus comunidades.

Avances:

- Se realizó dos encuentros preparatorios en el sector urbano.
- Lanzamiento del Programa, que constó con la asistencia de 200 personas.
- Se llevaron a cabo 4 encuentros preparatorios en los valles de Choapa, Chalinga y Camisas, y uno en la ribera sur del río Choapa, sumando en su conjunto a 130 participantes.
- Se registraron 43 embajadores los cuales recibieron su kit mateador.
- El día de la Gran Mateada, 18 de octubre de 2019, se realizaron 36 mateadas en 31 localidades auto gestionadas, convocando a 652 vecinos en los 3 valles y en el sector urbano.
- Se realizó una jornada de evaluación participativa de la iniciativa, contando con alrededor de 40 asistentes de las localidades que realizaron mateadas.

Responsables:

- Municipalidad de Salamanca
- Equipo Técnico Somos Choapa
- Fundación Ciudad Emergente

PROMUEVE: Programa que busca fortalecer y apoyar a comunidades para mejorar los espacios de convivencia y participación a través de proyectos comunitarios.

Avances:

- Culminó la ejecución de los proyectos adjudicados durante el año 2018.
- Inauguración de los siguientes espacios comunitarios: Sede comunitaria Los Aromos, Sede comunitaria el Esfuerzo I, Sede Adulto Mayor Cuncumén, Casa del paramédico en Coirón, Camarines en Club deportivo Batuco, Quelén Bajo, Mejoramiento en sede el Arrayan y mejoramiento sede David Arellano.
- Lanzamiento del programa versión 2019 con la asistencia de más de 100 vecinos y representantes de organizaciones sociales.
- Postulación de 66 ideas de proyecto, de ellos, se adjudicaron 40 proyectos. 20 iniciativas correspondientes a mejoramiento de infraestructura, por un monto de $25.000.000 cada uno, y 20 iniciativas de equipamiento y eventos comunitarios que contaron con un monto de inversión de $3.000.000.
- Proyectos de infraestructura adjudicados y en proceso de diseño.

Nombre Proyecto	Organización Beneficiada
Mejoramiento de sede Adulto Mayor	Club Adulto Mayor El Arrayán
Construcción de Camarines	Club Deportivo Colliguay
Construcción de sede comunitaria	Club de Rayuela El Tránsito
Ampliación de sede comunitaria	Comité Villa Jardín
Mejoramiento de Medialuna	Club de Huasos El Tebal
Mejoramiento de casino	Club de Huasos el Consuelo
Mejoramiento de sede Adulto Mayor	Club de adulto Mayor EL Tambo
Mejoramiento de sede comunitaria	Junta de Vecinos La Higuerilla
Construcción de sede Rayueleros	Club de Rayueleros Jorquera
Construcción de sede Adulto Mayor	Club de Adulto Mayor Panguesillo
Mejoramiento de sede comunitaria	Junta de Vecinos Arboleda Grande
Mejoramiento de Acceso a población	Comité San Agustín
Construcción de camarines	Junta de Vecinos Zapallar
Mejoramiento de sede comunitaria	Junta de Vecinos Esfuerzo III
Mejoramiento de Casino de Club de Rodeo	Club de Huasos de Quelén Alto
Mejoramiento de sede y Cancha	Junta de Vecinos de Peladeros
Cubierta de Graderías	Club Deportivo Llimpo
Mejoramiento Estadio	Club deportivo Punta Nueva
Cubierta de Graderías	Club deportivo Tranquilla
Instalación de luminarias solares	Comité de vivienda Tencadán

Responsables:

- Municipalidad de Salamanca.
- Minera los Pelambres.
- Organizaciones comunitarias.
- Fundación Ciudad Emergente.

IMPULSO: Este programa busca apoyar a los proveedores locales que prestan servicio a la minería: Se capacita a los proveedores locales que realizan servicios en la cadena minera, para mejorar su inserción en la red de proveedores oficiales de MLP.

Avances:

- Se adjudicó el programa a 10 empresarios locales durante el 2019.
- Se realizó Proceso de diagnóstico en terreno por parte del aliado ejecutor.
- Se realizó capacitación a los participantes para realizar su propuesta (pitch) de negocios a un comité de análisis.
- Formulación y ajuste de su plan de inversión y se hizo entrega de los recursos.
- Se lanzó el programa para la versión 2020.

Participantes:

- Municipalidad de Salamanca.
- Minera los Pelambres.
- Fundación Minera los Pelambres.

SELLO DE CALIDAD A LOS PRODUCTORES LOCALES: A través de esta iniciativa se busca reconocer los productos locales de calidad, la identidad de sus productos y sus tradiciones, para luego generar un sello común asociado al territorio, que comunique su riqueza, agregue valor a los productores rurales y los oriente en sus proyectos de desarrollo.

Avances:

- Se contrató a la antropóloga Sonia Montecino, Premio Nacional de Humanidades, quien realizará un levantamiento de los productos patrimoniales culinarios de la Provincia del Choapa, con el objetivo de contar con un catálogo de los productos alimentarios de cada una de sus comunas.

Responsables:

- Municipalidad de Salamanca.
- Equipo de investigación de Sonia Montecino.
- Equipo técnico del Somos Salamanca.

COSECHA: Programa que busca poner en valor y desarrollar la producción rural, cubriendo las brechas de productividad del micro productor para que puedan desplegar de manera competitiva, a través de este programa se apoya principalmente a productores turísticos, artesanos, agroindustriales y agricultores.

Avances:

- Capacitación a 182 emprendedores.
- 159 proyectos y planes de negocio.
- Lanzamiento nueva versión del programa versión 2020.

Responsables:

- Municipalidad de Salamanca
- Fundación Minera Los Pelambres
- Somos Salamanca

APROXIMA: Programa que busca contribuir al desarrollo de los Sistemas de Agua Potable Rural (APR) y soluciones sanitarias, mejorando el acceso y el servicio de agua potable en los sectores rurales de la provincia del Choapa.

Avances Proyectos de Diseño:

- APR Cuncumén – Tencadán: Instalación de nueva faena para iniciar construcción del pozo del APR. Se están resolviendo situaciones legales de los terrenos para la posterior ejecución de las obras. Y en conjunto con la DOH, se está revisando el diseño.
- APR Zapallar: Diseño en revisión por parte de la DOH, en conjunto con extensión de diseño del sector Ranque.
- Planta TMT Agua Chuchiñí: Se inició el diseño de la solución sanitaria por parte de la empresa.

Se estableció un Plan de trabajo conjunto con la Unión Comunal de APRs, que considera dentro del programa APROXIMA, una Línea de Emergencia:

- Se realizan visitas preventivas a los sistemas de APR de la comuna, buscando resolver problemas detectados y cambiar equipamiento menor.
- Se cubren las emergencias que se generan, en las que exista riesgo de perder la continuidad del servicio, de acuerdo al protocolo de las emergencias aprobado por los comités en asamblea.





CONFLUYE: Programa cuyo objetivo es contribuir a mejorar la disponibilidad y eficiencia en el uso del agua para la producción agrícola, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida del territorio y la sustentabilidad de sus recursos.

Se trabajó en el Plan de trabajo para el año 2020, que considerará actividades para las 3 Juntas de Vigilancia:

- Piloto de capacitación para usuarios de proyectos intraprediales, principalmente para Junta de Vigilancia Río Choapa.
- Capacitación para dirigentes de canales, herramienta para programación de inversiones.
- En el caso de la JV Río Chalinga, según convenio, se ejecutarán obras intra y extra predial, se va a evaluar el programa y se deberá recuperar el fondo rotatorio.

f) ATENCIÓN DE PÚBLICO Y SOLICITUDES GABINETE DE ALCALDÍA

El registro de atención de público en Gabinete de Alcaldía, considera el periodo comprendido ente el día 02 de enero y hasta el 29 de diciembre del 2019, con un total de 256 atenciones de usuarios. Cada atención es derivada según necesidad a las Direcciones Municipales, para ser gestionada de manera inmediata con el objetivo de realizar seguimiento y dar por cerrada dicha solicitud. El mayor porcentaje de atenciones que se recibieron radican en temas de carácter social, habitabilidad y solicitudes de audiencia mientras que el resto corresponden a solicitudes laborales y solicitudes varios entre organizaciones territoriales, funcionales y personas naturales.

Las principales acciones llevadas cabo por Gabinete de alcaldía durante el año 2019, fueron las siguientes:

- Entrega de 389 kit de televisión a vecinos de la comuna de Salamanca, proyecto gestionado por el municipio y financiado por el Consejo de Nacional de Televisión CNTV, que tiene como propósito conectar al sector rural con los canales abiertos de televisión chilena.



- Entrega de 265 estanques de agua de 500, 1000 y 2000 litros, a familias del valle del Choapa, Valle de Camisas y Valle de Chalinga, como parte del compromiso adquirido por la compleja situación hídrica que afecta a la comuna y a nivel país.



- Entrega de 828 cajas de alimentos, a familias que pertenecen al grupo de criancero de ganado caprino, agricultores y familias de la comuna Salamanca afectadas por la escases hídrica.





- Mejoramiento pasaje y reconstruccion de puente de pasada de agua en Cuncumén, de acuerdo a compromiso asumido con la Junta de Vecinos de la localidad.

- Mejoramiento en pintura de la sede y reposición del cierre perimetral, a solicitud del Club Adulto Mayor de la Localidad de Quelén.

- Coordinación con la DISCOP, para la poda de arbustos y árboles en callejón Puente de Coirón, para dar cumplimiento al compromiso asumido con la JJ.VV del sector en reunión de trabajo con Gabinete y alcalde de Salamanca.

JPL
JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El juzgado de Policía Local, es un Tribunal especial que tienen por objeto administrar justicia en conformidad a las normas establecidas en la Ley Nº15.231, Orgánica de los Juzgados de Policía Local. Dependen administrativamente de la Municipalidad de Salamanca y técnicamente del Poder Judicial.

El juzgado de Policía Local, conocerá por regla general en primera instancia y excepcionalmente en única instancia (Artículo 13 y 14) de las siguientes infracciones (las más importantes entre otras):

- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles caminos y el tránsito público.
- De las infracciones a las ordenanzas, reglamentos, acuerdos municipales y decreto de Alcaldía.
- De la regulación de daños y perjuicios ocasionados con motivo de accidentes del tránsito.
- A la Ley de Urbanismo y Construcción, D.F.L. N°458 de 1974 del Ministerio de la Vivienda y a su Ordenanza General D.S. Nº 47 de 1992 del MINVU.
- Al D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales modificado por la Ley N°20.033 (de Rentas Municipales II).
- A la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores (modificada por Ley N°19.955).
- A la Ley N°19.537 de 1997, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
- A la Ley N°18.700 de 1988, Ley Orgánica sobre Votaciones Populares y Escrutinios.
- Infracción a la Ley N°19.419 de 1995, sobre Tabaco y Cigarrillos.
- Al D.L. N°701 de 1974 (Modificada por D.L. N° 2565, sobre fomento Forestal y al D.S. N°4363 de 1931 Ley de Bosques.
- A la Ley N°18.119 de 1982, sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.
- A la Ley sobre Vigilantes Privados, D.L. N°3.607 de 1981 que establece nuevas normas sobre funcionamientos de vigilantes privados.
- A la Ley N°19.284 de 1994, sobre discriminación a discapacitados.
- A la Ley N°19.040 que establece normas para la Adquisición por el Fisco de Vehículos que indica y otras disposiciones relativas a la Locomoción Colectiva de Pasajeros (Sanción Art. 9) buses contaminantes; al Decreto Nº212 de 1992 (sanción Art. 38) sobre Reglamento de los Servicios Nacionales de Transporte Público de Pasajeros.
- A la Ley N°19.925 de enero de 2004, Ley sobre Expendido y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- De las Causas Civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuya, cuantía no exceda de $ 3.000 (conoce en única instancia).

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

En el transcurso del año 2019, el Juzgado de Policía Local atendió aproximadamente a 6.000 personas, de las cuales una gran parte de ellas resultaron ser infracciones a la Ley de Tránsito y Ley de Alcoholes, los que fueron sancionados al pago de multa, logrando un ingreso municipal de $125.794.121-. Causas que se detallen a continuación:

Materia	Infractor	Total
Tránsito	5.495	$116.875.147
Alcohol	420	$7.634.182
Infracción Municipal	36	$822.045
Ley de Urbanismo y Construcción	10	0
Ley N°18.422	7	0
Ley N°19.946	2	0
Ley de Rentas	29	$462.747
Ley N°19.303	1	0
TOTAL	6.000	$ 125.794.121

De las Citaciones, Resoluciones y Sentencias, el 90% son diligenciadas por nuestro personal en el sector urbano y rural de Salamanca (y en caso que la situación lo amerite, se realizan fuera de la Comuna), sin embargo, algunas notificaciones no son canceladas en los plazos que estipula la Ley, por lo que son enviadas a funcionarios Policiales con una orden de Detención, logrando con esta gestión, la cancelación total de la multa aplicada por este tribunal. A continuación se detallan montos por concepto de multas:

Materia	Infractor	Total
Tránsito	260	$12.914.980
Alcohol	48	$2.384.304
Total	308	$15.299.284

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La principal función de la Administración Municipal es coordinar el trabajo de las distintas direcciones, departamentos, oficinas y demás órganos operativos municipales, con las directrices y lineamientos funcionales que el Alcalde ha señalado en su plan estratégico de administración comunal, tal coordinación apunta a que la administración de la Comuna, sea eficiente y eficaz, disminuyendo los plazos de espera y de respuesta a los requerimientos que la Municipalidad tiene, tanto de los Otros Órganos de la Administración de Estado, entre las que se puede señalar al Gobierno Regional, SUBDERE, Seremis, etc., como con los vecinos y vecinas de la Comuna.

Entre otras labores se pueden destacar, para el año 2019:

Gestión Interna

1. Apoyo jurídico en estudio para adquisición de Terrenos Planta de Tratamiento Soluciones Sanitarias San Agustín.

2. Soporte jurídico a los diferentes Comités de Vivienda de la comuna de Salamanca.
 - Comité de Vivienda El Futuro en Nuestras Manos: Participación en reuniones técnicas tendientes a la normalización del terreno en que se levanta el proyecto habitacional.
 - Comité de Vivienda Villa Aguas Claras II: Se llevó adelante el trámite de traspaso de los derechos de aprovechamiento de aguas a dicho comité, necesario para obtener la dotación del servicio de agua potable para los vecinos de dicho comité de vivienda.
 - Comité de Vivienda Pro Casa de Chalinga: Asesoría y reuniones técnicas en el trámite de querella por el presunto delito de estafa de que fue víctima el referido comité.
 - Comité de Vivienda La Colonia, Chalinga: Asesoría técnica a la oficina de vivienda en la constitución de servidumbre de alcantarillado que beneficia a dicho comité.

3. Coordinación y trabajo con las Diversas Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales, a fin de dar soluciones y respuestas a los diversos requerimientos de la comunidad.

4. Atención de Usuarios y atención de Organizaciones Sociales y Funcionales, asesorando, gestionando y proponiendo soluciones a diversas problemáticas, en ámbito legal y administrativo.

Gestión Externa.

Se puede destacar, entre algunas, la coordinación y trabajo con.

1. **Servicio de Impuestos Internos:** Seguimiento y ejecución convenio de colaboración entre dicho órgano y el municipio, convenio relativo a la actualización de predios sujetos a impuesto territorial en la comuna.

2. **Servicio de Registro Civil:** Coordinación del convenio de Colaboración entre la Municipalidad y dicho Órgano, para la implementación del registro civil digital en el edificio Consistorial.

3. **Juzgado de Letras de Illapel:** Coordinación y ejecución de jornadas de atención de la oficina móvil de dicho órgano en la Comuna de Salamanca además de la implementación del convenio de colaboración entre la municipalidad de Salamanca y la Corporación de Asistencia judicial.

4. **Subsecretaria de Desarrollo Regional:** Confección de oficios y asistencia a reuniones técnicas, a fin de responder a los requerimientos planteados por la misma, tendientes a efectuar el seguimiento a la ejecución de proyectos financiados por dicha cartera.

5. **Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario:** Coordinación e implementación de las medidas adoptadas para afrontar las consecuencias de la sequía en nuestra comuna.

6. **Servicio de Vivienda y Urbanismo, Línea Atención de Campamentos:** Asesoría técnica en el estudio de factibilidad de suelos aptos en nuestra comuna, para ser adquiridos por parte de dicha unidad.

7. **Gobierno Regional de Coquimbo:** Asistencia a jornadas de coordinación y de planificación relativas al plan de emergencia derivado del fenómeno de la sequía que afecta a nuestra región.

8. **Contraloría General de La República:** Respuesta de los diversos y numerosos oficios y presentaciones formuladas por dicha institución al municipio de Salamanca, asistencia a jornadas de capacitación promovidas por la referida institución.

9. **Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso:** Implementación, coordinación, actualización y seguimiento convenio de colaboración entre la referida corporación y el municipio.

10. **Ministerio del Interior y Seguridad Pública:** Respuestas oficios relativos a la normalización del proyecto pendiente de ejecución "Plaza Bicentenario de Santa Rosa".

11. **SERVIU:** Trabajo con los comités de vivienda:
- Participación en reuniones técnicas con autoridades del SERVIU, por el proceso de otorgamiento de subsidio habitacional comité de vivienda El Futuro en Nuestras Manos
- Intervención y mediación Comité de Vivienda el Tambo, Nueva Esperanza, coordinación visita e informe técnico por denuncia de deficiencias en la construcción de las viviendas.
- Solicitud de documentos de propiedades municipales asociadas al proceso de Leaseback.

12. **Ministerio de Bienes Nacionales:**
- Revisión y estudio del convenio de colaboración entre la Municipalidad de Salamanca y el referido servicio, el cual se comienza a implementar a partir del año 2020.
- Solicitud de actualización contrato de arrendamiento sitio O´Higgins lugar de funcionamiento ex droguería de Salamanca.
- Coordinación para atención en terreno de la oficina Móvil Ministerio de Bienes Nacionales en la ciudad de Salamanca.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El artículo 20 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que la Secretaría Municipal estará a cargo de un Secretario Municipal, con las siguientes funciones:

a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo;
b) Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales;
c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de Intereses establecida por la Ley N° 18.575;
d) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

De la Secretaría Municipal depende:

- Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS)
- Oficina de Transparencia, que se relaciona a la Ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública.

En el ámbito de acción de la Secretaría Municipal, informamos los hechos más relevantes del año 2019:

1. CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA



Según lo define la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo es un ente de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.

Conforme al tipo de comuna y población, y según lo establecen las leyes de la República, el Concejo Municipal de Salamanca está compuesto por 6 Concejales, que se encuentran en servicio desde el 6 de diciembre de 2016, terminando su período el 5 de diciembre de 2020. Las estadísticas del periodo indican lo siguiente:

Concejales Período 2016/2020	Asistencia (%)	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extra Ordinarias	Acuerdos Tomados	Audiencias Concedidas
Sr. Ángel González Aguilera	100				
Sr. Enrique Tapia	100				
Sr. Wilson González Ramírez	100				
Sr. Luis Alegre Alcota	100				
Sra. Jacqueline Briceño Salinas	100				
Sr. Carlos Cepeda Ramírez	100				
Total		36	19	179	46

2. CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SALAMANCA - COSOC



La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece en su artículo 94 que "en cada municipalidad existirá un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil" el cual se compondrá de las Organizaciones Territoriales, Funcionales, de Interés Público, Sindicales, Asociaciones Gremiales u otras relevantes. Estos durarán 4 años en sus funciones.

El Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Salamanca, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 983, de 12 de Octubre de 2011, le da a esta instancia la calidad de "Órgano Asesor y Consultivo" el cual está constituido por 12 integrantes. Su vigencia actual es del año 2016 al año 2020. La Asamblea Constitutiva del COSOC se llevó a cabo el día 30 de marzo de 2016. En esta sesión se realizó la elección del Vice Presidente del Consejo, resultando elegido Don Juan M. Argandoña Galleguillos, y además se acordó las fechas de las sesiones ordinarias a realizarse durante el año.

El trabajo realizado por el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil durante el año 2019, contempló la realización de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, en las cuales se trataron diversas materias relacionadas con su labor y en que este Órgano debió emitir su opinión:

Consejeros	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extra-ordinarias	Opiniones Favorables Tomadas
Sr. Israel Tapia Donaire Sr. Javier Santibáñez Ávila Sra. Eva Martínez Estrada Sra. Selva Maldonado Villalobos Sr. Juan Argandoña Galleguillos Sr. Pedro Castro Castro Sr. Juan Serrano Tamayo Sra. María I. Valenzuela Vargas Sra. Teresa Olivares Chávez Sr. Nelson Duran Porras Sr. Guillermo Meza Pontigo Sra. Marta Olivares Vega	4	2	✓ Asistencia a Entrega de la Cuenta Pública año 2018 ✓ Aprueba propuestas sobre asignación de nombre a Conjunto Habitacional, Calle y Área Verde Aguas Claras II ✓ Aprueba el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal - PADEM 2020 ✓ Aprueba el Plan de Salud Municipal 2020 ✓ Aprueba Presupuestos Municipales de la Gestión, Educación y Salud Municipal 2020.

3. OFICINA DE INFORMACIONES, SUGERENCIAS Y RECLAMOS (O.I.R.S.)

En sus funciones, la OIRS desarrolla el trámite de ingreso, clasificación y distribución de la correspondencia oficial de la municipalidad y el seguimiento de ésta para el cumplimiento de los plazos, cuando corresponde.

Asimismo, debe cumplir con la atención personalizada a los usuarios municipales, como también a los servicios de comunicación interna y externa.

El cuadro estadístico de correspondencia del año 2019 es el siguiente:

Correspondencia a Concejales	**31**
Correspondencia Común	**4.678**
Total Correspondencia normal ingresada	**4.709**

Respecto a las solicitudes, reclamos, sugerencias y felicitaciones, el cuadro refleja los siguientes resultados:

Reclamos	**44**
Sugerencias	**4**
Felicitaciones	**15**
Solicitudes varias	**1**
Solicitud Ley de Transparencia	**12**
Total	**76**

4. OFICINA DE TRANSPARENCIA

En el marco de cumplimiento a lo establecido por la Ley de Transparencia N° 20.285, de 2008, la Secretaría Municipal ha ido consolidando un sólido trabajo que ha permitido que la gestión municipal, en su conjunto, se mantenga en estándares altos. Para ello ha sido necesario que los profesionales a cargo realicen un permanente seguimiento, tanto a los requerimientos de los usuarios, como a las respuestas que deben darse dentro de los plazos permitidos.

Vitales han sido en ello las capacitaciones impartidas por los profesionales de esta Dirección a los funcionarios en general, como así también, las permanentes reuniones y contactos con los encargados y enlaces de las distintas Unidades municipales.

Este constante trabajo ha rendido los frutos esperados, y así lo demuestra la estadística anual e informes entregados por el Consejo para la Transparencia - CPLT, de acuerdo a:

Transparencia Activa		Transparencia Pasiva	
Año 2016	**41,92%**	**Año 2016**	**52,50%**
Año 2017	**90,14%**	**Año 2017**	**94,06%**
Año 2018	**83,49%**	**Año 2018**	**100,00%**

Nota: Durante el año 2019, el Consejo Para la Transparencia no realizó fiscalizaciones a nivel país, por lo que no hubo ranking municipal.

En el mes de junio de 2019 la Secretaría Municipal, a través de la oficina de Transparencia, presentó un nuevo reglamento denominado "Reglamento Operativo Interno Transparencia Municipal", con el fin de regular lo procesos internos de Transparencia Activa y Pasiva, asignando roles a los distintos funcionarios que participan en ellos. Este reglamento fue aprobado en la sesión N°18 Ordinaria del Concejo Municipal y sancionado mediante Decreto Alcaldicio N° 841 con fecha 20 de junio de 2019.

En relación a las solicitudes recibidas desde diferentes usuarios durante el período enero a diciembre de 2019, estas se desglosan de la siguiente forma:

Total de solicitudes recibidas a través del portal	**161**
Solicitudes con respuestas entregadas en etapa de cumplimiento	**155**
Solicitudes anuladas por no considerarse de acceso a la información	**1**
Solicitudes desistidas por los usuarios	**2**
Solicitudes derivadas a otros organismos	**3**

Se presentaron 5 amparos por denegación de acceso a la información, de los cuales 2 fueron acogidos por el CPLT y respondidos íntegramente por la oficina de Transparencia Municipal y 3 fueron desestimados por este órgano por considerar que los reclamos no cumplían con los requisitos de admisibilidad, estos son:

Amparo Rol C2907-19	**Amparo acogido por el CPLT y atendido por la Municipalidad de Salamanca**
Amparo Rol C6504-19	**Reclamo declarado inadmisible por el CPLT**
Amparo Rol C6511-19	**Reclamo declarado inadmisible por el CPLT**
Amparo Rol C5310-19	**Amparo acogido por el CPLT y atendido por la Municipalidad de Salamanca**
Amparo Rol C7079-19	**Reclamo declarado inadmisible por el CPLT**

Por otra parte, se presentaron 4 reclamos por infracción a las normas de transparencia activa, los cuales fueron declarados inadmisibles por el CPLT por considerar que la municipalidad no había incurrido en ninguna infracción.

Reclamo Rol C173-19	**Reclamo declarado inadmisible por el CPLT**
Reclamo Rol C1560-19	**Reclamo declarado inadmisible por el CPLT**
Reclamo Rol C2747-19	**Reclamo declarado inadmisible por el CPLT**
Reclamo Rol C2675-19	**Reclamo declarado inadmisible por el CPLT**

Por último, en los períodos correspondientes, se hizo entrega de los 4 informes trimestrales de las solitudes de acceso a la información al Concejo Municipal, conforme al Art. 75 del Reglamento de este cuerpo colegiado. Este informe contiene el detalle de las solicitudes recibidas en el año y las respuestas entregadas a los usuarios.

5. REGISTRO MUNICIPAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES

El 28 de agosto de 2019 entró en vigencia la modificación de la ley N° 21.146 que simplifica el proceso de calificación de las elecciones de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias. Esta modificación a la Ley N° 19.418 implica nuevas funciones y responsabilidades para el Secretario Municipal, que son:

a) Recepcionar la comunicación de la fecha de la elección proporcionada por la comisión electoral de las organizaciones con 15 días hábiles de anticipación a la fecha de realización.
b) Publicar la fecha de la elección al día siguiente hábil de recepcionada la comunicación, en la página web institucional.
c) Verificar el depósito y conformidad legal de los antecedentes de la elección (artículo 6 bis), esto es, revisar que los antecedentes que deben ser depositados en la Secretaría Municipal (enumerados en el art. 6) sean aquellos que exige la ley y hayan sido entregados dentro del plazo.
d) Publicar en la página web institucional los registros públicos de las organizaciones comunitarias y sus directivas.
e) Emitir certificados de vigencia de directorio de carácter provisorio.
f) Enviar mensualmente los registros de las modificaciones de directorio al Servicio de Registro Civil e Identificación.

En este sentido, la Secretaría Municipal ha trabajado en conjunto con la Oficina de Organizaciones Comunitarias de la DIDECO otorgando orientación a los dirigentes y socios de las instituciones para informar de los plazos y documentos que deben depositar en el proceso de elecciones.

A partir de la entrada en vigencia de la ley se recepcionaron 38 notificaciones de elecciones y 26 actas de modificación de directorio y en lo que corresponde al control y registro de las organizaciones comunitarias de la comuna de Salamanca, las siguientes son las estadísticas examinadas hasta el 31 de diciembre de 2019, se agregan, igualmente, aquellas organizaciones en las cuales se ha actuado como Ministro de Fe, no obligadas al registro municipal:

Organizaciones Comunitarias Territoriales Constituidas en el año 2019	**0**
Organizaciones Comunitarias Funcionales Constituidas en el año 2019	**22**
Organizaciones Comunitarias Territoriales Disueltas en el año 2019	**0**
Organizaciones Comunitarias Funcionales Disueltas en el año 2019	**2**
Otras Organizaciones Iniciadas Durante 2019 (Sólo como Ministro de Fe)	**0**
Total Organizaciones Comunitarias Territoriales Vigentes al 31.12.19	**63**
Total Organizaciones Comunitarias Funcionales Vigentes al 31.12.19	**746**

6. LEY DEL LOBBY – N° 20.730

La entrada en vigencia de la Ley N° 20.730 que regula el Lobby en la Administración Pública, que para el sector de las Municipalidades comenzó a regir el 28 de Agosto de 2015, obligó a elaborar un plan de trabajo que permitiera cumplir con las exigencias establecidas.

Esta ley busca regular la actividad de lobby y demás gestiones que representen intereses particulares, con el objeto de fortalecer la transparencia y probidad dentro del Servicio Público. Conforme a ello, a la Secretaría Municipal le corresponde informar las gestiones del Secretario Municipal, como así también, apoyar en la información a los Sres. Concejales, y registrar las comisiones evaluadoras de licitaciones públicas, considerados sujetos pasivos:

Sujetos Pasivos	Audiencias	Viajes Nacionales	Viajes Internacionales	Donativos
Concejal Sr. Ángel González Aguilera	1	0	0	0
Concejal Sr. Wilson González Ramírez	0	0	0	0
Concejala Sra. Jacqueline Briceño Salinas	0	1	0	0
Concejal Sr. Carlos Cepeda Ramírez	1	0	0	0
Concejal Sr. Enrique Tapia	0	0	0	0
Concejal Sr. Luis Alegre Alcota	0	0	0	0
Secretario Municipal Sr. José M.Cruz Barraza	0	8	0	0

7. RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD ES PARTE, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

a) Con fecha 12 de Julio de 2019, la Contraloría General de la República, Región de Coquimbo, remitió el oficio N° 3.755, el cual adjuntó el Informe de Seguimiento efectuado al Informe Final N° 996 de 2017, dándose cuenta de ello al Concejo Municipal de Salamanca en la 22ª. Sesión Ordinaria, de fecha 5 de Agosto de 2019.

b) Con fecha 17 de Diciembre de 2019, la Contraloría General de la República, Región de Coquimbo, remitió el oficio N° 6.685, el cual adjuntó el Informe Final de Investigación Especial N°702, de 2019, dándose cuenta de ello al Concejo Municipal de Salamanca en la 1ª. Sesión Ordinaria, de fecha 13 de Enero de 2020.

c) Durante el año 2019 se llevaron a cabo los siguientes procesos disciplinarios:

Fecha	Resolución	Procedimiento Administrativo	Etapa
26-02-2019	Decreto Nº 288	Sumario Administrativo	Pendiente
27-02-2019	Decreto Nº 289	Investigación Sumaria	Resuelto
27-02-2019	Decreto Nº 290	Investigación Sumaria	Resuelto
05-04-2019	Decreto Nº 587	Investigación Sumaria	Resuelto
28-05-2019	Decreto Nº 796	Investigación Sumaria	Resuelto
13-09-2019	Decreto Nº 1255	Sumario Administrativo	Pendiente
27-09-2019	Decreto Nº 1298	Investigación Sumaria	Pendiente
06-11-2019	Decreto Nº 1470	Investigación Sumaria	Pendiente
06-11-2019	Decreto Nº 1471	Investigación Sumaria	Pendiente

d) Procesos disciplinarios realizados por la Contraloría General de la República, Región de Coquimbo: Sin antecedentes.

e) Juicios y Demandas de Tribunales: Según los reportes entregados por la Administración Municipal, existen las siguientes causas ingresadas en el año 2019 en contra de la Municipalidad de Salamanca:

Causas Laborales

Rol	Fecha	Caratulado	Tribunal
O-19-2019	28/06/2019	Garate/Ilustre Municipalidad De Salamanca	Juzgado de Letras de Illapel

Causas Civiles

Rol	Fecha	Caratulado	Tribunal
C-318-2019	12/04/2019	Municipalidad de Salamanca/Rojas	Juzgado de Letras de Illapel
C-12855-2019	15/04/2019	Fundación Entepola/Municipalidad de Salamanca	24º Juzgado Civil de Santiago
E-844-2019	12/06/2019	Fundación Entepola/Municipalidad de Salamanca	1º Juzgado de Letras de Coquimbo
C-545-2019	14/06/2019	TECNO FAST S.A/Municipalidad de Salamanca	Juzgado de Letras de Illapel
E-1035-2019	04/07/2019	Fundación Entepola/Municipalidad de Salamanca	Juzgado de Letras de Illapel
V-65-2019	18/07/2019	Ilustre Municipalidad de Salamanca/	1º Juzgado Civil de Valparaíso
V-84-2019	18/07/2019	Ilustre Municipalidad de Salamanca/	3º Juzgado Civil de Valparaíso
C-2032-2019	20/07/2019	Ilustre Municipalidad de Salamanca/Ingeniería y Co	3º Juzgado Civil de Valparaíso
C-679-2019	26/07/2019	Ilustre Municipalidad de Salamanca/Araya	Juzgado de Letras de Illapel
C-690-2019	02/08/2019	Ingeniería Alemana S.A./Gallardo	Juzgado de Letras de Illapel
E-1264-2019 P	16/08/2019	Municipalidad Salamanca con Minera Los Pelambres	Juzgado de Letras de Illapel
E-1265-2019 P	16/08/2019	Minera Los Pelambres con Municipalidad Salamanca	Juzgado de Letras de Illapel
E-1274-2019 P	19/08/2019	Minera Los Pelambres con Municipalidad Salamanca	Juzgado de Letras de Illapel
C-721-2019	19/08/2019	Ingeniería Alemana S.A./Ilustre Municipalidad se Salamanca	Juzgado de Letras de Illapel
C-722-2019	19/08/2019	ORSAN Factoring S.A./Ilustre Municipalidad de Salamanca	Juzgado de Letras de Illapel
C-771-2019	28/08/2019	Municipalidad de Salamanca/Araya	Juzgado de Letras de Illapel
C-844-2019	08/10/2019	Construcción y Servicios Jopia y Donoso Ltda./Ilustre Municipalidad de Salamanca	Juzgado de Letras de Illapel
C-913-2019	18/10/2019	Ilustre Municipalidad de Salamanca/Fonseca	Juzgado de Letras de Illapel
C-914-2019	18/10/2019	Ilustre Municipalidad de Salamanca/Rivera	Juzgado de Letras de Illapel
C-915-2019	18/10/2019	Ilustre Municipalidad de Salamanca/Yanca	Juzgado de Letras de Illapel
C-916-2019	18/10/2019	Ilustre Municipalidad de Salamanca/Rojas	Juzgado de Letras de Illapel
C-924-2019	22/10/2019	CBP Financia Capital Factoring S.A./Ilustre Municipalidad	Juzgado de Letras de Illapel
C-926-2019	23/10/2019	Ilustre Municipalidad de Salamanca/Rivera	Juzgado de Letras de Illapel
C-927-2019	23/10/2019	Ilustre Municipalidad de Salamanca/Yanca	Juzgado de Letras de Illapel
C-928-2019	23/10/2019	Ilustre Municipalidad de Salamanca/Rojas	Juzgado de Letras de Illapel
C-929-2019	23/10/2019	Ilustre Municipalidad de Salamanca/Fonseca	Juzgado de Letras de Illapel
C-946-2019	30/10/2019	Ilustre Municipalidad de Salamanca/Torreblanca	Juzgado de Letras de Illapel

8. OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL

a) Control, clasificación, digitalización y archivo de toda la documentación municipal: Durante el año 2019 se validaron y registraron los siguientes documentos:

7.662	Decretos Alcaldicios
1.765	Decretos Afectos
1.794	Oficios Ordinarios
664	Certificados

Se elaboraron además los siguientes documentos en el periodo:

36	Actas de sesiones ordinarias
19	Actas de sesiones extraordinarias
46	Registros de audiencias públicas

b) Capacitaciones 2019:

En este ámbito, la Secretaría Municipal, desarrolló talleres dirigidos a organizaciones comunitarias, destinados a internalizar conceptos y aplicaciones de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y 21.146 sobre la calificación de las elecciones. Los talleres fueron los siguientes:

- "Aspectos generales y específicos de la Ley de Transparencia aplicada a las Municipalidades", Agosto-septiembre de 2019.
- "Ley 21.146 Simplifica el procedimiento de calificación de las elecciones de las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias", Agosto-septiembre de 2019.

c) Consulta Ciudadana Municipal

Frente a la crisis política y social que ha afectado a nuestro país desde el 18 de octubre de 2019, la Asociación Chilena de Municipalidades, representando a alcaldes, alcaldesas, concejales y concejalas de los municipios del Chile, decidió realizar una Consulta Ciudadana Municipal. Para tal efecto convocó a los municipios de la Región de Coquimbo, quienes en su totalidad aceptaron llevarla a cabo.

La ACHM sostuvo que este proceso sería un mecanismo de participación ciudadana no vinculante, mediante el cual, la comunidad local emite su opinión, preferencia o bien formula propuestas para resolver problemas de interés colectivo, a nivel comunal, en un barrio o territorio específico, o bien, respecto a un determinado segmento de la población, y cuyo resultado podrá constituir un elemento de juicio adicional en la decisión de que se trate.

Se incluyeron 11 preguntas que buscaron consultar sobre el proceso constitucional que se desarrollará en abril del 2020 en el país, la agenda social y consultas de interés local para fortalecer la interacción de las necesidades de los vecinos y los proyectos municipales.

La Secretaría Municipal, estuvo a cargo de la coordinación general de la consulta Ciudadana en Salamanca, desarrollada el día domingo 15 de diciembre de 2019, participando un total de 2.037 personas a partir de los 14 años.

Local de votación	N°de mesas	N°de votantes
Escuela Básica Matilde Salamanca	10 mesas	1.822 personas
Escuela Básica de Chillepín	2 mesas	215 personas



d) Diagnostico Nacional



El "Diagnóstico Nacional 2019: Calidad de la Gestión Municipal", destinado a conocer los niveles de gestión de las 345 municipalidades del país, fue aplicado en la municipalidad de Salamanca el 26 de noviembre de 2019, coordinación a cargo de la Secretaría Municipal. Se contó con la participación del Sr. Alcalde, Directivos, Profesionales, Jefaturas y Administrativos con injerencia en la gestión del gobierno comunal, además de los representantes de la ASEMUCH.

Dicha información permitirá que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE - cumpla con los objetivos de que los municipios conozcan sus niveles actuales de gestión, como así también, pueda analizar los resultados y definir con ellos su política pública en este ámbito.

DIRECCIÓN DE CONTROL

La Dirección de Control tiene como objetivo apoyar la gestión interna municipal y promover la máxima eficiencia administrativa de la Municipalidad en el marco de ordenamiento jurídico vigente.

Durante el año 2019 la Dirección de Control en el marco de lo establecido en el Art. 29º de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, desarrollo las siguientes actividades:

1. Se da cumplimiento con el Plan Anual de Control año 2019.

2. Se llevan adelante ocho investigaciones sumarias en la Municipalidad de Salamanca.

Documento	Fecha	Fiscal
Decreto N° 289	27/02/2019	Don Alejandro Jara
Decreto N° 290	27/02/2019	Don Osman Torreblanca
Decreto N° 587	05/04/2019	Don Carlos Carrasco
Decreto N° 796	28/05/2019	Doña María Teresa Barraza
Decreto N° 1255	13/09/2019	Don Carlos Carrasco
Decreto N° 1298	27/09/2019	Don Mario Báez Lazo
Decreto N° 1470	06/11/2019	Don Alejandro Jara Díaz
Decreto N° 1471	06/11/2019	Don Víctor Araya

3. Con fecha 19 de Noviembre 2019, personal de la Dirección de Control realiza en el salón auditorio de la Municipalidad, la Capacitación "Obligación y deberes en el manejo de los vehículos estatales", con el objetivo de impartir instrucciones respecto del uso y circulación de los vehículos estatales, regulados por el decreto ley N° 799, de 1974. El taller fue dirigido a todos los conductores municipales y de los Departamentos de Educación y de Salud, que tienen a su cargo la conducción de los vehículos y maquinarias municipales.



4. Oriental e instruir en los actos legales, a las diferentes unidades municipales.

5. Reuniones con las diferentes unidades municipales.

6. Se elaboran informe de ejecución Programática Presupuestarias para el Alcalde y Concejo Municipal:

Documento	Fecha	Materia
Ord. Nº 37	10/05/2019	Informe de avance programático 1er trimestre
Ord. Nº 64	12/08/2019	Informe de avance programático 2do trimestre
Ord. Nº 87	22/11/2019	Informe de avance programático 3er trimestre

7. Se entregan varios informes, que dicen relación con la legalidad del acto:

Documento	Fecha	Materia	Dirigido
Ord. Nº 6	24/01/2019	Informe de cumplimiento de metas institucionales y colectivas 2019.	Alcalde de Salamanca
Ord. Nº 17	28/03/2019	Informe de estudio realizado a la cuenta contable 114.03 "Disposición de Fondos entregados a la área de Educación".	Jefe DAEM
Ord. N º 21	29/03/2019	Informe de estudio realizado a la cuenta contable 114.03 "Disposición de fondos entregados en el área municipal".	Jefe DAF
Ord. Nº 22	03/04/2019	Informe respecto a lo solicitado en antecedentes que dice relación con la obligación impuesta asistir a una jornada de autocuidado	Alcalde de Salamanca
Ord. Nº 25	09/04/2019	Informe de fiscalización realizada a la cuenta presupuestaria 215.24.01.004 "Subvención Organizaciones Comunitarias".	Alcalde de Salamanca
Ord. Nº 53	20/06/2019	Informe sobre la responsabilidad y atribuciones de la Municipalidad en el reparto del agua a las acequias que pasan por los sitios y que provienen del canal Población.	Alcalde (S) de Salamanca
Ord. Nº 77	09/10/2019	Informe de Asignación Transitoria Art. 49º Ley 19.378 Estatutos de Atención Primaria de Salud	Alcalde de Salamanca
Ord. Nº 88	27/11/2019	Informe déficit Financiero área Municipal	Alcalde de Salamanca

8. Revisión periódica de los diferentes programas y convenios en administración de fondos, en las aéreas municipal y salud.

9. Revisión periódica en los proyectos ejecutados por las diferentes unidades municipales.

10. Revisión a las rendiciones pendientes por disposición de fondos, entregadas a funcionarios municipales para el cumplimiento de las gestiones propias del municipio.

11. Revisión de rendiciones a las subvenciones entregadas a las diferentes organizaciones comunitarias.

12. Seguimiento del Informe de Auditoría N° 702/2019, de fecha 17 de diciembre 2019, evacuados por la Contraloría General de la República.

13. Se da inicio a 2 auditorías operativas internas, las que aun se encuentran en proceso de ejecución.
- ☑ Revisión de Ayudas Sociales, mediante Ord. Nº 70 de fecha 29 de agosto 2019.
- ☑ Revisión de Patentes Comerciales, mediante Ord. Nº 84 de fecha 22 de Octubre 2019

SECPLAN

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), desempeña funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, y tiene a cargo la planificación del desarrollo territorial, la Programación Física y Financiera del Municipio y la Sección de Proyectos de Inversión.

La dirección de SECPLAN se encarga del Diseño y formulación de proyectos; Búsqueda y adjudicación de financiamiento; Diseño del presupuesto Municipal; Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO); Plan regulador Comunal (PRC) y Licitaciones públicas y privadas.

Para el año 2019, la gestión municipal de la SECPLAN entrega el siguiente resumen:

- 16 Proyectos Ejecutados
- 12 Proyectos en Ejecución
- 12 Proyectos Aprobados
- 19 Proyectos en Desarrollo
- 5 Acciones concurrentes
- 43 Licitaciones
- 13 Modificaciones presupuestarias

PROYECTOS EJECUTADOS

1. Camarines Club Deportivo Tranquilla

Financiamiento: SUBDERE Programa PMU
Empresa: Tera SpA.
Monto ofertado: $58.862.308.
Descripción: Camarines para dos equipos, bodega y área de servicios. Edificación de 93,33 m2.



2. Construcción Multicancha Villa Freire, Salamanca.

Financiamiento: SUBDERE. Programa PMU
Empresa: Olga Toro Pizarro Constructora E.I.R.L.
Monto ofertado: $57.963.692.
Descripción: Construcción de multicancha en Hormigón armado, graderías cierre perimetral y equipamiento deportivo para los vecinos de Villa Freire.



3. Construcción Casetas Grupos Electrógenos APR

Financiamiento: SUBDERE – PMB IRAL
Empresa: M&A Ingeniería y Montajes Eléctricos Ltda.
Monto ofertado: $17.424.144.-
Descripción: Casetas necesarias para proteger los grupos Electrógenos que utilizan los sistemas de agua potable rural de las localidades de Peladeros, Quelén Bajo y Punta Nueva.



4. Iluminación Peatonal Salamanca Centro.

Financiamiento: SUBDERE -Programa PMU IRAL
Empresa: Maingelec Ltda.
Monto ofertado: $32.119.381.
Descripción: 67 puntos de luz led de alta eficiencia en calles Bulnes, Huérfanos y Matilde Salamanca.



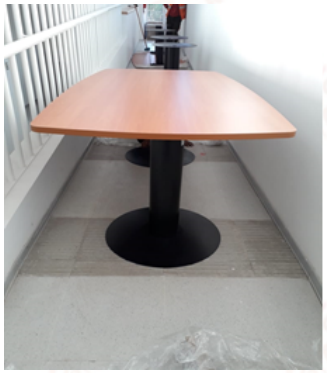
5. Mejoramiento Sede Villa Las Encinas, Salamanca.

Financiamiento: SUBDERE Programa PMU
Empresa: Construcción y Servicios MALGON Ltda.
Monto ofertado: $19.082.266.
Descripción: Mejoramiento de Sede Social existente



6. Adquisición de Equipos, Equipamiento y Vehículos CESFAM de Chillepín.

Financiamiento: Gobierno Regional de Coquimbo - Circular 33.
Empresa: Varios.
Monto: Equipo y Equipamiento: $544.604.000.- Vehículos: $119.067.000.-
Descripción: Adquisición de todo el equipo y equipamiento necesario para el funcionamiento del CESFAM de Chillepín, incluyendo ambulancias, vehículos de acercamiento, equipamiento clínico mayor y menor, computadoras, sistemas de red, mobiliario, etc. En total se adquirieron 488 ítems distintos a través de los siguientes mecanismos: convenio marco, licitaciones públicas y privadas.





7. Construcción Camarines Club Deportivo El Tambo

Financiamiento: SUBDERE Programa PMU
Empresa: Arbi SpA.
Monto ofertado: $51.822.875.-
Descripción: Camarines para dos equipos, bodega y área de servicios.



8. Conservación Liceo C-16 Salamanca

Financiamiento: Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación. SECREDUC
Empresa: Constructora Lohse y Villablanca Ltda.
Monto ofertado: $124.496.447.-
Descripción: Recambio del sistema eléctrico y Construcción de muro de contención dañado por el terremoto de 2015





9. Construcción Paraderos Radio Urbano De Salamanca

Financiamiento: Subsecretaría De Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE
Empresa: D Y D Ingenieros Ltda.
Monto Ofertado: $56.415.551.-
Descripción: Construcción De 13 Paraderos Urbanos



10. Construcción Cubierta y Multicancha Escuela El Tambo

Financiamiento: Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación. SECREDUC
Empresa: Carlos Díaz Díaz
Monto ofertado: $155.792.770.-
Descripción: Techado metálico y reconstrucción de multicancha para escuela de El Tambo.



11. Construcción Cubierta y Multicancha Escuela Tahuinco

Financiamiento: Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación. SECREDUC
Empresa: Carlos Díaz Díaz
Monto ofertado: $140.774.194.-
Descripción: Techado metálico y reconstrucción de multicancha para escuela de Tahuinco.



12. Reposición Estación Médico Rural Las Jarillas

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Fondo de Iniciativa Local. FRIL
Empresa: Constructora y Servicios MALGON Ltda.
Monto ofertado: $64.746.011.-
Descripción: Reconstrucción y reubicación de la EMR existente.



13. Servicios Higiénicos y Camarines, Cancha Quelén Bajo

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Fondo de Iniciativa Local. FRIL.
Empresa: Eduardo González EIRL
Monto ofertado: $72.439.490
Descripción: Camarines para dos equipos deportivos, bodega y área de servicios.



14. Adquisición De Vehículos Para Funciones Operativas

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R.
Monto: $70.789.000
Empresa: Callegari
Descripción: Adquisición de 5 vehículos para funciones operativas de la municipalidad de Salamanca. Dos de estos vehículos fueron destinados a implementar la nueva unidad de SEGURIDAD VECINAL de Salamanca.



15. Reparación Escuela Matilde Salamanca

Financiamiento: Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación. SECREDUC
Empresa: Constructora Xiloscopio Ltda.
Monto ofertado: $67.370.876.-
Descripción: Reparación estructural de la escuela dañada por el terremoto de 2015.-



16. Normalización Sistema Eléctrico Escuela Matilde Salamanca

Financiamiento: Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación
Empresa: Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Ltda.
Monto ofertado: $81.974.236.-
Descripción: Recambio del sistema eléctrico y cielos falsos de salas.



PROYECTOS EN EJECUCIÓN

1. Casetas Sanitarias Panguesillo

Financiamiento: Programa Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE
Empresa: Construcción y Servicios Malgon Ltda.
Monto ofertado $199.946.294.-
Descripción: Construcción de 22 casetas sanitarias para la localidad de Panguesillo con baño y cocina.



2. Pavimentación Calle Mundo Nuevo

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R.
Empresa: Ingeniería, Construcción y Servicios YAGNAM Limitada
Monto ofertado: $1.099.305.440.-
Descripción: Pavimentación de calle de 980 metros lineales en hormigón armado con veredas y soleras. Desde Providencia hasta Chalinga.-



3. Diseño Paseo Peatonal Quebrada El Consuelo

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – F.N.D.R.
Empresa: Regeneraxión Arquitectos SpA.
Monto ofertado: $54.630.700.-
Descripción: Contratación del diseño de arquitectura y especialidades para construir un paseo peatonal al entre Calle Montepío y Julio Echavarría.



4. Diseño Posta Rural Localidad de Llimpo

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – F.N.D.R.
Empresa: Bedin Mendoza Arquitectos Asociados.
Monto ofertado: $21.300.000.-
Descripción: Contratación del diseño de arquitectura y especialidades para construir una posta de Salud Rural en la localidad de Llimpo.



5. Diseño Posta Rural Localidad de Cuncumén

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – F.N.D.R.
Empresa: Bedin Mendoza Arquitectos Asociados.
Monto ofertado: $ 21.560.000.-
Descripción: Contratación del diseño de arquitectura y especialidades para construir posta de Salud Rural en la localidad de Cuncumén.



6. Diseño Posta Rural Localidad De Tahuinco

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – F.N.D.R.
Empresa: Bedin Mendoza Arquitectos Asociados.
Monto ofertado: $ 21.560.000.-
Descripción: Contratación del diseño de arquitectura y especialidades para construir posta de Salud Rural en la localidad de Tahuinco.



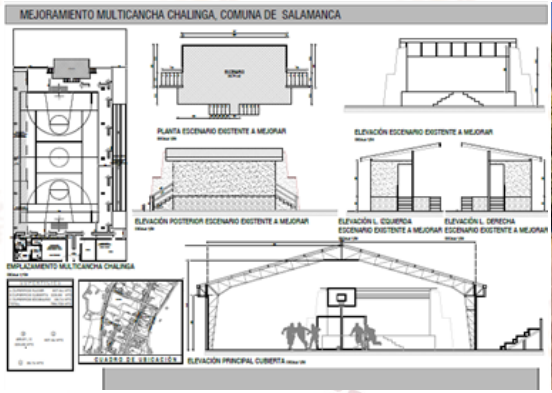
7. Camarines y Espacios Administrativos para el Vertedero Municipal

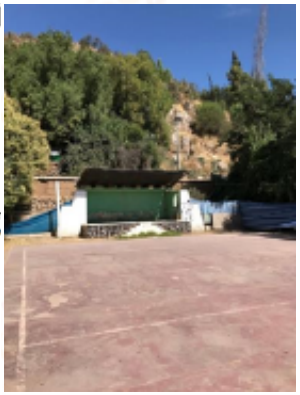
Financiamiento: Fondo de Iniciativa Local. FRIL.
Empresa: Carlos Díaz Díaz.
Monto ofertado: $ 27.222.252.-
Descripción: Construcción de espacios administrativos para el vertedero Municipal que se ubica en la localidad de El Queñe, incluye comedor, baños, bodega y área de servicios para trabajadores del recinto.



8. Mejoramiento Multicancha Chalinga, Salamanca.

Financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
Empresa: Construcción y Servicios Malgon Ltda.
Monto ofertado: $75.351.310
Descripción: Techado metálico con iluminación para multicancha existente en la localidad de Chalinga, además incluye demolición y construcción de servicios higiénicos y remodelación del escenario para los eventos de verano





9. Mejoramiento Multicancha Villa El Pardo

Financiamiento: Fondo de Iniciativa Local. FRIL.
Empresa: Construcción y Servicios Malgon Ltda.
Monto ofertado: $42.563.745.-
Descripción: Techado metálico con iluminación para cancha existente en Villa El Pardo, cierre perimetral y mejoramiento de áreas verdes





10. Construcción Cubierta Escuela Diaguitas De Chalinga.

Financiamiento: Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación. SECREDUC
Empresa: Olga Toro Pizarro Construcciones E.I.R.L.
Monto ofertado: $147.454.304.-
Descripción: Demolición y reposición de la multicancha existente, construcción de muro medianero, construcción de cubierta con iluminación, ruta accesible, jardineras y escenario con graderías y cubierta.



11. Equipo y Equipamiento Informático Municipal

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Circular 33
Monto: $102.656.772
Estado: En proceso de licitación
Descripción: Adquisición de 96 computadores y programas informáticos. Además de plotter, proyectores, servidor, etc., para reponer los equipos que cumplieron su vida útil.



12. Mejoramiento Pileta Plaza De Armas

Financiamiento: SUBDERE
Estado: En proceso de contratación de la obra
Monto a licitar: $ 59.914.380.-
Descripción: Proyecto considera la instalación de bombas, iluminación, chorros de agua y puente que permita poner en funcionamiento la pileta central existente en la Plaza de Armas.



PROYECTOS APROBADOS

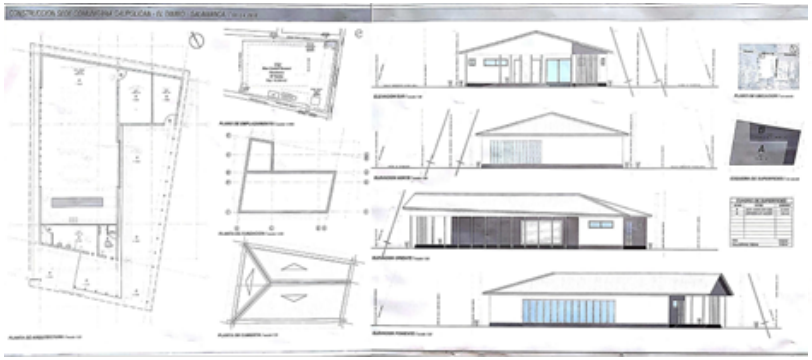
1. Reposición Jardín Infantil De Tahuinco

Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE
Estado: Aprobado a la espera de asignación de recursos
Monto: $59.994.380
Descripción: Consiste en la implementación de un cierre perimetral de malla de acero electropintada, en todo el perímetro del terreno destinado a la instalación del Jardín Infantil de Tahuinco. Además considera la reposición de toda la infraestructura existente.



2. Construcción Sede Comunitaria Caupolicán El Tambo

Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE
Estado: Aprobado a la espera de asignación de recursos
Monto: $59.999.500
Descripción: Construcción de una sede comunitaria para vecinos del El Tambo, Salamanca, cuya superficie es de 157,49 m2 edificada. Incluye salón, bodega, servicios higiénicos, cocina y pasillos exteriores.



3. Programa "Pavimentación Participativa"

Financiamiento: Servicio de Vivienda y Urbanización, Coquimbo – SERVIU

Proyecto	Estado	Aporte Municipal	Aporte SERVIU	Total Proyecto
Calle Uno, Población Gabriela Mistral	**Aprobado**	**M$6.826**	**M$43.981**	**M$50.807**
Psj. Los Sauces, Población El Estero	**Aprobado**	**M$10.199**	**M$5.832**	**M$16.031**
Calle Alcalde Hevia	**Aprobado**	**M$23.755**	**M$48.859**	**M$72.614**

4. Programa de Recuperación De Barrios "Quiero Mi Barrio"

Financiamiento: Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)
Estado: Aprobado
Monto: MINVU $808.796.000, Aporte Municipal 5 UF/vivienda y Aporte Vecinal 0,5 UF/ vivienda.
Descripción: El programa beneficiará 3 juntas de vecinos: Gabriela Mistral, Villa Estación y Las Encinas, equivalentes a 510 viviendas. El programa incluye mejoramiento de infraestructura y desarrollo social a través de capacitaciones y talleres a los vecinos, quienes serán acompañados por el programa durante 3 años con fin de mejorar su barrio.



5. Mejoramiento Cancha N°1

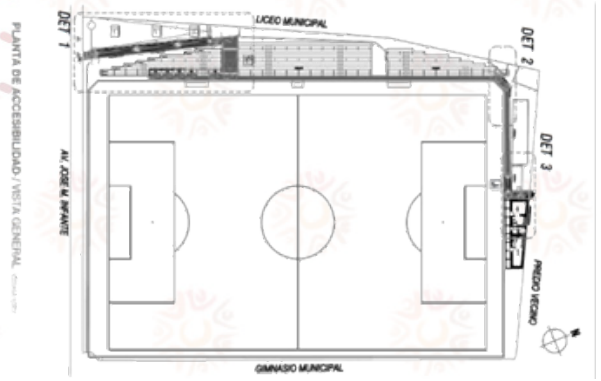
Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – F.N.D.R.

Monto: $623.145.317

Estado: Aprobado, a la espera de asignación de recursos.

Descripción: Construcción de cancha de fútbol en pasto sintético y cubierta de gradas centrales cierre perimetral existentes, además contempla la construcción de camarines deportivos. Mejoramiento de graderías con butacas.





6. Mejoramiento Cancha El Tambo

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – F.N.D.R.

Monto: $786.737.942

Estado: Aprobado, a la espera de asignación de recursos.

Descripción: Construcción de cancha de futbol en pasto sintético con cubierta para las gradas, garita de transmisión, butacas, cierre perimetral, pórtico de acceso y accesibilidad universal.

7. Mejoramiento Recinto Deportivo, Cancha Quelén Bajo

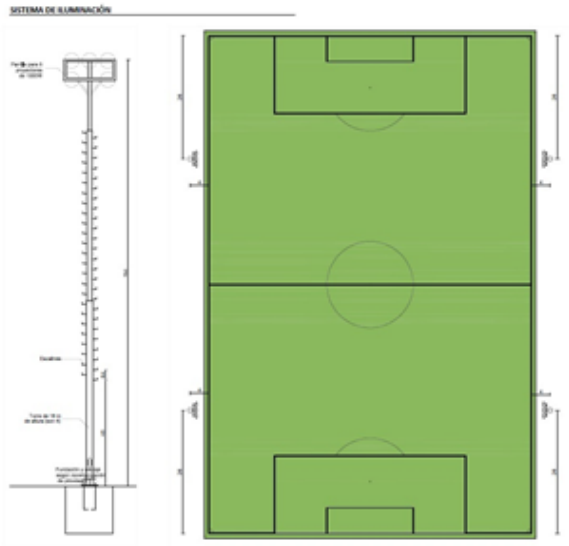
Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – F.N.D.R.

Monto: $680.125.654.-

Estado: Aprobado, a la espera de asignación de recursos.

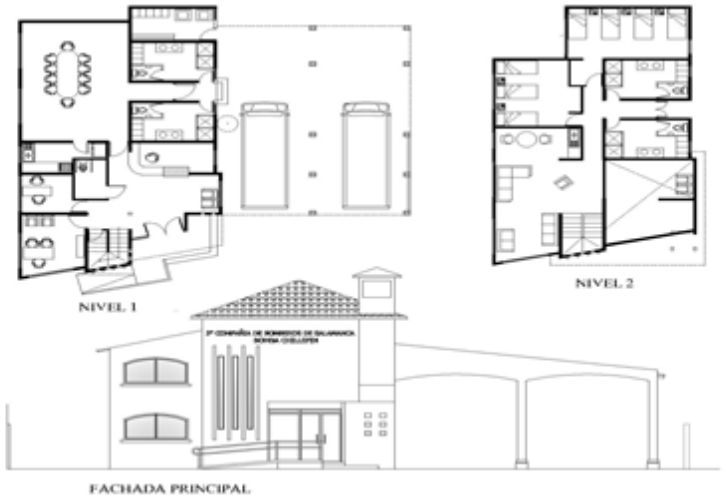
Descripción: Construcción de cancha de fútbol en pasto sintético con cubierta para las gradas, garita de transmisión, butacas, cierre perimetral, pórtico de acceso, juegos infantiles y accesibilidad universal.



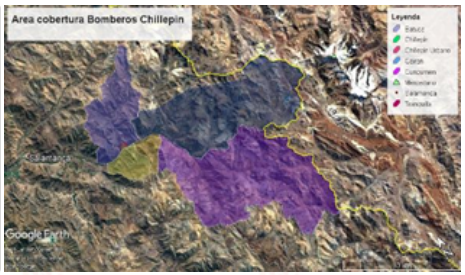


8. Construcción Cuartel De Bomberos De Chillepín

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – F.N.D.R.
Monto: Obras Civiles $308.427.221, Equipamiento $29.393.595, Vehículo $157.665.000.
Estado: Aprobado, a la espera de asignación de recursos.
Descripción: consiste en la construcción de un nuevo cuartel de bomberos de 310,43 m2 que se ubicará en la localidad de Chillepín, tiene dos pisos que contarán con recintos para guardia nocturna femenina y masculina, comedor, cocina, sala de estar, baños, cobertizo, etc. Equipamiento y 1 vehículo.







9. Reposición de Ambulancias DESAM, Salamanca.

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Circular 33
Monto: $153.195.840
Estado: Aprobado, a la espera de asignación de recursos.
Descripción: Reposición de dos ambulancias básicas para el departamento de salud Municipal que se encuentran deterioradas



10. Construcción Sede Comunitaria Villa Los Profesores y Villa Las Rosas, Salamanca.

Financiamiento: SUBDERE y Presupuesto Municipal
Monto: $59.685.956
Estado: Aprobado.
Descripción: Construcción de una sede social para las juntas de vecinos de Villa Los profesores y de Villa las Rosas. Considera salón multiuso, servicios higiénicos, cocina, bodega, una sala de estar y dos oficinas. Además se considera la construcción de terrazas tanto en primer como en el segundo piso y accesibilidad universal.

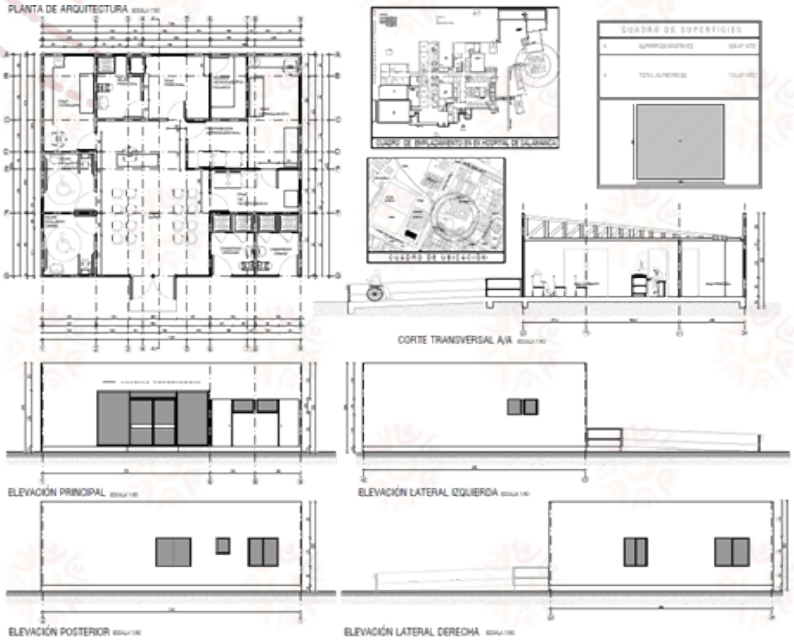


PROYECTOS EN DESARROLLO

1. Centro Veterinario De Atención Primaria

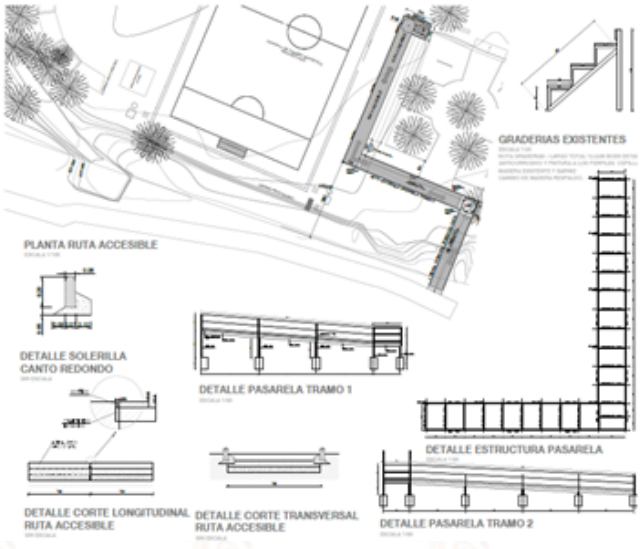
Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE
Estado: En revisión SUBDERE
Monto: Obras Civiles $48.584.652, equipamiento $11.521.131
Descripción: Construcción de un Centro veterinario de 108,47 m2 a ubicarse en el antiguo hospital. El prospecto considera las obras civiles y equipamiento necesarios.





2. Diseño Cancha Sintética La Higuerilla

Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE
Estado: En corrección
Monto: $59.585.280
Descripción: La obra considera la construcción de una cancha de pasto sintético en la localidad de La Higuerilla, de medidas reglamentarias mínimas de 15m de ancho por 28 m de largo. Además, se considera la ejecución de cierre perimetral.





3. Reposición de Señaletica Vial e Instalación de Basureros Zonas Urbanas.

Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE
Estado: En corrección
Monto: $59.980.604
Descripción: La obra considera la reposición e instalación de nueva señalética de calles para todo el sector urbano de la Comuna (724 placas), además de la instalación de 195 nuevos basureros peatonales.



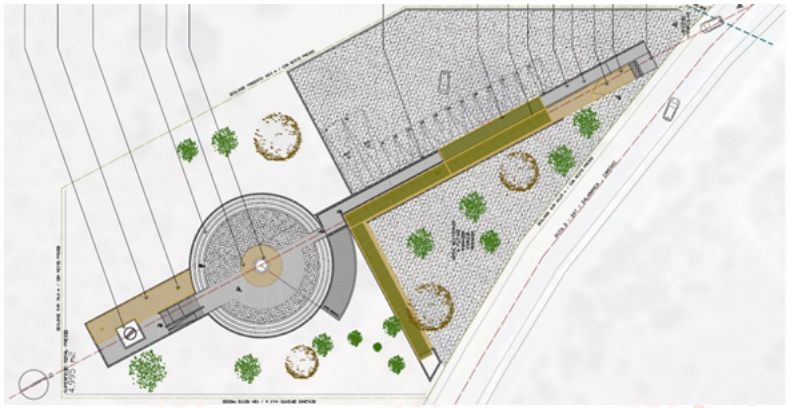
4. Construcción Parque Héroes de la Concepción

Financiamiento Diseño: Convenio Somos Salamanca
Financiamiento Obras Civiles: Fondo Nacional de Desarrollo Regional - F.N.D.R.
Estado: En formulación
Monto: $1.489.097.000
Descripción: La iniciativa consiste en el diseño de arquitectura y especialidades para el mejoramiento del Parque Héroes de la Concepción. El cual incluirá paseos, barandas, espacios de descanso, mirador, salón multiuso, explanada de acceso y ascensor.



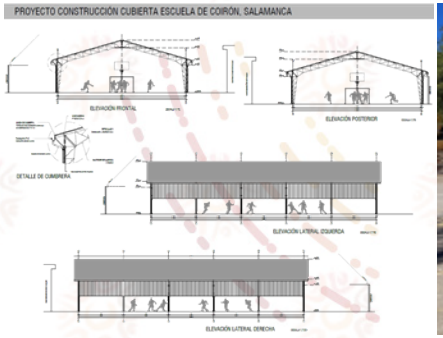
5. Diseño Observatorio Colliguay

Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE
Estado: Subdivisión de terreno / Donación Agrícola CGD Ltda.
Monto: $59.458.648
Descripción: La iniciativa consiste en la construcción de un recorrido subterráneo en el sector de Colliguay que permita acoger un observatorio. Considera estacionamientos, área para el observatorio, explanada mirador y pasillo de acceso. El proyecto solo considera obras civiles.



6. Diseño Cubierta Escuela Coirón

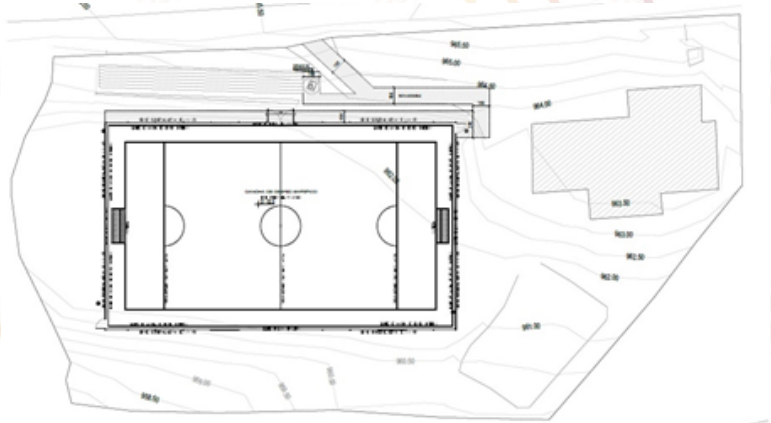
Financiamiento: Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación. SECREDUC
Estado: En desarrollo
Monto: $280.000.000
Descripción: La obra considera la construcción de una cubierta metálica y multicancha para la escuela de Coirón, además de un invernadero, ruta accesible, cierre perimetral, servicios higiénicos para los alumnos.





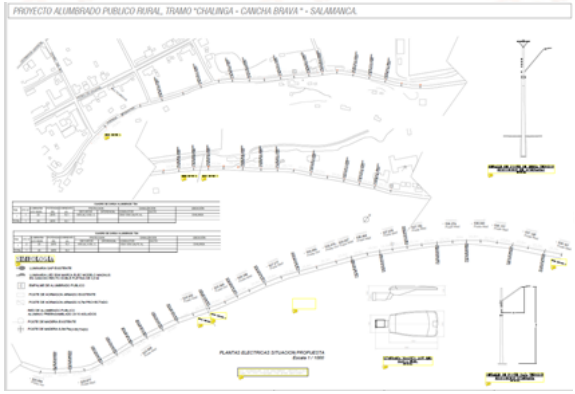
7. Diseño Cancha Sintética Las Jarillas

Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE
Estado: En desarrollo
Monto: $59.996.036
Descripción: El proyecto contempla el mejoramiento de la cancha a través de la instalación de una carpeta de pasto sintético de medidas reglamentarias mínimas de 15m. Además se contempla la instalación de cierre perimetral.



8. Diseño Alumbrado Público Rural, Tramo Chalinga- Cancha Brava

Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE
Estado: En revisión SUBDERE
Monto: $45.562.445.-
Descripción: La obra consiste en la instalación de alumbrado público para el tramo que une la localidad de Chalinga con la localidad de Cancha Brava. Se considera la instalación de 75 luminarias led de alta eficiencia lumínica.



9. Mejoramiento Cancha De Fútbol y Medialuna San Agustín

Financiamiento: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo -SUBDERE
Monto: 59.483.683.-
Estado: En desarrollo
Descripción: La obra consiste en la nivelación y demarcado de la cancha de fútbol existente, con malla atrapa balones, arcos y banderines, así como el mejoramiento estructural de la media luna.



10. Adquisición De Sistema de Agua Potable

Financiamiento: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo -SUBDERE
Monto: No definido
Estado: En desarrollo
Descripción: La iniciativa consiste en la adquisición de un equipo generador de agua potable a partir de la humedad atmosférica, alimentado con energía solar para viviendas rurales que genera



11. Adquisición de 4 Furgones Para Acercamiento Al Sistema De Salud

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Circular 33
Monto: $94.365.096
Estado: En formulación
Descripción: Adquisición de 4 minibuses para el traslado de pacientes desde los sectores rurales a la red de atención comunal.



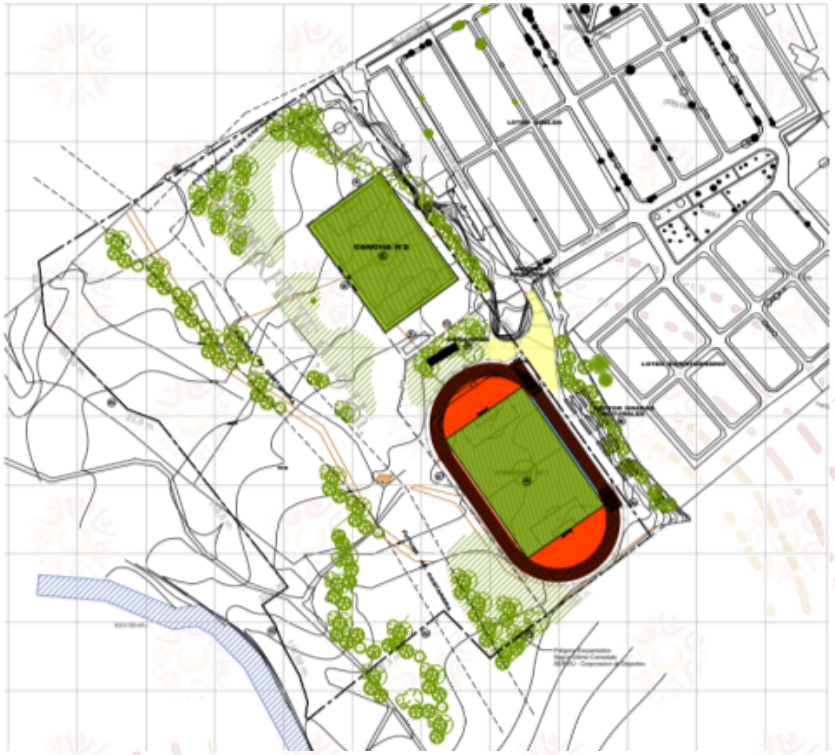
12. Adquisición de Camas Clínicas para Postrados de dependencia severa

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Circular 33
Monto: $77.000.000
Estado: En formulación
Descripción: Adquisición de 77 camas clínicas para el uso de personas con movilidad limitadas que requieren de equipamiento especializado en sus hogares, con el fin de mejorar su calidad de vida.



13. Construcción Parque Deportivo Santa Rosa

Financiamiento: Convenio Somos Salamanca
Estado: En ejecución RESIMSA
Monto: $1.497.142.238
Diseño: Fundación JGT "Juntos Ganamos Todos"
Descripción: Construcción de 2 canchas sintéticas de fútbol, 1 pista atlética y camarines, graderías para 450 personas y bodega.



14. Iluminación Peatonal Urbana Salamanca Sur

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. – Circular 33
Monto: $69.999.982
Estado: En desarrollo
Descripción: El proyecto consiste en la instalación de un nuevo alumbrado público peatonal compuesto de 136 luminarias led alta eficiencia lumínica >110 lm/w. Se instalarán en postes existentes de hormigón armado de propiedad de la compañía general de electricidad distribución S.A., las calles a intervenir serán las siguientes:

- O'Higgins, entre Providencia y Tomás Davis
- José Joaquín Pérez, entre Providencia y Tomás Davis.
- Ramón Freire, entre Ruíz Valledor y Tomás Davis
- Huérfanos, desde Av. Infante a callejón sin salida
- Julio Echavarría, desde Av. Infante a callejón sin salida
- Marqués de Montepío, desde Av. Infante a callejón sin salida
- Ruíz Valledor, desde Av. Infante a Cancha n°2.

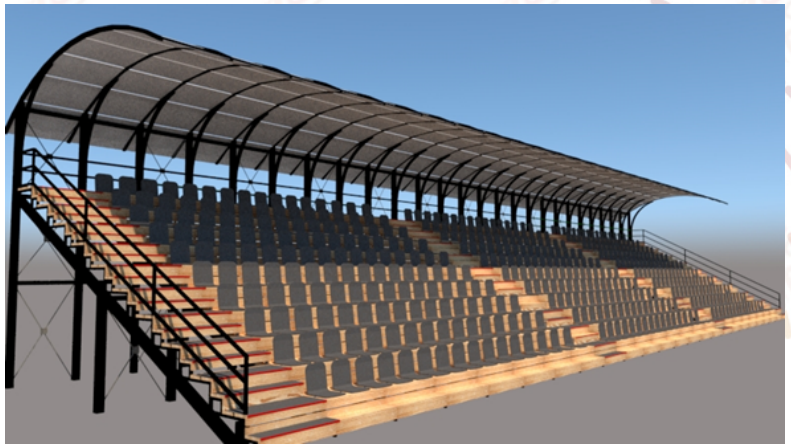


15. Recambio De Luminarias, Sector Urbano , Salamanca

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. – Circular 33
Monto: $1.386.000.000
Estado: En desarrollo
Descripción: El proyecto busca modernizar y obtener iluminación de mejor calidad y generar ahorro con la tecnología Led de los focos existentes dentro del sector urbano de Salamanca.

16. Mejoramiento Cancha Tahuinco, Comuna de Salamanca.

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R.
Monto: $629.272.600
Estado: En desarrollo
Descripción: Construcción de cancha de fútbol en pasto sintético con cubierta para las gradas, garita de transmisión, butacas, cierre perimetral, pórtico de acceso y accesibilidad universal.



17. Normalización Diseño Universal Para El Edificio Consistorial, Salamanca

Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE

Monto: $59.985.324

Estado: En Desarrollo

Descripción: Ejecución de los ajustes razonables necesarios para que el edificio consistorial cumpla con los requisitos establecidos en la ordenanza general de urbanismo y construcción en relación a la accesibilidad universal. El proyecto consulta la incorporación de huellas podotáctiles, barandas, elementos de protección, actualización de ascensores, ajuste de mesones de atención de público, señalética universal, etc.



18. Construcción Cierre Perimetral y Mejoramiento Urbano Varios Sectores, Salamanca

Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – SUBDERE

Monto: $34.222.417

Estado: En desarrollo

Descripción: Construcción de cierres perimetrales y mejoramiento en varios sectores de la comuna que permitan mejorar la seguridad de distintos recintos existentes. Los sectores a intervenir se ubican en Villa Santa María, Villa Esperanza, Calle José Miguel Carrera, Sede La Faro (El tambo), Villa Jardín, Cierre parcial en cancha de fútbol de Peladeros, Cierre perimetral en Sede Social de Arboleda Grande, pavimento de veredas en calle O'Higgins, incorporación de jardineras en sector puente de Calle Matilde Salamanca.

19. Mejoramiento Planta De Tratamiento Chuchiñí

Financiamiento Diseño: MLP

Monto: No definido

Estado:. En proceso de diseño

Descripción: Se incorporó como parte del programa Aproxima, que a su vez es parte del convenio de colaboración que existe entre la Municipalidad de Salamanca y Minera Los Pelambres para desarrollar proyectos de infraestructura relacionados con agua potable y alcantarillados. En 2019 se incluyó el proyecto "mejoramiento Planta de Tratamiento Chuchiñí" para dar solución sanitaria a los vecinos de localidad, quienes en la actualidad tienen una planta de tratamiento de emergencia que ha perdido su vida útil. Se ha contratado a la consultora DAV Ingeniería Ltda. para desarrollar el diseño; Y se encuentra en proceso de búsqueda de terreno la nueva planta.



LÍNEA "ACCIONES CONCURRENTES"

Consiste en una línea de financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para adquirir terrenos, financiar profesionales, consultorías, diseño, pasos de servidumbre y toda otra acción previa al inicio de un proyecto con el fin de darle viabilidad técnica.

1. Diseño Soluciones Sanitarias Llimpo

Financiamiento del terreno PTAS: SUBDERE
Financiamiento del proyecto de alcantarillado: F.N.D.R.
Estado: El proyecto cuenta con terreno para ubicar la planta de tratamiento, el cual se encuentra a la espera de autorización subdivisión (SAG). El proyecto considera 164 beneficiarios.

2. Diseño Soluciones Sanitarias Santa Rosa

Financiamiento del diseño: SUBDERE
Financiamiento del proyecto de alcantarillado: F.N.D.R.
Estado: Catastro terminado, 95 beneficiarios, en proceso se encuentra la elaboración informe pre factibilidad para conectarse a la red de Aguas del Valle, a través de un convenio de colaboración (52 bis)

3. Diseño Soluciones Sanitarias El Tebal – Arboleda Grande.

Financiamiento del diseño: SUBDERE
Financiamiento del proyecto de alcantarillado: F.N.D.R.
Monto: $2.073.288.189
Estado: Catastro Terminado, 375 beneficiarios, en desarrollo de perfil económico para su aprobación por parte del Ministerio de Desarrollo Regional.

4. Adquisición de Terreno para Planta de Tratamiento SS.SS. San Agustín

Financiamiento: SUBDERE
Monto: $20.000.000
Estado: En proceso de subdivisión S.A.G .
Descripción: Adquisición de terreno para la planta de tratamiento de la localidad de San Agustín.

5. Adquisición de Terreno para Planta de Tratamiento SS.SS. Llimpo

Financiamiento: SUBDERE
Monto: $18.000.000
Estado: En proceso de subdivisión S.A.G.
Descripción: Adquisición de terreno para la planta de tratamiento de la localidad de Llimpo

LICITACIONES 2019

- Propuesta Pública "Conservación Liceo C-16 Salamanca" ID 3686-24-LQ18
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Constructora Lohse y Villablanca Ltda.
 Monto: $124.496.447.-

- Propuesta Pública "Reposición Estación Médico Rural Las Jarillas" ID 3686-25-LP18
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Construcción y Servicios Malgon Ltda.
 Monto: $64.746.011.-

- Propuesta Pública "Construcción Cubierta Multicancha Escuela El Tambo " ID 3686-26-LQ18
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Carlos Díaz Díaz
 Monto: $155.792.770.-

- Propuesta Pública "Construcción Cubierta Multicancha Escuela Tahuinco" ID 3686-27-LQ18
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Carlos Díaz Díaz
 Monto: $140.774.194.-

- Propuesta Pública "Reparación Escuela Matilde Salamanca" ID 3686-2-LP19
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Constructora Xiloscopio Ltda.
 Monto: $67.370.876

- Gran Compra N° 44634 "Adquisición de Vehículos para Funciones Operativas, Salamanca"
 Estado: Oferta Adjudicada.
 Empresa: Callegari Ltda.
 Monto: $70.789.000.-

- Propuesta Pública "Construcción Camarines Club Deportivo El Tambo" ID 3686-3-LP19
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Arbi Spa.
 Monto: $51.822.875

- Propuesta Publica "Construcción Multicancha Villa Freire." ID 3686-4-LP19
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Olga Toro Pizarro Constructora E.I.R.L.
 Monto: $57.963.692.-

- Propuesta Pública "Construcción Paraderos Radio Urbano de Salamanca" ID 3686-8-LP19
 Estado: Adjudicada
 Empresa: D y D Ingenieros Ltda.
 Monto: $56.415.551.-

- Propuesta Privada "Mejoramiento Sede Villa Las Encinas, Salamanca." ID 3686-11-CO19
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Construcción y Servicios Malgon Ltda.
 Monto: $19.082.266.-

- Propuesta Privada "Construcción Casetas Grupos Electrógenos APR" ID 3686-13-CO19
 Estado: Adjudicada.
 Empresa: M&A Ingeniería y Montajes Eléctricos Ltda.
 Monto: $17.424.144.-

- Propuesta Pública "Iluminación Peatonal Salamanca Centro" ID 3686-14-LE19
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Maingelec Ltda.
 Monto: $32.119.381.-

- Propuesta Pública "Construcción Casetas Sanitarias Panguesillo" ID 3686-10-LQ19
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Construcción y Servicios Malgon Ltda.
 Monto: $199.946.249.-

- Propuesta Pública "Mejoramiento Multicancha Chalinga, Salamanca." ID 3686-18-LP19
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Construcción y Servicios Malgon Ltda.
 Monto: $75.351.310.-

- Propuesta Pública "Normalización Escuela Matilde Salamanca" ID 3686-15-LP19
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Ltda.
 Monto: $81.974.236.-

- Propuesta Publica "Mejoramiento Multicancha Villa El Pardo, Salamanca" ID 3686-17-LE19
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Construcción y Servicios Malgon Ltda.
 Monto: $43.534.778.-

- Propuesta Privada "Construcción Camarín Vertedero, Salamanca" ID 3686-27-B219
 Estado: Adjudicada.
 Empresa: Carlos Díaz Diáz
 Monto: $27.329.380.-

- Propuesta Pública "Habilitación Pileta Plaza de Armas, Salamanca." ID 3686-30-LP19
 Estado: Desierta

- Propuesta Privada "Diseño Reposición Posta de Salud Rural Localidad de Llimpo" ID 3686-29-CO19
 Estado: Adjudicada.
 Consultora: Bedín Mendosa Arquitectos Asociados
 Monto: $21.349.000.-

- Propuesta Pública "Diseño Reposición Posta de Salud Rural Localidad de Cuncumén" ID 3686-24-LE19
 Estado: Adjudicada.
 Consultora: Bedín Mendosa Arquitectos Asociados
 Monto: $24.181.000.-

- Propuesta Pública "Diseño Reposición Posta de Salud Rural Localidad de Tahuinco" ID 3686-25-LE19
 Estado: Adjudicada.
 Consultora: Bedín Mendosa Arquitectos Asociados
 Monto: $22.106.000.-

- Propuesta Pública "Diseño Construcción Paseo Peatonal Quebrada El Consuelo" ID 3686-26-LP19
 Estado: Adjudicada.
 Consultora: Regeneraxion Arquitectos Ltda.
 Monto: $57.506.000.-

- Propuesta Pública "Confección Mobiliario para el CESFAM de Chillepín." ID 3686-40-LE19.
 Estado: Adjudicada a varios proveedores "convenio Marco Mobiliario"
 - ☑ ID 3686-16-CM19
 - ☑ ID 3686-17-CM19
 - ☑ ID 3686-21-CM19
 - ☑ ID 3686-18-CM19
 - ☑ ID 3686-20-CM19

- Convenio Marco "Full Space" ID 3686-32-CM19

- Propuesta Privada "Adquisición Equipamiento clínico menor." ID 3686-1-H219.

- Propuesta Pública "Adquisición Equipos y Otros Faltantes" ID 3686-21-LE19

- Propuesta Pública "Implementación sistema de datos y computacionales" ID 3686-16-LP19

- Convenio Marco "Telemedicina" ID 3686-10-CM19

- Convenio Marco "Telón" ID 3686-31-CM19

- Propuesta Pública "Mejoramiento Calle Mundo Nuevo." ID 3686-12-LR19
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Ingeniería, Construcción y Servicios Yagnam Limitada.
 Monto Ofertado: $1.099.305.440

- Propuesta Pública "Diseño Reposición Posta Salud Rural de Llimpo." ID 3686-37-LE19
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Bedin Mendoza Arquitectos Asociados.
 Monto Ofertado: $21.300.000.-

- Propuesta Pública "Construcción Cubierta Escuela Diaguitas de Chalinga, Salamanca." ID 3686-39-LQ19
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Olga Toro Pizarro Constructora E.I.R.L.
 Monto: $147.454.304.-

- Propuesta Pública "Asesoría Inspección Técnica Calle Mundo Nuevo, Salamanca." ID 3686-41-LE19
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Valeria Gallardo Hidalgo
 Monto: $27.000.000.-

- Propuesta Pública "Habilitación Pileta Plaza de Armas, Salamanca" ID 3686-30-LP19
 Estado: Desierta
 Monto Disponible: $59.914.380.-

- Propuesta Privada "Habilitación Pileta Plaza de Armas, Salamanca" ID 3686-33-B219
 Estado: Desierta
 Monto Disponible: $59.914.380.-

- Propuesta Pública "Adquisición Equipos y Programas Informáticos" ID 3686-36-LQ19
 Estado: Desierta
 Monto Disponible: $105.736.000.-

- Propuesta Pública "Adquisición Equipos Kinesiología Otorrino – CESFAM Chillepín" ID 3686-31-LE19
 Estado: Desierta
 Monto Disponible: $15.430.000.-

- Propuesta Pública "Adquisición Equipos Kinesiología – CESFAM Chillepín" ID 3686-35-LE19
 Estado: Desierta
 Monto Disponible: $10.230.000.-

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2019

- Modificación presupuestaria N°1 de fecha 21 de enero de 2019.
Certificado del Concejo Municipal N°77
 - Mayores Ingresos Efectivos: M$95.637.- Proyectos.

- Modificación presupuestaria N°2 de fecha 11 de febrero de 2019.
Certificado del Concejo Municipal N°76
 - Ajuste Saldo Inicial de Caja: M$652.933.-
 - Estimación Mayores Ingresos: M$277.526.-
 - Traspaso de Gastos: M$236.285.-

- Modificación presupuestaria N°3 de fecha 15 de marzo de 2019.
Certificado del Concejo Municipal N°116
 - Traspaso de Gastos: M$110.000.-
 - Indemnizaciones

- Modificación presupuestaria N°4 de fecha 13 de mayo de 2019.
Certificado del Concejo Municipal N°221
 - Mayores Ingreso Efectivos: M$26.020.- Proyectos/SUBDERE
 - Mayores Ingresos Estimados: M$16.681.- Proyectos
 - Ajuste de Ingresos: M$44.508.-
 - Traspaso de Gastos: M$64.621.-

- Modificación presupuestaria N°5 de fecha 15 de mayo de 2019.
Certificado del Concejo Municipal N°220
 - Traspaso de Gastos: M$112.147.-

- Modificación presupuestaria N°6 de fecha 8 de julio de 2019.
Certificado del Concejo Municipal N° 402-19
 - Mayores Ingresos Efectivos: M$15.017.-
 - Estimación de Mayores Ingresos: M$184.624.-
 - Traspaso de Gastos: M$773.175.-

- Modificación presupuestaria N°7 de fecha 5 de agosto de 2019.
Certificado del Concejo Municipal N° 439
 - Mayores Ingresos Efectivos: M$25.000.-

- Modificación presupuestaria N°8 de fecha 2 de septiembre de 2019.
Certificado del Concejo Municipal N°470
 - Estimación de Mayores Ingresos: M$191.950.-

- Modificación presupuestaria N°9 de fecha 2 de septiembre de 2019.
Certificado del Concejo Municipal N°471
 - Mayores Ingresos Efectivos: M$32.000.-

- Modificación presupuestaria N°10 de fecha 21 de octubre de 2019.
Certificado del Concejo Municipal N°539
 - Mayores Ingresos Efectivos: M$161.277.-
 - Estimación de Mayores Ingresos: M$38.260.-

- Modificación presupuestaria N°11 de fecha 11 de noviembre de 2019.
Certificado del Concejo Municipal N° 580
 - Mayores Ingresos Efectivos: M$8.000.-

- Modificación presupuestaria N°12 de fecha 18 de noviembre de 2019.
Certificado del Concejo Municipal N°583
 - Mayores Ingresos Efectivos: M$87.766.-
 - Estimación de Mayores Ingresos: M$254.287.-
 - Traspaso de Gastos: M$3.860.-

- Modificación presupuestaria N°13 de fecha 31 de diciembre de 2019.
Certificado del Concejo Municipal N°22 del año 2020.
 - Mayores Ingresos Efectivos: M$189.594.-
 - Traspaso de Gastos: M$103.756.-
 - Ajuste de Ingresos: M$3.098.743.-

VERIFICADORES DE CUMPLIMIENTO: PLANES - PROGRAMAS - PLADECO

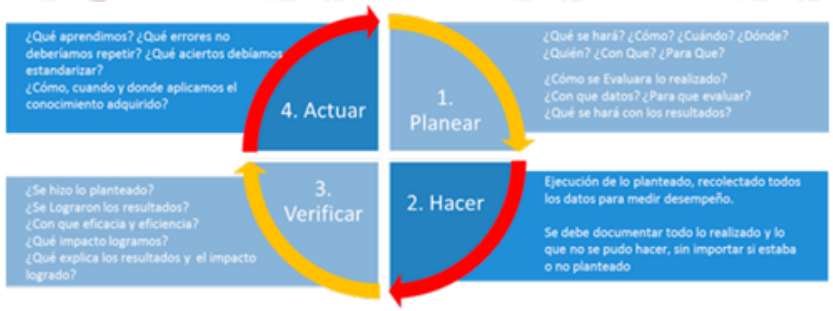
En el marco de la cuenta pública municipal, el alcalde debe informar anualmente de las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la ley 18.695.

• PLADECO en Vigencia (2017-2021)

El Plan de Desarrollo Comunal, es un instrumento de planificación fundamental para el crecimiento, progreso y sostenibilidad de nuestra comuna. Regula los matices que necesitamos para lograr el desarrollo sustentable y sostenible de nuestra tierra. Es un instrumento de planificación flexible y dinámica, susceptible a evaluaciones periódicas coherentes con las cambiantes demandas y nuevos desafíos que la comunidad pudiese tener En este contexto se sitúa el Plan de Desarrollo Comunal 2017-2021 de la Municipalidad de Salamanca.

• Modelo de Seguimiento y Control

La etapa de Seguimiento y Control es un proceso fundamental en la elaboración del PLADECO, que consiste en revisar y actualizar la proyección; es una etapa que da sentido al ejercicio de la planificación, sin la cual, esta carta de navegación podría quedar sólo en una declaración de buenas intenciones. El PLADECO no termina con la entrega del documento final de su elaboración, el trabajo debe permanecer de manera sistematizada para lograr resultados.



• Principios orientadores

Las áreas de acción emprendidas en el Plan de desarrollo comunal 2017-2021 de la Municipalidad de Salamanca, tiene 8 principios orientadores. Si bien las iniciativas que se materializan en el PLADECO pueden ser modificadas y actualizadas según las necesidades de desarrollo, estas deben siempre estar circunscritas a los principios orientadores y a los lineamientos de trabajo:

1.- Una Comuna Integrada
2.- Gestión Municipal eficiente y participativa
3.- Gestión Ambiental consciente
4.- Una Salud expedita
5.- Una Educación de Calidad
6.- Una Vivienda accesible y digna
7.- Desarrollo Económico Local diversificado
8.- Desarrollo Digital abierto e interactivo

• Lineamientos o Ejes Estratégico

El PLADECO 2017-2021 presenta en 4 ideas preponderantes, que nos hablan de una comuna que necesita un desarrollo fuerte desde sus bases, con mayor y mejor educación y capacidad de emprender, con requerimientos en infraestructura y espacios públicos que den cabida a usos plenos y flexibles.

Estas líneas de trabajo o ejes estratégicos, se materializan en un listado de objetivos específicos con cada una de sus iniciativas e información básica para la planificación, donde finalmente se muestra el plan de Acciones de la Municipalidad de Salamanca, las que se han diseñado en base a matrices de acción, donde por cada lineamiento establecido, con su respectivo objetivo general y el conjunto de objetivos específicos correspondientes, se han desprendido una serie de acciones o "Iniciativas" que se agrupan en : **(1) Desarrollo social y económico, (2) Infraestructura y espacio público, (3) Conectividad y ciudadanía y (4) Medio ambiente y calidad de vida.**

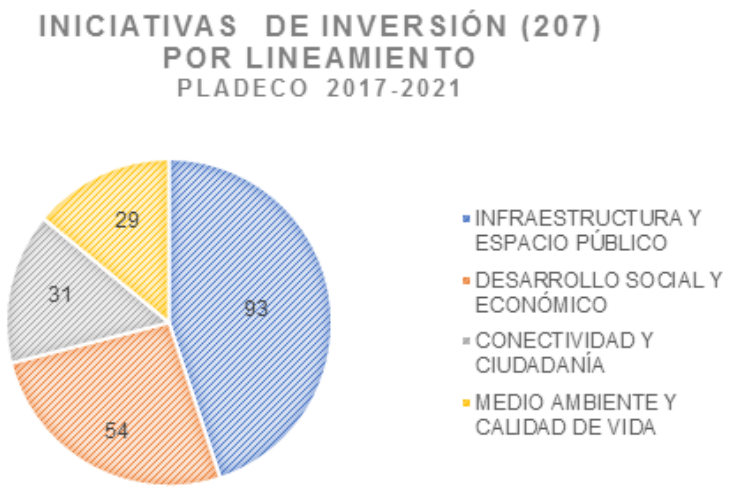


Lineamiento 1: Desarrollo Social y Económico
"Un desarrollo social y económico endógeno y diversificado, inclusivo y con equidad, que explote el potencial social, cultural y territorial propio, generando más oportunidades, empleos, emprendimientos y sostenibilidad".
Objetivo General: Promover e incentivar a través de planes, proyectos, programas e iniciativas de distinta índole la generación de nuevos emprendimientos locales y externos, en rubros distintos, además de la minería y la agricultura; generando sinergia y dinamismo social y económico, en un contexto de sostenibilidad e igualdad de condiciones.

Lineamiento 2: Infraestructura y Espacio Público
"Una comuna con infraestructura y equipamiento de calidad y para todos, con edificaciones y espacios públicos seguros y accesibles, que generen confianza, identidad y seguridad".
Objetivo General: Generar y gestionar las instancias necesarias para la concreción de nuevos proyectos inmobiliarios de carácter social, y emplazados en zonas de fácil movilidad, así como la gestión, el diseño y ejecución de proyectos de equipamiento, saneamiento sanitario y espacios públicos seguros y de calidad para toda la zona urbana y rural, promoviendo políticas referentes al acceso transversal de la ciudadanía, el uso, seguridad ciudadana y calidad del servicio.

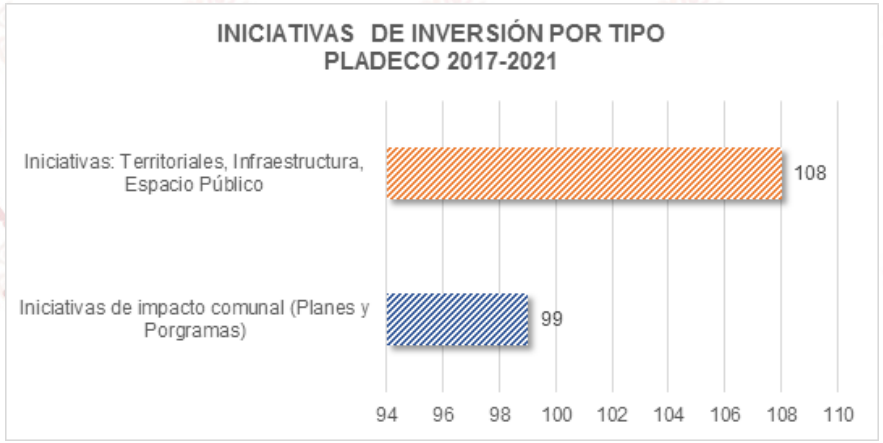
Lineamiento 3 : Conectividad y Ciudadanía
"Conformación de una comunidad conectada física y digitalmente; una ciudadanía más participativa y comprometida, que integre en su desarrollo a todos los habitantes de su territorio, y a la vez se integra en un sistema y contexto mayor; a través de una gestión municipal abierta, eficiente y tecnológica".
Objetivo General: Hacer de Salamanca una ciudad interconectada, incentivando la gestión y ejecución de caminos rurales pavimentados, de transporte público digno, ciclovías, de conectividad digital para todos; la incorporación de plataformas digitales interoperables que generen compromiso y participación (cogestión) de la ciudadanía, y la generación de alianzas estratégicas y nuevos convenios de cooperación con la empresa privada y con las comunas del entorno, creando un sistema de flujos integrado y colaborativo.

Lineamiento 4 : Medio Ambiente y Calidad de Vida
"Una comuna sana y resiliente, con gestión ambiental permanente, transversal y multidimensional, abarcando el desarrollo comunal desde todas sus aristas y en todas sus etapas.
Objetivo General: Conformar una comuna que considera en todos sus procesos internos, de gestión y en sus programas, planes y proyectos, directa o indirectamente el componente del cuidado medioambiental, la reducción de riesgos de desastres naturales y antrópicos, y la generación de una ciudad resiliente, además de una población de hábitos saludables; todo con la promoción, gestión y ejecución de proyectos pertinentes y fuentes nacionales e internacionales.

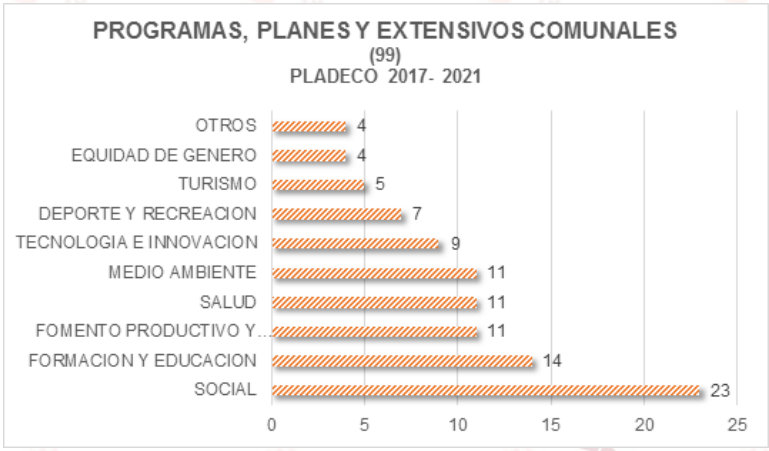


• Análisis de cumplimiento de metas y objetivos

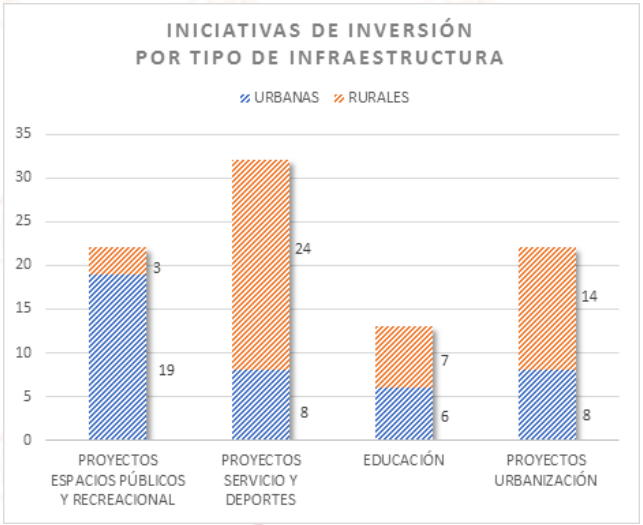
Respecto al cumplimiento de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Comunal, es importante reconocer la priorización de acciones que realiza la comunidad en cada sector, basados en la voluntad ciudadana. De acuerdo a esto, la gestión municipal centra sus esfuerzos en la concreción de (1) Iniciativas territoriales: que tienen relación con la construcción de una obra, o intervención del espacio público y que puede definirse su ubicación así como su área de impacto o influencia y por otro lado las (2) Iniciativas que son de impacto comunal: aquellas que no se definen por una ubicación física en el territorio y que guardan relación con planes y programas comunales.
De las doscientos siete iniciativas o acciones que presenta el PLADECO 2017-2021. Ciento ocho corresponden a Iniciativas territoriales y noventa y nueve a planes y programas:



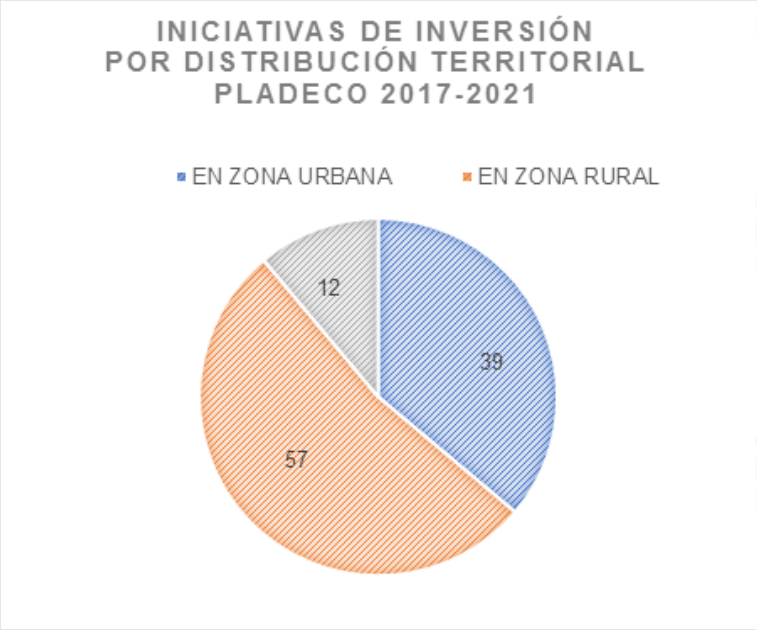
A su vez, las iniciativas de impacto comunal (99), es decir aquellas referidas a planes y programas, se han agrupado en 10 áreas que son las siguientes:



En relación a las iniciativas de inversión, se pueden agrupar según el tipo de infraestructura en: (1) Proyectos espacios públicos y recreacional que guardan relación con plazas, áreas verdes, espacios públicos, culturales, recreación, (2) Proyectos de servicio y deportes, que se refieren a obras de espacios deportivos, sedes sociales, centros comunitarios y salud , (3) Proyectos de educación , es de decir intervención o construcción de escuelas y jardines infantiles y (4) Proyectos de urbanización, que son aquellos relacionados a pavimentación, electrificación y soluciones sanitarias.

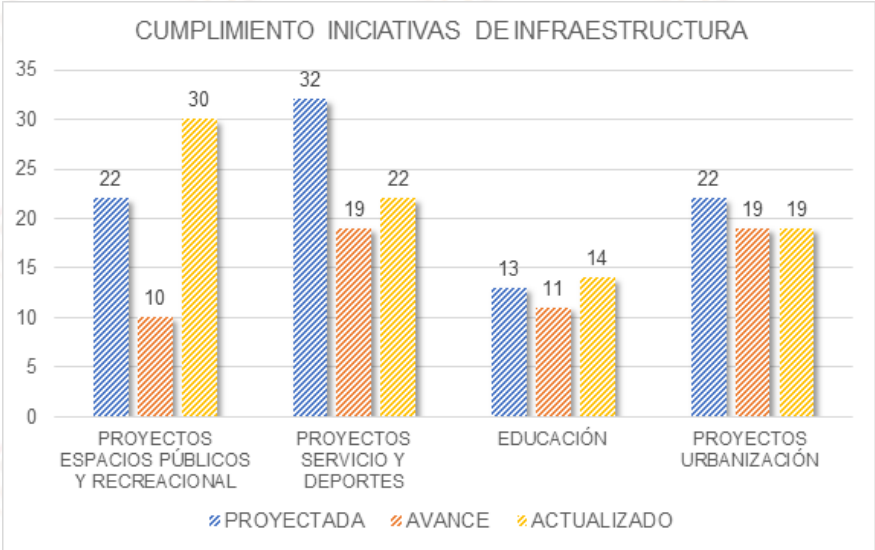


A su vez, estas iniciativas se pueden agrupar en aquellas que se ubican en territorio urbano y en territorio rural y aquellas que impactan ambos territorios:



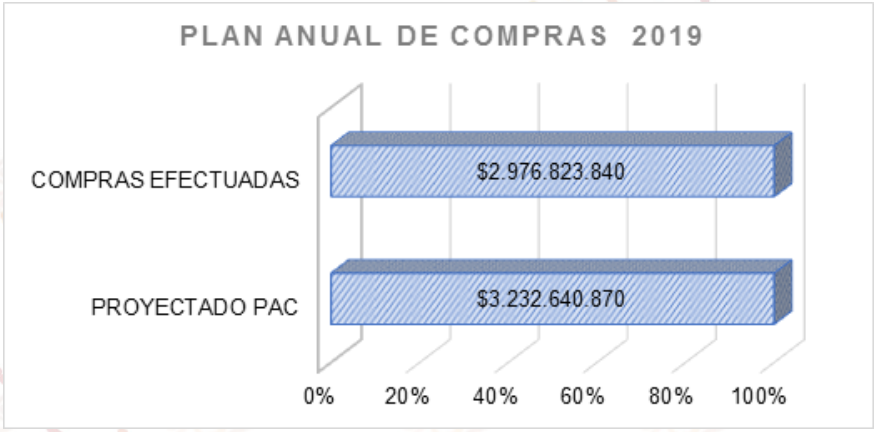
El énfasis del seguimiento y control debe estar puesto en la ejecución de las acciones relativas a los lineamientos estratégicos pertinentes, el que para obtener un grado de coherencia alto entre las distintas concepciones del Plan, es necesario alinear a todos los actores , actualizando la materialización de las iniciativas en relación a las necesidades de la comunidad en general, de distintas organizaciones comunales y la misma Municipalidad, tanto en sus vínculos externos como en su funcionamiento interno, de sus unidades, departamentos y procesos, de manera de hacer una lectura efectiva y encauzada de acuerdo a los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal.

De esta manera la medición de cumplimiento de iniciativas de inversión relacionadas a infraestructura (cuantificables) se realiza en relación a las iniciativas proyectadas en el documento original y en relación a aquellas iniciativas que se han ido incorporando en el transcurso de los años, de acuerdo al modelo de seguimiento y control establecido en el mismo Plan 2017-2021.

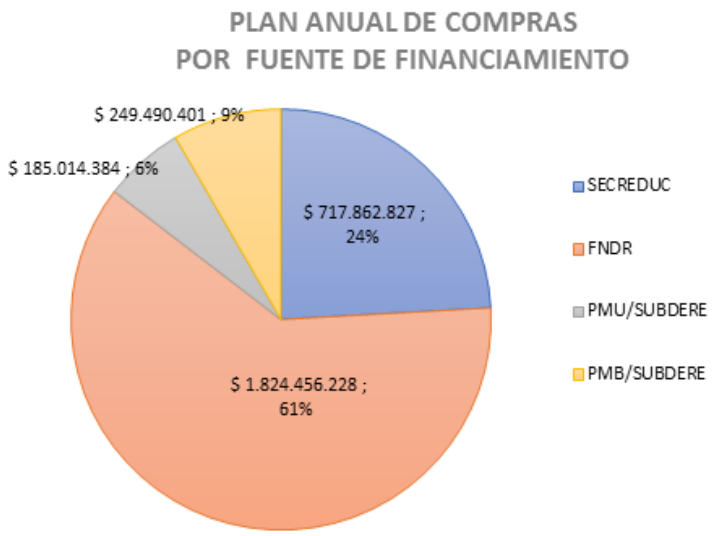


CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE INVERSIONES (PAC)

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 98 de la Ley de Compras Públicas, el Plan Anual de Compras y Contrataciones es un listado de bienes y/o servicios de carácter referencial, que las Municipalidades y otras entidades del estado, planifican comprar o contratar en el transcurso de un año calendario. Se adjunta plan anual de compras y su nivel de cumplimiento para el año 2019, asociadas al Subtítulo 31 de la ley de Presupuesto: Iniciativas de inversión.



Proyectado PAC	$3.232.640.870
Compras Efectuadas	$2.976.823.840
Cumplimiento	92,1%



Fuente De Financiamiento	Monto
SECREDUC	$717.862.827
FNDR	$1.824.456.228
PMU/SUBDERE	$185.014.384
PMB/SUBDERE	$249.490.401
Total	$2.976.823.840

DOM
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales, debe velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, el instrumento de Planificación Territorial "Plan Regulador Comunal de Salamanca" y su Ordenanza Local, orientando y controlando el proceso de desarrollo urbano de la comuna, correspondiéndole las funciones establecidas en el Art. 24° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En el periodo correspondiente al año 2019, la gestión de la Dirección de Obras Municipales estuvo marcada por los siguientes logros:

a) Aprobación de Proyectos Obras de Urbanización y Construcción

Los proyectos de obras de edificación y urbanización en el territorio urbano y rural de la comuna de Salamanca, tanto de obras nuevas, como de ampliaciones, reconstrucciones, remodelaciones, regularizaciones y alteraciones, deben contar con el permiso de edificación correspondiente y una vez construido, tramitar ante la DOM la recepción definitiva de la obra, y así puede ser habitada y destinada a su uso. En el periodo se tramitaron los siguientes permisos y recepciones de obras:

Resoluciones DOM	Cantidad
Permisos edificación, obra menor y reconstrucciones	**145**
Regularizaciones	**90**
Recepciones Definitivas	**102**

b) Aprobación Subdivisiones, Loteos y Fusiones Predios Urbanos

La aprobación de subdivisiones, las fusiones de predios urbanos y los loteos de predios urbanos y rurales, son atribuciones de esta unidad, realizándose la siguiente gestión en el año 2019:

Aprobaciones	Cantidad
Subdivisión Predial	**8**
Fusión	**3**
Loteos	**0**

c) Realización de Informes, Certificados y otros trámites

Para proteger la transparencia en las decisiones públicas, procurando que éstas se tomen en función del bien común y no de intereses particulares, el Director de Obras registró un total de 56 Audiencias Públicas durante el año 2019, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº20.730 y su reglamento "Ley del Lobby".

Asimismo, se realizaron los siguientes trámites en la Dirección de Obras Municipales:

Trámites realizados en la DOM	Cantidad
Informes Técnicos elaborados por la Oficina de Urbanismo y Permisos	**31**
Informes favorables patentes comerciales	**3**
Informes favorables de rebaje de solera	**7**
Audiencias de atención de público DOM	**56**
Visitas Técnicas	**50**
Visitas solicitud Orden de Demolición	**10**
Certificados de Número Municipal	**252**
Certificados de Informaciones Previas	**542**
Certificados de Afectación a Utilidad Pública y Zonificación	**766**
Permisos de extracción de áridos	**3**

Por otra parte, la Dirección de Obras Municipales indica que en concordancia a: *"Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías"*, NO existieron obras financiadas con cargo a dichos aportes en el año 2019.

d) Construcción de Obras Municipales:

Una de las principales funciones de la Dirección de Obras Municipales, es dirigir las construcciones de proyectos municipales, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

En cada una de las obras municipales, es nombrado en forma competente un Inspector Técnico de Obras, que deberá fiscalizar la ejecución de las obras hasta el término de los trabajos, tramitar su recepción final o parcial y autorizar el uso público, velando en todo momento por el cumplimiento de las Especificaciones técnicas. Destacamos:

OBRAS CONCLUIDAS EN EL PERIODO 2019:

- **CONSERVACIÓN LICEO C-16.**



Monto proyecto: $ 124.496.447.-
Financiamiento: Dirección Educación Pública
Contratista: Constructora Lohse y Villablanca Ltda.
Descripción: Se consideró el retiro del sistema eléctrico actual del pabellón "C" sustituyéndolo por una instalación eléctrica nueva declarándola ante la S.E.C. Además de la construcción de un muro en albañilería armada con cadena y pilares de 54.27m. de largo y 0.15 m. de espesor, para reemplazar el muro de adobe que se vio afectado por el terremoto de 16 de septiembre de 2015.

- **REPARACIÓN ESCUELA MATILDE SALAMANCA**



Monto del Contrato: $ 67.370.876.-
Financiamiento: Dirección Educación Pública
Contratista: Constructora Xiloscopio Ltda.
Descripción: Se demolió, reparó y reforzó estructuralmente los recintos en la Escuela Matilde Salamanca afectados por el terremoto del 16 de septiembre de 2015; Salas de Clases y Corredores Exteriores. Los recintos reparados se ubican en los costados norte y oriente del edificio:

- 1er piso: Salas N°1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y SSHH Pre básica.
- 2do piso: Salas N°8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y los corredores exteriores de las Salas de Clases.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

• CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y MULTICANCHA ESCUELA DE TAHUINCO



Monto del Contrato: $ 142.974.829.-
Financiamiento: Dirección Educación Pública
Contratista: Carlos Díaz Díaz.
Descripción: Esta obra consistió en la reposición de la Multicancha en hormigón, la construcción de una cubierta metálica para la multicancha con una superficie de 770,76 m2, graderías, y su implementación deportiva para básquetbol, baby fútbol y vóleibol, incluyendo iluminación.

• CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA FREIRE



Monto proyecto: $ 57.963.692.-
Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano - SUBDERE
Contratista: Olga Toro Pizarro EIRL
Descripción: Se realizó la construcción de la multicancha con una base de hormigón H-30 de 12 cm. de espesor, cumpliendo con las medidas reglamentarias de 17.4 m. de ancho por 32 m. de largo y la implementación deportiva para básquetbol, vóleibol y baby fútbol. Se ejecutaron 16 ml. de graderías en estructura metálica, con asientos y respaldos de madera, el cierre perimetral del terreno y la iluminación de la multicancha.

• REPOSICIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO UNIÓN CENTRAL DE TRANQUILLA



Monto del Contrato: $ 58.862.308.-
Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano - SUBDERE
Contratista: TERA Ingeniería y Construcción Spa.
Construcción de nuevos camarines para el Club Deportivo de Tranquilla con una superficie de 85,93 m2. Esta obra consideró dos camarines con sala de cambio y duchas, tres baños para público y un camarín para árbitros.

• CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO EL TAMBO



Monto del Contrato: $ 52.920.175.-
Financiamiento: PMU Emergencia - SUBDERE
Contratista: Arbi SpA.
Descripción: El proyecto consideró una edificación de 97,48 m2 de un nivel, con 2 camarines, servicios higiénicos para jugadores, discapacitados, árbitros y un área de servicios. La materialidad predominante fue en albañilería armada en su perímetro y muros interiores, tabaquería de metalcom con revestimiento de placas de fibrocemento en la superficie interior.

• MEJORAMIENTO SEDE VILLA LAS ENCINAS, SALAMANCA



Monto del Contrato: $ 19.082.266.-
Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano - SUBDERE
Contratista: Malgón Ltda.
Descripción: Se realizó el mejoramiento de todo el revestimiento de paredes, tanto interior como exterior de la sede social de la Villa Las Encinas con su respectiva pintura. Además, se consideró mejoramiento de revestimiento de piso y cielo. Las áreas mejoradas fueron: Salón principal, bodega, baños, cocina y el cierre exterior de la sede social. reglamentarias de 17.4 m. de ancho por 32 m. de largo y la implementación deportiva para básquetbol, vóleibol y baby fútbol. Se ejecutaron 16 ml. de graderías en estructura metálica, con asientos y respaldos de madera, el cierre perimetral del terreno y la iluminación de la multicancha.

• REPOSICIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL DE LAS JARILLAS



Monto proyecto: $ 64.746.011.-
Financiamiento: FRIL – GORE Coquimbo
Contratista: Malgón Ltda.
Descripción: El proyecto consideró una edificación de 93 m2 y 14.8 m2 de terraza, con el siguiente programa arquitectónico: sector de registro, 4 boxes de atención, sala de estar, terraza de espera, SSHH para el personal, SSHH hombre, mujer y discapacitados cumpliendo con el principio de accesibilidad universal, además de 59,39 m2 aproximados de patio. Tiene estanque de acumulación de agua potable, alcantarillado particular, un termo eléctrico para agua caliente, pavimento de hormigón para estacionamiento y el cierre perimetral de todo el terreno.

• CONSTRUCCIÓN CASETAS GRUPOS ELECTRÓGENOS APR



Monto del Contrato: $ 17.424.144.-
Financiamiento: PMB-IRAL 2018 - SUBDERE
Contratista: M&A Ingeniería y Montajes Eléctricos Ltda.
Descripción: El proyecto consistió en la construcción de 3 casetas de protección de grupos electrógenos para la optimización del servicio de agua potable rural, los Comité de Agua Potable Rural beneficiados con el proyecto fueron de las localidades de Peladeros, Punta Nueva y Quelén Bajo.

• CONSTRUCCIÓN PARADEROS RADIO URBANO DE SALAMANCA



Monto del Contrato: $ 56.415.551.-
Financiamiento: PMU Emergencia - SUBDERE
Contratista: D&D Ingenieros Ltda.
Descripción: Se consideró la construcción e implementación de 13 paraderos, de los cuales 4 paraderos tipo A y 9 paraderos tipo B, ubicados en los distintos puntos donde se recogen y se dejan pasajeros, normados por el Departamento Municipal de Tránsito. La estructura en base a perfiles metálicos y cubierta en acero galvanizado.

• ILUMINACIÓN PEATONAL SALAMANCA CENTRO



Monto proyecto: $ 32.119.381.-
Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano - SUBDERE
Contratista: M&A Ingeniería y Montajes Eléctricos Ltda.
Descripción: El proyecto consideró la instalación de un nuevo alumbrado público peatonal compuesto de 67 Luminarias LED Alta eficiencia lumínica con una potencia de 70 Watt, los sectores beneficiados fueron:

- Calle Matilde de Salamanca desde Cementerio Municipal hasta Bypass.
- Calle Manuel Bulnes desde calle Providencia hasta calle Tomas Davis.
- Calle Huérfanos desde calle Irarrázaval hasta calle Ramón Freire.
- Calle Tomas Davis, al frente de la sede de la Junta de Vecinos Santa Matilde.

• CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS CEMENTERIO MUNICIPAL



Monto proyecto: $ 5.032.650.-
Financiamiento: Presupuesto Municipal año 2019
Contratista: Carlos Díaz Díaz.
Descripción: Habilitación de baños públicos para damas, varones y discapacitados en el Cementerio Municipal consistente en un módulo prefabricado en panel metálico con sus instalaciones interiores de agua potable (artefactos sanitarios), alcantarillado e instalación interior de electricidad.

OBRAS EN EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO 2019:

- **CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS DE TAHUINCO**



Monto proyecto: $ 2.414.396.000.-
Financiamiento: FNDR – GORE Coquimbo
Contratista: Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A.
Nivel de avance: 90% ejecutado.
Observación: El proyecto se encuentra en Liquidación de Contrato por término anticipado de contrato por causas imputables al contratista, mediante D.A. N°1.357, de fecha 16-10-2019. Posteriormente se realizará la contratación del término de obras, estimada para el segundo semestre del año 2020.
Descripción: 250 Uniones domiciliarias, 220 Soluciones intermedias, 23 Soluciones de Infraestructura Sanitaria (18 casetas baño y cocina, 4 casetas sólo baño y 1 caseta sólo cocina), Pavimentación de calles y pasajes con una superficie de 13.993 m2 aproximados de pavimento de asfalto y hormigón, la construcción de 1.080 m2 de veredas en hormigón y la instalación de 5.429 m de soleras, la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas tipo lodos activados con aireación extendida para 1.532 personas.

- **CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS Y CAMARINES CANCHA LOCALIDAD DE QUELÉN BAJO.**



Monto proyecto: $72.439.498.-
Financiamiento: FRIL – GORE Coquimbo
Contratista: Eduardo González Bravo
Nivel de avance: 81% ejecutado.
Observación: El proyecto se encuentra en Liquidación de Contrato por término anticipado de contrato por causas imputables al contratista, mediante D.A. N°968, de fecha 19-07-2019. Posteriormente se realizará la contratación del término de obras, estimada para el segundo semestre del año 2020.
Descripción: Construcción de nuevos camarines con un total de 93,70 m2. Esta obra consiste en dos camarines con sala de cambio y duchas, tres baños para público, una bodega y un camarín para árbitros.

- **CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE PANGUESILLO**



Monto proyecto: $ 199.946.294.-
Financiamiento: PMB - SUBDERE
Contratista: Malgón Ltda.
Nivel de avance: 53,9% ejecutado.
Descripción: El proyecto considera la construcción de 22 casetas sanitarias en albañilería de ladrillo con un programa arquitectónico de baño y cocina, más un lavadero exterior, con una superficie de 12,42 m2 cada una.

- **CONSTRUCCIÓN CAMARÍN VERTEDERO, SALAMANCA**



Monto proyecto: $ 27.222.252.-
Financiamiento: FRIL – GORE Coquimbo
Contratista: Carlos Díaz Díaz.
Nivel de avance: 90% ejecutado.
Descripción: Construcción de un camarín para los funcionarios municipales que trabajan en el vertedero municipal con una superficie total de 44,30 m2. Esta obra contempla servicios higiénicos, duchas, comedores, cocina y una oficina
La materialidad predominante es estructura de Metalcom y terminaciones con pavimento de cerámico.

DIDECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DESARROLLO SOCIAL

Es deber de la Municipalidad de Salamanca, contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas y urgentes de los habitantes de la comuna, que se encuentren en situación de vulnerabilidad o necesidad manifiesta, con el fin de garantizar el mejoramiento de su calidad de vida. Para ello, la Dirección de Desarrollo Comunitario, a de implementar programas sociales, que faciliten la gestión en red intra y extra municipal, con los recursos y metodologías a disposición de la red pública y privada.

En el área de Desarrollo Social, encontramos las siguientes Unidades municipales:

- Departamento Social
- Registro Social de Hogares
- Subsidios Sociales
- Programa Familias
- Programa Autoconsumo
- Programa Habitabilidad
- Oficina Adulto Mayor
- Programa Vínculos
- Oficina de la Mujer
- Oficina de Protección de Derechos de la Niñez y la Adolescencia - OPD
- Programa Chile Crece Contigo
- Oficina de Inclusión
- Oficina de Migrantes
- Programa SENDA

1. DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL

Su principal función es procurar el mejoramiento de las condiciones de vida, especialmente de las personas y familias más vulnerables de la comuna de Salamanca, mediante la ejecución de programas municipales y/o nacionales de protección social, la promoción de derechos, autogestión e integración social.

El Departamento Social, dispone de un presupuesto anual, destinado a la entrega de beneficios por conceptos de ayuda social a los más necesitados, cubriendo necesidades básicas urgentes e inmediatas, dichas ayudas sociales pueden ser en bienes y/o servicios, según los procedimientos internos formales como entrevista con profesional Asistente Social, visitas domiciliarias y evaluación de la necesidad manifiesta del usuario.

Durante el 2019, se actualiza el Reglamento Municipal de Ayudas Sociales, mediante decreto N°1420, de fecha 29 de octubre 2019, para mejorar la calidad de atención y respuesta a la comunidad, con el fin de aumentar la cobertura de las prestaciones.

Los beneficios entregados como ayudas sociales, corresponde a diversas necesidades, las que están categorizadas por ítems:

- Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad, Ahorro a la Vivienda y Sanitarias.
- Ayuda social en Salud.
- Apoyo Nutricional.
- Servicios Fúnebres.
- Gastos de Servicios Básicos.
- Solicitudes por situaciones de Pre – Emergencia o Emergencia no decretadas.
- Apoyo económico en útiles escolares y vestuario escolar.
- Ayuda Estudiantil, derivados por la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Los gastos realizados durante el año 2019, fueron:

Presupuesto Inicial Meses	$ 196.000.000 Total mes	Atención Urbana	Atención Rural	Total Atenciones
Enero	$ 14.038.000	115	208	323
Febrero	$ 11.160.000	106	207	313
Marzo	$ 14.696.960	135	243	378
Abril	$ 14.047.000	108	220	328
Mayo	$ 14.430.000	128	201	329
Junio	$ 13.680.066	64	96	160
Julio	$ 21.581.735	111	222	333
Agosto	$ 16.051.525	144	213	357
Septiembre	$ 15.810.255	133	195	328
Octubre	$ 12.485.800	109	170	279
Noviembre	$ 9.755.244	81	131	212
Diciembre	$ 6.992.908	65	102	167
TOTAL	$ 164.729.493	1.299	2.208	3.507

2. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Programa "Sistema de Apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales - Registro Social de Hogares 2019" es un convenio de transferencia de recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Salamanca, cuyo monto de transferencia corresponde a $7.200.00-, además de una adenda de $1.483.252-, con lo cual el programa queda con un presupuesto anual de $8.683.252-.

El sistema tiene como finalidad proveer de información que permita la caracterización de la población objetivo, definida para los distintos beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por ley. La cual incluirá una calificación socioeconómica y demás condiciones de elegibilidad utilizadas en la selección y acceso de las personas, considerando sus atributos socioeconómicos, territoriales y otros pertinentes con el propósito de ponerlas a disposición de los organismos públicos y con ello contribuir a la adecuada asignación y focalización de los recursos.
Principales acciones del programa:

- **Ingreso al Registro Social de Hogares:** Permite solicitar la incorporación de las familias al RSH.
- **Actualización de datos del formulario:** Permite actualizar la información auto declarada (cambios en la composición del hogar por incorporación o desvinculación de un integrante; domicilio; salud; educación; ocupación e ingresos; vivienda y/o cambio de jefe/a de hogar).
- **Actualización de datos Administrativos:** Permite actualizar el desfase de la información que proviene de bases de datos administrativas (Ingresos del trabajo, de pensión o jubilación, de capital; Cotizaciones de salud; Dominio de bien raíz; Matrícula en establecimiento educacional).
- **Rectificación de datos administrativos:** Permite corregir información con errores que provienen de bases de datos administrativas (Ingresos del trabajo, de pensión o jubilación, de capital; Cotizaciones de salud; Dominio de bien raíz; Matrícula en establecimiento educacional; Propiedad de automóvil).
- **Complemento de la información:** Permite agregar información en ciertos ámbitos que no entregan las bases de datos (Propiedad compartida de bien raíz; Pago de arancel de establecimiento educacional; Pago de pensiones de alimentos; Recepción de pensión de alimentos; Cese o variación de pensión de alimentos; Cotización de Salud por preexistencia o tratamiento médico de carácter permanente).

Cada solicitud es según requerimiento del usuario, tanto al realizarla en forma presencial como a través de la web. Durante el año 2019, se llevaron a cabo los siguientes trámites:

N°	Trámites	Total
1	Incorporación de integrantes	156
2	Desvinculaciones de integrantes	187
3	Actualización de parentesco	17
4	Módulo de salud	29
5	Módulo de educación	20
6	Ocupación e ingresos	81
7	Ingresos de trabajo	150
8	Anuladas / Rechazadas	48
9	Acreditación	1
10	Pensión de Alimentos	33
11	Desvinculación de jefe de hogar	40
12	Cambio de domicilio	199
13	Actualización de Propiedad / vehículos	3
14	Atención de público / entrega de cartolas y/u otros	9229

Respecto de la Distribución de Recursos, a continuación se presenta lo gastado en el año 2019:

Presupuesto Registro Social de Hogares 2019			$ 8.683.252
Detalle Ítems	Presupuesto	Gastos	Saldo
1. Gastos Directos Usuarios			
Servicios de Recursos Humanos			
Otros recursos humanos	$ 3.600.000	$ 3.600.000	$ 0
Gastos de Soporte			
Movilización equipo de trabajo	$ 2.380.000	$ 2.290.000	$ 90.000
Indumentaria personal	$ 300.000	$ 256.683	$ 43.317
Otros gastos	$ 100.000	$ 98.425	$ 1.575
2. Gastos Internos			
Material Fungible			
Material de Oficina	$ 1.203.252	$ 917.883	$ 285.369
Otros de Administración			
Compra Equipos informáticos	$ 500.000	$ 495.178	$ 4.822
Mobiliario y Equipamiento	$ 600.000	$ 588.801	$ 11.199
Total Reintegro			$ 436.282

Se reintegra $436.282 al Ministerios de Desarrollo Social y Familia, dentro de las razones mencionamos, la variación de los valores iniciales proyectados y lo gastado en el periodo, además, no había disponibilidad de los insumos requeridos con los proveedores municipales, lo que evitó utilizar el 100% de los recursos asignados.

3. SUBSIDIOS SOCIALES

El Ministerio de Desarrollo Social ha diseñado un Política Social, que permite implementar una plataforma para las Prestaciones Monetarias destinadas a favorecer a la población más vulnerable del país. La postulación a estas prestaciones, requiere que los usuarios cuenten con el Registro Social Hogares, lo que permite obtener información de las familias en línea, para el acceso al sistema de Subsidios sociales como: Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado y Subsidio Único Familiar.

a) Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas - SAP

Beneficio destinado a familiares residentes en la comuna ya sea en el sector urbano o rural, que se encuentren al día en sus cuentas. Pueden postular arrendatarios, propietarios o usufructuarios y deben contar con conexión al servicio de agua potable. La postulación la deben realizar en la Municipalidad de Salamanca.

Este beneficio social, permite rebajar la cuenta mensual de agua potable, en un 75% o 45% para el sector urbano y en el sector Rural un descuento de 50%. En el caso de las personas que pertenecen al Programa de Seguridad y Oportunidades el descuento es de un 100% indiferente del sector de residencia. Tanto para el sector urbano como rural, el descuento se aplica a los 15m3 consumidos de la vivienda.

Los documentos que deben presentar son:

- Fotocopia de la cédula de identidad del jefe de hogar según el Registro Social Hogares.
- Última Boleta de agua (pagada), no olvidar que si es del sector rural debe solicitar el N° de socio en su Comité de APR respectivo.

Los Subsidio de Agua Potable gestionados en el año 2019, fueron:

SAP RURAL	
MES	N° Beneficiarios
Enero	1.187
Febrero	1.181
Marzo	1.244
Abril	1.267
Mayo	1.274
Junio	1.578
Julio	1.239
Agosto	1.532
Septiembre	1.531
Octubre	1.472
Noviembre	1.567
Diciembre	1.522
Total	16.594

SAP URBANO	
MES	N° Beneficiarios
Enero	1.578
Febrero	1.578
Marzo	1.517
Abril	1.526
Mayo	1.533
Junio	1.280
Julio	1.239
Agosto	1.244
Septiembre	1.247
Octubre	1.276
Noviembre	1.267
Diciembre	1.276
Total	16.561

b) Subsidio Familiar (SUB) y Asistencia Maternal

El SUF está destinado a personas de escasos recursos, que no son trabajadores afiliados a un sistema previsional y además deben contar con Registro Social de hogares y con un porcentaje inferior al 60%. Son causantes de Subsidio Familiar los menores hasta los 18 años de edad y los inválidos de cualquier edad, que vivan a expensas del beneficiario.

El monto del Subsidio Familiar es de $12.364 por carga familiar. No obstante, el monto que generan los causantes inválidos es el doble $24.728-.

Las personas que perciben el Subsidio Familiar (causantes), pueden acceder a prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas gratuitas.

La Asistencia Maternal, se rige por las mismas normas que el Subsidio Familiar, tienen derecho a este subsidio, las mujeres embarazadas que lo soliciten por escrito en la Municipalidad correspondiente a su domicilio. Su pago se hace exigible a partir del quinto mes de embarazo, previa certificación médica correspondiente.

Requisitos para postular:

- Fotocopia carnet de la madre, en su defecto, el padre, guardadores o personas que haya tomado a su cargo el menor, o personas naturales que tengan a su cargo a personas con discapacidad intelectual que vivan a sus expensas (de cualquier edad).
- Para los menores de 6 años: Fotocopia carne control de niño sano y Certificado de nacimiento para asignación familiar.
- Para los menores entre 6 y 18 años: Certificado de alumno regular y Certificado de Nacimiento para asignación familiar o fotocopia cédula de identidad.
- Subsidio Maternal: Fotocopia de carnet y Certificado médico para asignación familiar, por profesional correspondiente.

Subsidio Único Familiar y Asistencia Maternal	
Mes	N° Beneficiarios
Enero	4.776
Febrero	4.805
Marzo	4.845
Abril	4.899
Mayo	4.904
Junio	5.147
Julio	4.909
Agosto	4.917
Septiembre	4.911
Octubre	4.881
Noviembre	4.881
Diciembre	4.738
Total	58.613

4. PROGRAMA FAMILIAS

El Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, funciona en la comuna de Salamanca mediante dos convenios con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS, que se renuevan en forma anual. Los convenios involucran para el año 2019, la siguiente inversión:

- Acompañamiento Psicosocial por un monto de $16.354.933-.
- Acompañamiento Socio Laboral por un monto de $15.687.300-.

La Municipalidad actúa como Ejecutor del Programa, para lo cual se trabaja con un equipo de profesionales financiados ½ jornada por el convenio FOSIS y la otra mitad con cargo al presupuesto municipal.

Este Programa es un beneficio que otorga el Estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos con el objetivo de superar la pobreza extrema, funcionando de manera personalizada en el ámbito Psicosocial y Socio laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo. Además está asociado a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimento de deberes, en las áreas de salud, educación y trabajo.

El Ingreso a éste Programa no es a través de postulación, las familias son contactadas en sus domicilios, de acuerdo a las nóminas de selección que determina el Ministerio de Desarrollo Social, utilizando como instrumento los antecedentes reportados por el Registro Social de Hogares.

En la Comuna de Salamanca actualmente está trabajando con 174 familias, distribuidas en la zona Urbana y en los valles de Chalinga, Camisas y Choapa. Las Familias que ingresaron a este Programa han podido acceder a ciertos Beneficios focalizados durante el año 2019. A continuación se detalla la cantidad de Programas complementarios y en qué consistieron:

a) Proyectos

Los integrantes de las familias que tienen interés por desarrollar una idea de emprendimiento que favorezca su inserción laboral, tienen la posibilidad de postular a diversas líneas de financiamiento durante el proceso de Acompañamiento. Destacamos para el periodo:

- **Programa Yo Emprendo Semilla IEF:** El objetivo de esta línea de financiamiento es apoyar ideas iniciales de emprendimiento, otorga la posibilidad de acceder a equipos de producción, mercadería y construcciones menores de espacios para la producción.

	Tipo de Iniciativa
Programa Yo Emprendo Semilla IEF 2019	1. Adquisición Juegos Inflables
	2. Construcción Gallinero
	3. Adquisición Horno Semi-Industrial
	4. Compra de Toldo, Mesa e Insumos
	5. Adquisición de Congeladora, Juguera.
	6. Compra Mesa acero inoxidable y loza.
	7. Materiales de construcción para espacio de producción
	8. Compra Sierra Triangular y otras herramientas
	9. Compra de Toldo, Mesa ,Colgadores y Maniquí
	10. Adquisición de Horno Semi industrial
	11. Construcción Repisas conservadoras
	12. Compra Sillón de peluquería, Espejo y mueble repisa.
	13. Adquisición de Sobadora
	14. Compra de Horno Semi-Industrial
	15. Adquisición de Motobomba y fertilizante
N° Beneficiados **21 personas**	16. Compra de Batidora Semi-Industrial
	17. Adquisición de Mesón de Acero Inoxidable
Monto inversión Individual **$360.000**	18. Maquinaria para corte y confección.
	19. Adquisición de Horno Semi-Industrial
Total inversión comunal **$7.560.000**	20. Adquisición de Horno Semi-Industrial
	21. Compra de Bicicooler e insumos



• **Programa Yo Apoyo tú Plan Laboral:** está dirigido a capacitar integrantes del acompañamiento laboral en diferentes rubros de producción de acuerdo a los objetivos que se propusieron en el Plan Laboral. Complementariamente permite invertir en equipos, cuidado de niños, presentación personal, traslado y salud. Los proyectos seleccionados fueron:

	Tipo de Beneficio
Programa Yo Apoyo tú Plan Laboral 2019	1. Curso de conducir clase B y atención Médica
	2. Curso de Maso-terapia
	3. Curso de Maso-terapia
	4. Curso de Maquillaje y curso de conducir Clase B
	5. Curso de Conducir Clase B y Atención Dental
	6. Curso de conducir clase B y Atención Dental
	7. Capacitación en Montaje y elaboración de Coctelería.
	8. Curso de Masoterapia
N° Beneficiados **14 personas**	9. Curso de Conducir Clase B y Atención Dental
	10. Curso de Pestaña.
Monto inversión Individual **$320.000** ***Total inversión comunal*** **$4.480.000**	11. Curso de Corte y confección
	12. Curso de Maso-terapia
	13. Curso de Conducir Clase B y Atención Dental.
	14. Curso de Corte y Confección

El total de inversión en proyectos para las familias de Salamanca, fue de $12.040.000, para el año 2019. Este monto incluye únicamente los Programas de FOSIS dirigidos a beneficiarios del Programa Familias.



b) Programas Anexos

• **Programa de Formación, Capacitación y Empleo (PROFOCAP):** Ejecutado por la CONAF del Ministerio de Agricultura, propicia la integración laboral de las personas pertenecientes al Programa Familias. Durante la preparación las asistentes reciben formación en competencias laborales, microemprendimiento, género, alfabetización digital o de autoconsumo, además de talleres de instituciones con presencia Provincial, como PRODEMU, SERNAMEG, Mutual de Seguridad, Inspección del Trabajo u otros. El Programa está orientado a la vinculación de participantes al mundo laboral y generar posibilidades reales de trabajo en empresas locales.
Participaron en éste Programa 25 personas, en la Sede de la Junta de Vecinos de población Esfuerzo, con un contrato de medio día de lunes a viernes por cuatro meses. El monto bruto pagado fue de $167.222-.
Cabe destacar que Salamanca fue la única Comuna de la Provincia del Choapa que se adjudicó este Programa. Total inversión PROFOCAP: $16.722.200-.

• **Cursos PRODEMU Apoyo a la Dinámica Familia (ADF):** En coordinación con Fundación PRODEMU, se trabaja en el fortalecimiento de las habilidades parentales de mujeres y hombres, a cargo de la crianza.
Participaron 20 personas de diferentes familias, donde recibían un aporte para los pasajes de $1.500 por persona durante 10 sesiones asistidas.
Total inversión para la comuna de Salamanca: $300.000-.

• **Programa Turismo Familiar:** En coordinación con SERNATUR, contamos con el Programa de Turismo Familiar, enfocado a la participación de familias que cumplan los requisitos de vulnerabilidad hasta el 60% según el Registro Social de Hogares. Durante el año 2019 se gestionó un viaje la comuna de Andacollo, desde el viernes 11 de Octubre al domingo 13 de Octubre, beneficiando a 45 personas del programa.

• **Programa de Habitabilidad y Programa Autoconsumo:** Se encuentran dirigidos a familias que participan activamente en el Programa Familias, las cuales son derivadas por los Apoyos Familiares Integrales que componen el equipo. El año 2019 hubo tres familias beneficiadas con el Programa de Habitabilidad, mientras que en el Programa de Autoconsumo fueron 12 familias seleccionadas.

5. PROGRAMA AUTOCONSUMO

El programa Apoyo a familias para el Autoconsumo, es un convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Salamanca, que tiene por objetivo general "Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo, mediante la educación y la autoprovisión, para complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida".
Los convenios vigentes para el periodo fueron dos:

AUTOCONSUMO 2018	AUTOCONSUMO 2019
Recursos Transferidos: $8.100.000	**Recursos Transferidos: $6.720.000**
N° Familias Beneficiarias: 15	**N° de Familias Beneficiarias: 12**
Fecha de transferencia: 18 octubre 2018	**Fecha de transferencia: 10 octubre 2019**
Fecha de cierre programa: 08 agosto 2019	**Fecha de cierre programa: 10 julio 2020**
Estado actual: Programa cerrado	**Estado actual: Programa en ejecución**

En el año 2019, se ejecutó el programa "Apoyo a las familias para el Autoconsumo 2018", recursos que fueron transferidos el 18 de octubre de 2018, con un periodo de ejecución de 9 meses terminando en julio de 2019, dejando cerrada y rendida esta versión. Respecto del programa "Apoyo a las familias para el Autoconsumo 2019", sus recursos fueron transferidos el 10 de octubre de 2019, por lo tanto, la iniciativa se encuentra actualmente en ejecución.

Dichos programas tienen los mismos objetivos, actividades y equipo compuesto por un Apoyo Productivo (Técnico Agrícola), un Apoyo Social (Trabajadora Social), un Apoyo Nutricional (Nutricionista) y la encargada comunal, cada uno con diferentes funciones para cumplir los objetivos establecidos en el programa. En cada versión del programa Autoconsumo, varía el monto de transferencia y las familias beneficiarias.

Las familias seleccionadas pertenecen a diferentes localidades rurales de la comuna de Salamanca, y deben ser parte del programa Vínculos y/o el programa Familia, Seguridad y Oportunidades.
Las Acciones del programa consideran una duración de nueve meses con las siguientes etapas:

- Se conforma un equipo encargado de la ejecución del programa.
- Se elabora Diagnóstico con cada una de las familias incorporadas al programa.
- Elaboración de un Plan de Acción Familiar.
- Elaboración de un Plan de Acción Comunal basado en los Diagnósticos y Planes de Acción Familiar (PAC).
- Desarrollar cuatro talleres comunales con las familias
- Desarrollar 9 sesiones individuales con las familias
- Entregar informes técnicos, de avance y final.

La ejecución presupuestaria del programa Autoconsumo versión 2018, es la siguiente:

Presupuesto Programa AUTOCONSUMO 2018				$ 8.100.000
Ítems	**Detalle Ítems**	**Presupuesto**	**Gastos**	**Saldo**
1. Gastos Directos Usuarios				
Servicios de Recursos Humanos				
Coordinador		$ 3.240.000	$ 3.240.000	$ 0
Servicios				
Colaciones para usuarios		$ 120.000	$ 119.895	$ 105
Activos				
Maquinarias y/o Herramientas		$ 372.785	$ 372.785	$ 0
Materias primas e insumos producción		$ 675.410	$ 675.409	$ 1
Adquisición Silvoagropecuarias		$ 1.501.975	$ 1.500.968	$ 1.007
Indumentaria para usuarios		$ 2.190	$ 1.490	$ 700
Materiales de Construcción		$ 2.027.640	$ 2.024.872	$ 2.768
2. Gastos Internos				
Material Fungible				
Material de Oficina		$ 100.000	$ 100.000	$ 0
Total Reintegro				**$ 4.581**

Se reintegró a la Seremi de Desarrollo Social de la ciudad de La Serena, un monto de **$4.581**





6. PROGRAMA DE HABITABILIDAD

El programa de Habitabilidad, es un convenio de transferencia de recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad de Salamanca, siendo la asistencia técnica FOSIS.
El programa tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias en sus viviendas y entornos, motivándolas por desarrollar conductas que generen y mantengan hábitos saludables en las viviendas, a través de la comprensión de la relación que existe entre hábitos de habitabilidad, la salud y dinámica familiar.
En el periodo 2019, administramos las siguientes versiones:

HABITABILIDAD 2018	HABITABILIDAD 2019
Recursos Transferidos: $11.318.600	Recursos Transferidos: $10.540.510
Familias Beneficiarias: 3	Familias Beneficiarias: 2
Fecha de transferencia: 14 diciembre 2018	Fecha de transferencia: 14 noviembre 2019
Fecha cierre programa: 16 diciembre 2019	Fecha cierre programa: 14 noviembre 2020
Estado Actual: Programa cerrado	Estado actual: Programa en ejecución

El 16 de diciembre de 2018, la Seremia de Desarrollo Social y Familia, transfiere los recursos económicos a la Municipalidad para Habitabilidad 2018, que tenía un periodo de ejecución de 12 meses, siendo la fecha de cierre el 16 de diciembre de 2019, este programa benefició a 3 familias de la comuna. En cuanto a la versión 2019, sus recursos fueron transferidos el 14 de noviembre de 2019, por lo que se encuentra actualmente en ejecución, trabajando con 2 familias beneficiarias.

Las principales acciones del programa son:

- Designar al encargado del Proyecto de Intervención Comunal.
- Elaboración de un Diagnóstico de las familias y personas beneficiarias.
- Elaboración del Proyecto de Intervención Comunal, en base al Diagnóstico visado por FOSIS y presentado a la Mesa Técnica Comunal para su evaluación.
- Presentar a la Mesa Técnica Comunal, por medio de oficio, el proyecto de intervención comunal y el listado de beneficiarios a intervenir, a través del representante de cada una de las familias o personas.
- Realizar el proceso de compras y actividades relacionadas.
- Informar a los beneficiarios del proyecto los plazos estimados, soluciones a ejecutar, materiales a ocupar y las personas que trabajaran en sus casas.
- Ejecutar los talleres de habitabilidad dirigidos a las familias y personas beneficiarias del proyecto
- Entregar dos informes técnicos de Avance y final correspondientes a las soluciones a ejecutar, cronograma de trabajo, talleres de hábitos y nudos críticos entre otros.

Habitabilidad 2018, nos permitió trabajar con 3 familias del sector rural de la comuna, a las cuales se les entregaron 18 soluciones constructivas y de equipamiento para la vivienda, según el siguiente detalle:

- Servicios Básicos (incluye Sanitario agua, excretas y sistema eléctrico).
- Vivienda (incluye reparaciones y accesibilidad)
- Entorno (residuos y áreas verdes)
- Equipamiento (camas, cocina, Muebles para comer y guardar).

La distribución de los recursos correspondió a:

Presupuesto Programa HABITABILIDAD 2018				$11.318.600
ITEMS	Detalle Ítems	Presupuesto	Gastos	Saldo
1. Gastos Directos Usuarios				
Servicios de Recursos Humanos				
Maestros y Jornales		$4.507.500	$4.507.500	$0
Servicio Especializado		$1.800.000	$1.800.000	$0
Servicios				
Colaciones para usuarios		$90.000	$ 89.990	$10
Activos				
Equipamiento para la vivienda		$1.070.000	$1.070.000	$0
Materiales de Construcción		$3.542.500	$3.542.500	$0
Gastos de Soporte				
Movilización Equipo de Trabajo		$210.000	$210.000	$0
2. Gastos Internos				
Material Fungible				
Material de Oficina		$98.600	$98.600	$ 0
Total Reintegro				$10

Terminado el proceso administrativo, el saldo correspondiente a reintegrar a la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social La Serena fue de $10-.





7. OFICINA DE ADULTO MAYOR

Tenemos por misión "Contribuir al desarrollo y mejoría de la calidad de vida de las personas mayores de nuestra comuna, para que permanezcan saludables, autónomas y autovalentes por el máximo tiempo posible"

El equipo de profesionales que labora en esta unidad municipal, realiza de manera permanente atención social para los Adultos Mayores de la comuna de Salamanca, tanto en las dependencias del Municipio como en terreno, principalmente por casos referentes a la vulneración de sus derechos y visitas domiciliarias a los Adultos Mayores postrados. También se realizan mediaciones familiar, la cual tiene por objetivo que la familia pueda velar por el cuidado económico y personal del Adulto Mayor, favoreciendo la calidad de vida y tranquilidad del mismo, a través del acuerdo que se realiza con la familia.

Por otra parte, nuestro equipo municipal participa en las diferentes reuniones de los Club de Adulto Mayor, tanto en el sector urbano como en el rural, para acompañarlos, asesorarlos en la formulación de proyectos y apoyarlos en la organización de sus actividades particulares como Aniversario, Bingo, Carnavales, Festivales de Adultos Mayores los cuales tienen como objetivo general obtener recursos principalmente para mejoramientos y viajes que se realizarán en los meses de Octubre y Noviembre con la adjudicación de los proyectos SENAMA.

Además, como Oficina participamos en todas las reuniones de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Salamanca - UCAM, que se realizan los primeros viernes de cada mes, en las cuales se organizan las diferentes actividades mensuales y anuales de la UCAM.



Las principales actividades realizadas por la Oficina de Adulto Mayor año 2019, son presentadas a continuación:

- Apoyo en la organización de 1er campeonato de Baby-fútbol de los Clubes de Adulto Mayor de Panguesillo y Aguas Claras, desarrollado el 17-18-23-25 y 30 de Enero de 2019.



- Colaboración en la organización del "Carnaval de El Tebal", a cargo del Club de Adulto Mayor Chica/os Vacilones, desde el 6 hasta el 14 de Febrero de 2019.



- Apoyo Inauguración Sede Social Adulto Mayor de Chillepín (febrero/2019).
- En mayo, colaboramos con el desarrollo de la actividad "Vida saludable para nuestros Adultos Mayores" y celebramos el Día de la Madre con un desayuno.
- Apoyamos el lanzamiento libro" Reminiscencias de Chillepín" del Club de Adulto Mayor los Lolos de ayer de Chillepín; Inauguramos la Sede del Club Adulto Mayor Buena Esperanza de Cuncumén y trabajamos por la "Semana del buen trato del Adulto Mayor" (Junio/2019).
- En Julio, continuamos formulando proyectos para ser presentados al fondo "CHILE COMPROMISO DE TODOS"

• Se desarrollaron Talleres grupales del área de salud, orientados a los Adultos Mayores de la Comuna en agosto de 2019.

• En septiembre, apoyamos la participación de pareja de Cueca representantes de Adultos Mayores de la Comuna de Salamanca.



• Realizamos la exhibición del 1er concurso de máscaras de los clubes de Adulto Mayor de Salamanca, la "Expo Adulto Mayor 2019"y coordinamos el Seminario "Universidad del Adulto Mayor; la importancia de Saber envejecer" dictado por la Universidad Católica del Norte, todo estas actividades en octubre.



Fotografía: Expo Adulto Mayor 2019

• Y en diciembre, finalizamos con la celebración del Día del Dirigente Adulto Mayor 2019.





• Durante el periodo, nuestro equipo de profesionales trabajó en la Formulación de proyectos del SENAMA, del GORE y PROMUEVE del Somos Choapa, con grandes resultados para las Agrupaciones de Adultos Mayores de la comuna de Salamanca, sobresaliendo la siguiente gestión municipal:

- Total de proyectos adjudicados para los Clubes de Adultos Mayor: 38 iniciativas
- Inversión total para la comuna de Salamanca: $130.488.281

PROYECTOS SENAMA 2019			
N°	Organización	Tipo De Proyecto	Monto Adjudicado
1	Agrupación Adultos Mayores Rayito De Sol	Viaje Papudo	$1.000.000
2	Asociación Pensionados INP Salamanca	Adquisición Chaquetas	$989.948
3	Agrupación Adulto Mayor La Esperanza	Act. Productivas (sábanas)	$1.388.115
4	Comité Adulto Mayor La Nueva Juventud Santa Rosa	Viaje Guanaqueros	$1.000.000
5	Comité de Ancianos Buena Esperanza Cuncumén	Viaje Valdivia	$1.000.000
6	Comité de Adulto Mayor Los Lolos de Ayer de Chillepín	Viaje Villarrica	$1.000.000
7	Comité de Adulto Mayor Renacer Quelén Alto	Viaje La Serena	$1.000.000
8	Comité de Adulto Mayor Los Lolos De Hoy Camisa Arrayán	Viaje Los Andes	$1.000.000
9	Comité Adulto Mayor Nueva Ilusión Arboleda Grande	Viaje Chillán	$1.000.000
10	Comité de Ancianos Los Lolos De Ayer Vuelven A Florecer	Viaje Los Molles	$930.000
11	Agrupación de Profesores Jubilados De Salamanca	Viaje Termas Corazón	$1.000.000
12	Comité de Ancianos Los Buena Onda El Tambo	Reparación Baño Sede	$1.500.000
13	C.A.M Los Abuelos Carreteros Arboleda Grande	Viaje Chillán	$1.000.000
14	Club Adulto Mayor La Eterna Juventud De Chalinga	Viaje Valdivia	$1.000.000
15	Club Adulto Mayor Aguas Claras	Viaje Chillán	$1.000.000
16	Comité Adulto Mayor Chicos y Chicas Vacilones	Act. Productivas (Empanadas)	$1.500.000
17	Club Adulto Mayor Sol de Atardecer	Cena	$945.000
18	UCAM	Adquisición Equipos Audio	$1.433.070
19	Comité Adulto Mayor Nuevo Amanecer Batuco	Viaje Guanaqueros	$1.000.000
20	Comité de Ancianos Los Taquilleros del 2000 Tranquilla	Viaje Chillán	$1.000.000
21	Club De Adulto Mayor Los Lolos De Siempre Coirón	Equipamiento Sede	1.500.000
22	Club De Adulto Mayor Luna Nueva Panguesillo	Viaje Llanquihue	$1.000.000
23	Comité de Adulto Mayor Los Años Dorados Cancha Brava	Viaje Valparaíso	$1.000.000
24	Comité de Ancianos Unión Tercera Edad San Agustín	Act Productivas	$794.000
25	Agrupación Tres de Octubre Salamanca	Cena	$810.750
Total Proyectos SENAMA Adjudicados para la comuna de Salamanca			$26.790.883

PROYECTO ADJUDICADOS DEL GOBIERNO REGIONAL – GORE/2019				
Nº	Organización	Nombre Proyecto	Tipología	Monto Adjudicado
1	Club Adulto Mayor La Eterna Juventud	Dejando huellas a través del arte	Talleres	$4.000.000
2	Agrupación De Profesores Jubilados	Nos vamos de vacaciones	Viaje	$2.499.998
3	Club Adulto Mayor Aguas Claras	Los lugares más hermosos de mi región	Viaje	$2.400.000
4	Club Adulto Mayor Luna Nueva Panguesillo	Capacitando lideres para el futuro	Talleres	$1.680.000
5	Unión Comunal Adulto Mayor Salamanca	Juntos cuidamos a Nuestros Adultos Mayores	Ayudas Técnicas	$3.717.400
6	Club Adulto Mayor Los Buena Onda El Tambo	La ruta del Pirata	Viaje	$2.400.000
Total Proyecto adjudicados GORE para la comuna de Salamanca				$ 16.697.398

PROYECTOS ADJUDICADOS "PROMUEVE" DEL PROGRAMA SOMOS SALAMANCA			
Nº	Organización	Tipología	Monto Adjudicado
1	Asociación de Pensionados INP Salamanca	Equipamiento	$3.000.000
2	Club Adulto Mayor Luna Nueva Panguesillo	Infraestructura	$25.000.000
3	Comité Adulto Mayor Los Lolos de hoy Camisa Arrayan	Infraestructura	$25.000.000
4	Agrupación De Adulto Mayor La Esperanza	Equipamiento	3.000.000
5	Comité De Ancianos Los Buena Onda El Tambo	Infraestructura	$25.000.000
6	Club Adulto Mayor Los Cariñositos	Equipamiento	$3.000.000
7	Comité Adulto Mayor Chicos y Chicas Vacilones	Equipamiento	$3.000.000
Total Proyecto adjudicados PROMUEVE para la comuna de Salamanca			$87.000.000

- Dentro del equipo municipal de la Oficina del Adulto Mayor, contamos con un Kinesiólogo, profesional a cargo de atender:
 - Enfermedades Respiratorias.
 - Atención de Pacientes en situación de movilidad reducida o Postrados.
 - Rehabilitación Cardiovascular.
 - Rehabilitación musculoesquelética.
 - Rehabilitación Neurológica.
 - Cuidados paliativos en pacientes con cáncer.

El objetivo de esta prestación municipal es "Mejorar la capacidad funcional y calidad de vida de los Adultos mayores, contribuyendo a enfrentar los desafíos del Envejecimiento de la población chilena".

Las atenciones kinésicas integrales (Motora- Respiratoria y Neurológica) realizadas a Adultos Mayores y Personas en situación de Discapacidad (PeSD) de la comuna de Salamanca, corresponde a los siguientes registros:

Mes	Atenciones Domiciliarias	Atenciones Comedor	C.R Tía Paulina
Enero	16	8	0
Febrero	21	10	10
Marzo	13	10	11
Abril	15	13	11
Mayo	18	12	12
Junio	17	12	12
Julio	16	14	17
Agosto	17	12	13
Septiembre	13	09	16
Octubre	15	09	15
Noviembre	12	08	17
Diciembre	13	09	15
Total	186	126	149

Por lo tanto, el total de Atenciones kinésicas realizadas el año 2019, alcanzó las 461 prestaciones.

8. PROGRAMA VÍNCULOS

El Programa Vínculos es un convenio de trasferencia de recursos entre la Secretaría del Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Salamanca, este subsistema incluye un conjunto de acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas intersectorialmente por distintos organismos del Estado con el fin de superar la brechas de pobreza, de los adultos mayores con 65 años y más, que viven solos o con una persona y estén en situación de vulnerabilidad. La metodología de intervención opera a través de la coordinación de tres actores y funciones esenciales, a saber: la ejecución de la municipalidad, la Asistencia Técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la coordinación del Ministerio de Desarrollo Social.

Tiene como principal objetivo "Resituar a los Adultos Mayores desde un rol activo en el mejoramiento de su calidad de vida y de protagonismo participativo en la relación con el entorno socio-comunitario".



El programa Vínculos tiene una duración de 24 meses, desde el momento de la transferencia de recursos económicos de la Secretaría del Ministerio de Desarrollo Social a la Municipalidad de Salamanca. Durante el año 2019, se ejecutó en nuestra comuna tres versiones del programa:

- Vínculo 2 Versión XII: Con un total de 19 usuarios de sectores rurales y urbanos, como, El Tambo, Chillepín, Tranquilla y Salamanca.

Monto por Convenio: $6.220.645-.

- Acompañamiento 2018, XIII Versión: Con un total de 20 usuarios de sectores rurales y urbanos, como El Tambo, Tahuinco, El Tebal, Tranquilla, Chillepín y Salamanca.

Monto por Convenio: $6.257.848-.

- Eje 2019, XIV Versión: Con un total de 20 usuarios de sectores rurales y urbanos, como El Tambo, Tahuinco, Chillepín, Cuncumén, Batuco, Chuchiñí y Salamanca.

Monto Convenio: $1.000.000-.

Beneficios que reciben los Adultos Mayores que participan en el programa Vínculos:

- Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades.
- Acompañamiento profesional personalizado en los ámbitos sociales y socio-ocupacionales.
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595. Las Trasferencias monetarias, ofrecen una respuesta inmediata y efectiva para aliviar temporalmente la situación de pobreza extrema. Estas trasferencias permiten aumentar los ingresos monetarios, generando una plataforma de seguridad para cada participante del programa, orientado a generar su propia movilidad social. El Bono se entregara durante 24 meses, desde el momento que recibe por primera vez la prestación.

El programa trabaja con un modelo de Intervención metodológica de acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral:

- Objetivos del Acompañamiento Psicosocial: Contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a los usuarios acceder en forma sencilla a los distinta servicios y prestaciones sociales que sus necesidades requieran ya sea que se encuentren o no integradas a la red comunitaria de promoción y protección social.

- Objetivos del Acompañamiento sociolaboral: Desarrollar y/o mantención de habilidades y competencias que permitan a los usuarios y usuarias mantenerse activos, mejorar sus condiciones de empleabilidad, fortalecimiento de inserción sociolaboral y la generación de ingresos.

El modelo de intervención del Programa Vínculo, comprende cuatro etapas, con un periodo de duración de 24 meses en su totalidad:

- Diagnóstico: consiste en el levantamiento de información que permita entre otros antecedentes identificar los recursos y las capacidades de los adultos mayores.
- Plan de intervención: Considera a lo menos, los programas de acompañamientos a los que accede el usuario, dentro del cual se encuentra el acompañamiento psicosocial, el que se lleva a cabo en 43 sesiones en un periodo de veinticuatro meses, con una hora de duración aproximadamente.
- Acompañamiento Psicosocial (APS): Contempla la realización de sesiones individuales y grupales, las sesiones individuales permiten abordar de manera personalizada los contenidos de acuerdo a las motivaciones de las personas mayores. Durante el proceso de intervención, el monitor comunitario deberá definir con el adulto mayor el lugar donde se realizarán las sesiones individuales, las cuales tendrán una duración de 60 a 90 minutos. Por otra parte, las sesiones grupales serán de 120 minutos.
- Acompañamiento Socio laboral (ASL): Comienza a desarrollarse al quinto mes de ejecutado el programa y tiene por objetivo priorizar y/o mantener aquellas habilidades y competencias que permitan a los usuarios, mantenerse activos mejorando sus condiciones de empleabilidad, fortaleciendo su inserción socio laboral y la generación de ingresos.

Ruta Metodológica Acompañamiento Psicosocial – APS (12 meses)

- Trayectoria APS

AÑO 1

| Mes 1 | | | | Mes 2 | | | | Mes 3 | | | | Mes 4 | | | | Mes 5 | | | | Mes 6 | | | | Mes 7 | | | | Mes 8 | | | | Mes 9 | | | | Mes 10 | | | | Mes 11 | | | | Mes 12 | | | |
|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Profundización Diagnóstica | | | | | | | | Plan de Desarrollo | | | | | | | | Acompañamiento Psicosocial al Bienestar del Adulto Mayor | Proceso de Valorización | | | |
| 1 | | 2 | | 3 | | Sesiones individuales 4, 5, 6 y 7 | | | | | | | | 8 | | | | 9 | | | | 10 | | | | 11 | | | | 12 | | | | 13 | | | | | | | | 14 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | Sesión Grupal 1 | | | | Sesión Grupal 2 | | | | Sesiones Grupales 3,4,5 y 6 | | | | | | | | | | | | | | | | Sesión Grupal 7 | | | |

Ruta Metodológica Acompañamiento sociolaboral - ASL:

- Trayectoria ASL

| Mes 1 | | | | Mes 2 | | | | Mes 3 | | | | Mes 4 | | | | Mes 5 | | | | Mes 6 | | | | Mes 7 | | | | Mes 8 | | | | Mes 9 | | | | Mes 10 | | | | Mes 11 | | | | Mes 12 | | | |
|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | Reconociendo la Trayectoria Ocupacional | Valorización | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | 2 | | | | 3 | | | | 4 | | | | 5 | | | | | | | | | | | | 6 | | | |
| Sesión Grupal 1 y 2 | | | | | | | | Sesión Grupal 3 | | | | Sesión Grupal 4 | | | |

9. OFICINA DE LA MUJER

La oficina de la Mujer es una instancia que permite promover los derechos de la mujer en el medio local, enfocada principalmente en dos ejes:

» ÁREA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES:

Previene, atiende, orienta y deriva todos los tipos de violencias que viven las mujeres. En ésta área se realiza un trabajo en red con diversas Oficinas que componen la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tales como OPD, Oficina de Adulto Mayor, Departamento Social, Organizaciones Comunitarias, Oficina de la Inclusión, OMIL, Fomento Productivo, entre otras.

Cabe destacar que de igual forma se mantiene un trabajo articulado con el Centro de la Mujer MAKALLAY de Illapel, quienes intervienen los casos que se derivan desde la Oficina de la Mujer (Psicológica, Social y Legalmente) y a su vez apoyan en la realización de talleres educativos/preventivos respecto a la violencia de género, cuyo eje central es sensibilizar, concientizar y desnaturalizar la violencia. Así también se mantiene un trabajo colaborativo con PRODEMU, programa de apoyo a mujeres para fortalecimiento de autonomía económica, entre otros Programas de Gobierno.

Actualmente, la Oficina de la Mujer es miembro permanente del Consejo Municipal de Seguridad Publica, lo cual ha permitido fortalecer el trabajo con instituciones como PDI, Carabineros de Chile, Oficina de Seguridad Municipal, entre otras instituciones que conforman dicho Consejo y visibilizar de manera más amplia el fenómeno social de la violencia intrafamiliar y de género.

» ÁREA MUJER Y TRABAJO:

Fomenta y fortalece la autonomía económica de las mujeres, con el objetivo que aporten con sus competencias y habilidades al desarrollo local y país. Para ello, desarrolla los siguientes programas:

a) **Programa Mujeres Jefas de Hogar:** Ofrece acceso a talleres de Formación para el Trabajo en los que se puede adquirir herramientas para el desarrollo personal y laboral. En la línea dependiente las usuarias recibirán apoyos concretos para la búsqueda de empleo como conocimiento del mercado laboral, perfil laboral y elaboración de currículum, preparación de entrevista laboral, conocimiento sobre derechos laborales, etc. Mientras que en la línea independiente, las usuarias reciben apoyo práctico para elaborar planes de negocio, conocimiento sobre la red de apoyo al emprendimiento, postulación a fondos concursables, acceso a canales de comercialización, entre otros.
Los requisitos para postular son:

- Ser jefa de hogar o jefa de núcleo.
- Tener entre 18 y 65 años de edad.
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, o buscando trabajo (dependiente o independiente).
- Vivir o trabajar en la comuna donde se implementa el Programa.

Las mujeres seleccionadas deben elabora un proyecto laboral donde, dependiendo de su perfil y de la disponibilidad de cupos en la comuna se puede optar a algunos de los siguientes apoyos: Capacitación en Oficios; Nivelación de Estudios; Cuidado Infantil; Alfabetización Digital; Atención Odontológica.

b) **Programa 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila:** buscar fortalecer la autonomía y ejercicio pleno de derecho y deberes de la diversidad de mujeres a través de la implementación y ejecución de Políticas, Planes y Programas de Igualdad y Equidad de Género, considerando el enfoque territorial, aportando al cambio cultural que se requiere para alcanzar una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres en el País.

Trabaja en la autonomía económica de las mujeres mediante la implementación de iniciativa de acciones y programas con pertenencia cultural y territorial, que promuevan la generación de ingresos, el acceso al control de sus recursos, su incorporación, permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo remunerado. El diseño, al visibilizar las brechas y discriminaciones que viven las mujeres en el acceso, desarrollo y permanencia en el mercado laboral, proporciona a las mujeres el cuidado infantil Integral de niños de 6 a 13 años de edad que estudian en establecimientos de la comuna, con el fin del dar apoyo en la participación en el mercado laboral.

Esta oficina municipal, alcanzó las siguientes Metas en el año 2019:

En el Área de capacitación, se logró llevar a cabo diversos "Talleres y Capacitaciones", impulsados por el equipo profesional municipal, como también con el apoyo de distintas instituciones u Organismo y /o Programas de Gobierno tales como: SENCE, Centro Makallay, Centro de Desarrollo de Negocio, Banco Estado, SERNAC, PRODEMU, entre otros.

- Curso de alfabetización digital

Curso dirigido a 20 usuarias del Programa Jefas de Hogar y Empleabilidad, las que realizan la segunda jornada del "Curso de alfabetización digital", en el mes de junio a Septiembre del año 2019, es un taller básico que les permite trabajar y conocer las herramientas de Microsoft - Excel, con aplicaciones financieras y administrativas. Fueron ocho módulos educativos y prácticos.

- Curso de Costura:

Curso dirigido a 22 mujeres usuarias del "Programa Mujeres jefas de hogar", que entregó "Nociones básicas de costura y replicación de prendas" en el mes de octubre del año 2019, el cual les permitió ampliar su emprendimientos de vestuario y las que no lo tienen adquirir conocimientos en costura para convertirlo en un oficio laboral. El curso estuvo a cargo de la empresa LY BON CHIC SPA, que cuenta con la cantidad de máquinas de coser necesarias para poder ejecutar un taller profesional, que consideró nociones Básicas de costura, técnicas en vestuario Industrial, diseño y confección folclórica.



- **Curso de cocina nacional e internacional:**

Certificación de Curso de cocina nacional e internacional de SENCE, para 5 mujeres de la Oficina de la Mujer en el mes de Septiembre del año 2019, en donde ellas adquirieron distintas herramientas gastronómicas desde lo teórico a lo práctico para la elaboración de un buen plato de comida de las distintas culturas.



- **Taller de finanza nueva Ley de SERNAC**

Taller que tuvo por objetivo dar a conocer los puntos más relevantes de la Ley N°21.081, la cual fortalece los derechos de los consumidores. Participaron 100 mujeres en el taller desarrollado en el mes de febrero del año 2019.



• **Escuelas de Mujeres Lideres políticas 2019"**

Curso certificado por SERNAMEG, para mujeres pertenecientes a Organizaciones comunitarias realizado en el mes de octubre del año 2019. La Escuela de liderazgo promueve el desarrollo de habilidades de liderazgo para mujeres comprometidas con la perspectiva de género como también la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones a nivel local, regional y nacional. Participaron 5 mujeres en representación de la comuna de Salamanca.



• **"Talleres de autonomía, empoderamiento y visualizando la violencia hacia la mujer".**

Con la participación de 80 mujeres en el mes de enero del año 2019, se realiza Taller con Mujeres de Salamanca, que considera temas de empoderamiento, autonomía, habilitación laboral, redes y asociatividad, capacitación, apoyo al emprendimiento y plan de negocio, el cual ayuda adquirir herramientas para el desarrollo personal y técnico y así mejorar, mantener o incorporarse al mercado laboral o a su emprendimiento individual. Por otro lado se hace un trabajo arduo en relación a los distintos tipos de violencia que están expuestas todas las mujeres y cuáles son las vías de ayuda con las que ellas cuentan.



• **Talleres de Violencia en el Pololeo:**

Realización de Taller de prevención de violencia en el pololeo en establecimientos educacionales los que se realizaron desde el mes de Junio hasta octubre del año 2019. Los cuales se iniciaban con la pregunta ¿Cómo se inicia la violencia en el pololeo? la Oficina de la Mujer conversó con alumnos de Octavo año de la Escuela Matilde de Salamanca y Escuela de Panguesillo y con los estudiantes de primero a cuarto año medio del Colegio Cambridge School y Colegio Corazón de Jesús. En esta actividad práctica los alumnos pueden dialogar sobre acciones que ocurren en el pololeo y se encuentran en muchos casos naturalizadas y normalizadas.



Otras actividades y gestiones realizadas por la Oficina de la Mujer durante el año 2019, fueron las siguientes:

• **Ceremonia de ingreso y egreso del Programa Mujeres Jefas de Hogar.**

La Municipalidad de Salamanca y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, actualmente posee un convenio de colaboración, que tiene por objetivo central, promover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Para cumplir con este desafío, implementa distintos programas, uno de ellos es el "Mujeres Jefas de Hogar", el cual busca mejorar las condiciones de empleabilidad en las mujeres que les permitan acortar las brechas que las separan de la inserción laboral, mejorar sus competencias y habilidades para desarrollar emprendimientos sustentables, y articular con las redes de fomento productivo que les permitan conocer la oferta existente en la comuna. La Ceremonia se realizó en el mes de mayo del año 2019, en el Salón auditorio de la Municipalidad de Salamanca, donde egresaron 80 Mujeres del programa anterior y se dio la bienvenida a 80 nuevas Mujeres al PMJH para trabajar el presente año.



• Ceremonia de certificación de distintos talleres de oficio realizado por la Oficina de la Mujer

La oficina de la mujer se encarga de ofrecer una gama de herramientas para el desarrollo personal y laboral, conocimientos variados que ante cualquier oportunidad de desarrollo en el mercado laboral logra posicionarlas en un mejor nivel. La mayoría de las mujeres pertenecientes a la oficina de la mujer han obtenido diferentes aprendizajes u conocimientos de capacitación en oficio, adquiriendo nuevas habilidades, aptitudes, herramientas de fortalecimiento adecuadas para poder desenvolverse el día a día y sobre todo confianza en sí misma.

Los talleres certificados por la Municipalidad de Salamanca en el mes de octubre del año 2019, fueron:

- Cocina Latina e Internacional
- Taller de Bawer
- Curso de alfabetización digital



• Conmemoración del Día de la Mujer

El 08 de marzo del 2019, la Municipalidad de Salamanca conmemoró el "Día Internacional de la Mujer", en la Plaza de Armas, donde cientos de mujeres tuvieron la oportunidad de compartir con sus pares de distintas localidades en un gran desayuno ofrecido para ellas.



• Conmemoración del día internacional del cáncer de mamas

El día 19 de octubre, la Municipalidad de Salamanca conmemora el día internacional del cáncer de mamas, realizando por segundo año la Feria "Examínate y cuídate, hacerte el examen de mama puede salvar tu vida", que tuvo la presencia de distintas entidades relacionadas con la Salud, tales como: Damas de Verde (organismo dedicado a la prevención del cáncer), Cruz Roja y el Hospital de Salamanca, estas últimas entidades tuvieron un rol fundamental ya que ambas instituciones realizaron exámenes preventivos para las mujeres y para toda la comunidad en general. Por otro lado dentro de esta actividad se generó un punto de comercialización para las usuarias de la línea independiente del Programa Mujeres Jefas de Hogar, quienes tuvieron la oportunidad de vender sus productos y entregar un servicio bajo la línea saludable

• Conmemoración del día internacional de la NO violencia hacia la mujer

El 25 de noviembre es el Día Internacional de la eliminación de la Violencia hacia la mujer y en conmemoración a esta fecha, nuestro municipio instaló dos lienzos en el Edificio consistorial de la "No violencia hacia la Mujer"

La declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la mujer emitida por la asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia que tenga o pueda tener resultado de un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto se producen en la vida pública como en la vida privada".

No cabe duda que la violencia es un fenómeno a nivel mundial y que se extiende por todos los lugares, afectado a mujeres de toda las edades o niveles socioeconómicos, por lo que ha dado como resultado que muchas mujeres se han visto perjudicada, reflejado en el decaimiento en la salud física y emocional. En la actualidad se ha podido exponer más abiertamente el tema, y se ha logrado que se tome en consideración la violencia hacia la mujer como un tema relevante e impactante, dándole un grado de importancia para poder lograr, visibilizar y concientizar dicha problemática.



Respecto del Área Participación, destacamos el siguiente trabajo:

- **"Encuentro Provincial del Programa Mujeres Jefas de Hogar" Comuna de Illapel".**

En la ciudad de Illapel el día 27 de Noviembre del año 2019, se desarrolla esta Instancia de esparcimiento para las mujeres de Salamanca y de la Provincia del Choapa, en donde participaron activamente todas las usuarias del Programa Mujeres Jefa de Hogar y Empleabilidad, desplegando aquellos recursos como fortalezas y oportunidades que han logrado adquirir durante el año 2019. En esta oportunidad se destacó la importancia del Rol de la Mujer en el ámbito Independiente, la gama de oportunidades que tienen a través de distintas capacitaciones, postulaciones a proyectos públicos y privados para fortalecer su emprendimientos.

La jornada consideró una capacitación respecto de la fortaleza de la autonomía económica para la mujer y un análisis del programa. En la jornada de la tarde disfrutaron de actividades recreativas, que permitió a la comuna de Salamanca quedarse con la Corona del Programa Mujeres jefas de hogar año 2019 y la corona de Miss Simpatía. Nuestras representantes fueron: Reina Programa MJH Sra. Graciela Morales Morales y Miss Simpatía Sra. Marta Suarez Caya.



- **" Feria Emprendedora – PRODEMU en Los Vilos"**

La Feria Emprendedora PRODEMU, se desarrolló el día 25 de Septiembre del año 2019 en la ciudad de Los Vilos, es una instancia que busca promover los niveles de autonomía económica, a través de la promoción de los emprendimientos de las mujeres, con el fin de exponer y comercializar sus productos. De nuestra comuna de Salamanca, participaron exitosamente 6 emprendedoras, con productos tales como: chocolates artesanales, artesanía en pañolenci, artesanía en cuero reciclable, artesanía en cuero de pescado, artesanía en Lana, medicina natural, orfebrería, entre otros.

Por otra parte, la Oficina Municipal apoya la elaboración y postulación de proyectos para nuestras mujeres usuarias de los diferentes programas. Al respecto, la gestión municipal se presenta a continuación:

- **FOSIS:**

Se postula a Usuarias de la línea independiente, con la finalidad de fortalecer sus emprendimientos, para que puedan aumentar y estabilizar sus ingresos. Se postula dependiendo su perfil de emprendedora a los siguientes fondos de FOSIS:

- "Yo Emprendo Semilla": fondo que entrega aproximadamente $330.000-.
- "Yo Emprendo": fondos que entregan aproximadamente $400.000-.



- **PROGRAMA DE 4 A 7 MUJER TRABAJA TRANQUILA:**

La Oficina de la mujer se adjudica el Programa de 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila" a través de Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género - SERNAMEG. El monto obtenido fue de $13.960.141, beneficiando a un total de 48 mujeres y 50 niños, niñas y adolescentes de 6 a 13 años que están a cargo del cuidado de Mujeres que participen en este Programa.





Para finalizar, dentro de los beneficios que se han entregado a las usuarias de la Oficina Municipal de la Mujer durante el año 2009, destacamos la atención dental a través del "Programa Mas Sonrisa" insertado en el Programa Mujeres jefas de Hogar, fueron 43 ayudas sociales, acceso a capacitaciones, cursos y talleres, apoyo en emprendimientos e inserciones laborales.

10. OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES (OPD)

La Oficina de Protección de Derechos de los Niños Niñas y Adolescentes es un convenio entre la Municipalidad de Salamanca y el Servicio Nacional de Menores, cuyo objetivo es "Contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos, que permitan prevenir y dar respuestas oportunas a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en su rol parental, como de la participación sustantiva, de los niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad".

Este convenio de transferencia, consideró en el año 2019, aportes del SENAME por $53.935.109 y aporte municipal por $55.160.828 recursos destinados para la contratación del recurso humano, gastos operativos, gastos administrativos e infraestructura /activos fijos.

La OPD posee dos áreas de acción "Protección" y "Gestión Intersectorial", las cuales conjuntamente coordinan con organismos e instituciones que trabajen directa o indirectamente con la infancia promoviendo el trabajo conjunto, lo cual facilita que se difunda en toda la comunidad los derechos de los niños, niñas y adolescentes y además se fortalecen los sistemas locales de protección con el fin de garantizar la debida atención a la infancia y sus familias cuando así se requiera. Al respecto nuestra gestión municipal se expone a continuación:

» ÁREA PROTECCIÓN

Desde el 01 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2019, ingresaron 113 casos a nuestro programa. A continuación, se presenta el detalle de ingreso de los niñas, niñas y adolescentes de nuestra comuna.

Causal	N° de casos
Peligro material o moral de la NNA	0
Víctima de negligencia (Leve – Moderada – Grave)	5
Víctima – testigo de violencia intrafamiliar	12
Deserción escolar	0
Vulneración de derechos en estudios	81
Víctima maltrato físico grave (Con Lesiones)	0
Víctima maltrato físico (Sin Lesiones)	2
Víctima de maltrato psicológico	0
Ejerce Bullying/matonaje o intimidación escolar	0
Víctima de otras vulneraciones o delitos contra la identidad sexual	7
Otro	6
Total	113

» ÁREA GESTIÓN INTERSECTORIAL

Dentro de las actividades realizadas y que se encuentran dentro de las metas y objetivos a cumplir durante el año 2019 podemos informar las siguientes:

a) **Talleres Socio-Educativos:** Se realizan diversos talleres socio-educativos a los establecimientos educacionales de la comuna de Salamanca, dentro de los que se destacan:

- Talleres enfocados en la prevención de Bullying, dirigidos a estudiantes del Colegio Cumbres del Choapa y Colegio San Sebastián.
- Taller de autocuidado enfocado en la prevención del abuso sexual infantil, para promover el autocuidado en estudiantes del Colegio Cumbres del Choapa y Colegio San Francisco de Asís.
- Taller sobre uso adecuado de redes sociales, a estudiantes del Colegio Corazón de Jesús.
- Talleres de competencias parentales, que tienen por objetivo promover el fortalecimiento de competencias parentales en los apoderados de los siguientes establecimientos educacionales: Escuela Holanda, Escuela Villa Santa Rosa, Escuela especial de Mundo Nuevo, Jardín infantil El Lobito de Arboleda Grande, Escuela básica San Agustín y Colegio Cumbres del Choapa.





b) **Previene Con Arte:** En el marco de las vacaciones de verano, OPD en conjunto con SENDA, realiza taller recreativo de pintura, enfocado en la prevención del consumo de alcohol y drogas.





c) **Campaña De Verano:** Se realiza campaña en conjunto con SENDA, para promover el cuidado de los niños y niñas en verano, y junto con ello prevenir el consumo de alcohol y drogas en los padres.





d) **Recreos Entretenidos:** Se realizan visitas a distintos Establecimientos educacionales de la comuna en el contexto de los recreos, con el objetivo de realizar juegos y actividades lúdicas enmarcadas en la promoción del buen trato y prevención del Bullying. Dentro de los Establecimientos visitados se encuentran:

- Escuela Básica Guillermo Barrios de La Arboleda.
- Escuela Los Corrales de Batuco.
- Escuela Julio Echavarría de Chuchiñí.
- Escuela Básica de Coirón.
- Escuela Diaguitas de Chalinga.
- Escuela Básica de Panguesillo.
- Escuela Básica de Quelén.
- Escuela Básica de San Agustín.
- Escuela Villa Santa Rosa.
- Escuela Básica de Tranquilla.
- Colegio Corazón de Jesús.









e) **Participación en Ferias y Plazas Informativas:** Durante el periodo 2019, OPD participa en plazas y ferias informativas, organizadas por distintas redes vinculadas a la infancia, con el objetivo de difundir y promover la protección de los derechos infanto-juveniles. Se destaca la participación en las siguientes instancias:

- Plaza informativa en Colegio Corazón de Jesús
- Gobierno en terreno, en Plaza de Armas de Salamanca.
- Plaza informativa del Hospital de Salamanca, realizada en Chalinga.
- Stand para la promoción de la lactancia materna, organizado por el Programa Chile Crece Contigo.









f) **Tardes Entretenidas:** Con el objetivo de promover el derecho a la recreación, y brindar espacios de distención para los niños, niñas y sus familias, que consideraban juegos inflables, pinta caritas, zonas habilitados para pintura, entre otros. Se realizaron 4 jornadas recreativas en distintos sectores del radio urbano de la comuna:

- Villa El Pardo
- Villa Estación
- Plaza de armas
- Chalinga











g) **Participación en Escuela de Invierno:** Se realizan talleres recreativos de pintura, confección de mandalas y caleidoscopios a niños y niñas, asistentes a Escuela de invierno, organizada por la Oficina del deporte en dependencias del Colegio Cumbres del Choapa.



h) **Participación en celebración Día del Niño en Escuela Villa Santa Rosa:** En el contexto de la celebración del día del niño, OPD participa en actividades recreativas realizadas por la Escuela Villa Santa Rosa para sus estudiantes.

i) **Capacitación a Carabineros:** El día 29 de mayo, se realiza capacitación en materia de vulneraciones de derechos y protocolos de actuación a Carabineros de Salamanca.



j) **Trabajo Colaborativo con Consejo Consultivo Infanto-Juvenil:** Durante el año 2019, OPD mantiene un trabajo colaborativo de manera permanente con el Consejo Consultivo infanto-juvenil, orientando, apoyando y asesorando en la realización de actividades efectuadas por los jóvenes miembros de dicha agrupación. Cabe señalar que el Consejo se reúne de manera mensual, con profesionales de OPD, para organizar y definir la participación de los adolescentes en diversas instancias, dentro de las que se destacan:

- Reunión directiva del Consejo Consultivo con Directora de Desarrollo Comunitario (17 de junio/2019)
- Participación en reunión del Consejo Municipal (17 de junio/2019)
- Diálogo provincial con autoridades en Illapel el día 03 de julio/2019
- "Miss animales Salamanca", actividad organizada por la Agrupación "Animales Salamanca", en conjunto con el Consejo Consultivo. El objetivo de esta actividad, se centró en contribuir al rescate y cuidado de animales en situación de calle. Cabe señalar que, durante un mes, los jóvenes integrantes de dichas agrupaciones, realizaron una serie de acciones orientadas a la temática de protección animal. Esta hermosa actividad fue desarrollada entre el 05 agosto hasta el 06 septiembre de 2019.



k) **Comunidad por la Infancia:**
Instancia mensual donde se reúnen representantes de las distintas instituciones vinculadas a la infancia y adolescencia en la comuna, tales como: Chile Crece Contigo, Oficina de la Mujer, Oficina de Igualdad e Inclusión, Hospital de Salamanca, PIB Santo Tomás, Departamento de Salud Municipal, Departamento de Educación Municipal, Jardines infantiles, Oficina de Seguridad Ciudadana y Carabineros. Cabe señalar que este espacio, tiene como objetivo promover el tema de los derechos de niños y niñas, buscando estrategias que favorezcan el abordaje integral de los distintos temas emergentes, generando instancias de coordinación y trabajo conjunto y compartiendo la experiencia acumulada en el trabajo realizado por cada uno de los actores miembros de la mesa.





COMUNIDAD POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
SALAMANCA

l) **Campaña por el Buen Trato:** Con el objetivo de promover el buen trato en la infancia, se lleva a cabo una campaña socio-educativa denominada "Todos juntos por el buen trato", desde el 23 mayo hasta el 21 junio, que contempló la realización de visitas a distintos Jardines infantiles de la comuna, abarcando tanto el sector urbano como rural. En este contexto se realizan diversas actividades recreativas para los niños, y la entrega de folletos informativos dirigidos a los padres y apoderados.





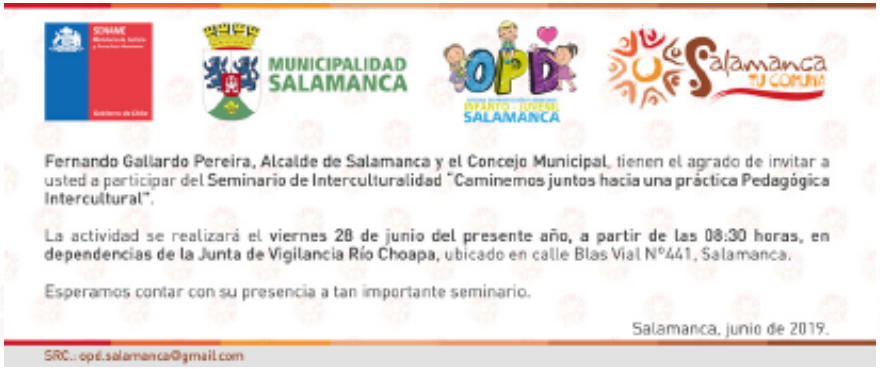
m) **Conmemoración de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y Niñas:** El día 20 de noviembre de 2019, la OPD realiza jornada conmemorativa, mediante una caminata liderada por los niños y niñas de pre-básica de los distintos establecimientos educacionales y jardines infantiles de la comuna. Dicha jornada finaliza con un show infantil, enmarcado en la temática.





n) **Seminario de Interculturalidad en la Educación:** Con el objetivo de fomentar el reconocimiento, respeto e integración social de niños, niñas y adolescentes en nuestra comuna, se realiza seminario denominado "Caminemos juntos hacia una práctica pedagógica intercultural". Dicho seminario se realizó en dependencias de la Junta de Vigilancia del rio Choapa el día 28 de junio y abordó la temática de interculturalidad en la educación, contando con gran presencia de profesionales de dicha área.





MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Fernando Gallardo Pereira, Alcalde de Salamanca y el Concejo Municipal, tienen el agrado de invitar a usted a participar del Seminario de Interculturalidad "Caminemos juntos hacia una práctica Pedagógica Intercultural".

La actividad se realizará el viernes 28 de junio del presente año, a partir de las 08:30 horas, en dependencias de la Junta de Vigilancia Río Choapa, ubicado en calle Blas Vial N°441, Salamanca.

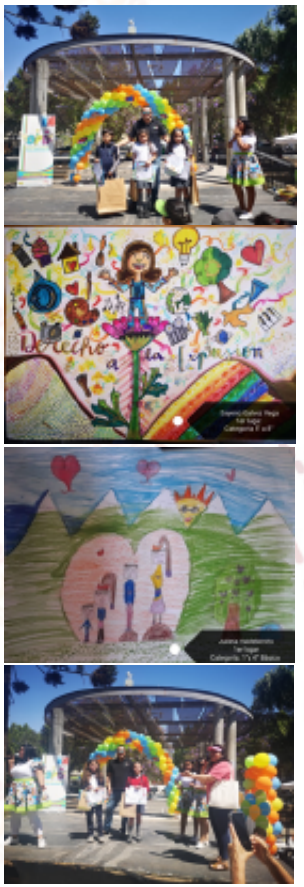
Esperamos contar con su presencia a tan importante seminario.

Salamanca, junio de 2019.

SRC.. opd.salamanca@gmail.com

o) **Concurso Pinta tus Derechos:** En el marco de la conmemoración de la convención de los derechos de los niños y niñas, celebrada en el mes de noviembre, OPD realiza concurso denominado "Pinta tus derechos". Este concurso convocó a los niños y niñas de primero a octavo año básico de los Establecimientos educacionales de la comuna.





11. CHILE CRECE CONTIGO: UNA RED INTEGRADA DE SERVICIOS EN LA COMUNA

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia tiene la responsabilidad de diseñar y promover la implementación del Subsistema de Protección a la Infancia - Chile Crece Contigo, ejecutado a través de la Municipalidad en coordinación con las redes comunales.

Chile Crece Contigo es un subsistema de protección integral a la infancia que tiene como objetivo acompañar, proteger y apoyar íntegramente a niños y sus familias a través de acciones y servicios de carácter universal y focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan mayor vulnerabilidad, consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia generando de esta forma una red de apoyo adecuado para niños y niñas hasta los 9 años de edad, tiene un modelo de gestión de participación intersectorial basado en un trabajo en red, contempla la coordinación de distintos niveles de administración nacional que corresponde al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, las Secretarias Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia y la Red Comunal Chile Crece Contigo que está compuesta por el Encargado Comunal y las contrapartes comunales en las áreas de salud, educación, vivienda, social, discapacidad, Registro Social de Hogares (RSH) y OMIL.

Uno de los principales objetivos del Subsistema es fomentar el desarrollo y crecimiento de niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud y que se encuentran en etapa de primera infancia y especialmente, aquellos que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad como quienes presenten algún tipo o grado de rezago en su desarrollo, para lo cual se cuenta con una diversidad de profesionales e iniciativas que entregan el apoyo que requiere el usuario. La entrada al programa se realiza al momento en que la mujer en gestación realiza su primer control prenatal en el sistema público y el egreso del programa es una vez que el niño o niña está en la etapa escolar y cumple 8 años con 11 meses.

Dentro de la Red Comunal de CHCC, operan Servicios de Salud y Educación. Dentro de los servicios de salud, se distinguen Programas claves: "Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP)" y "Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN)". En cuanto a Educación, Chile Crece Contigo promueve el acceso equitativo al cuidado y educación inicial en sus diversas modalidades, según la etapa de desarrollo de los niños y niñas. Este servicio está garantizado gratuitamente para las familias más vulnerables del país, a través de la oferta de salas cunas y jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI y la Fundación INTEGRA.

El subsistema Chile Crece Contigo a nivel Municipal depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario - DIDECO y actualmente ejecuta 2 programas:

a) **Programa Fortalecimiento Municipal:** Cuenta con un presupuesto de $7.497.600.- para su ejecución, dicho presupuesto se destina al pago de honorarios de la coordinación del programa, además de adquisición de material de oficina, arriendo de infraestructura para jornadas de capacitación, movilización de equipo de trabajo (reuniones provinciales y regionales), compra de equipos informáticos, entre otros.

A través de este programa se coordina la red comunal Chile Crece Contigo, se lleva el registro de gestantes y niños de la comuna ingresados al Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo por los profesionales de salud y se realiza una derivación oportuna de los casos con alertas de vulnerabilidad.

b) **Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - FIADI:** Cuenta con un presupuesto de $5.892.128.- para su ejecución, dicho presupuesto se destina al pago de honorarios de una profesional Fonoaudióloga, adquisición de materiales de oficina, compra de implementos de estimulación, impresión de material de apoyo, entre otros gastos. A través de este programa funciona la modalidad de Sala de Estimulación, atendida por la Fonoaudióloga contratada, quien realiza atenciones a niños y niñas ingresados al programa que presentan rezago o riesgo de rezago en su desarrollo, dicha Sala está ubicada físicamente en el Hospital de Salamanca.

Las principales acciones realizadas por el equipo municipal en el 2019, se detallan a continuación:

- Mesas técnicas: Chile Crece Contigo y la Red Comunal de Infancia de manera mensual mesas de trabajo donde se plantean problemáticas, se revisan casos críticos y se realiza en conjunto una evaluación sobre la gestiones a realizar y potenciando la articulación de la red.





- **Difusión y Educación:** Se participó en ferias organizadas por distintas instituciones que trabajan con primera infancia de la comuna de Salamanca donde se hace entrega de material informativo en temáticas de crianza respetuosa, paternidad activa, lactancia materna, derechos laborales, apego, entre otras. Este año estuvimos en 2 instancias desarrolladas en la Escuela Matilde Salamanca y en el Colegio Corazón de Jesús, en el cual padres y alumnos pudieron interiorizarse respecto al funcionamiento del subsistema y temas de gestación y primera infancia.





- **Capacitación en el uso del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo:** Jornada de capacitación dictada por el Sr. Sergio Pizarro, Encargado Regional Chile Crece Contigo de la Seremia de Desarrollo Social y Familia en el uso del Sistema de Registro, Gestión y Monitoreo, sistema utilizado por los profesionales de salud y de la red en general para llevar el registro de niños, niñas y gestantes. A través de esta plataforma se realizan derivaciones a distintos profesionales de los sectores involucrados para bajar las alertas de vulnerabilidad detectadas en los controles de salud.

- **Capacitación "Coordinación para el trabajo en red:** buenas prácticas para la articulación intersectorial del trabajo en infancia" dictada por Fundación Ideas para la Infancia: Capacitación para aproximadamente 30 profesionales tanto Municipales como de instituciones externas que trabajan en temáticas de infancia y trabajo en red, jornada certificada de 8 horas cronológicas realizada el día 01 de Abril de 2019.

- **Entrega de Material Didáctico RINJU "Rincón de Juegos":** Entrega de Rincón de Juegos o RINJU a niños de 4 años de edad o de Pre- Kínder de la comuna, es un material que permite que los niños y niñas dispongan en su hogar de un espacio de juego que favorezca su desarrollo.

Además el programa considera material audiovisual para un mejor uso de los implementos, se han entregado 46 RINJU durante el año 2019 en las siguientes escuelas; 17 en Escuela Diaguitas Chalinga, 19 en Escuela Básica Chillepín, 5 en Escuela El Tambo y 5 en Escuela Tranquilla.

- **Atenciones de Salud por el Chile Crece Contigo:** A través de la ejecución del programa FIADI que considera la modalidad de Sala de Estimulación donde a la fecha se han realizado aproximadamente 40 atenciones a usuarios y sus familias, Chile Crece Contigo pone a disposición de la ciudadanía una serie de servicios para acompañar y apoyar este proceso, entre los que se encuentra, el taller de habilidades para la crianza de niños (as) de 0 a 5 años, "Nadie es Perfecto", consiste en seis encuentros grupales de padres, madres y cuidadoras (es), dirigidos a compartir sus experiencias de crianza, aprender de otros y recibir orientaciones en problemas específicos para fortalecer el desarrollo de niños y niñas, tales como: calmar a un niño (a) que llora mucho, responder efectivamente a sus pataletas, ayudar a promover el comportamiento cooperativo, fomentar el lenguaje, seguridad, autocuidado y muchos otros temas importantes para el mejor desarrollo de los niños y las niñas.

Cada uno de los talleres va acompañado de un material gráfico, utilizado en el taller, que ayudará a los padres, madres y cuidadoras(es) a aumentar su comprensión sobre diferentes áreas importantes del desarrollo de sus hijos e hijas y a mejorar sus habilidades para manejar situaciones difíciles que se presentan frecuentemente en los primeros años de vida.

- **Talleres prenatales y visita a la maternidad:** Dentro de las prestaciones de Chile Crece Contigo, se encuentran estas actividades educativas para las mujeres gestantes y sus parejas o acompañantes en las que pueden aprender importante información sobre lo que están viviendo, sobre el trabajo de parto, vida saludable, apego, lactancia, sobre el uso de los implementos del Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN), crianza, paternidad activa, relación de pareja y cuidado de niños, mamá gestante.

La finalidad de estos talleres es apoyar a la futura mamá o papá a aumentar la capacidad de autocuidado y bienestar emocional, además de fortalecer la preparación física y emocional para el parto y la crianza durante el puerperio, también se hace entrega de un DVD con ejercicios físicos de preparación al parto: Este es un material audiovisual contiene cápsulas de ejercicios físicos, respiratorios, de relajación y con balón kinésico, entre otros, con el objetivo de apoyar el proceso de gestación y el bienestar de la madre.

12. OFICINA DE INCLUSIÓN E IGUALDAD

La Oficina de Inclusión e Igualdad durante el año 2019, contó con un sub programa presupuestario de $6.417.000, el cual consideró el desarrollo de diversas acciones en apoyo a las personas con discapacidad de la comuna de Salamanca.

Dentro de las principales metas cumplidas y objetivos alcanzados mencionamos:

- Vinculación permanente con las Organizaciones comunitarias que trabajan en torno a la Discapacidad en la comuna de Salamanca.

- Relación directa con otras unidades municipales e instituciones públicas y privadas de interés como: SENADIS, IND Regional, Instituto Teletón (Coquimbo y Valparaíso), entre otros.

- El 30 de agosto de 2019, se realiza el lanzamiento oficial a la comunidad de la "Sala de Estimulación Municipal", donde prestan atenciones Fonoaudióloga y Terapeuta Ocupacional.



- Atenciones profesionales permanentes en la Sala Básica de Rehabilitación Municipal y la Sala de Estimulación Municipal a 55 niños/as y jóvenes con discapacidad (física, intelectual y/o sensorial) de la comuna de Salamanca. Durante este año contamos con el siguiente equipo profesional: Kinesiólogos, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional y Psicopedagoga (durante el primer semestre). Equipo que en conjunto, realizó 1.698 atenciones individuales.





- Atención de casos sociales y público en general.

- Visitas domiciliarias de diagnóstico sociosanitario a grupos familiares de personas con discapacidad (urbana y rural).

- Asesoría para obtención de credencial de discapacidad.

- Postulaciones a Subsidios de Discapacidad Mental

- Trabajo con Organizaciones Comunitarias (reuniones informativas, postulación conjunta de fondos y proyectos, apoyos específicos)

• Trabajo conjunto con ambas Escuelas Especiales de la comuna: Participación en sesiones de entrenamiento de Deporte adaptado dos veces por semana entre abril y diciembre. Con la Escuela Mundo Nuevo en adjudicación de Taller de actividad física para personas con discapacidad intelectual de IND Regional y su actividad de cierre de taller 2019 y con la Escuela Holanda en participación de 3 de sus estudiantes y 4 ex alumnos en programa Tránsito a la Vida Independiente.



• Celebración día del niño/a con usuarios de la Sala de Rehabilitación y Estimulación Municipal.

• Conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad con Seminario Vida Independiente para Personas con Discapacidad "Un desafío para nuestra comuna".

• Paseo de finalización de año con familias y usuarios de la Sala de Rehabilitación Municipal a la localidad de El Queñe.

• Postulación y obtención de fondos públicos para el desarrollo de iniciativas relacionadas con discapacidad e inclusión social a nivel comunal y provincial.

Nombre proyecto	**Jornadas de Capacitación para padres y profesionales en abordaje de Trastorno del Espectro Autismo**
Financiamiento	**GORE Coquimbo Línea Promoción, Integración Social y Calidad de Vida**
Monto proyecto	**$2.082.020-, aprobado Octubre de 2019**
Postula	**Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial Holanda.**
Descripción	**Jornadas de Capacitación sobre Trastorno del Espectro Autismo para familias de niños y niñas TEA y talleres sobre intervención a nivel escolar para funcionarios de la Educación a nivel comunal**

Nombre proyecto	**Centro de Apresto Laboral para Personas con discapacidad**
Financiamiento	**Programa "Tránsito a la Vida Independiente" de SENADIS**
Monto proyecto	**$12.749.000, aprobado Abril de 2019**
Postula	**Municipalidad de Salamanca**
Descripción	**Programa que incluye capacitación de personas con discapacidad intelectual, para mayor autonomía y posterior participación en el mundo laboral. Además de instancia de concienciación a la comunidad y formación de Promotores de la Inclusión en diversas esferas de la sociedad**

Nombre proyecto	**Taller Punto de Encuentro, Segunda Etapa**
Financiamiento	**COSECHA, Convenio Somos Salamanca 2019**
Monto proyecto	**$1.800.000, aprobado Septiembre 2019**
Postula	**Madres de niños usuarios de Sala Básica de Rehabilitación Municipal**
Descripción	**Adquisición de herramientas, materiales y estrategias de difusión del trabajo que realizan madres de niños con discapacidad y adultos con discapacidad intelectual en su segunda etapa para aprender nuevas técnicas complementarias a lo adquirido durante 2018**

Nombre proyecto	**Implementemos la Inclusión**
Financiamiento	**PROMUEVE, Convenio Somos Salamanca 2019**
Monto proyecto	**$3.000.000, aprobado en noviembre 2019**
Postula	**Centro de Familiares y amigos de discapacitados "Ellos también Pueden"**
Descripción	**Adquisición de artículos e implementos necesarios para mejorar la calidad de atención de los profesionales de la Sala de Rehabilitación en Alianza con el Centro Tía Paulina y organizaciones comunitarias**

Monto total adjudicado para la comuna de Salamanca: **$19.631.020.-**

• Ejecución de Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos de SENADIS, adjudicado durante el proceso 2018, área de deporte.

• Adjudicación y ejecución de Fondo Concursables de SENADIS "Tránsito a la Vida Independiente, proceso 2019", cuyo objetivo es entregar a un grupo de personas con discapacidad intelectual las herramientas necesarias para una mayor autoestima, autonomía e independencia. Y posteriormente, en una segunda etapa, prepararlos para el mundo laboral.



a) Convenios suscritos con otras Instituciones:

Convenio de colaboración con Centro de Familiares y Amigos de Discapacitados para continuidad en las atenciones de la sala básica de Rehabilitación Municipal en sus dependencias. Este convenio permite prestar atenciones kinesiológicas, Fonoaudiológicas, Psicopedagógicas (durante el primer semestre) y de Terapia Ocupacional (durante el segundo semestre) a niños/as y jóvenes con discapacidad de la comuna de Salamanca y sus familias, por medio de profesionales de la oficina y recursos adjudicados a través de Fondos Concursables, tal como ha funcionado desde el año 2018.

b) Capacitaciones gestionadas:

• Deporte Adaptado "Generalidades" y Disciplinas de Deporte Adaptado "Baloncesto en silla de ruedas, Atletismo y futbolito para personas con discapacidad intelectual y/o física, bochas para personas con PC y usuarios de silla de ruedas": Clases a cargo del Instituto Teletón Coquimbo, Instituto Nacional de Deportes, Asociación de Deporte Adaptado Chile y Oficina de Inclusión, desarrolladas entre los meses de Marzo a Abril 2019, para los funcionarios municipales y funcionarios de la Corporación Municipal del Deporte







• Seminario denominado "Vida Independiente de Personas con Discapacidad un desafío para nuestra comuna": que aborda el Desarrollo de talleres de Inclusión Escolar de niños, niñas y adolescentes con discapacidad; Ley de Inclusión Laboral para personas con discapacidad y los Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad. Este seminario estuvo dirigido por el Equipo de Profesionales del Programa Tránsito a la vida Independencia, en el mes de Diciembre 2019, dirigidos a Personas con discapacidad, Cuidadores, Funcionarios de Establecimientos Educacionales y Funcionarios Públicos.

• Jornadas mensuales de capacitación de monitores comunitarios denominado "Promotores de la Inclusión": Espacios donde se consideraba los siguientes temas: Discapacidad e Inclusión social; Legislación en Inclusión; Participación Ciudadana y Proyectos sociales. Liderados por el Equipo Profesional, el Programa Tránsito a la vida Independente, eran capacitaciones para las personas con discapacidad. Cuidadores, Funcionarios de Establecimientos Educacionales y Funcionarios Públicos.



13. OFICINA DE MIGRANTES

La Oficina de Migrantes perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene por función prestar apoyo, orientación y acompañamiento, abordando temáticas migratorias en la comuna de Salamanca. La oficina de Migrantes comienza su funcionamiento el día 11 de diciembre del año 2017 y es oficialmente incorporada en el Reglamento de Organización Interna Municipal a través del Decreto N°522 de fecha 17 de mayo 2018. Esta Oficina municipal tiene un total de 736 usuarios inscritos, correspondiente a 13 nacionalidades, entre ellas; Argentina, Bolivia, Perú, Uruguay, Ecuador, Brasil, Colombia, Venezuela, Cuba, República Dominicana, Francia, Haití y Pakistán.

Sus principales líneas de acción son:

a) **Atención y asesoría de público extranjero y nacional en temas como:**

- Orientación para solicitud de visas de residencia (Existen más de 20 tipos de visa)
- Asistencia para trámites en línea, Departamento de Extranjería y Migración
- Asesoría del usuario extranjero para acceder a servicios públicos.
- Gestión en trámites consulares
- Apoyo y seguimiento en trámites legales en cuanto a regularización de documentos
- Acompañamiento en denuncias sobre vulneración de derechos (Ejemplo Asuntos Laborales)
- Seguimiento de usuarios en estado irregular e ingresos por pasos no habilitados.

La oficina de Migrantes atiende aproximadamente 260 personas mensualmente.





b) **Registro dinámico en base de datos de usuarios migrantes residentes de la comuna de Salamanca:**

Contamos con información relevante de nuestros usuarios, que nos permite analizar cuantitativamente índices sociales y migratorios, como:

- Información general: Nombre, Rut, Pasaporte, Genero, edad, dirección, Núcleo familiar
- Información social: Empleabilidad, Profesión u oficio, Nivel de estudios, validación de estudios, establecimiento educacional, Previsión, Registro Social de Hogares.
- Información migratoria: Fecha de ingreso a Chile, fecha de primera visa de residencia, Tipo de visa a la fecha, fecha de vencimiento de visa, estado de residencia (Regular, en trámite, irregular, ingresos por pasos no habilitados.

c) **Trabajo colaborativo con diferentes redes públicas de la comuna.**

d) Talleres y actividades con el fin de informar al usuario migrante de los procedimientos, beneficios, derechos y deberes al acceder a las instituciones que promueve el estado.

e) Fortalecimiento de comunidades migrantes por nacionalidad, con el objetivo de conocer la realidad migrante en la comuna, sus necesidades, problemáticas, y aportes a la comunidad, promoviendo también la necesidad de que se organicen formalmente, y así trabajar de manera más eficaz con estos grupos de personas, desde el municipio.

f) Seguimiento y orientación al usuario extranjero, para que mantenga su residencia al día, y culmine con el beneficio de la permanencia definitiva, lo que le otorga el beneficio de poder nacionalizarse y poder vivir en el país sin limitaciones bajo las normas establecidas.

g) Reuniones de fortalecimiento organizacional, con los diversos grupos de nacionalidades de Migrantes inscritos en la oficina.



h) **Actividades y Talleres con temáticas migratorias inclusivas.**

• Taller de Salud preventiva, enfocado a personas migrantes. Dictado por equipo profesional del Hospital de Salamanca, el día sábado 02 de Marzo/2019. Instancia donde también se realizaron exámenes de salud preventiva a los asistentes.





• Taller "Normativa laboral para extranjeros" Centro de Desarrollo de Negocios, el día viernes 07 de Junio/2019.

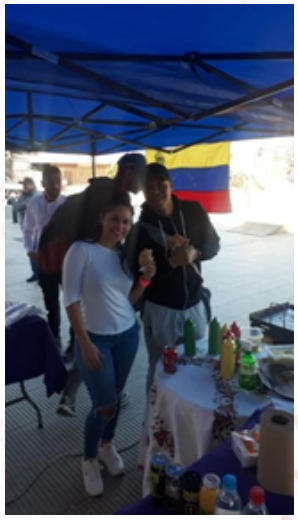
• Taller "Habilidades parentales y prevención de drogas en niños y adolescentes", enfocado a familias de personas inmigrantes, dictado por Senda el día lunes 10 de Junio.



• Reunión de convivencia con migrantes usuarios de la oficina, donde se hizo entrega de lentes certificados para observar el eclipse solar del día martes 2 de julio de 2019.



• Encuentro Intercultural, donde se conmemoró el día de la independencia de Venezuela (domingo 14 de Julio/2019), mostrando nuestro apoyo a la crisis social de este país recientemente. La actividad estuvo enmarcada por un acto inaugural, una demostración de partido de Softbol y feria gastronómica con productos típicos.







• Talleres "Deberes y Derechos en la Salud" Enfocado a personas Migrantes. Proyecto Consejo consultivo de la salud del Hospital de Salamanca. Estos talleres se desarrollaron durante el mes de Agosto, con finalización el día 31 de Agosto/2019.



• Misa día del Migrante, para el Instituto Católico Chileno de Migración (INCAMI). Misa efectuada en la Parroquia Nuestra Sra. Del Rosario el día domingo 08 de Septiembre de 2019.

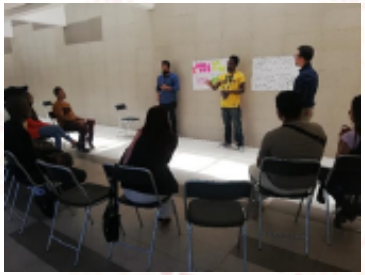


• Talleres de Oficina de la Mujer, donde hemos integrado un grupo importante de mujeres migrantes.

• Capacitación Instituciones públicas y Asuntos Migratorios. Jueves 10 de Octubre/2019.

• Taller participativo "Migraciones en Chile: ¿Cuál es la realidad en la región de Coquimbo?" En el marco del Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Regionales en Materias Migratorias de la Región de Coquimbo, se desarrolla la iniciativa financiada con recursos SUBDERE a través de la Provisión de Apoyo a la Gestión Sub nacional. El taller se realizó el día jueves 05 de Diciembre/2019.





• Posteriormente el día miércoles 18 de Diciembre/2019, se realiza el Conversatorio "Migraciones en Salamanca: ¿Cuál es la realidad en nuestra comuna?", en el marco del Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Regionales en Materias Migratorias de la Región de Coquimbo, iniciativa financiada con recursos SUBDERE a través de la Provisión de Apoyo a la Gestión Sub nacional.



14. PROGRAMA SENDA PREVIENE

En el año 2017, se firma un convenio de colaboración entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y la Municipalidad de Salamanca, para formalizar la puesta en marcha de la nueva Oficina SENDA Previene en la comuna. Este programa sirve como entrada en los ámbitos comunales, de barrio y familiares a los distintos programas que ofrece SENDA.

La prevención comunitaria es un esfuerzo institucional por conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.

Los objetivos están orientados a:

- Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
- Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.
- Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes Sociales de la Salud que influyen el fenómeno (Diagnóstico Comunal).
- Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto.

Dentro de lo desarrollado en el periodo, destacamos la siguiente gestión extra programática:

- Charlas alumnos 1° y 2° medios Liceo Polivalente Salamanca, el día 04 de abril de 2019, instancia que busca enseñar conceptos básicos preventivos sobre el consumo de alcohol y drogas a alumnos de enseñanza media.
- Taller Intervención Preventiva Grupo Tekun, ejecutado el día 13 de abril de 2019, donde entregamos conceptos preventivos del alcohol y drogas a niños, niñas y adolescentes a la Agrupación Scout "Tekun".
- Marcha exploratoria por barrio focalizado para recuperación de espacios públicos (se trata de la calle Irarrázaval entre Bruno Larraín y Julio Echeverría), realizada el día 29 abril de 2019, con el objetivo de "Reconocer el barrio desde lo tangible, la disposición de los espacios y características físicas del sector hasta el sentido de la comunidad y pertenencia de las de los vecinos para el barrio".
- Participación en la "Mesa comunidad por la Infancia", son reuniones de la red intersectorial cuyo énfasis es el trabajo con niños, niñas y adolescentes.
- Taller sobre Prevención consumo de AOD y violencia en el pololeo (04 de julio de 2019), que buscaba entregar a los alumnos y profesores de 7° y 8° de la Escuela Básica de Panguesillo conceptos y elementos preventivos en cuanto al consumo de drogas y alcohol

Respecto del cumplimiento de metas, informamos:

Programa /Iniciativa	Productos/Hitos	Meta alcanzada
Continuo Preventivo	Capacitación Continuo Preventivo	3 establecimientos educacionales capacitados
Campañas Institucionales	Inicio de Año Escolar	1 actividad realizada
Movilización Comunitaria	Focalización del Barrio	1 barrio focalizado
Movilización Comunitaria	Diagnostico Barrial	1 diagnóstico barrial desarrollado
Movilización Comunitaria	Conformación Grupo Barrial Motor	1 grupo motor conformado
Movilización Comunitaria	Diseño de Plan de Acción	1 plan de acción presentados a la comunidad
Movilización Comunitaria	Ejecución de Actividades	1 actividad realizada
Campañas Institucionales	Día de la Prevención	1 actividad realizada
Parentalidad Positiva – Modalidad 1	Aplicación de Talleres	12 talleres implementados
Campañas institucionales	Fiestas Patrias	1 actividad realizada
Detección precoz e intervenciones breves	Aplicación de Instrumentos	2 talleres realizados
Campañas Institucionales	Fiestas Fin de Año	1 actividad realizada
Campañas Institucionales	Campaña de Verano	1 actividad realizada
Campañas Institucionales	Campaña Comunicacional De Prevención Consumo de Drogas	1 actividad realizada
Trabajo con calidad de vida - MYPES	Inscripción de Organizaciones	2 organizaciones inscritas
Habilidades Preventivas Parentales (HPP)	Capacitación a Equipo Preventivo	2 organizaciones capacitadas
Trabajo con calidad de vida – Instalación de Estrategias Preventivas en Rubros	Organizaciones Capacitadas	0 de organizaciones capacitadas

El equipo municipal de SENDA Previene en la comuna, realizan actividades para generar vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local, fomentando la participación en la comunidad para enfrentar el consumo de alcohol y otras drogas en la comuna de Salamanca.

DIDECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

GESTIÓN EN VIVIENDA

La Oficina de Vivienda Municipal durante el año 2019, buscó según sus lineamientos "Generar una visualización y diagnóstico de las necesidades habitacionales tanto en los sectores rurales como urbanos, a fin de poder en conjunto con la comunidad buscar alternativas para mejorar la habitabilidad y calidad de vida de las familias de acuerdo al abanico de soluciones que ofrece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo". Siendo sus principales funciones las siguientes:

- **Informativo:** Esta Oficina es la encargada de brindar información sobre la oferta programática en el ámbito de vivienda en la Comuna, asesorando y colaborando en la postulación de personas individuales, comités de vivienda, organizaciones funcionales u grupos organizados de acuerdo a sus requerimientos en el área. En esta línea el año 2019, se atendieron de forma directa 1.034 personas y se realizaron 29 asambleas con organizaciones funcionales de sectores urbanos y rurales.

- **Técnico:** Esta oficina como Entidad Patrocinante, Entidad de Gestión Rural y Prestador de Servicios de Asistencia Técnica ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de un convenio marco que permite organizar la demanda habitacional, generar diagnósticos y proyectos técnicos y sociales atingentes de acuerdo a las necesidades reconocidas, diseñar y elaborar proyectos de arquitectura e ingeniería, postular dichos proyectos, ejecutar una vez beneficiados y por último fiscalizar y procurar que estos proyectos se ejecuten de acuerdo a las normas de construcción establecidas, siendo de esta manera la única Asistencia Técnica en la Comuna que se relaciona con todas las áreas de posibilidades que ofrece el Ministerio de Vivienda en busca de apoyar a las familias más vulnerables.

A continuación, se presentan los Programas Habitacionales con los cuales se trabajó en el año 2019, como Prestador De Servicios De Asistencia Técnica PSAT:

1. Programa de Protección al Patrimonio Familiar – Título II (Mejoramiento) y título III (Ampliaciones) Regido DS. 255 (V y U):

El Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tiene la finalidad de mantener y ampliar las viviendas favoreciendo la conservación y la habitabilidad, aumentando el valor del patrimonio y disminuyendo hacinamiento, además de tener líneas de trabajo que favorecen la conservación de espacios comunitarios. En esta línea se trabajaron proyectos de arrastre y también se desarrollaron postulaciones y ejecución de obras nuevas de acuerdo a llamados regulares y extraordinarios según el siguiente desglose;

a. Comités de Vivienda Ampliaciones de arrastre año 2014 PPPF D.S. 255:

Se continúa trabajando con proyectos de ampliaciones con financiamiento otorgado mediante resolución exenta del PPPF del MINVU desde el año 2014, la cuales al iniciar el 2019 aún contaban con obras pendientes de ejecución; según el siguiente detalle:

Ítem	Nombre Proyecto	Código Proyecto	N° Beneficiarios Inicial 2014	Renuncia	Por Ejecutar Inicio 2019	Por Ejecutar Termino 2019	% Avance
1	Punta Nueva	108256	15	1	3	0	100%
2	Llimpo	110349	11	1	3	0	100%
3	Chalinga Antiguo	108275	10	0	1	0	100%
4	Las Dalias	109870	36	2	1	0	100%
5	Sta. María (*)	108288	37	4	33	0	97%

(*) Se destaca que 23 ampliaciones están en etapa de recepción municipal

De acuerdo a este detalle, las obras ejecutadas en esta línea de arrastre ascendieron a $110.321.980

b. Proyectos PPPF bajo distintas modalidades

- Llamado especial PPPF en atención de Barrios del Programa Quiero Mi Barrio:

En esta modalidad con Asistencia Técnica de la PSAT Municipal en conjunto con el Equipo técnico y social Barrial del Programa Quiero Mi Barrio localizado en Santa Rosa, se trabajó con arrastre de proyectos aprobados y financiados en 2016 y 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Nombre Proyecto	Código	N° Beneficiarios	Por Ejecutar año 2019	% Avance	Fecha Inicio de la Obra	Resolución	Monto en Obra
1	Grupo 3 QMB Santa Rosa	128351	41	1	100%	20/01/17	Res. Exe. N°789 14/09/16	$97.364.400
2	Grupo 4 QMB Santa Rosa	132996	66	1	100%	28/09/17	Res. Exe. N°7019 05/06/17	$188.216.400
3	Grupo 5 QMB Santa Rosa	133311	19	1	100%	20-01-2017	Res. Exe. N°1035 06/12/16	$51.509.600

- Llamado regular PPPF 2018:

Título II, Mejoramiento de la Vivienda "Abrigando Hogares Salamanca I": Proyecto postulado en el primer llamado del año 2018, aprobado en Res. Exenta N°6009 del MINVU, de agosto de 2018. Montos de inversión en obra de 1113 UF ($31.164.000 aproximadamente) y pago a la Municipalidad de Salamanca por 115.5 UF correspondiente a la labor de Asistencia Técnica ($3.334.000 aproximadamente). Proyecto con un 100% de avance al terminar el año 2019.





Llamado regular PPPF 2019

En 2019 se postulan al llamado regular del Programa de protección de Patrimonio Familiar, los siguientes proyectos; aprobados mediante resolución exenta N°2599 del 20 de noviembre de 2019 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los cuales serán ejecutados íntegramente en 2020

Ítem	Nombre Proyecto	Tipo de proyecto	Código	N° Beneficiarios	% Avance	Fecha Inicio de la Obra	Resolución	Monto en Obra
1	Ampliando Sueños Salamanca I	Ampliación	144453	16	0%	Por programar	Res. Exe. N°2599 20/11/19	$43.053.316
2	Abrigando Hogares Salamanca II	Colectores Solares	152670	29	0%	Por programar	Res. Exe. N°2599 20/11/19	$45.177.657
3	Abrigando Hogares Salamanca III	Colectores Solares	155311	14	0%	Por programar	Res. Exe. N°2599 20/11/19	$21.809.903
						Total		$110.040.876

Por concepto de pago de asistencia técnica de los proyectos individualizados anteriormente, la Municipalidad de Salamanca recibirá $ 9.205.479

Llamado especial PPPF en Atención a Condominios sociales

El proyecto de mejoramiento del Condominio Social RECSI Salamanca, fue seleccionado según Res. Exenta N°605 del 31 de Julio de 2017 contemplando obras de: Accesos peatonales, distribución de estacionamientos, definición de áreas verdes y restitución del sistema de gas, con una inversión en obra de 16.640 UF ($442.624.000 aproximadamente) y pago de Asistencia técnica a la Entidad Patrocinante Municipalidad de Salamanca de 768 UF ($20.428.800 aproximadamente). Al finalizar el año 2019, el proyecto se encuentra ejecutado al 100%.



Llamado Especial PPPF 2019 destinado a la atención de viviendas afectadas por plagas de xilófagos.

En esta modalidad se presentan los siguientes grupos en postulación, encontrándose actualmente en proceso de revisión por parte del SERVIU de la Región de Coquimbo:

Ítem	Nombre Proyecto	Código	N° Beneficiarios	Proceso en que se encuentra	Monto de Obra en postulación
1	El Pardo Xilófagos II	156726	37	Postulando	$314.396.400
2	El Pardo Xilófagos III	156727	12	Postulando	$101.966.400
3	El Pardo Xilófagos IV	156728	12	Postulando	$101.966.400

Estos proyectos contemplan la reposición de segundos pisos que presenten afectación de plagas de xilófagos en la Villa El Pardo, cambiando estructura de tabiquería de madera a metalcom, reforzando estructura de entre piso y construyendo muros cortafuegos. Las siguientes imágenes corresponden al primer proyecto postulado por la Oficina de Vivienda ejecutado en el año 2018.

2. Programa De Habitabilidad Rural D.S. N°10 (V. Y U.)

Este apoyo del Estado permite mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que viven en zonas rurales y localidades urbanas de menos de 5.000 habitantes. Reconoce las particularidades culturales, geográficas y productivas de estos territorios y de quienes residen en ellos.

En esta línea la oficina de Vivienda en su calidad de Entidad de Gestión Rural (EGR) ha desarrollado postulaciones en los 3 ámbitos de acción que posee este decreto; ampliación, mejoramiento y construcción en sitio residente.

a. Postulaciones aprobadas en 2019

En 2019 lograron calificación definitiva 37 proyectos correspondientes a Mejoramientos y ampliaciones de vivienda existente y Construcción en sitio residente, con una inversión en obra de $592.849.644 según siguiente desglose;

Ítem	Tipologías	Con Resolución Exenta 2019	En ejecución 2019	Con recepción Municipal o FTO SERVIU 2019	Monto de Obras aprobadas 2019
1	Construcción en sitio residente	19	4	2	$487.937.548
2	MAVE Mejoramiento y Ampliaciones Vivienda existente	18	15	7	$104.912.096
Total		37	19	9	$592.849.644

Se destaca que existen en proceso de calificación definitiva 49 proyectos, los cuales se encuentran en revisión de diversos servicios, como SEREMI de Salud, Dirección de Obras Municipales y SERVIU Región de Coquimbo.

Por concepto de organización de la demanda, elaboración de los proyectos, Plan de acompañamiento social y fiscalización de obras, por los proyectos aprobados la Municipalidad de Salamanca recibirá un pago de asistencia técnica de 1415 UF ($40.078.460)

b. Obras recepcionadas del Programa de Habitabilidad Rural 2019

- **Construcción en sitio residente Localidad de El Tambo**

Monto de Inversión en Obra: 960 UF ($27.191.040.- aproximado). Cuenta con 65 m2 Construidos, dos dormitorios, baño, concina y Living Comedor, estructura de albañilería, con terminaciones de cerámicos en piso de espacios comunes y piso flotante en dormitorios, más cuenta con termo eléctrico para surtir de agua caliente a la vivienda.




- **Proyecto de ampliación localidad de Coirón**

Corresponde a 7 ampliaciones, postuladas de manera colectiva; Monto de Inversión en Obra: 1.277UF ($36.169.748.- aproximados).





3. Ley 20.898 que fija procedimiento simplificado para la regularización de Viviendas de Autoconstrucción

La ley 20.898 permite la regularización de viviendas que no cuenten con recepción definitiva, total o parcial, emplazadas en áreas urbanas o rurales, podrán de esta manera obtener los permisos de edificación y de recepción definitiva, siempre que las viviendas cumplan, con ciertos requisitos que deberán ser verificados y validados por un profesional del área de la Construcción. En esta línea y teniendo claro que este es un trámite particular, la Oficina de Vivienda apoyó a familias vulnerables que no contaban con recursos para regularizar sus viviendas, realizando levantamiento en terreno, generación de planos y armando expediente de regularización de 27 Viviendas durante el año 2019 sin costo para los usuarios.

4. Regularizaciones de Predios Rústicos

Con el claro fin de poder apoyar a las familias más vulnerables de sectores rurales, la Oficina de Vivienda realizó 5 expedientes para solicitar autorización de subdivisiones de predios rústicos acogidos a través del Ministerio de Bienes Nacionales de acuerdo al Decreto Ley 2.695 que fija normas para regularizar la posesión de la pequeña propiedad raíz y para la constitución del dominio sobre ella y a la Ley 19.807 que permite la transferencia a cualquier título y por una sola vez a un ascendiente o descendiente del propietario, por consanguinidad o afinidad hasta el primer grado inclusive, para construir una vivienda para sí mismo.

5. Comités De Vivienda

a. Comité de Vivienda El Futuro en Nuestras Manos:

- El Proyecto del Comité de Vivienda El Futuro en Nuestras Manos, se postuló en 2018 al Programa de Integración Social del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con apoyo y asesoría de la Oficina de Vivienda Municipal y del Programa Somos Salamanca, obteniendo aprobación del financiamiento y precalificación del Loteo el 07 de agosto de 2018, mediante Res. Exenta N°649 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo.
- Esta modalidad implica que se desarrollarán 3 tipos de viviendas, las cuales se dividirán de acuerdo a las condiciones de vulnerabilidad de las familias, quedando las más vulnerables sin deuda y las con mayores ingresos deberán complementar el subsidio con crédito hipotecario o recursos propios. Este proyecto se trabaja con una Inmobiliaria, ya que el modelo de Integración Social así lo requiere.
- En base a lo anterior, se obtuvo permiso de Edificación en diciembre de 2018 y se realizó el acta entrega terreno y ceremonia de primera piedra el 31 de enero de 2019
- Al finalizar el año 2019, la obra lleva un avance del 16% y la Oficina de Vivienda a acompañado social, administrativa y técnicamente todos los requerimientos del Comité.
- El proyecto contará con una Inversión en Obra de $ 5.549.658.400 aproximadamente
- Inmobiliaria Nueva Vida S.A. es quien está a cargo del proyecto, con asistencia de la Oficina de Vivienda Municipal y Somos Salamanca.




Fotografías: Primera piedra proyecto "El Futuro en Nuestras Manos" 31/09/2019

Estado de avance de la obra 16/12/2019






b. Comité de Aguas Claras II:

- El año 2018 por decisión de asamblea del comité de Vivienda Aguas Claras, se cambia de Entidad Patrocinante, pasando de la EP Municipalidad de Salamanca a EP Consultora Inmobiliaria Progresa Limitada, ratificado según Resolución Exenta N°1058 del 11 de Julio de 2018 del SERVIU Región de Coquimbo. Lo anterior ante la negativa del Comité a Licitar las Obras, acto obligatorio para la Municipalidad como Servicio Público.
- Sin embargo, la Municipalidad de Salamanca siguió apoyando en gestiones propias del Comité para garantizar el buen desarrollo del mismo. En esta línea, en junio de 2019 se entregaron a título gratuito acciones de aguas Municipales a favor del Comité, a fin de garantizar la factibilidad del servicio otorgado por la Sanitaria Aguas del Valle, junto a esto, a través de la Dirección de Obras Municipales, se lleva una constante fiscalización del avance de las obras.
- Este proyecto inició sus obras el 05 de septiembre de 2018, se compone por 50 familias y se desarrolló y postuló en base al programa D.S. N° 49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda a través de la Oficina de Vivienda Municipal, dejándolo listo para inicio con un financiamiento mediante subsidio del MINVU de un 92%, de acuerdo a Resolución Exenta de aprobación de postulantes N°12855 de fecha 31 de octubre de 2017 y N°14439 del 21 de diciembre 2017.
- El proyecto de loteo se trabajó conjunto con el programa Somos Salamanca, desarrollado técnicamente por ELEMENTAL y Constructora Casas La Florida Limitada, con Asistencia Técnica de la Entidad Patrocinante Municipalidad de Salamanca.
- Proyecto en obra asciende a un presupuesto de 48.436 UF ($1.288.000.000 aproximadamente)
- Proyecto contaba con un déficit de financiamiento por 4929 UF ($131.000.000 aproximadamente) que fue paliado por un tercero.
- Al finalizar el año 2019, la obra lleva un 98,5% de avance y se estima que en marzo de 2020 puede realizarse la recepción definitiva.





c. Comité Villa la Colonia (Chalinga):

- Comité conformado por 68 familias
- Cuenta con terreno propio, el cual fue cedido a título gratuito por la Municipalidad de Salamanca debidamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Illapel con fecha 29 de noviembre de 2017; siendo este hito el que permitió iniciar el desarrollo de proyecto de loteo y especialidades.
- En 2019, se estudiaron diversas propuestas de Loteo, finalmente decidiendo trabajar con propuesta realizada por ECOMAC, con la finalidad de postular el proyecto en el año 2020. Se trabaja en cabida, presupuesto, especialidades del Loteo y Vivienda.
- Se pretende postular en 2020 al Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S. N°49 (V. y U.) de 2011
- La Municipalidad de Salamanca está acompañando todos los procesos sociales, administrativos y técnicos del Comité. Al finalizar el año 2019, se está gestionando un paso de Servidumbre para la red de alcantarillado por terrenos Municipales.



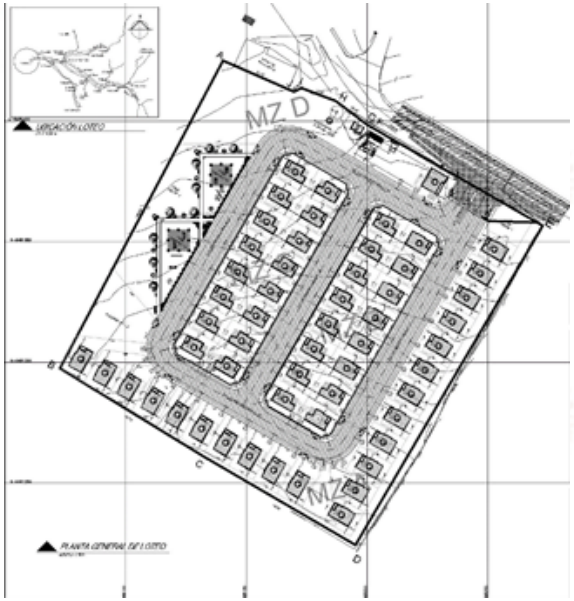


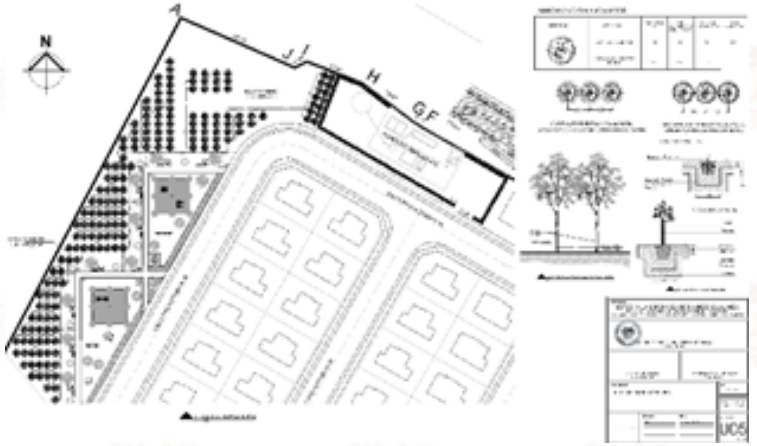


d. Comité Villa Esperanza (Tahuinco)

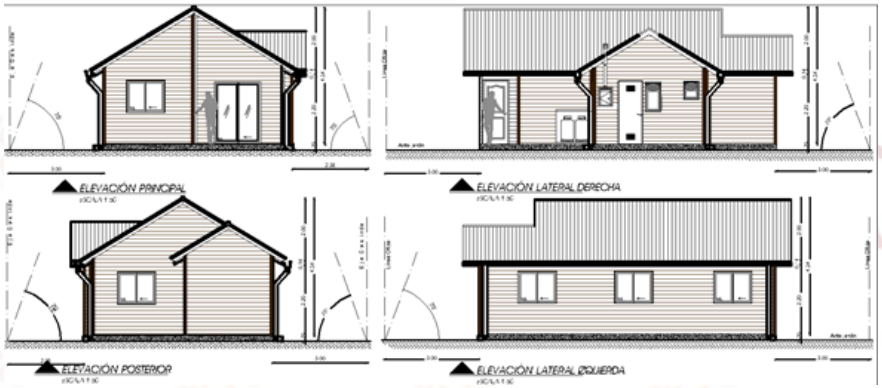
- Comité conformado por 55 familias
- Cuentan con terreno propio
- Asistencia técnica Entidad Patrocinante Municipalidad de Salamanca – Proyectistas y constructora Casas La Florida
- El proyecto técnico al finalizar el 2019, se encuentra en etapa de revisión en los siguientes servicios; SERVIU, Vialidad, DOH, Seremi de Salud, Dirección de Obras Municipales. Se espera tener calificación a mediados del año 2020
- Este Proyecto cuenta con financiamiento ya que 39 usuarios cuentan con subsidio homologado del D.S. N°49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda al D.S. N° 10 Programa de Habitabilidad Rural, junto a esto se logra la adjudicación de manera directa de financiamiento a través del Programa de Habitabilidad Rural a 16 postulantes que no tenían subsidio, mediante Resolución Exenta del MINVU N°1095 del 27 de diciembre de 2017, ambas acciones gestionadas íntegramente por la Oficina de Vivienda Municipal.
- Junto a lo anterior, para la fase final de aprobación, la Oficina de Vivienda calificó satisfactoriamente el Plan de Acompañamiento Social y el análisis jurídico de la propiedad, quedando pendiente sólo el proyecto técnico.

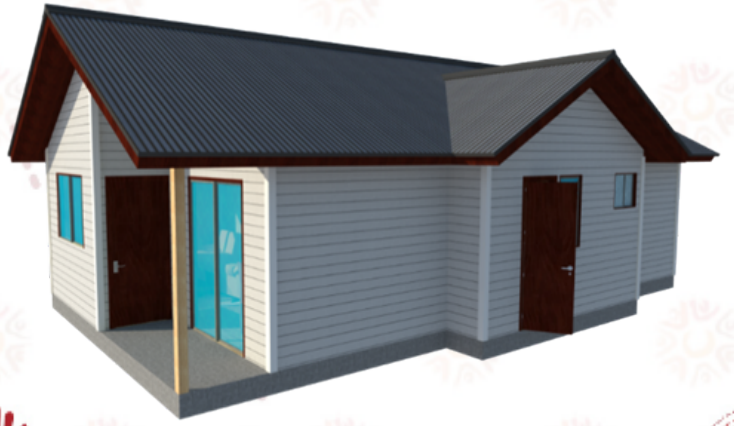
Loteo presentado a revisión SERVIU y DOM para permiso de edificación





Vivienda presentada a revisión SERVIU y DOM para permiso de edificación





e. **Comité El Progreso (Chillepín)**

- Comité conformado por 50 familias
- No cuentan con terreno propio, sin embargo, a través de la Oficina de Vivienda en abril del año 2018 se firmó una promesa de Compraventa de un terreno de 2,4 hectáreas y se están haciendo todas las acciones para conseguir financiamiento para la compra a través de la SUBDERE. De acuerdo a esto y las gestiones realizadas se obtuvo, factibilidad de agua y Luz, informe favorable del SERVIU Región de Coquimbo de que el terreno está apto para la construcción de viviendas sociales, tasación, certificados de no expropiación del MOP y SERVIU. Junto a esto, se organizó la demanda, actualizando antecedentes y verificando que todos los inscritos puedan postular.
- En simultaneo, se trabajaron diversas propuestas de proyectistas y empresas interesadas en tomar el Proyecto de Loteo.

f. **Comité de Vivienda Villa Salamanca**

- Comité formado por 100 familias
- No cuentan con terreno propio, Oficina de Vivienda Municipal se encuentra realizando gestiones para adquisición y pronto diseño de loteo.
- Se analizan las familias para posible postulación al D.S. N°49

g. **Comité Juntos Crecemos Salamanca**

- Nuevo Comité conformado por 45 familias
- No cuentan con terreno propio, Oficina de Vivienda Municipal se encuentra realizando gestiones para adquisición y pronto diseño de loteo.
- Se analizan las familias para posible postulación al Programa de Integración Social

6. Línea de Atención de Campamentos - LAC de SERVIU:

Respecto de la Línea de Atención de Campamentos, trabajamos con los siguientes Comités en conjunto con SERVIU de la Región de Coquimbo, destacar que, en este caso, nuestra labor corresponde a apoyos, ya que la Asistencia Técnica está en manos de otras Entidades Patrocinantes;

a. **Comité Nueva Esperanza (El Tambo)**

- Comité conformado por 60 familias
- Cuentan con proyecto de vivienda, loteo, especialidades y presupuesto aprobado por el SERVIU Región de Coquimbo. Se realiza acta de entrega de terreno y Ceremonia de Primera piedra en febrero de 2019.
- La empresa a cargo es Constructora JCH y Entidad Patrocinante Portugal
- Existe convenio de transferencia entre MINVU y Municipio para paliar déficit de obra por $215.000.000
- La Municipalidad a través de la Oficina de Vivienda apoyó para entregar Factibilidad de Alcantarillado y Agua Potable del Loteo.




Fotografías: Ceremonia primera piedra Loteo Nueva Esperanza El Tambo

- Estado de avance de la obra a diciembre de 2019: 78%






b. **Comité Nuevo Amanecer (Tahuinco)**

- Comité conformado por 46 familias
- Cuenta con terreno propio, el proyecto de vivienda se encuentra en revisión por parte del SERVIU de la Región de Coquimbo a la espera de calificación.
- El comité trabaja con la Empresa Constructora Aurora.
- Proyecto postulado a través del Programa de Habitabilidad Rural D.S.10
- Existe convenio de transferencia entre MINVU y Municipio para paliar déficit de obra por $215.000.000

c. **Comité el Manzano (Chuchiñí)**

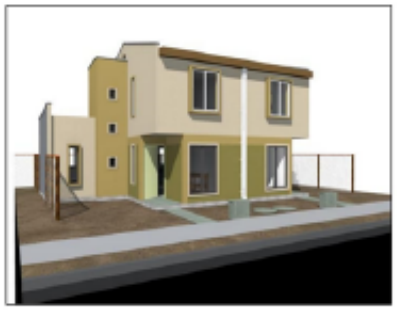
- Comité conformado por 39 familias
- Cuenta con terreno propio, el proyecto de vivienda se encuentra en revisión por parte del SERVIU de la Región de Coquimbo a la espera de calificación.
- Proyecto postulado a través del Programa de Habitabilidad Rural D.S.10
- Existe convenio de transferencia entre MINVU y Municipio para paliar déficit de obra por $200.000.000

d. **Comité Costanera Choapa:**

- Conformado por 45 familias
- Tienes dos formas de atención 1) Terrenos de reserva SERVIU Villa Santa Rosa (15 Viviendas) y 2) se realiza compra de terreno debidamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces con financiamiento del MINVU transferidos a la Municipalidad en el mes de octubre de 2017 por un monto de $196.347.217, con la finalidad de desarrollar proyecto de loteo que erradique la situación de campamento en sectores del Bypass y el Consuelo Alto.
- En 2019 se desarrollan los dos proyectos técnicos Costanera 1 y 2, los cuales están en revisión en los respectivos Servicios. En ambos la Municipalidad de Salamanca realiza las labores de Asistencia Técnica.
- Propuesta de loteo proyecto Costanera Choapa 2:



- Propuesta de vivienda proyecto Costanera Choapa 2









7. Actividades de carácter informativo

Junto a todos los proyectos técnicos presentados durante el 2019, con la finalidad de informar de la oferta programática de los Programas Habitacionales del MINVU, la Oficina de Vivienda a través de sus profesionales realizaron diversas reuniones en los sectores rurales y urbanos. Mencionamos alguna de ellas:

- Sector Rural: Coirón, El Tambo Faro, Tahuinco, Arboleda Grande, Quelén Bajo, Chalinga, Chillepín, San Agustín, Llimpo
- Sector Urbano: Villa El Pardo, Villa Santa María, Villa Aguas Claras
- Además de charlas para usuarios del programa Familias, Campamentos, Comités de Vivienda y Organizaciones Funcionales.



Fotografías: Reunión Villa El Pardo 2019

DIDECO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Promover y coordinar el desarrollo económico local, es prioridad de nuestro gobierno comunal. Para ello, apoyamos la promoción de las actividades productivas de la comuna, propendiendo a fomentar la producción en sus distintos ámbitos desde una óptica de mejoramiento de la competitividad y de una inserción favorable en los mercados, impulsando acciones relacionadas con la capacitación y formación para el trabajo, apoyando los nuevos emprendimientos en las diversas áreas, todo en colaboración con las instituciones públicas y privadas responsables de las actividades productivas en la comuna de Salamanca.

Las áreas de Fomento Productivo, PRODESAL, PADIS, Turismo e Inserción Laboral, en su conjunto conforman la ODEL, y su gestión para el año 2019, se detalla a continuación:

1. OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

La Oficina de Fomento Productivo de Salamanca se propuso para el año 2019 realizar la función de promover y apoyar el desarrollo económico de la comuna a través de métodos y planificación donde se logre potenciar y exhibir el trabajo de los emprendedores y empresarios, con el fin de cubrir de forma idónea las necesidades de cada uno de los habitantes de la comuna que sean parte del desarrollo económico local.

Comenzamos considerando las brechas que dificultan el crecimiento económico a nivel comunal, por razones de escasa comunicación, inadecuada orientación u otras situaciones que pueden afectar en el cumplimiento de objetivo de la oficina.

Luego de identificar las brechas comenzamos a trabajar durante el 2019, en la disminución de estas, por medio de las oportunidades como postulación de proyectos públicos y privados, además de actividades las cuales se vincularon y permitieron ser una vitrina para los usuarios de nuestra oficina.

Nos proyectamos en un avance particular, enfocándonos en apoyar a emprendedores y empresarios no solo en la postulación de proyectos, sino que, en el seguimiento de las iniciativas con el fin de la obtención de datos como la efectividad del proyecto postulado, la explicación de proyectos no adjudicados, problemas con normativas legales, atraso de rendiciones y cualquier otro inconveniente que presenten los usuarios el cual no les permita avanzar.

Por otra parte, la oficina trabaja al mismo tiempo con actividades secundarias las que permitan mostrar los servicios y/o productos de los usuarios con el fin de obtener nuevas oportunidades de mercados, estas actividades se llevaron a cabo a través de segmentación, temporada, lugar, rubro, otros.

Para complementar el avance en la oficina, consideramos la importancia que es la entrega de herramientas a usuarios, las cuales le permitan mejorar en sus productos y/o servicios, estas deben ser a través de talleres y capacitaciones que expongan temas de suma importancia como el significado del emprendimiento, marketing, contabilidad, innovación, etc., pero además se deben considerar talleres que permitan el mejoramiento del proceso del producto abarcando distintos rubros como artesanía, repostería, vitivinícola, y todos los rubros que se realicen con mayor frecuencia en la comuna.

Destacamos los siguientes logros del Plan Integral de la Oficina de Fomento Productivo:

a) Proyectos Adjudicados.

A través de capacitaciones a grupos específicos, acciones de difusión (videos promocionales y destacados en redes sociales), lanzamientos de programas y fondos concursables y la realización de asesorías personalizadas, nos permitieron obtener como resultado un aumento en la cantidad de proyectos admisible por la oficina de Fomento Productivo en el año 2019, tanto en la cantidad de beneficiados como en montos monetarios:

	Año 2018	Año 2019
N° total Proyectos Postulados	362	349
N° de Proyectos no admisibles	264	214
N° de proyectos aprobados	98	135
– FOSIS	22	23
– SERCOTEC	7	10
– OTROS	69	102
Montos adjudicados	$ 244.630.000	$ 248.627.795

b) Capacitaciones.

Esenciales fueron las Capacitaciones dirigidas a usuarios sobre Fondos Concursables, las cuales nos permitieron desarrollar una relación permanente entre usuario y la oficina, desde la asesoría hasta los resultados de admisibilidad del proyecto postulado.





Por otra parte, realizamos asesorías personalizadas las cuales nos permiten identificar y guiar las competencias de cada usuario, obteniendo un mayor manejo de expresión al momento de defender su emprendimiento o empresa. El Pitch se utilizó como herramienta clave para lograr este objetivo, donde el postulante disponía de 90 segundos para exhibir y vender su producto.





En base a las debilidades que identificamos en cada uno de nuestros usuarios, programamos como oficina realizar capacitaciones en distintas áreas, por parte de los profesionales municipales en temas de marketing, servicio al cliente, comercialización y trabajo en equipo. Estas capacitaciones iban orientadas a público en general, como también a agrupaciones específicas: Encantados por el Artes y Comité Parceleros de Quelén (Tacitas de Quelén).

Otra forma de entregar herramientas claves a nuestros usuarios, ha sido a través de aliados estratégicos. En conjunto con el Centro de Negocios (CN), llevamos a cabo capacitaciones en: Costos Aplicados; Asociatividad; Determinación de precio; Ley MEF (microempresa familiar); Técnicas de ventas; Ciclo básico y Contabilidad.

Además, fuimos el nexo de nuestras usuarias de Fomento en la Escuela de Fortalecimiento Femenino, taller que duró alrededor de 3 meses, donde se entregaron conocimientos técnicos relacionados con el área de negocios, a fin de lograr potenciar el emprendimiento de cada una de las participantes.



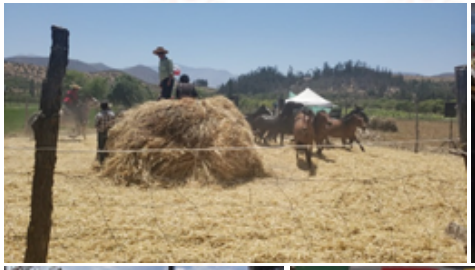
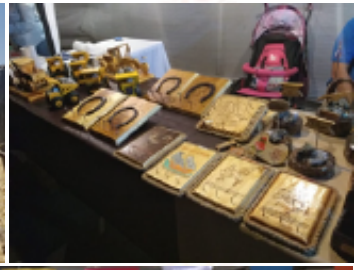

Por otra parte, el equipo municipal fue capacitado por diversos organismos públicos y privados, con el objetivo de ayudar en las diversas postulaciones de nuestros usuarios y usuarias:

- Fondos Concursables realizado por el Seremi de Economía.
- Innovación con enfoque al programa Cosecha.
- Programa FOSIS.
- Almacenes Chile.



c) Participación en Actividades Comunales y Nacionales.

Para entregar distintos tipos de vitrinas a nuestros usuarios, hemos estados participando como oficina en distintas actividades las cuales incluimos a los expositores para que realicen sus ventas. Participamos en actividades como: La trilla del Tambo, Expo Peñuelas, Expo Choapa, Apoyo Feria Inclusión, Campeonato de Cueca, Encuentro Nacional de Turismo, Eclipse Solar Tranquilla.



Además, la Oficina de Fomento cuenta con una actividad propia anual, la cual corresponde a la Feria Navideña. Esta consiste en apoyar a los emprendedores locales, los cuales fabrican o elaboran productos innovadores y con identidad local. Este año participaron alrededor de 100 expositores en la Plaza de Armas, los días 19 y 20 de diciembre de 2019.





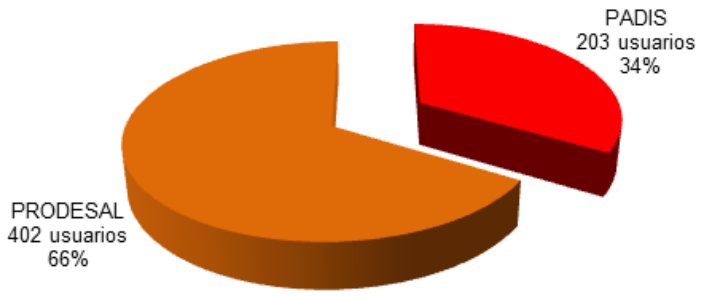
2. PROGRAMAS PRODESAL Y PADIS

El Programa de Desarrollo Local - PRODESAL y el Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo - PADIS, se trabaja en la modalidad de cofinanciamiento entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Municipalidad de Salamanca, cumpliendo el objetivo de entregar el servicio de asesoría para la comuna de Salamanca y con un número de usuarios preestablecidos en convenio firmado a comienzo del año 2019, como actualización del convenio 2016 - 2019.

Los programas PRODESAL y PADIS se orientaron en 2019 a la ampliación de capacidades para sostener y/o mejorar las actividades productivas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias y apoyar la incubación o mejoramiento de emprendimientos individuales o asociativos que se desarrollan en la comuna de Salamanca y dar termino a las metas planteadas en los 3 años precedentes del convenio (2016 al 2018). Además permitió acceder a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas, inversiones y capital de trabajo en los ámbitos de la producción Silvoagropecuarias y actividades conexas.

El convenio PRODESAL PADIS, está compuesto por equipos multidisciplinarios del área agropecuaria, profesionales y técnicos, liderados por un Jefe Comunal y Coordinador de Programa. Nuestro centro de atención fueron los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, independientemente de su disponibilidad de recursos. La unidad operativa abarcó la totalidad de las localidades de la comuna de Salamanca, atendiendo a 605 usuarios de los diversos rubros de la comuna.

N° usuarios atendidos por PRODESAL y PADIS



De estos usuarios el 64% correspondieron a hombres (387) y el 36% a mujeres (218).

Distribución por género de usuarios PRODESAL y PADIS



La comuna se distribuyó en cuatro territorios de acción:

a) Valle Choapa Alto: Almendrillo, Batuco, Cuncumén, Chillepín, Tranquilla, Coirón y Punta Nueva.

Sector	N° Usuarios	Participación Comunal
Almendrillo	7	1%
Batuco	52	9%
Cuncumén	36	6%
Chillepín	30	5%
Tranquilla	57	9%
Coirón	25	4%
Punta Nueva	14	2%
Total	221	37%

Se atendieron 205 usuarios pertenecientes al programa PRODESAL y 16 usuarios del programa PADIS. Se trabajó con tres asesores profesionales y tres asesores técnicos. Los rubros principales según programa que se trabajaron en este sector fueron los siguientes:

- **PRODESAL:** 49 usuarios de vid Pisquera, 42 de bovinos, 39 usuario caprinos, 33 de nogal, 22 de damascos, 14 apícola, 4 de hortalizas, 1 de praderas y 1 de frutales.
- **PADIS:** 4 usuarios de vid Pisquera, 4 de damascos, 2 apícola, 2 de frutales, 2 de nogal, 1 usuario bovino y 1 usuario caprino.

El Choapa Alto, ha sido fuertemente afectado por la escasez hídrica producida por la sequía. El principal problema lo tienen con las condiciones de riego, ya que un alto porcentaje no ha tecnificado, y aquellos que han tecnificado, tienen dificultades con la instalación, funcionamiento y mantención de los equipos de riego.

Cabe destacar que en el sector la mayoría de los usuarios tienen diversidad de rubros productivos por unidad agrícola, exceptuando a los crianceros de ganado menor, que generalmente se dedican exclusivamente a su actividad.

b) Valle Choapa Bajo: Quelén Alto, Quelén Bajo, Panguesillo, La Higuerilla, El Queñe, El Boldo, Chuchiñí, Colliguay, Tahuinco, El Tambo, El Consuelo, Santa Rosa, Jorquera y Llimpo.

Sector	N° Usuarios	Participación Comunal
Quelén Alto	41	7%
Quelén Bajo	22	4%
Panguesillo	9	1%
La Higuerilla	10	2%
El Queñe	9	1%
El Boldo	6	1%
Chuchiñí	8	1%
Colliguay	8	1%
Tahuinco	19	3%
El Tambo	25	4%
El Consuelo	7	1%
Santa Rosa	2	0%
Jorquera	10	2%
Llimpo	16	3%
Total	192	32%

Se atendieron 141 usuarios pertenecientes al programa PRODESAL y 51 usuarios al programa PADIS. Se trabajó con cuatro asesores profesionales y cinco asesores técnicos. Los rubros principales según programa que se trabajaron en este sector fueron los siguientes:

- **PRODESAL:** 36 usuarios de rubro caprinos, 27 de bovinos, 24 de vid Pisquera, 24 de nogal, 15 de hortalizas, 4 de frutales, 3 de apicultura, 2 ovinos, 1 de cultivos anuales, 1 de damascos, 1 de floricultura, 1 de palto, 1 de praderas y 1 multirubro.
- **PADIS:** 14 usuarios de rubro caprinos, 8 de nogal, 7 de frutales, 7 de apicultura, 4 ovinos, 3 de hortalizas, 3 de ovinos, 1 de damascos, 1 de palto, 1 de vid Pisquera, 1 de avicultura y 1 multirubro.

Aún hay localidades que no cuentan con alcantarillado y tienen problemas con el agua para consumo humano, lo que dificulta que puedan acceder a resolución sanitaria u otros permisos. La unidad agrícola de la mayoría de los usuarios visitados, se caracteriza por tener ausencia de sistema de riego tecnificado, e infraestructura productiva deficiente.

c) Valle de Chalinga: Zapallar, San Agustín, Huanque, Cancha Brava, Chalinga, Las Jarillas, Cunlagua, Señor de la Tierra, Manquehua, Arboleda Grande y El Tebal.

Sector	N° Usuarios	Participación Comunal
Zapallar	11	2%
San Agustín	36	6%
Huanque	12	2%
Cancha Brava	5	1%
Chalinga	5	1%
Las Jarillas	12	2%
Cunlagua	3	0%
Sr. de la Tierra	11	2%
Manquehua	11	2%
Arboleda Grande	10	2%
El Tebal	18	3%
Total	134	22%

Se atendieron a 35 usuarios pertenecientes al programa PRODESAL y 99 usuarios al programa PADIS. Se trabajó con tres asesores profesionales y cinco asesores técnicos. Los rubros principales según programa que se trabajaron en este sector son los siguientes:

- **PRODESAL:** 17 usuarios de bovinos, 4 de nogal, 4 de hortalizas, 3 de frutales, 2 de caprinos, 1 de apicultura, 1 de ovinos, 1 de palto, de praderas, 1 de duraznos y 1 de agroturismo.
- **PADIS:** 23 usuarios de rubro caprinos, 20 de nogal, 14 de hortalizas, 10 de bovinos, 10 de frutales, 5 de apicultura, 3 de floricultura, 2 de palto, 2 de vid Pisquera, 2 de ovinos, 2 de duraznos, 1 de damascos, 1 de olivos, 1 de carozos, 1 de praderas, 1 de plantas nativas y 1 multirubro.

Es un sector que se caracteriza por ser de secano, de bajo manejo en el aspecto sanitario en cuanto a la higiene durante la ordeña y elaboración de quesos, existiendo dependencia de aspecto climático, siendo la deficiencia hídrica la que afecta el mayor o menor producción de forraje en pradera natural y pradera en parcelas. Se realiza manejos de ganado menor y mayor en veranadas en cordillera (trashumancia), y en esa etapa se realizan manejos sanitarios. En el caso de los frutales en el valle de Chalinga, existe bajos rendimientos productivos y baja tecnificación en aspecto hídrico. En el caso de rubro hortícola la producción es en invernadero y al aire libre, los invernaderos implementados han permitido la diversificación de las unidades productivas.

d) Valle de Camisas: Peladeros, El Arrayán, y El Palquial.

Sector	N° Usuarios	Participación Comunal
Peladeros	23	4%
El Arrayán	21	3%
El Palquial	14	2%
Total	58	10%

Se atendieron 21 usuarios pertenecientes al programa PRODESAL y 37 usuarios pertenecientes al programa PADIS. Se trabajó con tres asesores profesionales y dos asesores técnicos. Los rubros principales según programa que se trabajaron en este sector fueron los siguientes:

- PRODESAL: usuarios 20 rubro caprino y 1 rubro ovinos.
- PADIS: 11 usuarios caprino, 14 frutales, 9 nogales y 1 cultivos anuales.

Es un sector que se caracteriza por ser de secano, con mala señal o nulo acceso a servicios de telefonía, que favorecen el aislamiento de algunas localidades rurales. Esto entorpece la comercialización de productos, sumado a los problemas de tenencia de tierra y agua por habitar en terrenos pertenecientes a la sociedad agrícola, lo que dificulta la postulación a proyectos para mejorar estas problemáticas.

Debido a las condiciones de relieve, de campos, montañas y cordillera del Valle de Camisas, el ganado menor (principalmente caprinos) se sigue manejando a través de sistema extensivo, donde no se puede hacer un buen control alimenticio, prevención de enfermedades y manejo reproductivo por parte de los ganaderos. La base alimenticia de este tipo de ganado corresponde a especies nativas de vegas y arbustivas, además de pastizales de baja calidad forrajera, por lo que las condiciones de peso del animal no pueden competir con las que entregan los sistemas estabulados o semi estabulados de otras latitudes que cuentan con praderas artificiales.

2.1 Trabajo Anual Programa PRODESAL PADIS

El Plan de Trabajo Anual desarrollado por el Equipo, es el siguiente:

N°	Objetivos	Actividades	Descripción
1	Elaboración y Gestión de proyectos productivos agropecuarios innovadores. Captación de recursos.	Postulación Proyectos a los fondos: IFP; FAI; AIA Línea 1; PDI; Cosecha; AIA Línea 2	Instrumentos de captación de recursos, públicos y privados, que buscan potenciar el rubro agropecuario.
2	Disponer información al usuario en relación a la gestión de ayudas, coordinando y orientado programas y proyectos agropecuarios con instituciones del agro, tanto públicas como privadas.	Reuniones en Localidades.	Presentación plan anual de trabajo en cada localidad.
		Espacios Radiales.	Un espacio radial al mes.
		Atención de Público.	De lunes a viernes, atención en ODEL.
3	Promover el desarrollo rural integrado, correspondiente a las actividades que permitan diversificar los ingresos del rubro agropecuario	Asesorías Técnicas	Técnicos: 500 - Profesionales: 350
		Mercado campesino	Punto de comercialización agropecuario.
		Feria de Productos Locales	Participación de usuarios en ferias de comercialización de productos.
4	Participar en los procesos de transferencias de tecnologías al sector agropecuario, facilitando la formación y capacitación de los agricultores	Talleres	Talleres por profesional según planificación
		Giras Técnicas	Gira
		Asistencia a Seminarios	Se participa en seminarios tecnológicos.
5	Control pecuario, gestión de registro y control de las actividades agrícolas y ganaderas de la comuna	Operativos veterinarios	4 al año
		Registro por Rubro	Todo el año por parte del equipo PRODESAL - PADIS
6	Promover la asociatividad agroalimentaria para mejorar la producción transformación y comercialización de la producción agraria	Talleres de asociatividad	Talleres según agenda de instituciones externas

2.2 Talleres y Capacitaciones a los Usuarios

Se desarrollaron diferentes Talleres, por parte de los profesionales municipales:

*** Taller Capacitación Nutrición en hortalizas:**

La fertilización es una de las prácticas agronómicas importantes junto al riego, ya que permite sustentar una producción rentable. Para lograr estos objetivos los programas de fertilización deben considerar, no sólo la aplicación de fertilizantes químicos sino, además, en muchos casos, la incorporación de enmiendas, ya sea orgánicas o inorgánicas. La decisión de usar enmiendas dependerá del tipo de cultivo o frutal. Principales temas tratados en el taller:

- Concepto de nutrición: Incorporar determinados elementos al suelo con el fin de satisfacer la demanda del frutal según su estado de desarrollo, provocando efectos positivos o negativos en la planta.
- Elaboración de nutrientes a partir de elementos orgánicos simples (anhídrido carbónico y agua) de esta forma surgen los hidratos de carbono.
- Preferentemente se estimula elementos como azúcares: Glucosa fructosa o almidón (reserva)
- Y el desarrollo de hormonas, tanto precursoras e inhibidores con formación da AA y proteínas.
- Taller Nutrición en Frutales Mayores:

Se enseña la importancia de la nutrición correcta en los frutales, y su diferencia con la fertilización. La concentración de elementos minerales que se encuentran regularmente en los tejidos vegetales, varía dependiendo de la especie y condiciones ambientales y de manejo. Diversos criterios se han utilizado para determinar la esencialidad de un elemento mineral para las plantas.



*** Taller de poda en frutales mayores:**

Se realiza taller teórico práctico donde los técnicos expusieron las diversas técnicas utilizadas para realizar poda en Damascos, Nogales y Vides. Podar consiste en eliminar madera viva (verde) o muerta y/o enferma o dañada de un árbol frutal, cuyos objetivos principales es modificar y utilizar la forma natural de crecimiento del frutal para obtener más y mejores frutos, al menor costo, especialmente de cosecha, y durante un periodo más largo. Al modificar la firma de crecer, se busca permitir una mejor penetración de luz solar y de las aplicaciones de agroquímicos a todos los sectores del árbol.

Se revisaron las consideraciones generales de la poda, técnicamente en las operaciones complementarias de la poda, tipos de poda, poda en verde, desyemado, desbrotado y pinzamiento, incisiones, inclinaciones, arqueo de ramas, anillado, épocas de realización de poda, equipos de poda, entre otras.

*** Taller de enfermedades de Ganado Mayor y Menor:**

Los temas abordados fueron: Características de Enfermedades del Ganado y Manejo Sanitario (Vacunación, Desparasitación, Aplicación de Vitaminas y Minerales).



* Taller De Manejo Pre Y Post Parto:

Este taller tiene por objetivo contribuir a que los animales produzcan buenos rendimientos y no se enfermen, para ello brindamos elementos básicos en el manejo sanitario y reproductivo del ganado caprino, específicamente para que nuestros crianceros tengan mejores resultados. Se entregan información del Manejos de Pre Parto, Parto y del Cabrito y las épocas claves de suplementación en la producción caprina



* Taller Apícola en Manejo de Colmenas en Situación de Escases Hídrica:

Se describe la utilización de colmenas con doble cámara de cría y media alza melaría: La orientación se basa en desarrollar los manejos y metodologías a implementar, para producir mieles en periodos determinados de floración, basados en metodologías orientadas a incentivar colmenas de alto vigor, aumentando la población de abeja en las colmenas.



2.3 Visitas técnicas

Las visitas técnicas, son realizadas por los profesionales y técnicos del programa a cada uno de los usuarios, cumpliendo con un determinado número de visitas, donde se habla de un tema en específico y se le asesora al usuario en su emprendimiento. Durante el 2019, éstas se llevaron a cabo con normalidad hasta el mes de mayo y a partir de junio disminuyeron debido a la emergencia hídrica, lo que ha generado que el equipo de profesionales y técnicos se redistribuyan en funciones administrativas de levantamientos de catastro de emergencia agrícola y apoyo en el rubro ganadero, a través de la coordinación del traslado de forraje, revisión de ganado y entrega de alimentación.

Profesional Técnico	Visitas Año 2019													Balance
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Logro
Srta. Barrios	18	23	22	37	30	30	0	0	0	0	0	0	160	91%
Srta. Merino	0	10	19	30	25	26	20	18	3	12	0	0	163	47%
Sr. Veas	7	8	4	16	30	30	15	0	0	0	0	0	110	54%
Sr. Díaz	14	15	16	20	14	5	5	23	12	35	35	30	224	64%
Sr. Rottman	20	10	40	45	50	50	50	19	29	30	28	34	405	81%
Sr. Aguilera	41	30	35	44	38	50	51	33	25	38	48	44	477	95%
Sr. Cárdenas	30	32	30	45	14	56	46	56	41	46	56	48	500	100%
Sr. Jara	11	11	0	47	54	54	35	21	46	56	52	36	423	85%
Srta. Rojo	10	7	4	25	0	0	0	0	0	0	0	0	46	28%
Sr. Leiva	25	30	45	49	50	48	46	50	47	46	46	18	500	100%
Sr. Barraza	0	0	0	0	0	0	0	0	8	23	29	7	67	40%

2.4 Proyectos De Inversión

El equipo PRODESAL PADIS capitalizó inversiones para la comuna de Salamanca a través de los siguientes instrumentos de fomento temporada 2019, en los rubros como Ganador Mayor (Bovino) y Menor (Caprino), Frutales Mayores (Damascos, Nogal y Vid Pisquera), Hortalizas, entre otros:

- **Fondo de Apoyo Inicial - FAI INDA:** Apoya a las actividades agrícolas y ganaderas en su fase inicial, permite la adquisición de insumos según el rubro, para dar inicio a la nueva temporada, tales como pellet, insumos de riego tecnificado, insumos apícolas, cubos de alfalfa, medicamentos veterinarios, agroquímicos. Monto adjudicado $68.836.070, que permitió apoyar a los 605 usuarios.

- **Apoyo Integral a La Agricultura Línea 1 Programa Productivo Fundación Minera Los Pelambres:** La línea 1 se utiliza para la adquisición de productos agrícolas, como fertilizantes, controladores de plagas y malezas, hormonas de crecimiento y productos afines. Monto adjudicado $52.315.205, apoyando a 75 usuarios.

- **Apoyo Integral a La Agricultura Línea 2 Programa Productivo Fundación Minera Los Pelambres:** Apoya las obras que buscan mejorar la productividad, como implementación y/o mejoramiento de sistemas de riego, infraestructura productiva, maquinaria agrícola e inversión. Monto adjudicado $67.347.501, apoyando a 61 usuarios.

- **Inversión de Fomento Productivo IFP:** instrumento de fomento por un monto total de $74.644.090, que permitieron la adquisición de:
 - Pulverizador de Carretilla 200 lts.
 - Motocultivador de 10 Hp.
 - Podador en altura y Desbrozadora.
 - Pulverizador 400 Lts de Barra.
 - Construcción Corral Caprino 122 m2.
 - Adquisición Estanques 10.000 lts.
 - Adquisición de materiales de riego.
 - Chipiadora.
 - Construcción Invernadero 210 m2.
 - Adquisición Estanques 5.000 Lts.
 - Moto Implemento con Cabezales Intercambiables.
 - Construcción Tranque 108 m3.
 - Planza 400 metros de 3".
 - Adquisición Estanque de Polietileno de 5.000 litros.
 - Infraestructura Sala Quesera 10 m2.
 - Construcción de Bodega 18 m2.
 - Colmenas de Abejas.
 - Centrifuga Apícola.
 - Decanatador Apícola.
 - Material Vivo apícola.

- **Reactivación Agropecuaria INDAP:** Instrumento de fomento regional que permite dar una solución a los problemas agropecuarios detectados en la comuna por factores agroclimáticos en la obtención de alimento para ganado mayor y menor, compra de semillas, fertilizantes, equipamiento de riego, plántulas de hortalizas. Monto total adjudicado de $340.450.000, que permitió apoyar a 1.136 salamanquinos, de los cuales 738 son usuarios de INDAP.

2.5 Emergencia agrícola por escasez hídrica

El equipo de PRODESAL PADIS, realizaron distintos apoyos y estrategias en relación a la emergencia agropecuaria, destacando las siguientes acciones:

- **Traslado de Ganado Mayor a VII Región:** Se realizó apoyo en traslado y gestión de ganado mayor por 675 cabezas, que fueron llevadas a la zona sur de Chillán para mantención y engorda.











- Movimiento de ganado menor a la cordillera: Se realizó gestión de traslados de apoyo en movimiento de ganado caprino a la cordillera en la comuna de Salamanca. Fueron 80 animales por viajes y en total 1.920 animales trasladados.

- Entrega de forraje y ayuda a la Comunidad de Salamanca

 - Entrega de fardos de pasto correspondiente a 4.200 unidades (16 kg c/u), total 67.200 kg., de pasto.
 - Entrega de forraje tipo bolos y silos por 140 Unidades (400 kg c/u), entregando 56.000 kg., de pasto.
 - Entrega de forraje tipo fardones correspondiente a 36 Unidades (450 kg c/u). Total de 16.200 kg., de pasto.
 - Entrega de 325 cajas familiares al 40% más vulnerable de la población.
 - Entrega de maíz, soya, fructuosa y tortas nutricionales para abejas a usuarios de INDAP de la comuna de Salamanca.
 - Entrega de 165.750 sacos de Pellet para Caprino, Vacuno y Caballar adquirido con recursos municipales

3. OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO

Nuestro objetivo general es "Contribuir al desarrollo de la actividad socioeconómica de la comuna, impulsando, gestionando y fortaleciendo la actividad turística de la zona de una forma sistemática, asociativa y sustentable, promoviendo su identidad local, atractivos patrimoniales, culturales y naturales. Alcanzando así, posicionar a la comuna de Salamanca como un destino turístico reconocido a nivel provincial, regional y nacional.

Las actividades más relevantes del año 2019 fueron:

a) **Participación en Expo Coquimbo 2019 y Expo Choapa 2019.** Eventos para todo público que convoca a emprendedores regionales, actividades productivas gastronomía, cultura y atractivos de la zona e invitados que dan forma a una de las principales vitrinas del desarrollo económico de nuestra región y la provincia. Estas actividades de promoción se desarrollaron con mucho éxito pudiendo mostrar y promocionar la comuna de Salamanca en la ciudad de Coquimbo y los Vilos respectivamente.



b) **Curso de guías de Astroturismo enmarcado en plan eclipse solar 2019:** Juan Seguel profesional encargado del área de expansión y educación del observatorio Tololo, realizó curso de Astroturismo, desde el mes de agosto 2018 hasta la ceremonia de reconocimiento que se realizó en marzo 2019. Actualmente se desarrolla el segundo nivel del curso de guías en Astroturismo.



a) **Programa de Formación para la Competitividad (PFC) en Guías de Astroturismo:** En el marco del Programa Becas Capital Humano de CORFO y con el respaldo de la Mesa Regional de Astroturismo, se desarrolló este programa, dirigido a trabajadores que se desempeñen en actividades productivas relacionadas a este mercado. Participaron aproximadamente 30 personas a nivel provincial, destacándose la comuna de Salamanca por presentar el mayor interés por desarrollar el Astroturismo.



d) **Desarrollo de eventos eclipse solar Julio 2019.** El norte de Chile fue escenario para el evento astronómico más importante del siglo. El martes 2 de julio de 2019, la Región de Coquimbo fue testigo de un Eclipse Solar Total, un espectáculo natural que cautivó la atención de todo el mundo. Como municipio no estuvimos ajeno a este importante evento astronómico, desarrollando cuatro eventos simultáneos en el valle de Chalinga, valle de Camisas, valle del Choapa y en Salamanca urbano. En cada punto, se entregaron lentes gratuitos para los asistentes y hubo un show artísticos para celebrar este acontecimiento mágico. En la comuna de Salamanca se pudo observar con un 97% de oscuridad.

En relación a las personas que se beneficiaron por la actividad Eclipse solar 2019, fueron alrededor de 4.000 personas las que recibieron sus lentes y disfrutaron de los eventos programados en cada punto de observación. Además, la población en edad escolar recibió aproximadamente 11.000 lentes.






e) **Encuentro nacional de Turismo.** El evento fue organizado por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) junto a la municipalidad de Salamanca y busca entregar conocimientos para que los gobiernos locales mejoren la competitividad de sus respectivos destinos turísticos, en este sentido, le dan real importancia al rol de los municipios en la planificación y gestión turística de sus territorios. El evento desarrollado los días 19 y 20 de agosto, contó con la presencia de la subsecretaría de Turismo Sra. Mónica Zalaquett, la directora nacional de SERNATUR Sra. Andrea Wolleter, el alcalde de Salamanca Sr. Fernando Gallardo y otras importantes autoridades regionales.




f) **Resultados Fondos Concursables:** El resumen de los aportes por proyectos gestionados a través de la oficina de turismo es la siguiente:

Línea de Financiamiento	N° de Proyectos ganadores	Total inversión para la comuna
Programa COSECHA	22	$ 32.000.000
SERCOTEC	3	$15.500.000
Total	25	$ 47.500.000

4. OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - OMIL

El objetivo de la OMIL es "Promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de personas y los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local".

Nuestra oficina, se encuentra dirigida a atender a dos tipos de usuarios que se detallan a continuación:

- **Personas:** Población económicamente activa conformada por mujeres y hombres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de edad, genero, condición económica, nivel educacional, calificación laboral entre otros.

- **Empresas:** Grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.

Nuestro sistema de intermediación laboral mantiene su funcionamiento bajo los lineamientos del Servicio de Capacitación y Empleo - SENCE. Por otra parte, la oferta de servicios responde a las distintas etapas de proceso de intermediación laboral considera estándares internacionales producto de las diferenciad territoriales, sociodemográficas, económicas e institucionales.

Principales actividades realizadas en el periodo 2019:

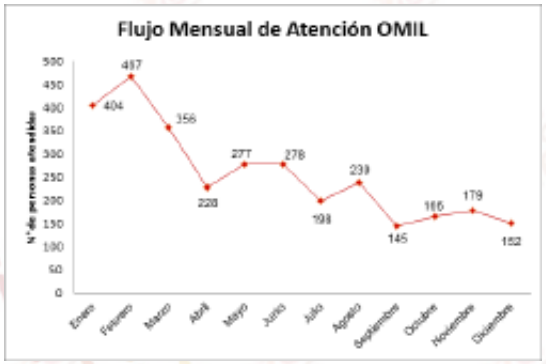
a) **Recepción del Usuario:** Etapa que busca acoger las demandas laborales de los usuarios. Se entiende por personas atendidas, aquellas que nos visitan por los diferentes servicios en la OMIL. Para el año 2019, se atendieron en nuestras dependencias 3.089 personas, las cuales realizaron los siguientes trámites

- **Inscripción:** La persona que por primera vez informa una inscripción en OMIL para la búsqueda de un trabajo.

- **Actualización:** Persona que ingresa nueva información a su perfil, es decir actualización de documentación, por lo cual la cifra de este campo puede variar puesto que la persona al terminar un trabajo puede hacer actualización las veces que estime necesaria.



Atención por Nivel Educacional	
Nivel Educacional	**N° de Personas**
1 Básica completa	**272**
2 Básica incompleta	**83**
3 Media completa	**1651**
4 Media incompleta	**224**
5 Técnico nivel medio	**91**
6 Técnico nivel superior	**12**
7 Técnico nivel superior incompleto	**666**
8 Profesional completo	**84**
9 Practica profesional	**6**
Total Personas atendidas	**3.089**



Los meses de enero y febrero de 2019, se produce un alza en la atención de público debido al arranque del proyecto de Infraestructura Complementaria - INCO de MLP, este proyecto crea una expectativa en la población de Salamanca. De acuerdo a la RCA 16 (Resolución de Calificación Ambiental), MLP se comprometió a un 30% de contratación de mano de obra local, sin embargo, no es posible corroborar este dato, ya que no se cuenta con una dotación real de las personas contratadas actualmente, puesto que la entrega de información por parte de la minera carece de sustento en tiempo que será considerada como persona contratada.

b) Cursos ejecutados por línea regular convenio tripartito: Corresponde a los cursos de capacitación ejecutados en conjunto con MLP, y la agrupación de trabajadores de Salamanca. El levantamiento de los curos se realiza en enero 2019:

Cursos	Cantidad inscritos	Egresados
Reforzamiento de Maquinaria Pesada - INCO MLP	12	12
Alarife - Regular	11	16
Rigger - Puente Grúa -Regular MLP	20	16
Mantenedor Mecánico - Regular	35	14
Montaje y Manipulación de Andamios - INCO	27	13
Guardia de Seguridad OS10- Regular MLP	40	30
Alineamiento de Profesionales-Regular MLP	20	16
Peluquería - Empresa Privada	12	12
Inducciones MLP	108	108
Aprestos Laborales - OMIL (talleres grupales)	393	393
Creación CV Atención de Público (Administrativa 1)	128	128
Creación CV Atención de Público (Administrativa 2)	150	150
Total personas Capacitadas		908

c) Institución y/o programa:

Institución/Programa	Fecha	Lugar	N° Personas Intervenidas
Programa Familia y Oportunidades	1er y 2do semestre	Salón OMIL	35
Colegio San Sebastián	1er y 2do semestre	Colegio	143
Oficina de la Mujer	1er semestre	Salón OMIL	25
PRODEMU	1er semestre	Parroquia	10
Oficina de la Inclusion	2do semestre	Oficina OMIL	2
PIB Santo Tomas	1er semestre	Oficina OMIL	2
CRS Illapel	1er y 2do semestre	Oficina OMIL	6
Usuarios OMIL Individual	1er y 2do semestre	Oficina OMIL	28
Usuarios Creación CV	1er y 2do semestre	Oficina OMIL	278
N° total de Personas Intervenidas			529

Capacitaciones realizadas por Entidades Externas	129
Capacitaciones realizadas por Profesionales OMIL	671



d) Colocación y metas por SENCE 2019: OMIL, pertenece por convenio a una alianza con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, donde se nos exige por programa mantener estadistas de contratación y acciones:

Acciones	Meta SENCE	Realizadas por OMIL
Orientación Metas	210	1.891
Visitas a empresas Metas	62	78
Realización de hoja de vida trabajadores	700	2.953
Aprestos Laborales	220	259
Colocación de usuarios a puestos de trabajos	400	478
Realización de talleres y reuniones a nivel provincial	100%	100%
Derivados a entrevista Laboral	280	1.696
Rendición de recursos	100%	100%

e) **Mesa sectorial SENCE:** En febrero del año 2019 se constituye por primera vez la "OMIL PROVINCIA DEL CHOAPA", donde nuestra oficina fue nombrada como encargada de liderar acciones a nivel provincial. En esta mesa participan las OMIL de Los Vilos, Canela y Salamanca, siendo invitada además la OMIL Illapel que no posee convenio con SENCE.

En nuestro rol de coordinadores de esta mesa provincial, lideramos las siguientes actividades:

- Reunión provincial entre las cuatro OMIL, más gobernador Choapa, Seremi del Trabajo región de Coquimbo, Director Regional SENCE, para exponer la necesidad de ejecutar acciones a nivel gubernamental en la entrega de información de trabajos a ejecutar en la provincia, para que sean solicitadas las personas en las diferentes OMIL. Esta solicitud NO tiene mayor avance por disposición de los invitados a esta mesa de trabajo.

- Se solicita a la Gobernación del Choapa, citar a MLP para abordar un trabajo a nivel provincial de la red OMIL. La minera debe informar respecto del proyecto INCO y por qué dejó fuera Canela siendo una comuna de la provincia del Choapa.

- Se logra ingresar a OMIL Canela, Illapel y Salamanca a la entrega de implementación que correspondía a todas las OMIL desde febrero 2019.

f) **Nuevos equipamiento:** MLP entrega el día 13 de noviembre de 2019 equipamiento en apoyo a la gestión que realiza la OMIL Salamanca dentro de la comuna:

ITEM	Características	Cantidad
Computador Notebook	Dell ® notebook Gamer G3 15-3579 intel i5-8300H NVIDIA GTX 1050 4GB 15,6" FHD 8GB 128GB SSD + 1tb Windows 10	4
Impresora	Epson ® Multifuncional tinta continua A3+ ECO TANK L1445 WIFFI ETHERNET	3
Tinta negra	Epson ® Multifuncional tinta continua A3+ ECO TANK L1445 WIFFI ETHERNET	20
Tinta color	Epson ® Multifuncional tinta continua A3+ ECO TANK L1445 WIFFI ETHERNET	20
Dispensador de números	Pantalla turno matico simple inalámbrico con led segmentado incluye un pulsador inalámbrico 1 dispensador 1 rollo de 2000 atenciones 1 placa de atención de toma de números	1
Banca espera usuarios	Banca con 3 asientos	1

DIDECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURA Y DEPORTES

La Participación Ciudadana debe contribuir al desarrollo de enfoques, prácticas, mecanismos e instrumentos de gestión democráticos, inclusivos y participativos en la comuna de Salamanca, buscando un mayor acercamiento entre la Municipalidad y la comunidad.

1. OFICINA MUNICIPAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Oficina Municipal de Organizaciones Comunitarias depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene por objeto asesorar y orientar técnicamente a las organizaciones de la Comuna en materias que permitan facilitar la búsqueda de soluciones a sus problemas, implementando acciones para potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna. Los objetivos del año 2019 contemplaron las siguientes líneas de acción:



a) Catastro e Información de Organizaciones Sociales

Hace referencias al almacenamiento de datos cuantificables de las organizaciones sociales presentes en la comuna, tanto territoriales como funcionales. Esta base de datos requiere actualización permanente en términos de vigencia, constitución y cambio de directorio. Al respecto, el catastro permite y facilita la tarea de tomar contacto con las distintas organizaciones para entregar información, convocar e incentivar a su regularización, permitiendo al mismo tiempo que estas realicen oportunamente distintos trámites y postulen a proyectos financiados por el municipio y entidades externas.

Relevante es contar también con información cualitativa que permita contribuir en el acercamiento de las distintas problemáticas relacionadas a las organizaciones y sus comunidades, elementos que pueden conducir a un diagnóstico relevante en la puesta en marcha de iniciativas dirigidas a mitigar las necesidades y conflictos presentes en las distintas comunidades. Para ello, realizamos durante el periodo:

- Llamado comunal a actualizar a todas las organizaciones con directorio vencido.
- Actualización del directorio de 97 Organizaciones Comunitarias.
- Actualización del Registro interno digital y las carpetas con historial de las Organizaciones Comunitarias.
- Elaboración del registro de direcciones de las organizaciones y sus sedes.
- Entrega de 596 Certificados de Vigencia de Directorio y Personalidad Jurídica.
- Procesos de convocatoria y entrega de invitaciones en el contexto de actividades de inauguración, capacitación y participación. Esta tarea resume la intensión de promover la participación de la comunidad, incentivando el fortalecimiento de las organizaciones y la integración de todos los vecinos en instancias referidas siempre al desarrollo comunal.
- Se recibieron 142 solicitudes de Organizaciones Comunitarias e Instituciones Sociales, logrando responder favorablemente a 101 de ellas, para actividades deportivas, recreativas y sociales dentro y fuera de la comuna.

En la comuna de Salamanca las organizaciones son divididas en base a su funcionalidad, territorialidad y el lugar en el que se desarrollan. Al 2019 el total de organizaciones constituidas corresponde a 725, de las cuales 402 se encuentran con directorio vigente. Este total se clasifica de la siguiente manera:

- **Organizaciones Territoriales:** Entidades sin fines de lucro y con personalidad jurídica que representan a su comunidad y a las personas que residen en una misma unidad vecinal. Su objetivo es promover el desarrollo de la comunidad y la participación ciudadana velando siempre por los derechos de sus vecinos.

	Total	Vigentes	No Vigentes	Urbanas	Rurales
Juntas de Vecinos	61	54	7	20	41

- **Organizaciones Funcionales:** Son organizaciones con personalidad jurídica y sin fines de lucro cuyo objetivo es la acción social de alcance comunal. Representan, defienden y promueven los valores específicos de su comunidad. A continuación, se detalla el número de Organizaciones vigentes:

	Total	Vigentes	No Vigentes
Organizaciones Funcionales	664	348	316

Tipo de Organización	N° de Organizaciones
Comités de Agua Potable Rural	26
Club Deportivos	59
Club de Adultos Mayores	36
Consejo Consultivo de Salud	20
Club de Huasos	19
Comités de Vivienda	52
Agrupación de Mujeres	16
Organizaciones Culturales	44
Voluntariado y Medio Ambiente	10
Organizaciones de Discapacitados	6
Organizaciones Productivas	1
Comités de Adelanto	11
Centros de Padres y Apoderados Escuelas y Colegios	17
Centro de Padres Jardines Infantiles	10
Parceleros y Crianceros	12
Comités de Pavimentación	1
Agrupaciones varias	8
Total	348

b) Integración y Participación Social

Desde esta mirada se busca la integración de la comunidad organizada en torno a asuntos políticos que conciernen a todos los ciudadanos. La participación se relaciona entonces con espacios de opinión y decisión relevantes a nivel político, por ello la integración de distintos actores en la planificación y ejecución de políticas en el plano local resulta fundamental, pues se entiende además como derecho de los ciudadanos. Así también, es necesario resaltar que la incorporación de distintos actores de la sociedad civil es un factor que mejora la gestión (que pretende ser más participativa) y al mismo tiempo contribuye a una mayor legitimidad de la función pública y las acciones que desde allí se emprenden. Se entiende, en definitiva, que la gestión debe hoy necesariamente realizarse con participación ciudadana.

Ahora bien, ciertamente el nivel de participación o la modalidad de esta depende del vínculo y relación que se tiene con las organizaciones sociales, es esta relación la que debe siempre fortalecerse. Podemos en términos generales, por ejemplo, encontrar modalidades de participación informativa, consultiva, decisoria o participación en la gestión. El desafío permanente es que la ciudadanía posea una real injerencia en torno a las grandes decisiones, que exista una transferencia de poder verdadero que trascienda el nivel consultivo, atreviéndonos a promover mecanismos vinculantes en el proceso participativo, potenciando y fortaleciendo las instancias de conversación y encuentro entre las organizaciones y las autoridades locales. Al respecto, se desarrollaron las siguientes instancias de participación:

- Desarrollo de sesiones plenarias Unión Comunal de Comités de Agua Potable Rural.
- Coordinación de reuniones territoriales y presencia técnica Municipal en procesos participativos para la ejecución de proyectos en el marco del convenio Somos Salamanca. Destacan, el Programa de recuperación de espacios públicos RECREO, PROMUEVE e iniciativa de activación comunitaria "La Gran Mateada".
- Apoyo a Organizaciones Comunitarias e Instituciones Sociales de la comuna en la Postulación a Subvenciones Municipales. Durante el Año 2019 se aprobaron 39 Proyectos de Subvención Municipal, equivalente a un monto total de $48.942.878
- El programa "Apoyo a Organizaciones Comunitarias e Instituciones Sociales" tiene como objetivo apoyar el desarrollo de iniciativas que presentan las organizaciones, referente a ámbitos recreativos, deportivos, culturales y sociales, promoviendo la participación y bienestar de las comunidades. A través de este programa se gestionaron la contratación de servicios, compra de insumos y materiales equivalentes a un total de $18.537.278

Trabajo conjunto con las organizaciones en la postulación a fondos concursables. Al respecto, durante año 2019 la Oficina de Organizaciones Comunitarias logro adjudicarse 4 proyectos, equivalente a $20.433.658 que benefician de manera directa a la comunidad, y con ello al desarrollo e integración de las localidades. Se detalla a continuación los proyectos adjudicados:

N°	Proyecto	Fondo	Estado	Postulante	Monto
1	Te propongo que juntos hagamos barrio, nuestro barrio.	Seg. Ciudadana Tradicional Privado GORE 2019	En Ejecución	Cte. Adelanto Villa Nuestra Esperanza	$8.000.000
2	Recuperación Espacios Públicos: Plaza Villa El Consuelo Sta. Teresa	Seg. Ciudadana Tradicional Privado GORE 2019	En Ejecución	JJ.VV El Consuelo Santa Teresa	$7.994.189
3	Festival Ranchero El Tebal 2019	Cultura Act. Especiales GORE 2019	Rendido	JJ.VV N°9 de El Tebal	$3.000.000
4	Equipamiento mayor para centro de madres el esfuerzo	Fondo Social Presidente de La Republica	Rendido	Centro de Madres El Esfuerzo	$1.439.469
			Total		$20.433.658

c) Trabajo en Red

Esta línea de acción resume un enfoque colaborativo entre actores, comprendiendo que una metodología de trabajo en red permite obtener mayores y mejores beneficios y oportunidades. Resalta la importancia de un trabajo integral en conjunto con las distintas oficinas de DIDECO, articulando así el esfuerzo y trabajo de las distintas áreas y oficinas, permitiendo llevar a cabo un buen trabajo a nivel de territorio y sus organizaciones. Así también, se busca coordinar con entidades públicas y privadas la ejecución de actividades en beneficio de los Salamanquinos y fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias en términos de capacitación y recreación.

- Jornadas de capacitación conjunto a Gobernación Provincial del Choapa.
- Jornadas de capacitación conjunto a la División de Organizaciones Sociales.
- Jornadas de capacitación PRODEMU.
- Contraparte Municipal del Programa Acción en Comunidad El Esfuerzo 3 FOSIS.
- Apoyo a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario en la postulación de proyectos.
- Trabajo articulado entre la Oficina de Organizaciones Comunitarias y Direcciones Municipales para aportar a la Gestión Municipal.



Fotografía: Jornada de capacitación Conjunto a la Gobernación Provincial del Choapa



Fotografía: Capacitaciones de liderazgo a través de PRODEMU

d) Fortalecimiento y Desarrollo Organizacional

Este criterio de acción apunta al fortalecimiento de las habilidades, capacidades y competencias con las que cuentan las organizaciones sociales. Se busca contribuir a un mejor desarrollo organizacional, comunitario y social mediante el aprendizaje de habilidades estratégicas tales como: liderazgo, trabajo en equipo, comunicación efectiva, gestión de proyectos, entre otros. Lo anterior implica siempre tomar en cuenta tanto las fortalezas, potencialidades y falencias con que las organizaciones cuentan.

En este ámbito surgen iniciativas de fortalecimiento e intervención a través de capacitaciones dirigidas a líderes y dirigentes sociales de organizaciones territoriales y funcionales orientadas al desarrollo de estas y sus comunidades. En el área de fortalecimiento y desarrollo organizacional durante el año 2019 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Jornada de evaluación subvenciones de verano, dirigida a las Organizaciones Territoriales y Funcionales beneficiadas. En dicha instancia se aplicó una encuesta de satisfacción, elaborándose posteriormente un informe con los principales hallazgos que permitieron orientar el proceso de postulación 2020.
- Instancias de asesoramiento a las Organizaciones Comunitarias en la postulación a distintos fondos concursables.
- Instancias de asesoramiento sobre rendición de Subvenciones Municipales, dirigida a las Organizaciones Comunitarias beneficiadas con subvención y con deuda pendiente a la fecha. Además, se asesora y acompaña a las organizaciones con 32 rendiciones aprobadas por la Unidad de Control.
- Ejecución del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal. Lo anterior, contempló la invitación a organizaciones territoriales y funcionales, tanto del sector urbano como rural. Se generaron jornadas en las que se realizaron capacitaciones, tratando los contenidos descritos a continuación:
 - Elaboración de objetivos y plan de trabajo.
 - Introducción a la ley 21.146 que simplifica el proceso eleccionario de las organizaciones sociales.
 - Liderazgo y comunicación
 - Formulación de proyectos e iniciativas de inversión social.
 - Formulación de proyectos Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

2. OFICINA ASUNTOS RELIGIOSOS

La Oficina de Asuntos Religiosos es una unidad que depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo fomentar los espacios de participación social y encuentro de las diversas entidades religiosas de la comuna de Salamanca, con la finalidad de potenciar su desarrollo y fortalecimiento interno, a través del reconocimiento de sus roles y alcances en materia social, cultural y desarrollo espiritual a nivel comunal. La oficina tiene como propósito establecer un trabajo de mutua colaboración y asociatividad entre las organizaciones religiosas y el Municipio de Salamanca.

Las principales actividades realizadas en el año 2019, fueron las siguientes:

- Reuniones Mensuales de Planificación con Líderes Religiosos.
- Participación en Seminario realizado por la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos (ONAR).
- Colaboración en la organización de actividades de Semana Santa
- Apoyo y coordinación fiesta de la Virgen Del Tránsito (15 Agosto/2019)
- Organización de limpieza Ecuménica "Por un Salamanca Limpio"
- Organización de Caminata por la Paz
- Apoyo y Gestión diversas Campañas Solidarias, como la de Navidad de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario.
- Apoyo a diversos Casos Sociales de la comuna











3. OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA

La Oficina Municipal de cultura, tiene por misión "desarrollar instancias artísticas, culturales y patrimoniales de carácter participativo y democráticos que faciliten la integración socio-comunitaria, el acceso y difusión, la formación y creación, el rescate y conservación de las culturas salamanquinas", trabajando con 5 ejes estratégicos:

- **Participación ciudadana:** Generar canales de acceso a la diversidad artístico-cultural.
- **Formación y creación:** Fortalecer las instituciones artísticas existentes y generar los espacios y oportunidades a las nuevas que se incorporen.
- **Patrimonio:** Rescatar y conservar el patrimonio material e inmaterial de la comuna.
- **Gestión:** Mejorar la gestión cultural, tanto a nivel municipal como comunitaria
- **Infraestructura:** Gestionar y administrar espacios y bienes para fines culturales, sentando las bases para nuevas infraestructuras.

Su función es coordinar las acciones que permitan difundir y desarrollar las culturas, las artes y el patrimonio en la comuna, mediante la planificación, organización y control de las mismas y el seguimiento y aplicación de políticas y estrategias emanadas de la planificación cultural comunal, así como las propias de la unidad, a fin de garantizar el acceso, la salvaguarda, la descentralización, la inclusión de sus comunidades y territorios, consolidando un sello propio identitario y representativo de Salamanca.

La Oficina de Cultura tiene a cargo la Banda Instrumental Municipal de Salamanca (BIMUS), la Biblioteca Pública Municipal, la Casa Estación, el Centro de Artes Municipal, la unidad de Patrimonio y Pueblos Originarios. Y administra los siguientes espacios culturales:

- Casa Estación: Calle Providencia N°198, Salamanca.
- Centro de Artes Municipal: Calle Ruiz Valledor N°151, Salamanca.
- Sala de Ensayo BIMUS en la Escuela Diaguitas de Chalinga.
- Biblioteca Pública Municipal: Subterráneo, Edificio Consistorial de la Municipalidad de Salamanca.

a) Banda Instrumental Municipal de Salamanca (BIMUS):

La BIMUS busca fortalecer la educación artística en la comuna, promoviendo el desarrollo de los talentos en los niños y jóvenes, además de conocer y estudiar el lenguaje musical, utilizar de forma positiva el tiempo libre de los jóvenes de la comuna de Salamanca y aprender un instrumento musical a través de la interpretación de repertorio para banda sinfónica.
Su trabajo de desarrollo al alero de la Escuela Básica Diaguitas de Chalinga, ofreciendo los siguientes servicios municipales:

- Talleres de Música permanente para niños, niñas y adolescentes de la comuna.
- Capacitación y afinación de instrumentos musicales.
- Asesoría en mejoramiento, instalación y capacitación de audio para entidades públicos y organizaciones sociales y culturales de la comuna.
- Arreglo de instrumentos de vientos de bandas locales.
- Programación teclados grupos musicales de la zona.
- Calibración sistema de sonido.



b) Biblioteca Pública Municipal:

Contribuye al desarrollo integral de los miembros de una comunidad determinada y a su propia identidad, con la participación de la comunidad, actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, conocimiento y recreación. Nuestra biblioteca pública se visualiza como un centro cultural para la población que no está en el sistema de educación formal, constituyéndose además en el centro de recopilación de la cultura de la comunidad y su acervo cultural. Ofrece los siguientes servicios municipales:

- Préstamo, devolución y renovación bibliográfica, a personas naturales y personas jurídicas.
- Estanterías abiertas para selección de material bibliográfico.
- Actividades de fomento lector como cuenta cuentos y club de lectura.
- Exposiciones de recursos bibliográficos.
- Visitas guiadas a la comunidad, de la ubicación espacial de los recursos que dispone la biblioteca.
- Préstamo de computadores con acceso a internet.
- Préstamo de espacios para el trabajo con computadores personales y su respectivo acceso a internet.
- Préstamo de espacios para reuniones con pequeño número de personas.
- Préstamo de espacio para lectura y estudio.
- Catálogo bibliográfico en línea a nivel nacional con las bibliotecas públicas de Chile.



a) Casa Estación:

Es un espacio de encuentro patrimonial, artístico y cultural, que contribuye a visibilizar desde un enfoque intercultural la diversidad de las expresiones de la cultura local, regional y nacional, con el objetivo de estimular la creatividad y producción artística en todas las generaciones de la comuna de Salamanca y las localidades rurales, poniendo énfasis en el fortalecimiento, revitalización y valoración de la identidad local desde sus variadas manifestaciones, para aportar de esta manera, al desarrollo de un ciudadano con sentido humanitario, respetuoso y consciente de su accionar en la naturaleza y la sociedad.

El Centro cultural ofrece permanentemente:

- Espacio Museográfico con objetos patrimoniales de la comuna de Salamanca.
- Sala para exposiciones artísticas locales, regionales y nacionales.
- Visitas guidas Casa Estación (Monumento Histórico).
- Espacio abierto a la comunidad para realización de reuniones, talleres y actividades en general.



d) Centro de Artes Municipal:

Espacio dedicado la formación de niños, jóvenes y adultos en el área de las artes visuales, a través de talleres, que buscan potenciar las habilidades de cada uno de los integrantes, ya sean estudiantes de la comuna sin discriminar en ningún aspecto, visualizando en ellos sus ideas, creatividad, basado en sus experiencias y diálogo continuo, que da como resultado una composición propia y personal, que habla de nuestra sociedad y comuna en particular, dejando un registro histórico personal y abierto a la comunidad.

En este recinto municipal, la comunidad puede encontrar:

- Talleres de dibujo, pintura, grabado y bases de la escultura.
- Realización de asesorías técnicas y desarrollo de la creatividad en grupos de educadores del área pre- escolar.
- Apoyo constante a diferentes acciones, grupos, eventos y proyectos asociados al movimiento artístico en la comuna. Tales como escenografías para eventos públicos, murales comunitarios en villas y poblaciones, restauraciones de monumentos e imágenes religiosas de las capillas de las zonas rurales, entre otras acciones.



e) Patrimonio:

Unidad a cargo de generar políticas de puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de nuestra comuna, buscando fortalecerlas a través de estrategias de conservación, protección y difusión de los tesoros que poseemos. Nuestros principales servicios municipales son:

- Asesoría sobre fondos concursables de cultura.
- Asesoría para formulación, ejecución y rendición de proyectos.
- Asesoría sobre ley 17.288 de Monumentos Nacionales.
- Disposición de apoyo didáctico (visitas guiadas, seminarios, conversatorios) a establecimientos educacionales.
- Disposición de apoyo para la gestión de actividades con cultores locales que lo soliciten.



a) Pueblos Originarios:

Es un programa de interés comunal para el desarrollo y promoción de los derechos y deberes de los descendientes de pueblos indígenas de la comuna de Salamanca. A través de este programa la Municipalidad de Salamanca se alinea con las políticas públicas del país y de los grandes organismos internacionales que velan por la protección de los derechos humanos indígenas, su reconocimiento identitario y territorial. En esta unidad municipal se entrega:

- Asesoría y apoyo en la Acreditación de la Calidad Indígena.
- Asesoría en la Ley Indígena 19.253 y tratados internacionales de protección de los derechos indígenas.
- Difusión y promoción de la oferta pública dirigida a los Pueblos Indígenas.
- Apoyo técnico en la postulación a proyectos individuales y comunitarios ante Gobierno Regional y Ministerios.
- Apoyo a los servicios ministeriales en la ejecución de proyectos destinados a la población indígena de la comuna y provincia.



El resumen de la gestión municipal año 2019, realizada por la Oficina de Cultura, corresponde a:

Unidades	Descripción	Beneficiarios	
		Naturales	Organizaciones
BIMUS	Participantes permanentes de la BIMUS y Organizaciones con las cuales trabajamos.	7	4
Biblioteca Municipal	- N° de préstamos Libros: 1.317 - Número de participantes en concurso literario Carta De Amor y Salamanca Te Cuento: 100	1.417	8
Casa Estación	Visitas realizadas por estudiantes, turistas nacionales y extranjeros.	1.336	10
Centro De Artes	Participantes permanentes del Centro de Artes Municipal y Organizaciones que se trabajaron.	51	20
Patrimoniales	N° de Actividades Patrimoniales: 17	736	10
Pueblos Originarios	N° de Actividades dirigidas a Pueblos Originarios:09	290	2
Talleres	Realización de talleres artísticos culturales como: Danza, Fotografía, Guitarra, Stop Motion, Yoga, Medio Ambiente	214	0
Apoyos Técnicos	Apoyos Técnicos Audiovisuales dado a instituciones públicas o privadas.	0	109
Actividades Generales	86 actividades culturales como: muestra de cine, exhibiciones, charlas, seminarios, encuentros, show.	6.091	0
	Total	10.142	157

DIDECO - PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURA Y DEPORTES

Actividades desarrolladas por la Oficina de Cultura y todas sus unidades municipales, durante el año 2019:

N°	Actividad	Fecha
1	instalación de música ambiente en la Plaza de Armas	12/01/2019
2	Ruta patrimonial Santuario de la Naturaleza Poza Azul	16/01/2019
3	Cine para Todos localidad Quelén Alto	18/01/2019
4	Primera Cicletada de luna llena	21/01/2019
5	Cine para Todos localidad Manquehua	22/01/2019
6	Cine para Todos localidad Chuchiñí	29/01/2019
7	Limpia tu verano	01/02/2019
8	Ruta Patrimonial Arqueostronómica	04/02/2019
9	Ruta Patrimonial Cerro Chico	08/02/2019
10	Taller de Verano Curso en 3D	18/02/2019
11	Segunda Cicletada de luna llena	19/02/2019
12	Cine para Todos localidad Colliguay	19/02/2019
13	Ruta patrimonial Cerro Chico	20/02/2019
14	Evaluación Técnica Concurso Cartas de Amor	26/02/2019
15	Cine para Todos localidad Zapallar	06/02/2019
16	Premiación Concurso Cartas de Amor	07/03/2019
17	Festival de la Luz y el Sonido Salamanca Profundo.	22/03/2019
18	Taller de la lengua indígena takan	27/03/2019
19	Miradas Regionales Documental Agua y Arena (Colegios)	11/03/2019
20	Charla de Cine	11/03/2019
21	Miradas Regionales Documental Agua y Arena (Escuela de Chalinga)	17/03/2019
22	Miradas Regionales Documental Agua y Arena	18/03/2019
23	Cuenta Cuento	23/04/2019
24	Miradas Regionales Documental Agua y Arena (Matiné y Noche)	25/04/2019
25	Miradas Regionales Documental Calafate (Escuela de Chalinga)	15/05/2019
26	Ruta patrimonial escolar	16/05/2019
27	Miradas Regionales Documental Calafate	23/05/2019
28	Ruta de los Tres Valles	26/05/2019
29	Miradas Regionales Documental Calafate (Matiné – Noche)	30/05/2019
30	Inauguración Taller Aurora Flores	06/06/2019
31	Escultura La Primavera	12/06/2019
32	Miradas Regionales Documental Cielo (Colegio San Francisco)	13/06/2019
33	Feria Gastronómica de Alimentación Saludable indígena	20/06/2019
34	Charla mitología sobre los eclipses	24/06/2019
35	Miradas Regionales Documental. Cielo	27/06/2019
36	Taller de Producción Musical con Nuevas Tecnologías	16/07/2019
37	Cine para Todos localidad Tahuinco	23/07/2019
38	Mateada de Cuentos	24/07/2019
39	Miradas Regionales Documental En Tránsito	25/07/2019
40	Miradas Regionales Documental Surire	29/08/2019
41	Conversatorio Hornos de Secado de Tabaco	30/08/2019
42	Cierre talleres danza	06/09/2019
43	Miradas Regionales Documental Te kuhane o te tupuna Esc. Diaguitas	12/09/2019
44	Miradas Regionales Documental Te kuhane o te tupuna	12/09/2019
45	Mateada de Cuentos y Leyendas	14/09/2019
46	Cierre Miradas Regionales Documental Te kuhane o te tupuna	26/09/2019
47	Día de las Artes Visuales	03/10/2019
48	Día de la Música	05/10/2019
49	Presentación Circo Garibaldi Escuela San Agustín	11/10/2019
50	Presentación Circo Garibaldi Escuela Matilde Salamanca	15/10/2019
51	Presentación Circo Garibaldi Escuela Básica Tahuinco	15/10/2019
52	Presentación Circo Garibaldi Escuela Diaguitas de Chalinga	15/10/2019
53	Actividad didáctica para escolares en casa estación	16/10/2019
54	Feria Alianza Gato Andino 20 años	18/10/2019
55	Festival de Cine de Ovalle Documental Sueños del Castillo	14/11/2019
56	Festival de Cine de Ovalle Documental Sueños del Castillo	20/11/2019
57	Conversatorio Salamanca más de 10.000 años de historia y desarrollo	27/11/2019
58	Muestra de talleres Anula 2019	13/12/2019
59	Premiación Concurso Literario Salamanca Te Cuento, 4° versión.	19/12/2019



Ruta patrimonial Arqueostronómica 04 de febrero de 2019





Festival de Luz y Sonido Salamanca Profundo 22 de marzo de 2019





Mateada de Cuentos – Apoyo Julio 2019





Presentación talleres de danza y música afro latinoamericana





Celebración Día de las Artes Visuales, septiembre 2019





Celebración 20° años Gato Andino, Octubre 2019





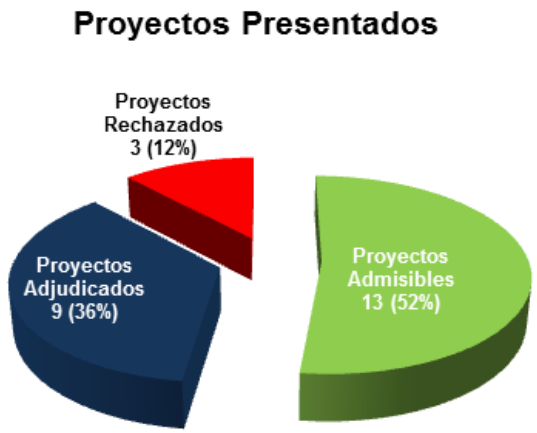
Presentación Fernando Ubiergo y Presentación Navegantes de los Sueños – ARC enero 2019



Concurso Salamanca Te Cuento, Diciembre 2019

g) Gestión de Proyectos Culturales:

Nuestros profesionales apoyaron a las diversas organizaciones culturales, patrimoniales e indígenas en el proceso de formulación, ejecución y rendición de proyectos, con el siguiente resultado en el periodo 2019.



Proyectos Adjudicados				
N°	Proyecto	Fondo	Postulante	Monto
1	Festival de Luz y Sonido Salamanca Profundo	Gore Cultura Verano Mixto	Choapa Profundo	$5.000.000
2	Sexta versión fiesta campesina	Gore Cutura Tradicional	Club de carreras a la chilena Felipe Moyano	$3.000.000
3	Sonidos de los Valles Salamanca 2019	Gore Cutura Tradicional	Asociación Salamanca Rock	$3.000.000
4	Talleres de Danza y Música Afro Latinoamericana	Fortalecimiento de las Org. de Interés Público	Junta de Vecinos Villa Santa Rosa	$1.997.882
5	Adquisición de implementación de taller	Presidente de la República	Wakanun	$758.560
6	Escuela de Ecología Social para Jovenes de Salamanca	INJUV acción joven participa	Comunidad indígena Diaguita Taucan	$1.500.000
7	Hacia una producción artesanal y contemporánea: Rescatando la alfarería diaguita del valle del Choapa	Fondart Regional 2020. Línea Pueblos Originarios	Comunidad indígena Diaguita Taucan	$10.437.046
8	Talleres de Verano 2020	Promueve	Balambo y tucultura	$3.000.000
9	La Locomotora Cultural	Promueve	Centro Cultural Estación Salamanca y Centro Cultural Manquehua	$3.000.000
Total iniciativas adjudicadas				$31.693.488

El total de proyectos adjudicados para la comuna de Salamanca fue de $31.693.488

h) Ejecución Presupuestaria:

A continuación, se presenta tabla de resumen de los sub-programa culturales administrados por la Oficina de Cultura, con fecha 17 de diciembre de 2019.

Programas Culturales 2019		
Sub-Programas	**Presupuesto Inicial**	**Ejecutado**
Participación Ciudadana	**$27.900.000**	**$19.712.047**
Formación y Creación	**$3.180.000**	**$3.791.112**
Patrimonial Cultural	**$10.701.000**	**$10.344.852**
Gestión Cultural	**$4.840.000**	**$2.842.759**
Infraestructura Cultural	**$15.550.000**	**$9.269.160**
Total	**$ 62.171.000**	**$45.959.930**

4. OFICINA MUNICIPAL DEL DEPORTE

La Oficina del Deportes debe promover estilos de vida saludable en los vecinos y vecinas de la comuna de Salamanca, mediante la entrega de una oferta gratuita de actividad física, deportiva y recreativa, canalizada a través de la infraestructura deportiva comunal y de los espacios públicos existentes.

Las funciones de la Oficina del Deporte, están orientadas a la coordinación, planificación y ejecución de actividades deportivas, con especial énfasis en la formación de instancias deportivas que vayan en beneficio a la comuna, además de apoyar iniciativas de organizaciones deportivas. Respecto a los espacios deportivos, la Municipalidad de Salamanca cuenta con infraestructura deportiva distribuida en diversos sectores de la comuna que permite que el desarrollo del deporte. Destacan los dos estadios de fútbol y el Gimnasio Municipal.

Es importante mencionar que la Municipalidad de Salamanca, elaboro un Plan Comunal de la Actividad Física y deporte, buscando a través de este plan obtener la orientación y el sentido del deporte a nivel comunal, con acciones dirigidas a satisfacer las necesidades de la comunidad, además de ofrecer la posibilidad que todos los habitante de nuestra comuna, tengan acceso a la práctica constante de deporte y actividad física. Siendo nuestro eje estratégico la actividad Física y el Deporte de participación social.

Mediante este plan pretendemos:

- Incrementar la cobertura de programas dirigidos a la población.
- Incrementar y fomentar la participación de mujeres en programas deportivos.
- Fomentar la participación de la población migrante en la comuna.
- Aumentar la inclusión de personas con discapacidad en la oferta de actividad física.
- Diversificar la oferta deportiva en infraestructura pública y privada existente en la comuna.
- Fortalecer y mejorar los canales de comunicación entre Organizaciones Deportivas.
- Desarrollar y mejorar el nivel de los eventos de participación masiva.
- Ampliar las redes de trabajo intersectorial con actores públicos y privados.

A continuación, se manifiestan las metas cumplida durante el año 2019, por las diferentes áreas que componen la Oficina del Deporte.

a) Oficina del Deporte

La Oficina de Deporte se enfocó en la producción de talleres abiertos a la comunidad en diferentes deportes como básquetbol, fútbol, zumba, senderismo y acondicionamiento físico para mujeres.

Destacamos los siguientes logros:

- **Taller de Basquetbol:** realizado en Gimnasio Municipal, enfocado para que niños, niñas y adolescentes desarrollaran las habilidades básicas de este deporte. El rango de edad de los participantes fue desde 11 a 17 años, divididos en series, con un total de 100 participantes.





- **Intervención Deportiva:** actividades desarrollas en diferentes localidades del sector rural de nuestra Comuna, enfocadas en mejorar la calidad de vida de las personas. Se busca realizar de forma regular y sistemática una actividad física para la prevención, desarrollo y rehabilitación de la salud. Las localidades intervenidas fueron: Chillepín, El Arrayán, San Agustín, Peladeros, El Tambo, Arboleda, Panguesillo, Quelén Bajo, El Tebal, Santa Rosa, y las Villa urbanas El Pardo, El Esfuerzo y Aguas Claras.



Fotografía: cuadrangular de fútbol calle damas e infantil en la localidad El Tambo

• **Zumba:** disciplina que tiene por objetivo mantener un cuerpo saludable, desarrollar, fortalecer y dar flexibilidad al cuerpo mediante movimientos de baile combinados con una serie de rutinas aeróbicas. Talleres dirigidos a todo público en la Plaza Pie de Monte (Frontis Gimnasio Municipal), donde el total de participantes alcanzó a los 1.800 asistentes, siendo mayoritariamente mujeres. Además realizamos talleres de zumba en diferentes establecimientos educacionales de la comuna de Salamanca.



Fotografía: Taller de Zumba en escuela Matilde Salamanca

• **Acondicionamiento físico a Mujeres:** El acondicionamiento físico es el desarrollo de capacidades condicionales y coordinativas para mejorar el rendimiento físico a través del ejercicio. Aumenta las capacidades físicas del individuo ayudando a mantener un cuerpo saludable y más fuerte mejorando el rendimiento y el bienestar físico y mental. Enfocada principalmente a mujeres que en su totalidad a lo largo del año fueron 530 personas. Estas actividades se realizaron en la Villa Santa Rosa, Aguas Claras, El Esfuerzo y la Población Gabriela Mistral



Fotografía: Clases de acondicionamiento físico

b) Gimnasio Municipal

En el Gimnasio Municipal se desarrollaron actividades de carácter masivas en el ámbito deportivo y cultural, dentro de las cuales se destacamos las siguientes:

Actividad	Fecha
Campeonato de los Barrios	**07 de Enero hasta 27 de Febrero**
Campeonato de verano ACOMBASAL	**21 al 27 de Enero**
Campeonato de Juegos de Consola	**09 de Febrero -10 de Febrero**
Encuentro de Chearleader	**07 de Marzo-08 de Marzo**
Campeonato de Voleibol Varones	**22 al 23 de Marzo**
Torneo de vóleibol sub 18 Damas	**26 al 27 de Abril**
Entrega de Títulos de Dominio	**03 de Mayo**
Semifinal y Final de Basquetbol sub 14	**05 al 06 de Junio**
Entrega de bonos INDAP	**07 de Junio**
Liga Regional Juan Pablo Trivique	**28 de Julio**
Premiación Juegos Deportivos Escolares 2019	**05 de Agosto**
Campeonato de Cueca Regional Escolar	**27 de Septiembre**
Final Campeonato Nacional de Basquetbol	**30 al 31 de Octubre**
Olimpiadas Liceanas	**14 de Noviembre**
Campeonato Nacional DAVACH sub 45	**22 al 24 de Noviembre**
Torneo Nacional de Robótica	**28 de Noviembre**
Inicio Campeonato de los Barrios 2020	**02 de Diciembre**

El total de personas que ingresaron a la cancha del Gimnasio Municipal fue de 5.893 usuarios. En la sala máquinas de musculación, se atendieron 1.399 personas al mes, que corresponden a talleres, apoyo a organizaciones comunitarias y colegios además de público en general, mientras que se realizaron 1.000 atenciones kinesiológicas. La atención del público se realizó desde las 08:00 horas a las 21:45 de manera continuada de lunes a viernes.

c) Recintos deportivos Cancha N°1 y N°2

Durante el año 2019 ambos recintos deportivos albergaron diferentes actividades dentro de las más importantes es el campeonato de Tercera División donde participa "Brujas Salamanca". Además se realizó el campeonato de ANFA Centro y de LIFUSSA.

Actividades de carácter masivas extra-programáticas:

- Campeonato Fútbol 3°DIVISION, abril 2019.
- Campeonato Fútbol ANFA Centro, mayo 2019.
- Eclipse Total, 2 de julio de 2019.
- Olimpiadas Liceanas, 17 de Noviembre 2019.

d) Postulación de Proyectos Deportivos

Proyecto	Monto	Observación
Primer y Segundo Master Class Zumba	$3.000.000	Adjudicado y rendido
Campeonato Sudamericano Basquetbol Sub -15	$5.000.000	Adjudicado y en rendición
Fortalecimiento Deportista de alto rendimiento	$3.000.000	Técnicamente Elegible
Fiesta Deportiva Sumer Colors	$5.000.000	Inadmisible
Segundo encuentro comunal de BMX	$5.000.000	Inadmisible



Del mismo modo, nuestros profesionales apoyaron a diversas organizaciones deportivas en la formulación y postulación de proyectos al Fondo Concursable de Deporte 2019 en las líneas "verano mixto", "actividades especiales" y "tradicional privada":

Proyecto	Monto	Organización
Rodeo Para Criadores ,Salamanca 2019	$5.000.000	Asociación Criadores de Caballo Chileno Choapa (Adjudicado, ejecutado y rendido)
Goles de Verano 2019	$3.000.000	Club deportivo Unión Central Tranquilla (Adjudicado, ejecutado y rendido)
Primer y Segundo Master Class Zumba 2019	$ 3.000.000	Club Deportivo Mujeres Primero (Adjudicado, ejecutado y rendido)
Campeonato Sudamericano Escolar Salamanca 2019	$ 5.000.000	Club Deportivo Mujeres Salamanca (Adjudicado, ejecutado y rendido)
Taller de preparación física enfocada al futbol	$3.000.000	Club Deportivo Central Camisa El Arrayán (Adjudicado, ejecutado y proceso de rendición)
Participación Juegos Panamericanos Lima 2019	$3.000.000	Asociación de Fútbol Salamanca Centro (Adjudicado, ejecutado y proceso de rendición)
Competencia de deporte extremo	$5.000.000	Club Deportivo Social y Cultural Colliguay (proyecto adjudicado y rechazado por Colliguay)
Jornada deportivo recreativo Punta Nueva	$5.000.000	Club deportivo de Punta Nueva (Inadmisible)
Fiesta Deportiva "Santa Rosa en colores"	$5.000.000	Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Santa Rosa (Inadmisible)



e) Ejecución Presupuestaria:

A continuación, se presenta tabla de resumen de los sub-programa recreativos administrados por la oficina del Deporte.

Sub-Programas	Presupuesto Inicial	Ejecutado
Mantención de Recintos Deportivos	$28.900.000	$37.586.221
Oficina del Deporte	$121.412.000	$128.483.857
Apoyo a Organizaciones	$17.782.000	$1.037.701
Corporación del Deporte	$40.000.000	$26.664.484
Programas Recreacionales	$1.000.000	$0
Total	$ 209.094.000	$193.772.263

DAE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

La Dirección de Asuntos Estudiantiles, debe asegurar el desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades de los estudiantes de la comuna de Salamanca, con estrategias que fomenten su autonomía y responsabilidad, con orientación y acceso a beneficios, y el apoyo permanente al aprendizaje que promuevan la progresión académica de los estudiantes. Tiene a cargo los programas de la JUNAEB, las Becas de mantención, el Programa de Residencia Familiar, los CARES de Coquimbo y Viña del Mar y además administra las oficinas municipales de Bienes Nacionales, SERNAC y la Casa de acogida Coquimbo.

Obtuvo los siguientes logros en el periodo 2019:

1. PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

El PAE aportar un tercio de las necesidades nutricionales del estudiante y comprende la entrega de una ración diaria de alimentación para estudiantes, que consiste en un desayuno y/o almuerzo según corresponda y una tercera colación para los alumnos designados por MIDESO, que pertenecen al Programa Familia Seguridades y Oportunidades - FSSyOO (ex Chile Solidario). Además del beneficio de alimentación, se entrega a los alumnos un set de útiles escolares desde prebásica hasta educación media, según las necesidades básicas de cada ciclo de estudio.

Para el año 2019, el Programa de Alimentación Escolar tuvo una cobertura comunal del 95.2%, beneficiando a 5.405 alumnos y alumnas en todos los niveles de educación y se entregaron además 4.950 set de útiles escolares. La inversión total del PAE para la comuna de Salamanca, alcanzó los $ 1.450.381.320-.

Alimentación	
N° de Raciones Completas	5.405 raciones
N° de Tercera colación	601 colaciones
Valor total beneficio escolar	$ 1.428.811.584
Set Útiles Escolares	
N° set útiles escolares	4.950 set de útiles
Valor total beneficio escolar	$ 21.569.736

La Dirección de Asuntos Estudiantiles, presta apoyo en caso de que sea necesario al ingreso del PAE On Line a los establecimientos que lo requieran, como a su vez la confirmación de los alumnos que pertenecen al Programa FSSyOO.

2. PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB, pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan dificultades visuales, auditivos, y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales del área, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Pueden acceder a este programa, todos los escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Párvulos (Pre-Kínder, Kínder), Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

El profesor al inicio del año escolar pesquisa a los estudiantes con posibles problemas de salud, quienes pasan al proceso de Screening, en donde se identifica si efectivamente presentan problemas de disminución visual, auditiva, además de posibles desviaciones de la columna. Luego de este proceso, son derivados a Médicos especialistas para su Diagnóstico y tratamiento.

El programa se desarrolla entre marzo y diciembre de cada año y la dirección de Asuntos Estudiantiles tiene la responsabilidad de la coordinación general del Programa en la comuna de Salamanca, cumpliendo las funciones de asegurar un lugar apto para la atención de los alumnos; realizar las citación de los alumnos pesquisados a los establecimientos correspondientes; verificar la matrícula de los alumnos que se encuentran en control médico de años anteriores y el apoyo administrativo los días de la atención médica.

Los principales resultados de los Programas de Salud año 2019, fueron:

a) **OFTALMOLOGÍA:** Atención de Médico Oftalmólogo a escolares que presentan problemas visuales. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando Lentes Ópticos, Lentes de Contacto y ejercicios Ortópticos.

Screening	98
Atenciones Médicas	179
Lentes entregados	134 unidades
Valor Total Programa Oftalmológico	4.782.227

b) **OTORRINO:** Atención de Médico Otorrino a escolares que presentan problemas auditivos. Incluye atención médica, exámenes, entrega de Audífonos y sus Planes de Rehabilitación, entre otras atenciones específicas.

Screening	63
Atenciones Médicas	22
Audífonos	2
Mantención y Reparación de Audífonos	0
Valor Total Programa Otorrino	1.748.774

c) **TRAUMATOLOGÍA:** Atenciones Médica por traumatólogo a escolares que presentan problemas de Columna, Escoliosis o Dorso Curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesiterapia.

Screening	62
Atenciones Médicas	33
Tratamiento y Exámenes	20
Valor Total Programa Columna	1.404.774

Este programa tuvo una inversión total para la comuna de Salamanca de $7.935.775-.

3. PROGRAMAS: " YO ELIJO MI PC " y "ME CONECTO PARA APRENDER"

"Yo elijo mi PC - YEMPC": Es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por su buen rendimiento académico y que se encuentren matriculados en Establecimientos Particulares Subvencionados. Para postular, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Estar matriculados en 7º básico a marzo de cada año
- Pertenecer al 40 % más vulnerable según indicador de RSH.
- Tener promedio mínimo de los cursos cuarto y quinto 5.85.
- No presentar repitencia en los tres cursos anteriores a la entrega del PC.

"Me Conecto Para Aprender - MCPA": Busca acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías y apoyar los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes, a través de la entrega de un computador personal, recursos educativos e internet gratuita por un año a todos los estudiantes de séptimo básico de la educación pública regular.

Programa	N° entregados	Inversión Promedio
YEMPC	135	$40.500.000
MCPA	61	$18.300.000

El valor promedio de cada computador es de $300.000 y adicionalmente se entrega un modem con internet gratuito por un año y una pulsera de actividad física a cada alumno y alumna beneficiada. La inversión total de ambos programas para la comuna de Salamanca fue de $ 68.300.000.-

Para acceder a estos programas, los y las alumnas, no deben haber sido beneficiadas con anterioridad en los programas YEMPC o MCPA.

4. PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

JUNAEB ofrece Becas a través de Residencia Familiar Estudiantil, programa cuyo objetivo es contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población en edad escolar del sistema subvencionado, hasta lograr los 12 años de escolaridad obligatoria, y siempre buscando el desarrollo, continuidad y acompañamiento en algunos casos el egreso de la Enseñanza Superior.

Este programa, es un soporte de vivienda Estudiantil, que incorpora la entrega de servicios de alimentación, alojamiento, apoyo afectivo y apoyo pedagógico en casas de Familias Tutoras a niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad del sector rural que no disponen de establecimientos Educacionales cercanos a sus domicilios para continuar estudios. Postulan Estudiantes de 7º y 8º Básicos, Enseñanza Media de establecimientos Municipales o Particulares Subvencionados y excepcionalmente alumnos de Enseñanza Superior que hubiesen estado en el programa RFE durante el nivel anterior.

El valor del convenio con JUNAEB para el año 2019 fue de $36.628.200 y permitió atender 42 alumnos y alumnas de enseñanza Básica y Media del sector rural de la comuna de Salamanca.

N° de alumnos Beneficiados	42 alumnos de Enseñanza Básica y media
Valor por alumno Familia Tutora	$ 76.100 x 10 meses x 42 alumnos
Valor Por Alumno Entidad Ejecutara	$ 10.110 x 11 meses x 42 alumnos

5. PROGRAMA BECAS DE MANTENCION

Beca Indígena: Promueve la mantención de estudiantes de origen Indígena, con buen rendimiento académico en el sistema Educacional y que su apellido esté reconocido como pueblo originario ante la CONADI (Mapuches, Aymará, Rapa Nui, Quechuas, Collas, Kawashkar y Diaguitas).

Nivel Educacional	N° de becas año 2019	Valor anual
Básica	**19**	**1.862.000**
Media	**25**	**5.075.000**
Superior	**13**	**8.294.000**
Total anual		**15.231.000**

El valor individual de la Beca, para el año 2019 fue de:

- Enseñanza Básica: $ 98.000.- Anuales, en dos cuotas
- Enseñanza Media: $203.000.- Anuales, en dos cuotas
- Educación Superior: $ 638.000.- Anuales, en diez cuotas

Previo a la realización de la postulación se debe iniciar el trámite de Acreditación Indígena, con el fin de verificar la ascendencia indígena y el reconocimiento de la etnia por medio de la CONADI, este trámite se realiza por intermedio de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

b) **Beca Presidente de la República:** Beca de mérito, cuyo objetivo principal es de apoyo económico a estudiantes de escasos recursos y rendimiento académico sobresaliente, para que realicen sus estudios de Enseñanza Media y Superior. La Postulación se inicia desde 8º a 3º de Enseñanza media y el beneficio es un aporte económico mensual. A partir del año 2017 deberán encontrarse hasta el 60% de la población más vulnerable según RSH.

Nivel Educacional	N° de becas año 2019	Valor anual
Enseñanza Media	**129**	**38.671.620**
Educación Superior	**65**	**38.972.050**
Total anual		**77.643.670**

Los valores por alumnos para el año 2019, fueron los siguientes:

- Enseñanza Media: $299.780.- Anuales, en diez cuotas
- Educación Superior: $ 599.570.- Anuales, en diez cuotas

c) **Beca Devolución de Matricula:** beneficio creado por el municipio de Salamanca, con el fin de apoyar a los jóvenes que estudian en educación superior que provienen de familias de la comuna que presentan situación económica vulnerable y excelencia académica.

Para el año 2019, fueron beneficiados 13 alumnos y alumnas por un monto total de $2.084.604.-

6. CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO ESTUDIANTIL SALAMANCA (CARES)

El municipio de Salamanca preocupado por la situación que presentan algunos estudiantes que se ven obligados a desertar o no poder realizar continuidad de sus estudios en Educación Superior, crea los Centros de Alto Rendimiento Estudiantil, con el fin de apoyar a los jóvenes que estudian en educación superior. A partir del año 2010 se establece un Programa de Residencias Estudiantiles dependiente de forma integral del Municipio, el cual se ubica en el sector de Peñuelas de la ciudad de Coquimbo, y que beneficia a jóvenes de ambos sexos que se encuentren estudiando en las ciudades de Coquimbo y La Serena. El año 2012 se crea el CARES de Viña del Mar, para los jóvenes que cursan estudios superiores en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar que cumplan los requisitos de vulnerabilidad y de excelencia académica.

La administración y Mantención de ambos Centros de Alto Rendimiento Estudiantil de Salamanca, tuvo un costo municipal de $ 302.752.000.-

CARES	N° de Alumnos Beneficiados	Valor Programa
Coquimbo	55	$ 156.492.000
Viña del Mar	77	$ 146.260.000
Total	132	$ 302.752.000

Durante el año 2019, se titularon 16 estudiantes de nuestros CARES, de las siguientes carreras técnicas y profesionales:

CARES Coquimbo

- Jean Carmona Flores, Técnico Geominería, CFT. CEDUC
- Romina Sanhueza, Técnico en Educación Parvularia, CFT CEDUC
- Diana Cuevas, Técnico en Enfermería, Instituto Santo Tomás
- Nelly Astudillo, Técnico en trabajo social, Instituto Santo Tomás
- Ángela Ibacache, Contador Auditor, AIEP
- Cristina Rocco Vega, Ingeniería en Geomensura, INACAP
- Thalía Tapia Barraza, Técnico Trabajo Social, Santo Tomás
- Bárbara Cuevas Palacios, Asistente Párvulo, IP Chile

CARES Viña del Mar

- Valeska Maldonado Cortés, Técnico en Odontología, DUOC
- Ayleen Carrie Gallegos, Técnico en Prevención de Riesgo, U. Federico Santa María
- Carolina Vicencio Gómez, Enfermería, U. De Valparaíso
- Dannela Rivera Ossandón, Gastronomía Internacional, DUOC
- Marco Montenegro Aguilera, Pedagogía en Educación Física, U. de Playa Ancha
- Edison Tapia Castro, Pedagogía en Matemática, Universidad Católica de Valparaíso
- Nicolás Trigo Espinoza, Ingeniería en Maquinarias y Vehículos, INACAP
- Sebastián Vásquez Paz, Ingeniería Civil, Universidad Católica de Valparaíso

7. CASA DE ACOGIDA COQUIMBO

La casa de acogida de Coquimbo, es una iniciativa 100% municipal y que nace a partir del año 2007 para brindar un servicio de hospedaje para habitantes de la comuna de Salamanca que tengan la necesidad de permanecer en La Serena o Coquimbo por atención médica o como acompañante de enfermos hospitalizados. Este es un programa de trabajo que va en beneficio directo de las personas de la comuna que presentan situación de vulnerabilidad ya sea económica o emocional.

Durante el año 2019, se recibieron a 866 salamanquinos (770 adultos y 96 menores), con un promedio mensual de 72 personas. La estadía aproximada en la Casa de Acogida es de 3 días por persona y el costo de la mantención de nuestra casa fue de $37.130.000 anual con cargo al presupuesto municipal.

8. OFICINA DE SERNAC

La oficina de SERNAC surge mediante un convenio de Cooperación mutua entre el Municipio de Salamanca y el Servicio Social del Consumidor (SERNAC) en el año 2017, con el fin de gestionar consultas y/o reclamos de afectados.

En el año 2019, fueron ingresados 30 casos de los cuales el 60% terminó con respuesta satisfactoria de parte de los proveedores a los usuarios afectados.

9. INFORME OFICINA BIENES NACIONALES

Esta oficina fue creada con el propósito de orientar y ayudar a las personas de nuestra comuna que necesitan regularizar sus terrenos en la comuna de Salamanca y así evitar los viajes a las ciudades de Illapel o La Serena para a realizar dicho trámite.

Destacamos la siguiente gestión municipal:

a) La Oficina Municipal de Bienes Nacionales recibió a 460 usuarios y usuarias, realizando un total de 820 atenciones. Se entrega orientación para que puedan hacer los trámites de Regularización de terrenos adquiridos por Compra-venta, Herencia, Cesión de derechos o Simple tenencia por más de 5 años. Se entrega listado de antecedentes para adjuntar a la solicitud, incluyendo además los formularios:

- Solicitud D.L. 2695/1979;
- Declaración Jurada;
- Declaración de Vecinos, colindantes o testigos;
- Certificado Junta de vecinos y
- Croquis de ubicación del terreno

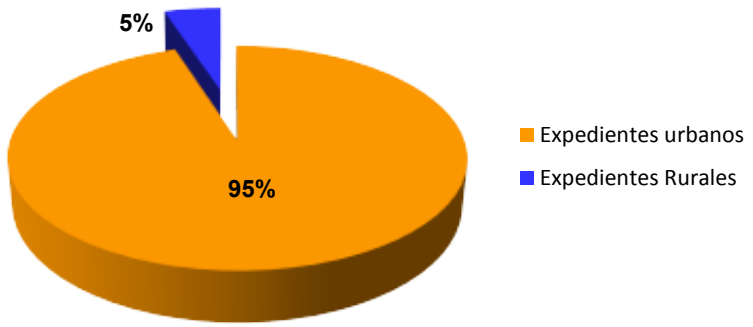
Y en el caso de necesitarlo, nuestro personal municipal ayuda a los vecinos y vecinas a completar los formularios.

b) En el mes de Mayo del 2019, Bienes Nacionales entregó 175 Títulos de dominio en nuestra comuna.

c) Entre los meses de enero y diciembre 2019, se entregaron 45 expedientes en la Oficina de La Serena, los que fueron ingresados sin ninguna objeción al sistema, para luego entregar Comprobante de ingreso y cupón de pago a los beneficiarios, para dar inicio al proceso de Regularización.

Documento	Fecha Ingreso	Cantidad de beneficiarios
Ord. N° 637	08/05/2019	17
Ord. N° 897	05/07/2019	08
Ord. N° 1004	26/07/2019	18
Ord. N° 1742	19/12/2019	02
Total Expedientes Tramitados por Municipio		45

De estos expedientes tramitados, el 95% de ellos son terrenos ubicados en el sector urbano.



d) Se recibieron de la Oficina Regional de Bienes Nacionales, nueve (9) Oficios con el Cartel de Publicaciones de trámites en proceso de la comuna de Salamanca, los que fueron fijados en el municipio durante 15 días, a la vista de todos, para conocimiento público, por si existiera oposición a la solicitud de regularización de la posesión por parte de terceros.

Documento	Fecha	N° de beneficiarios
Ord. N° 018	31/01/2019	01
Ord. N° 039	28/02/2019	01
Ord. N° 591	07/03/2019	02
Ord. N° 1478	18/06/2019	06
Ord. N° 1652	03/07/2019	21
Ord. N° 1891	23/07/2019	09
Ord. N° 2100	05/08/2019	02
Ord. N° 2403	11/09/2019	49
Ord. N° 2904	21/11/2019	06
Total Publicaciones		97

Consecuentemente, 97 Títulos estarán en su etapa final, y esperamos entregarlos durante el primer semestre del año 2020.

Si el trámite anterior se realizara de manera particular, tendría un costo por persona de $360.825, sin embargo, nuestra Oficina Municipal, les facilitó a las familias salamanquinas el trámite de regularización de sus propiedades de manera gratuita y sin moverse de la ciudad de Salamanca.

DISCOP

DIRECCIÓN DE SERVICIOS SERVICIOS COMUNITARIOS Y PAISAJISMO

La Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, tiene como objetivo, velar por el aseo y orden de los espacios públicos de la comuna, proporcionando una adecuada extracción y disposición de los residuos sólidos domiciliarios, así como también la mantención de las áreas verdes, administración Vivero Municipal, los servicios de alumbrado público, conservación de caminos no enrolados, operaciones y la gestión ambiental. Todo lo anterior en contribución al mejoramiento del medio ambiente, haciendo de Salamanca una comuna más limpia y sustentable.

Esta dirección Municipal, atiende en el Centro de Extensión Municipal – CEM, ubicado en calle Matilde Salamanca N°113 (Ex Hospital de Salamanca) y tiene a cargo la Oficina de Servicios de Aseo, Oficina de Servicios de Ornato y Paisajismo, Oficina de Operaciones y Oficina de Gestión Ambiental.

Para el periodo 2019, informamos la siguiente gestión municipal:

1. OFICINA DE SERVICIOS DE ASEO

Tiene a cargo las acciones tendientes a asegurar el aseo de los espacios públicos, la recolección de basura domiciliaria y la posterior disposición de los residuos.

a) Barrido de Calles

El Aseo de las Vías Públicas (calles y cunetas) se realizó en toda el área urbana, disponiéndose para ello un equipo de 16 personas, de lunes a sábados durante todo el año 2019.



b) Retiro de restos de podas, escombros y micro basurales

Servicio de aseo municipal exclusivamente para la ciudad de Salamanca, de lunes a viernes, considera el retiro de escombros, pertrechos, malezas y otros abandonados en la vía pública. Se ocupa camión plano municipal de 7.000 kg., más una cuadrilla de trabajadores.



Cabe mencionar que este camión, también apoya internamente a las demás Direcciones municipales, entre los servicios:

- Traslado de escenografías, mobiliario y equipos solicitados por RR.PP.
- Apoyo limpieza casos mal de Diógenes derivados por el Departamento Social
- Retiro de material de construcción, y otros a solicitud de la Oficina de Adquisiciones.
- Entrega de forraje a los crianceros y ganado mayor afectados por la escasez hídrica a solicitud de la ODEL.
- Distribución de Estanques de acumulación de Agua Potable, en colaboración con la Dirección de Emergencia.
- Otros.



c) Operativos de chatarra y material voluminoso

De igual forma, la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo entrega el servicio de retiro de chatarra y material voluminosos en coordinación con las Juntas de Vecinos rurales y urbanas de la comuna de Salamanca. Los operativos de limpieza se programan para un día especial desde las 8:00 hrs., y consideran el retiro de chatarra, electrodomésticos en mal estado, mobiliario en desuso, desechos de construcción, entre otros. Los operativos de limpieza realizados en el año 2019, correspondieron a:

- Localidad Peladero, sector las "Garras"
- Localidad del Tambo, sector El Faro, Oriente y Centro.
- Localidad de Tahuinco.
- Localidad de Chuchiñí, sector Villa Esperanza.
- Localidad de Cunlagua.
- Localidad de Arboleda Grande.
- Localidad del Tebal.
- Localidad de Punta Nueva.
- Villa Nueva Esperanza
- Población El Consuelo
- Chalinga y Mundo Nuevo
- Retiro de ramas, podas y material vegetal en la localidad de Chillepín.
- Retiro de ramas, podas y material vegetal en la localidad de Panguesillo.
- Retiro de ramas y basura en la Escuela de la localidad de Cuncumén.
- Retiro de ramas y basura en la Escuela de la localidad de San Agustín.
- Otros.





Este servicio municipal, gratuito para todos los vecinos y vecinas de Salamanca, permite retirar todos los residuos voluminosos, de manera que no sean botados clandestinamente en los bienes nacionales de uso público formando microbasurales.

El cuidado del medioambiente y la limpieza de nuestras calles y espacios públicos es responsabilidad de todos. La colaboración ciudadana es vital para la solución de este problema socio-ambiental.

d) Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios

En el año 2019, este servicio municipal se prestó con la totalidad de los camiones recolectores renovados, contando con la siguiente flota de vehículos municipales:

- Camión municipal recolector de 15m3, marca Ford, automático, de tracción 4x2.
- Camión municipal recolector de 20m3, marca Mercedes Benz, semiatomatizado, de tracción 6x4.
- Camión municipal recolector de 20m3, marca Mercedes Benz, semiatomatizado, de tracción 6x4.





La primera semana de enero de 2019, personal a cargo de la conducción de los camiones recolectores, fueron capacitados por la empresa Kaufmann en dependencias del Centro de Extensión Municipal – CEM. Y respecto de la Operación de las Cajas compactadoras, la capacitación del personal estuvo a cargo de Pesco. Ambos cursos, tenían por objetivo profesionalizar el servicio que todos los días se ofrece a la ciudadanía, con el compromiso de ampliar la vida útil de las unidades nuevas de motor con las que contamos.





El servicio de Recolección de RSD se realizó de lunes a sábado, de manera continua durante el año 2019, excluyendo solo los feriados irrenunciables (01 enero, 01 de mayo, 17 y 18 de septiembre y 25 de diciembre). Las rutas de recolección fueron las siguientes:

Zona recolección RSD	Día recolección de RSD	Sector de recolección de RSD
Zona Urbana	Lunes Miércoles Viernes	• Ciudad de Salamanca, Villas y Poblaciones. • Chalinga • El Consuelo
Zona Rural	Martes	• Ruta: El Tambo, Tahuinco, El Queñe • Ruta: Cuncumén, Chillepín, Llimpo • Ruta: Tencadán, Buitrón, El Manzano, Llimpo, Jorquera, Santa Rosa
	Miércoles	• Ruta: Peladeros, El Arrayán, Corrales, El Palquial, Colliguay
	Jueves	• Ruta: Batuco, Tranquilla, Coirón, Quelén Alto, Quelén Bajo. • Ruta: Santa Rosa, El Consuelo, El Tambo, Tahuinco, El Queñe • Ruta: La Jarilla, Cunlagua, Sr. de la Tierra, Manquehua, Arb. Grande, Chuchiñí
	Viernes	• Ruta: Panguesillo, Higuerilla • Ruta: Zapallar, San Agustín, Huanque, Cancha Brava
	Sábado	• Localidades de Cuncumén y Chillepín

Con el compromiso de mejorar continuamente la gestión integral de los Residuos Sólidos Domiciliarios, a partir del 29 de abril de 2019, la Municipalidad de Salamanca, lleva a cabo por primera vez, el servicio de recolección de basura en horario nocturno para las calles céntricas de la ciudad de Salamanca, medida muy valorada por la comunidad, ya que logramos descongestionar el tránsito en los horarios puntas. Las cinco (5) calles que tienen servicio nocturno son:

- O´higgins
- Bulnes
- Matilde Salamanca
- M. de Montepío
- Julio Echavarría.



e) Tratamiento y disposición final de los Residuos Sólidos Domiciliarios

El Vertedero Municipal, continuó siendo para esta unidad una de sus principales preocupaciones, toda vez, que ello representa el constante interés por mejorar el cuidado del medio ambiente. La operación y mantención de dicho reciento, fue realizada mediante un proceso cuidadoso y responsable, de manejo ordenado y metodológico, apoyado por las maquinarias asignadas a la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo: una excavadora, una retroexcavadora y un camión tolva, todas de propiedad municipal.





De acuerdo a la estadística y registros aproximados con que cuenta esta unidad, en el año 2019 ingresaron 20.041,14 toneladas de residuos domiciliarios, escombros, materiales de desechos y material vegetal proveniente principalmente de podas en el Vertedero Municipal. Esta información fue entregada mediante la declaración anual de Residuos No Peligrosos en el SINADER (Sistema Nacional de Declaración de Residuos). Conforme a lo anterior, por concepto de la disposición final de la basura en el Vertedero, generamos recursos municipales por un monto de $75.623.543, los que se encuentran respaldados por los respectivos comprobantes de ingresos.

Asimismo, una gran iniciativa se concreta en el año 2019, con el inicio de la ejecución de las obras del proyecto "Construcción Camarines Vertedero Municipal", que tiene por objetivo proporcionar un área de servicios en este recinto municipal para el personal de la DISCOP que labora en este lugar, de acuerdo al artículo 21 y 24 del Decreto Supremo N°594, de 1999, del Ministerio de Salud, que aprobó el Reglamento sobre condiciones Sanitarias y Ambientales básicas en los lugares de trabajo, donde establece que todo lugar de trabajo debe estar provisto de:

- Escusado, lavatorio y duchas para el personal.
- Camarines.
- Sombreadero que eviten la exposición prolongada al sol.

Este proyecto fue postulado por SECPLAN y financiado por el PMU-IRAL, la inspección técnica estuvo a cargo de la Dirección de Obras Municipales y se espera la entrega de la obra para el primer semestre del año 2020.



El aseo de nuestra comuna, debe ser asumida como un compromiso de todos los habitantes del territorio. No basta con esperar el paso de los camiones recolectores, hay que contribuir para que las cargas de estos disminuyan, comprometerse seriamente con el reciclado, y evitar dejar basura en cualquier parte y de cualquier modo, por lo mismo, nuestro equipo ha continuado reforzando en los medios de comunicación, lo siguiente:

SALAMANCA MÁS LIMPIA, compromiso tuyo, compromiso nuestro

- Sacar la basura domiciliaria antes del paso del camión recolector. Las bolsas de basura no deben superar los 6 kilogramos.
- Disponer la basura en bolsas plásticas dentro de un contenedor y fuera del alcance de animales domésticos. El volumen máximo por vivienda es de 60 litros y 200 litros para los establecimientos comerciales.
- Envolver en papel o cartón Botellas, vidrios quebrados, u otros objetos corto punzantes. Indicar en la bolsa "PRECAUCIÓN" ¡¡Cuidemos al personal del camión recolector!!
- Se excluye del servicio de los camiones recolectores de RSD: Ramas, desechos vegetales, escombros, materiales de construcción, muebles, electrodomésticos, Residuos industriales u otros objetos de mayor volumen que puedan dañar los equipos compactadores de los camiones recolectores.
- Los Operativos de Limpieza de Chatarra y material voluminoso, deben ser coordinados a través de la JJ.VV de cada Sector. Aprovecha este servicio municipal gratuito y evita generar microbasurales!!

2. OFICINA DE SERVICIO DE ORNATO Y PAISAJISMO

Esta Oficina municipal, tiene por objetivo implementar programas integrales dirigidos a la conservación y promoción del patrimonio arbóreo y de áreas verdes, contribuyendo a la ornamentación de los espacios públicos de la comuna de Salamanca.

La DISCOP tiene a cargo la administración de 37 áreas verdes, que comprenden 3 parques y 34 plazas y plazuelas, además del vivero Municipal. Esta área cuenta con un camión aljibe para el riego de las áreas verdes y arbolado urbano.

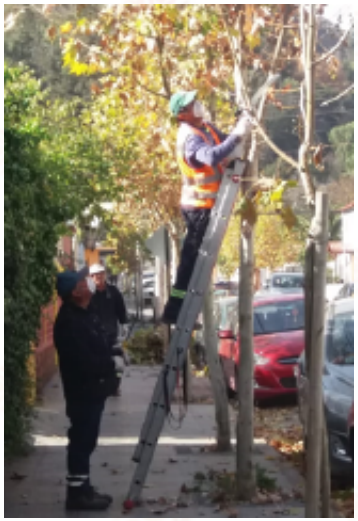
Durante el año 2019, se destacan las siguientes intervenciones:

- Rotación floral en plaza de armas, con un total de 700 plantas florales, de las cuales se destacan Paquerette amarillo, Agapantos, Suculentas, Cactus, Tulbalgias y Estrelizias.
- Intervención en Parque Estación, con un total de 150 plantas florales de las cuales se destaca el Plumero Azul, Agave, Lavanda, Suculentas, Cactáceas, Tulbalgias, Estrelizias y Anigozantu.
- Intervención en áreas verdes del Centro de Extensión Municipal, con 150 plantas permanentes entre Lavanda, Paquerette Amarillo, Cactus, Suculentas.



a) Podas y talas:

Se procedieron a realizar podas de formación para los árboles nuevos y de mantenimiento en todas las especies del centro de la ciudad. De igual modo, por concepto de seguridad, se realizaron levante de copas para el libre tránsito de peatones y vehículos, despeje de luminarias, despeje de señales de tránsito y otras talas por mal estado del árbol.





b) Vivero Municipal

Este recinto municipal, debe implementar un sistema de propagación de plantas y árboles ornamentales para la conservación y hermoseamiento de las áreas verdes de la comuna. En el año 2019, se propagaron un total de 7.000 plantas aproximadamente, de ellas, una parte fue destinada para el recambio de plantas de nuestros jardines y otra cantidad para ser entregadas en forma gratuita a comunidad, correspondiendo a 103 solicitudes con 5.843 especies entregadas. Fueron favorecidos Juntas de Vecinos, Jardines Infantiles, Establecimientos Educacionales, Clubes de Adulto Mayor, entro otras instituciones.





c) Campaña "Arboles para Salamanca"

En el mes de junio de 2019, dimos inicio a la Campaña municipal "Plantemos árboles para Salamanca", organizada por la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo – DISCOP, que tenía por finalidad plantar 300 árboles en la ciudad, para mejorar la calidad del aire y hacer de nuestra ciudad un lugar más saludable para vivir.







"Plantemos árboles para Salamanca", es una iniciativa que tiene que ver con la necesidad de promover los múltiples atributos de los árboles en la salud física y mental de las personas, en el incremento de la biodiversidad urbana, en el combate contra el cambio climático y en la protección del medio ambiente.

Esta Campaña de arborización, precisó del respaldo municipal y necesariamente del compromiso individual en la mantención y cuidado permanente de los árboles públicos que se ubican frente a la propiedad privada.

El detalle de los árboles plantados, es el siguiente:

Espacio público	N° de árboles Plantados	Nombre especie
Avenida José Miguel Infante	5	Celtis Australiano
Calle Irarrázaval	20	Jacarandá
Calle Ruiz Valledor	15	Jacarandá
Calle Matilde Salamanca	22	Jacarandá, Liquidámbar y Pimiento
Calle Marqués de Montepío	16	Jacarandá
Calle Julio Echavarría	68	Jacarandá y Liquidámbar
Plaza de Armas	15	Acer Japonino, Crespón, Ciruelo, Cinamomo
Parque Villa Jardín	1	Peumo
Parque Estación de Ferrocarriles	7	Cinamomo, crespón, ciruelo, pimiento
Calle Providencia	24	Jacarandá
Calle Blas Vial	12	Jacarandá
Calle Manuel Bulnes	25	Liquidámbar
Calle O'Higgins	62	Liquidámbar
Plaza Villa Santa Rosa	20	Jacarandá
Centro Extensión Municipal	10	Peumo, Quillay, Maitén
Total Árboles Plantados	322	

3. OFICINA DE OPERACIONES

La Oficina de Operaciones tiene como objetivo realizar la acción operativa en terreno de la Municipalidad de Salamanca para la ejecución de planes y programas institucionales, atendiendo los requerimientos de la comunidad, con personal altamente calificado, maquinarias y equipos de trabajo. De Operaciones depende directamente el servicio de alumbrado público, la mantención de caminos no enrolados y limpieza y evacuación de aguas lluvias

Durante el año 2019, el equipo de operaciones, llevó a cabo diferentes tareas de servicio público, entre las cuales se destacaron:

a) Servicio de alumbrado Público

En el ámbito del alumbrado público, se repararon 203 luminarias en el sector rural y 149 del sector urbano, dicha labor se realizó apoyando los sectores más vulnerables y aquellos requeridos por las directivas de las Juntas de Vecinos de cada localidad, villa y/o población de la comuna de Salamanca.

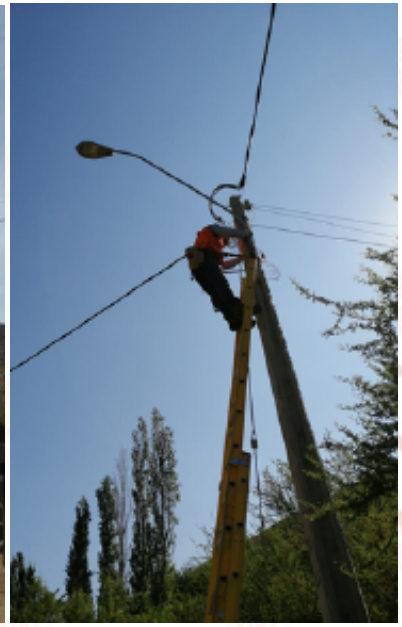




Asimismo, dimos cumplimiento a la instalación de 16 nuevas luminarias:

- Localidad de Manquehua: extensión alumbrado público con 8 nuevas luminarias
- Localidad de Jorquera: reposición de 1 luminaria por seguridad vial.
- Calle Mundo Nuevo: reposición de 1 luminaria por accidente de tránsito.
- Localidad Cunlagua: reposición de 1 luminaria.
- Calle Montt: extensión alumbrado público con 4 nuevas luminarias.
- Localidad de Cuncumén: Instalación de 1 luminaria por temas de seguridad pública.





El equipo Eléctrico además apoya de manera permanente:

- Reparación sistema eléctrico Escuelas Municipales
- Reparación sistema eléctrico Postas y Estaciones Médicos Rurales.
- Reparaciones, mejoramiento e instalación de sistema eléctrico en oficinas municipales
- Instalación eléctrica viviendas sociales, derivados desde DIDECO.
- Apoyo en la reparación y mejoramiento sistemas eléctricos Sedes Sociales de Organizaciones Comunitarias.
- Ornamentación Navideña Plaza de Armas y principales espacios públicos.
- Apoyo eléctrico a diversas actividades organizadas por el municipio y la comunidad en general (ferias, festivales, presentaciones artísticas, show, cine, entro otras).

b) Servicio de Mantención Caminos no enrolados

En el sector rural de la comuna Salamanca, tenemos calles y caminos de tierra, que presentan una alta demanda para mantención al ser caminos no enrolados por Vialidad. En el año 2019, se realizaron diferentes trabajos con el equipo municipal y la maquinaria pesada: motoniveladora, retroexcavadora y camión tolva, a cargo de la DISCOP. Los principales trabajos se concentraron en el mejoramiento de los siguientes caminos:

- Mejoramiento de caminos en la localidad Tambo Oriente.
- Mejoramiento de camino Mundo Nuevo Chalinga.
- Mejoramiento de caminos Sector el Bosque en El Consuelo Salamanca.
- Mejoramiento de pasajes de San Agustín.
- Mejoramiento caminos Tambo Centro.
- Mejoramiento camino Población Vista Hermosa de El Tebal
- Mejoramiento callejones y caminos de Chuchiñí.



Por otro parte, la maquinaria pesada y sus equipos operativos, fueron solicitados por la comunidad, para los siguientes trabajos:

- Mejoramiento de Cancha de Fútbol "Los Pumas" de la localidad de Cunlagua.
- Limpieza y retiro de escombros en la multicancha de la localidad de Tranquilla.
- Retiro de escombro de la cancha de Fútbol de la localidad de El Tambo Centro.
- Nivelación Cancha de carrera Felipe Moyano de El Tambo
- Nivelación de cancha de carrera en autódromo Agua Buena de la localidad de Panguesillo.
- Retiro de lodo en las APR. de la localidad de Coirón, Tranquilla, Chuchiñí.
- Retiro de escombro de incendio casa habitación en la localidad del Tebal.
- Traslado de maicillo a la localidad del Tambo Centro, por actividad juegos campesinos
- Retiro de escombros y despeje de calles urbanas de la comuna de Salamanca.
- Retiro de pirca en la localidad de Manquehua.
- Entre muchas otras más.

c) Servicio de limpieza de acequias y canales urbanos

En relación al control de acequias y canales, en el periodo 2019 como programa permanente se realizó la limpieza de las quebradas Estero del Consuelo, además de la limpieza de los canales del sector urbano, acequias, sifones y alcantarillas recolectoras de aguas lluvia. Los trabajos se realizaron de manera preventiva, para evitar derrames e inundaciones en los periodos de invierno.







4. OFICINA MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

La OMGA, tiene la función de incorporar a nivel local y territorial conceptos ambientales que permitan crear una cultura sustentable en la comuna, que vele por la calidad de vida, la protección de los recursos naturales, el patrimonio cultural y el desarrollo armónico, además de la promoción de conciencia ambiental y participación en el cuidado del medio ambiente. Para ello, se vale de las herramientas de gestión ambiental local creadas para tal propósito, destacándose en el año 2019 lo siguiente:

a) Educación ambiental:

La Educación Ambiental, se trata de un proceso a través del cual buscamos transmitir conocimientos y enseñanzas a la ciudadanía, respecto a la protección de nuestro entorno natural, la importancia fundamental sobre resguardar el medio ambiente, con el fin de generar hábitos y conductas en la población, que le permitan a todas las personas tomar conciencia de los problemas ambientales en nuestro país, incorporando valores y entregando herramientas para que tiendan a prevenirlos y resolverlos.

Para ello, la OMGA, buscó realzar las fechas más importantes del Calendario ambiental 2019, desde el día del Medio ambiente, día del Reciclaje, pasando por el Día del Árbol y del Agua, con ello buscamos concientizar a la población comunal, especialmente niños y niñas, sobre diferentes problemas ecológicos, como el cambio climático, la explotación de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas.

Dentro de nuestras charlas en materia ambiental, mencionamos:

- **Talleres de Reciclaje**

Durante el mes de mayo de 2019, se llevaron a cabo 4 "Talleres De Reciclaje" en los niveles pre-básico y básico para establecimientos educacionales de la comuna de Salamanca. La finalidad de nuestros talleres, es que los/as niños/as desde la Educación Infantil aprendan a reutilizar, de forma autónoma y creativa, todo tipo de materiales. Es necesario demás, que conozcan los recursos y las técnicas necesarias para poder elaborar objetos con materiales de desecho, utilizando su imaginación y utilizando sus habilidades. Participaron:

- Escuela Matilde Salamanca.
- Colegio de Lenguaje Altué
- Escuela Diaguitas de Chalinga.







Saber reciclar todos los residuos, respetar el medio ambiente, y conocer qué hacer para preservar nuestra naturaleza, son algunas de las grandes enseñanzas que nosotros, como Oficina de Gestión Ambiental, podemos enseñar a niños y niñas de la comuna de Salamanca, mediante actividades de reciclaje como estos talleres. Solo así ellos crecerán con la mentalidad de que es necesario luchar y hacer cada uno su parte para salvar y conservar nuestro planeta.

Celebración día mundial del medio ambiente

Las Naciones Unidas, conscientes de que la protección y el mejoramiento del medio humano es una cuestión fundamental que afecta al bienestar de los pueblos y al desarrollo económico del mundo entero, designaron el 5 de junio "Día Mundial del Medio Ambiente". Como Municipio, nos concentramos en generar conciencia en los más pequeños de la comuna, ya que serán ellos en el futuro, quienes liderarán la lucha para proteger el planeta y sus recursos naturales.

Para conmemorar este día, realizamos dos actividades con personal del vivero Municipal:

- Charla del cuidado del medio ambiente en los cursos de kínder y pre kínder de la Escuela Matilde Salamanca, donde le entregamos a cada niño una planta.
- Charla Celebración día mundial del medio ambiente, en el Vivero Municipal para estudiantes de pre básico de la escuela de Lenguaje Altué, actividad que se lleva a cabo en doble jornada (mañana y tarde). A cada curso se le hace entrega de un macetero, para que los pequeños cuiden, valoren y se comprometan con el cuidado del medio ambiente.



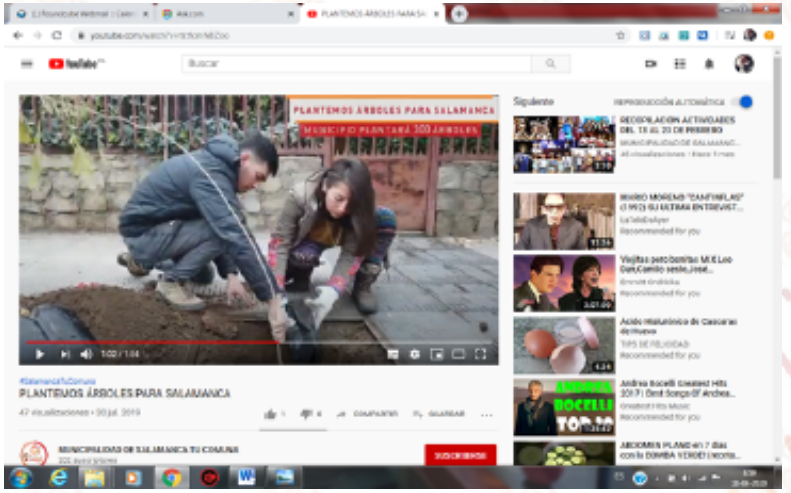




Celebración día mundial del árbol

El 28 de Junio, es uno de los días más importantes dentro del calendario ambiental. Es un día especial para celebrar la importancia y el rol vital que tienen las especies arboladas en la vida del planeta tierra.

Como equipo municipal, dimos inicio a la Campaña "Plantemos árboles para Salamanca", comenzando en las calles Ruiz Valledor e Irarrázaval de la comuna. Se graba un video informativo donde, destacamos los atributos de los árboles e invitamos a la ciudadanía a ser parte de esta hermosa iniciativa apadrinando un árbol.



Seminarios y charlas a la comunidad

El equipo de profesionales de la OMGA, fue invitado a participar en diferentes instancias para entregar charlas ambientales, entre ellas destacamos:

- Participación y ponencia en el Seminario de "Políticas medioambientales y gestión de adaptación al cambio climático en la Provincia del Choapa", organizado por la Comunidad indígena Taucán y la Municipalidad de Salamanca, iniciativa que busca entregar información relevante sobre el cambio climático y crisis. Este seminario, se desarrolló en el marco del Fondo de Protección Ambiental -FPA "Regando con la energía solar" (julio/2019).
- Desarrollo de Charla Cambio Climático y medidas de adaptación en Colegio Diaguitas de Chalinga (octubre/2019)
- Charla Ambiental "Fortalecimiento de la vida en comunidad", presentación para Junta de Vecinos Esfuerzo N°3, en reunión mesa técnica Programa Acción en Comuna (noviembre/2019).
- Desarrollo de charla sobre Medio Ambiente y Tenencia Responsable de Mascotas en la sede Villa Santa Teresa, en apoyo proyecto GORE sobre recuperación de espacios (noviembre/2019).



b) Campañas de Reciclaje

Los seres humanos generamos muchos residuos que tienen un impacto negativo en el ambiente y fomentan la aceleración del cambio climático. Para combatir esta triste realidad, como equipo municipal, estamos impulsamos campañas de reciclaje, para reducir considerablemente los residuos que llegan al Vertedero Municipal, para recuperar materia de productos usados y dejar una huella positiva a nivel ambiental y social. En el año 2019, informamos con mucha satisfacción, las siguientes campañas:

Retiro de Envases fitosanitarios con triple lavado, Empresa Campo Limpio.

Como todos los años, la Municipalidad de Salamanca junto a AFIPA Asociados S.A., impulsan la campaña de recuperación de envases plástico vacíos de productos fitosanitarios, que generan nuestros agricultores, en el marco del Programa Manejo de Envases Vacíos aprobado por el Ministerio de Salud. Nuestro equipo, realiza difusión en los medios locales, distribuye volantes en las postas y sedes sociales del sector rural con la fecha de la campaña y se consigue el recinto para recepción de los envases. La cantidad de envases retirados este año fue:

Comuna	Fecha recepción	Kilos de envases retirados y eliminados	Destino final eliminación
Salamanca	19.06.2019	990	Greenplast S.A.



Estos residuos fueron valorizado en Greenplast S.A. destino final autorizado, donde se fabrican pellets para producir elementos para la agricultura e industria, como tubos para desagüe, tutores, estacas, bolsas para basura, tubos para pasar cables eléctricos, entre otros.

Retiro de tóner marca HP en la Municipalidad de Salamanca.

Fue una campaña de reciclaje interna al Edificio consistorial y demás dependencias de la Municipalidad de Salamanca, liderada por nuestra Oficina de Gestión Ambiental, donde recolectamos, apilamos y embalamos los tóner, para ser despachados en el mes de agosto de 2019 a la empresa HP Inc. Chile, para participar en el programa "HP Planet Partners", que consiste en devolución y reciclaje de cartuchos de tóner originales HP LaserJet. Esta campaña permitió reciclar 73 Cartuchos de Tóner HP y contribuir la conservación de uno de los ciervos más amenazados del planeta, el Huemul del Sur en la Fundación Huilo - Huilo.

c) Certificación Ambiental Municipal (SCAM) – nivel básico

Mediante la Resolución Exenta N°1314, se aprueba el convenio de cooperación transferencia de recursos entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Municipalidad de Salamanca, para desarrollar el Sistema de Certificación Ambiental Municipal – SCAM, nivel básico

El SCAM, es un sistema de carácter voluntario dispuesto para facilitar la integración de la temática ambiental dentro del Municipio y la comunidad en forma sistematizada participativa, gradual y realista. Permitiéndole instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta la institución a la comunidad integren el factor ambiental.

El desarrollo del SCAM, debe ser entendido como la construcción de un proceso en donde las entidades municipales, a medida que van cumpliendo con los requisitos de certificación, obtienen distintos grados de reconocimiento según los logros de gestión alcanzados. Es por esto que existen 4 fases:

- Fase I: Básica
- Fase II: Intermedia
- Fase III: Excelencia
- Fase IV: Mantención

La certificación ambiental nos permite involucrar la temática ambiental dentro del municipio, entre los funcionarios de forma eficaz, eficiente y de calidad favoreciendo a su vez la participación ciudadana. Permite además optimizar la utilización de la energía y el consumo del agua, así como introducir conceptos como reducir, reutilizar y reciclar lo que permite también reducir los costos Municipales. Finalmente otorga mayores oportunidades para capacitación funcionaria.

A partir de mayo del año 2019, se da inicio a la Certificación Ambiental Municipal – nivel básico, involucrando el cumplimiento de los siguientes requisitos exigibles:

- Participación en reunión por SCAM, con Alcalde y directores de deptos., donde se realiza la presentación del SCAM y se conforma el Comité Ambiental Comunal (junio/2019).
- Elaboración del diagnóstico ambiental municipal y comunal del proceso SCAM.
- Auditoría del SCAM en la Municipalidad de Salamanca, por parte del personal de la SEREMI de Medio Ambiente. La auditoría es exitosa y se nos insta a continuar con el proceso de certificación (julio/2019)
- Se realiza taller participativo Delphi con distintas organizaciones comunales de la comuna (ambientales, juntas de vecinos, comunidades indígenas, establecimientos educacionales, entre otras). En este taller se aplican encuestas comunales, se presenta el Diagnóstico ambiental municipal y comunal y se investiga sobre posibles estrategias comunales para la elaboración de la Estrategia Ambiental de la comuna de Salamanca (agosto/2019).
- Se aplican encuestas ambientales a funcionarios municipales, se tabulan la información y se procede a su análisis para diagnóstico ambiental municipal SCAM (agosto/2019).
- Se conforma el Comité Ambiental Comunal y se presentan estrategias ambientales comunales (septiembre/2019).
- El día 13 de septiembre de 2019, finaliza el proceso de certificación SCAM y se hace envío de expediente a la Seremia de Medio Ambiente, mediante Ordinario N°1503, con información complementaria SCAM fase 1 nivel básico.

A principios del año 2020, a través del Ordinario N° 46/2020 de la Seremia de Medio Ambiente, se informa que la Municipalidad de Salamanca ha obtenido su Certificación de nivel básico del SCAM.



Taller Delphi SCAM – Comunidad.



Constitución de Comité Ambiental Comunal

d) Pronunciamientos Ambientales

• Se envía pronunciamiento con observaciones medioambientales sobre proyecto SEA "Nueva línea transmisión 2x220 kv nueva pan de azúcar – Punta sierra – Centella" al SEA de la región de Coquimbo, según solicitud ORD. N°CE/0061 de fecha 10 de marzo de 2020

En el mismo contexto, a solicitud de los vecinos de Tahuinco, el equipo OMGA realiza una reunión ampliada con la comunidad, a fin de esclarecer dudas sobre proyecto SEA "Nueva línea transmisión 2x220 kv nueva pan de azúcar – Punta sierra – Centella". Paralelamente, nuestros profesionales, apoyaron la formulación del Pronunciamiento de la comunidad de Tahuinco ante el SEA por dicho proyecto y además de redactarles las cartas de reclamo a la JJVV N° 20 Tahuinco y de la Comunidad de Campo Secano Tahuinco, para invalidad el proceso de Participación Ambiental Ciudadana – PAC, realizado en la comunidad de Tahuinco.



• Se responde Carta a la Junta de Vecinos de Arboleda Grande respecto de pronunciamiento municipal en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental a la DIA del proyecto "Aprovechamiento de ripios para mejoramiento de caminos de MTV", presentado por la empresa Minera Tres Valles. S.P.A., mediante ORD. N°CE/0025 de fecha 06 de marzo de 2019.

• Considerando el gran valor patrimonial, cultural y turístico del valle alto de Batuco, la Municipalidad de Salamanca, solicita por oficio una nueva opinión al SEA respecto de la Pertinencia de ingreso al SEIA proyecto "Construcción Minicentral Hidráulica de Pasada Totoral Alto" (en respuesta a Resolución Exenta N°64, de fecha 21 de agosto de 2019, que indica que el proyecto "Construcción Minicentral Hidráulica de Pasada Totoral Alto", presentada por el Sr. Jorge Wenke Harnecker, en representación de Minihidro Natura SPA., no requiere el ingreso al Sistema de evaluación de Impacto ambiental de forma obligatoria).

• Elaboración Pronunciamiento Municipal en el SEA, por el Proyecto "Planta de Tratamiento Riles, Planta Pisquera Salamanca". El equipo municipal, participa además en la visita a terreno con organismos sectoriales por este proyecto. Como municipio, despachamos Ordinarios con la información del proyecto, a cada una de las JJ.VV emplazadas en el área de Influencia (Población Gabriela Mistral, Villa Los Aromos, Estación, Las Garzas, Las Encinas, Chalinga y Mundo Nuevo, entre otras), para dar a conocer los plazos involucrados y los mecanismos de participación ambiental que tenían derecho.

• Se realiza Estudio Informe de la DOH por caso de áridos y bolones abandonados sector del Boldo.

• Se realiza visita a Minera Tres Valles junto a la comunidad de Manquehua, por denuncia de polución.

• Se desarrolla el Plan de Manejo de Residuos para evento eclipse y se envía a la Seremia de Salud y de Medio Ambiente de la región de Coquimbo.

• Elaboración del "Plan de manejo de residuos peligrosos" solicitado por ORD. N°0969 de la SEREMI de Salud.

e) Denuncias ambientales

Nuestra Oficina de Gestión Ambiental, tiene a disposición formulario de denuncias ambientales para que los vecinos y vecinas de Salamanca puedan realizar sus denuncias, entre las cuales mencionamos algunas:

- Atención a vecinos del Tambo por polución emitida a villa Esperanza.
- Atención de denuncia por vertido de residuos líquidos (aceites) en la vía pública (calle Montepío, Salamanca).
- Apoyo por denuncia ante SMA por ruidos molestos y posterior visita a su predio para identificación de medidas de mitigación de ruidos localidad de El Tebal.
- Atención por denuncia gallinero en zona urbana (malos olores y plagas).
- Recepción queja de malos olores por emisión de material particulado originado por la confección de carbón.
- Reclamo por escurrimiento de aguas residuales en camino público de Coirón.
- Denuncia por emisión de material particulado por empresa constructora JHC Construcción y Servicios E.I.R.L. en la localidad del Tambo.

Con los profesionales visitamos en terreno para corroborar la denuncia y elevamos informe técnico respectivo para ser derivado a quien corresponde y con ello dar una solución al problema planteado.

f) Unidad de Mantención Plantas de tratamiento de aguas Servidas- PTAS

La Oficina de Gestión ambiental, cuenta con la unidad de Mantención de PTAS, quien debe velar por la correcta operación de las Plantas de Tratamiento Municipal de Tranquilla, Coirón y Chuchiñí, además de estar a disposición de las demás plantas de tratamiento del sector rural, para asesoría técnica (El Tambo, Panguesillo).

Los trabajos desarrollados por esta área, apuntan a la limpieza y desobstrucción de cámaras y módulos primarios y secundarios de las plantas, revisión y mantención en equipos de filtros y rejillas, de equipos sopladores y sistema de bombeos y mantención general de los módulos que componen el sistema de tratamiento y desinfección. Chequeo general como cambio de batería, limpieza de skimert´s, carga de combustible al generador, limpieza de cámaras de cloración/decloración, inspección de tableros, cambio de ciclos, inspección de difusores, blowers, entre otros, con el objetivo de detectar a tiempo situaciones que pudieren afectar el funcionamiento de los sistemas y evitar emergencias sanitaria.





Por otra parte, esta unidad debe velar por el traslado oportuno de los lodos generados y su disposición final en el Vertedero Municipal.





En el año 2019, destacamos la construcción del Sistema de Drenaje para el tratamiento de Aguas Residuales de la PTAS de Chuchiñí, con el apoyo del APR Chuchiñí, la empresa Valko S.A, y minera Tres Valles.

La Villa Esperanza de Chuchiñí, enfrentó por muchos años el problema del exceso de agua que genera esta planta y que escurría por el camino público, perjudicando el estado de conservación del mismo y su mantención. Por lo anterior y para dar una solución final al problema planteado, la Oficina de Gestión ambiental de la DISCOP, lideró la construcción de un dren de emergencia, con maquinarias pesada municipal (retroexcavadora y camión tolva de 6m3) y maquinaria facilitada por la empresa privada (excavadora y camión tolva de 16m3).

Los trabajos involucraron poda de árboles, limpieza en terreno, excavación y transporte de material de áridos (bolones y arena), unión de las tuberías de drenaje, instalación de nylon para el recubrimiento de la tubería, conexiones de cámara de registro de aguas efluentes tratadas y cloradas y cierre perimetral del DREN con malla tipo bizcocho.

El Sistema de Drenaje para el tratamiento de Aguas Residuales, tiene las siguientes características

- 118 metros de largo con tuberías para la conducción del agua residual
- Dren de 50 metros de largo, por 2 metros de ancho y 4 metros de profundidad.
- 125 metros de largo de tubería al pozo absorbente
- Pozo absorbente de 3x3 por 4 metros de profundidad.





g) Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas

Con la entrada en vigencia de la Ley N°21.200, más conocida como "Ley Cholito", estableció un conjunto de normas mínimas correspondientes a establecer deberes a individuos naturales como a instituciones, respecto al trato a los animales de compañía y mascota. En este sentido la Ley establece como actores relevantes a la ciudadanía y los municipios del País.

Respecto de nuestra obligación Municipal, el Art. 7 de la Ley 21.200, establece claramente que los municipios deberán dictar ordenanzas sobre la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía que deberá ajustarse a la normativa legal que regula la materia, establecido en el Decreto 1.007 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, promulgado en mayo del 2018.

Al respecto, la DISCOP lideró en el año 2019, el proceso de elaboración de la Ordenanza de Municipal, considerando la participación ciudadana de grupos de interés en el desarrollo del documento final.

Fue así, que en la Sesión Extraordinaria Nº 06 celebrada con fecha 26 de Julio de 2019, el Concejo Municipal de Salamanca, dio su pronunciamiento favorable y aprobó por unanimidad de sus miembros la "Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas y de la Protección Animal de la Comuna de Salamanca".

Con ello, la Municipalidad de Salamanca reconoce, valora y promueve la vida de los animales y de todos los seres vivos que habitan en el territorio de la comuna, pues reconoce en ellos una importancia elemental para el desarrollo social y cultural de sus habitantes.

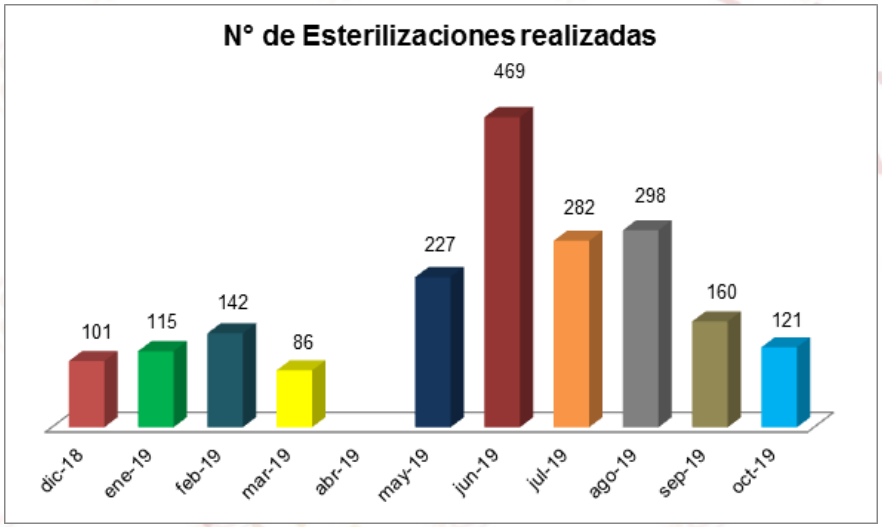
h) Programa de Tenencia Responsable de Mascota y animales de compañía

Promover la Tenencia Responsable de Mascotas y animales de compañía en el territorio comunal, exige una serie de esfuerzos por parte del municipio de Salamanca, en la educación de la población para controlar especialmente la población canina y felina, desarrollando aspectos preventivos, control de fertilidad y el factor ambiental en que se desarrollan los actores, enmarcado en el registro de animales domésticos. Para ellos, durante el 2019, ejecutamos los siguientes proyectos municipales:

> Plan de Esterilización Municipal Canina y Felina

Durante el año 2019, se ejecutó mayormente el proyecto "Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad Compartida 2018, Comuna de Salamanca", aprobado para la esterilización con microchip de 2.000 animales de compañía, obteniendo un financiamiento de $ 46.000.000 para este fin.

El inicio de los operativos comenzó el 23 de Diciembre 2018 y finalizó el 24 de Octubre de 2019, logrando esterilizar a 2.001 animales caninos y felinos.



FECHAS JORNADAS	RECINTOS UTILIZADOS	TOTAL ANIMALES ESTERILIZADOS
Diciembre 2018		
23.12.2018	Sede Vecinal Población El Esfuerzo 3	40
26.12.2018	Sede Vecinal Villa Sta. Rosa	32
27.12.2018	Sede Vecinal Villa Sta. Rosa	29
Enero 2019		
04.01.2019	Sede Vecinal Villa El Pardo	48
05.01.2019	Sede Vecinal Villa El Pardo	34
19.01.2019	Sede Vecinal Población El Estero	33
Febrero 2019		
02.02.2019	Sede Vecinal El Estero	27
24.02.2019	Sede Vecinal Villa Las Encinas	39
25.02.2019	Sede Vecinal Chillepín	38
26.02.2019	Sede Vecinal El Tambo	38
Marzo 2019		
15.03.2019	Sede Vecinal Chillepín	17
16.03.2019	Sede Vecinal Villa Las Encinas	34
17.03.2019	Sede Vecinal Villa Las Encinas	35
Mayo 2019		
09.05.2019	Sede Vecinal Villa Santa Rosa	40
10.05.2019	Sede Vecinal Villa Santa Rosa	32
22.05.2019	Sede Vecinal Cuncumén	41
23.05.2019	Sede Vecinal Tahuinco	36
24.05.2019	Sede Vecinal El Tambo	42
25.05.2019	Centro Extensión Municipal	36
Junio 2019		
04.06.2019	Sede Vecinal De Cuncumén	40
05.06.2019	Sede Vecinal Cuncumén	36
06.06.2019	Sede Vecinal Tahuinco	32
07.06.2019	Centro Extensión Municipal	26
08.06.2019	Centro Extensión Municipal	40
11.06.2019	Sede Vecinal Coirón	29
12.06.2019	Sede Vecinal Coirón	14
13.06.2019	Sede Vecinal Coirón	17
15.06.2019	Centro Extensión Municipal	29
20.06.2019	Sede Vecinal Panguesillo	40
21.06.2019	Sede Vecinal Panguesillo	16

FECHAS JORNADAS	RECINTOS UTILIZADOS	TOTAL ANIMALES ESTERILIZADOS
Julio 2019		
04.07.2019	Centro Extensión Municipal	23
05.07.2019	Centro Extensión Municipal	37
06.07.2019	Centro Extensión Municipal	35
20.07.2019	Centro Extensión Municipal	38
23.07.2019	Sede Vecinal San Agustín	23
24.07.2019	Sede Vecinal San Agustín	25
25.07.2019	Centro Extensión Municipal	32
26.07.2019	Centro Extensión Municipal	38
27.07.2019	Centro Extensión Municipal	31
Agosto 2019		
13.08.2019	Arrayan	32
14.08.2019	Jorquera	34
15.08.2019	Centro Extensión Municipal	24
16.08.2019	Centro Extensión Municipal	22
17.08.2019	Centro Extensión Municipal	16
20.08.2019	Arboleda Grande	12
21.08.2019	Arboleda Grande	11
22.08.2019	Arboleda Grande	19
23.08.2019	Señor de la Tierra	17
24.08.2019	Centro Extensión Municipal	14
27.08.2019	Sede Vecinal Quelén Alto	25
28.08.2019	Sede Vecinal Quelén Bajo	29
29.08.2019	Sede Vecinal Tranquilla	16
30.08.2019	Sede Vecinal Tranquilla	9
31.08.2019	Centro Extensión Municipal	18
Septiembre 2019		
02.09.2019	Colliguay	19
03.09.2019	Centro Extensión Municipal	19
10.09.2019	Sede Vecinal Zapallar	11
11.09.2019	Sede Vecinal Chuchiñí	22
12.09.2019	Centro Extensión Municipal	25
13.09.2019	Centro Extensión Municipal	17
14.09.2019	Centro Extensión Municipal	47
Octubre 2019		
18.10.2019	Centro Extensión Municipal	23
19.10.2019	Centro Extensión Municipal	32
23.10.2019	Centro Extensión Municipal	31
24.10.2019	Centro Extensión Municipal	35
Total	68 Jornadas de esterilización	2.001







Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2019

Este proyecto financiado por la SUBDERE mediante Resolución Exenta N°5917/2019 de fecha 16 de Mayo de 2019, por un valor total de $7.500.000, permitió la contratación de una Médico Veterinaria a cargo de elaborar y ejecutar un plan de acción para reforzar la implementación de la Ley 21.020 en la comuna de Salamanca. El programa tuvo una duración de 6 meses, donde la profesional tenía una jornada laboral de 44 hrs semanales en horario de 8:00 a 17:00 hrs, de lunes a viernes, cumpliendo las siguientes funciones en la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo:

- Supervisar los programas municipales de esterilizaciones caninas y felinas
- Realizar campañas educativas que fomenten la tenencia responsable de las mascotas.
- Administrar a nivel comunal la plataforma del Registro Nacional de Mascotas y Animales de Compañía
- Formulación y postulación de proyectos al PTRAC
- Colaborar en todo aquello que favorezca la implementación de la Ley 21.020.

A continuación, mencionamos las acciones más destacadas, desarrolladas por la profesional en el año 2009:

- **Charlas de Tenencia Responsable de Mascotas en establecimientos Educacionales:**

Durante 6 meses se desarrollaron charlas de difusión y educación en diversos Establecimientos educacionales de la comuna de Salamanca, incluyendo el sector rural. Los menores beneficiados, eran alumnos y alumnas de enseñanza básica, quienes, con apoyo audiovisual, actividades lúdicas y material de lectura, aprendieron de las directrices del Programa institucional de Tenencia Responsable y los aspectos fundamentales de la nueva ley N°21.020.





• Jornada de Instalación de Microchips:

El día 3 de diciembre de 2019, en la Plaza de Armas de Salamanca, implantaron 97 microchip gratuitos a perros y gatos que asistieron a la actividad en compañía de sus propietarios.





• Fiscalización Ley 21.020

En el año 2019, se realizaron tres fiscalizaciones por el cumplimiento de la Ley 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, en Villa El Pardo, Los Profesores, Villa Santa Rosa, Villa Estación y alrededores, la cual se llevó a cabo en compañía de Inspectores Municipales, Oficina de Seguridad Ciudadana y Carabineros de Chile.

En este caso, el municipio realizó una suerte de "marcha blanda", con el objetivo de educar a la población y a propiciar el cambio cultural que busca esta ley. En la fiscalización realizada a los dueños de mascotas, se evaluaron aspectos como:

- Inscripción de la mascota en el Registro Nacional de Mascotas.
- Instalación de microchips o placa con identificación de la mascota
- Recoger las heces de la mascota en la vía pública
- Pasear a los perros con correa o con bozal y arnés, en caso de razas de perros potencialmente peligrosas

Durante la ejecución de esta actividad se entregaron partes de cortesía a quienes incumplían la Ley de TRAC y material informativo respecto a la tenencia responsable de mascotas.





• Fiscalización Ley 21.020 por denuncias particulares.

Una de las medidas adoptadas por la Municipalidad de Salamanca para fomentar la tenencia responsable de mascotas, es un formulario de denuncia en la DISCOP, para que sean los propios vecinos quienes informen cuando existe vulneración a lo establecido por la Ley N°21.020.

En este sentido, de manera permanente el equipo municipal realizó fiscalizaciones a particulares por diversas denuncias que ingresaron a la DISCOP, tanto del sector urbano como rural, abarcando diferentes áreas tales como; manejos sanitarios, perros potencialmente peligrosos, maltrato animal, entre otros.

Estas fiscalizaciones permiten resguardar la vida de los animales de compañía y educar de manera más cercana a sus dueños, quienes muchas veces desconocen los aspectos considerados por la Ley de TRAC. En cada fiscalización se entregó un parte de cortesía (en primera instancia) y material educativo.

5. OTROS TEMAS RELEVANTE DE LA DISCOP

a) Capacitación Personal de la DISCOP

El personal de las Unidades de Aseo, Ornato y Operaciones, cuenta de manera permanente con "Charlas de Prevención de Riesgos en el puesto de Trabajo", en el marco de la ejecución del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal año 2019.

Los profesionales municipales a cargo de esta materia, analizan las operaciones más importantes de los Servicios Comunitarios, como el Barrido de calles; Recolección de RSD; Transporte de RSD; Disposición Final; mantención de áreas verdes, alumbrado público, entre otros y determinar los riesgos de accidentes laborales, entregando recomendaciones de Prevención a nuestro personal.

Durante el presente año se llevaron a cabo las siguientes charlas de Prevención de Riesgos:

Fecha Capacitación	Tema Capacitación
27 de febrero de 2019	**Radiación UV**
24 de abril de 2019	**Riesgos en el Puesto de Trabajo.**
19 de junio de 2019	**Autocuidado**
26 de julio de 2019	**Manejo a la defensa y uso de camiones**
30 de julio de 2019	**Uso Correcto de EPP**
07 y 08 de agosto de 2019	**Manejo Manual de Cargas**
28 de agosto de 2019	**Primeros Auxilios**
11 de septiembre de 2019	**Riesgos del proceso de Residuos Sólidos**
12 de septiembre de 2019	**Riesgos específicos de Barredores de Calles**
Total Charla de Capacitación	**10 Charlas de Prevención de Riesgos**



b) Habilitación comedor Personal de Aseo y Ornato de la DISCOP

La DISCOP se trasladó con todas sus unidades al Centro de Extensión Municipal, el día 2 de enero de 2019, funcionando a partir de esa fecha en calle Matilde Salamanca N°113. Esta cambió, también requirió adaptar las dependencias del ex hospital para el buen funcionamiento de la Dirección y para entregar las condiciones mínimas para nuestro personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Supremo N° 594, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo, "cuando por la naturaleza o modalidad del trabajo que se realiza, los trabajadores se vean precisados a consumir alimentos en el sitio de trabajo, el empleador debe disponer de un comedor para este propósito, el que debe estar completamente aislado de las áreas de trabajo y de cualquier fuente de contaminación ambiental y debe ser reservado para comer, pudiendo utilizarse además para celebrar reuniones y actividades recreativas".

Por lo anterior, esta Dirección habilita un comedor y cocina exclusiva para el personal de Aseo y Ornato en el Centro de Extensión Municipal, que sirve además de salón de capacitación y reuniones. Cuenta con el siguiente equipamiento:

- 1 Refrigerador, factura N° 7738 Comercial Comparo.
- 1 Microondas marca Somela, Factura N° 7738 Comercial Comparo
- 20 Sillas madera/metal color café.
- 20 Mesas madera/metal color café.
- 03 Mesones.
- 01 Estante doble c/ 5 compartimientos.
- 01 Estante 4/compartimiento y 2 puertas corredizas.







c) Adquisición de Camión Limpia Fosas

En el año 2019, la DISCOP trabajó en la formulación del proyecto "Adquisición Camión Limpia Fosas, comuna de Salamanca", código BIP 40008109-0, postulada a la Circular 33 del Gobierno Regional de Coquimbo.

Este proyecto, considera la adquisición de un camión Limpia Fosas, motor de 6 cilindros o superior, tracción 6x2 o superior, diésel, transmisión mecánica, automática o semi automática, carga 15.000 o superior. Con estanque limpia fosas circular con capacidad de 12 m3, distribuidos de la siguiente forma: 10m3 para aguas servidas y 2m3 para agua potable con sistema de presión.

El proyecto fue aprobado en la Sesión Ordinaria N° 720, de fecha 04 de Febrero del 2020, del Consejo Regional - Región De Coquimbo, mediante el Acuerdo N°10601, por un monto total de $97.147.000-. La Licitación de este camión, se realizará en el primer semestre del año 2020 y nos permitirá ampliar nuestros servicios municipales hacia la comunidad, mediante la limpieza de fosas a las familias más vulnerables, que cuentan con sistema de alcantarillado particular.



d) Desayuno Navideño

En el año 2019, por sexto año consecutivo, la agrupación DOMO-PANÜTH Manos Tejiendo de Salamanca, reconoció la labor del equipo municipal de la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, a través de un desayuno Navideño realizado al interior de las dependencias del Centro de Extensión Municipal. Esta agrupación de mujeres, todos los años pone en valor el aporte que realiza este grupo de esforzados trabajadores(as) al aseo, cuidado de las áreas, mantención del alumbrado público, y operaciones de la comuna de Salamanca.





DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA

Como todos los años, la Municipalidad de Salamanca le corresponde estar en cada una de las emergencias, desastres y catástrofes (fueran de origen natural o provocada por la acción humana) ocurridas en el territorio, dando respuesta, protección y rehabilitación a las personas, las familias, los bienes y el ambiente afectado, a través de la coordinación del Sistema de Protección Civil.

El Invierno del año 2019 fue uno de los más secos en los últimos 70 años en el país, afectando el área comprendida entre la región de Coquimbo y el Maule, donde el déficit fluctuó entre un 70% y un 90%. Esta prolongada e intensa sequía, afecta considerablemente a la comuna de Salamanca y sus tres valles transversales, la que fue respaldada mediante la Resolución Exenta N°367 de fecha 29 de julio de 2019 que declara Situación de emergencia Agrícola para toda la Región de Coquimbo y el Decreto N°308, publicado el 17 de Septiembre de 2019 del Ministerio del Interior, que declara como zona afectada por catástrofe a las comunas de las Regiones de Coquimbo y Valparaíso. Los niveles de precipitaciones caídas, arrojaron un terrible panorama comunal:

Estación	Año Normal	Agua caída 2019	Déficit
Salamanca	**248 mm**	**24.2 mm**	**89.6 %**
Coirón	**318 mm**	**33 mm**	**88.9 %**

Para el periodo, solo se registra un Sistema Frontal de consideración (29 mayo de 2019), con fuertes ráfagas de viento, generando caída de árboles y muy poca precipitación. La escasez de agua que se viene resistiendo por años en la comuna de Salamanca, dejó al descubierto la dramática realidad que debió enfrentar el sector de ganado menor y mayor, con partos prematuros y muerte del ganado.

DIRECCIÓN PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA

El año 2019, la Dirección de Protección Civil y Emergencia, desplegó a todo su equipo de funcionarios municipales, en la ejecución, coordinación, dirección e impulso de actividades que privilegien acciones de prevención, preparación y que respondan a una gestión integral de protección civil. En este contexto, las acciones llevadas a cabo durante el año 2019 fueron las siguientes:

1. ESCASEZ HÍDRICA

En el contexto de la grave sequía que afecta nuestra comuna, a la Dirección de Protección Civil y Emergencia, le correspondió junto a la ONEMI e Intendencia Regional, garantizar el agua para consumo humano, ofreciendo soluciones paliativas a las familias de menos recursos para que reciban agua mediante camiones aljibes. Para acceder al beneficio, las asistentes sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario aplicaron en el periodo 84 Ficha Básica de Emergencia – FIBE, que permitieron conocer la realidad de la familia beneficiadas y la cantidad de litros de agua a entregar, junto a la georeferenciación para llevar un control más exhaustivo y eficiente del uso del agua.

La comuna de Salamanca, tiene un total de 609 familias encuestadas a la fecha, que equivalen a 1.994 personas que reciben agua a través de 5 camiones aljibes, de los cuales 4 son proporcionados por el Gobierno Regional de Coquimbo, que representan una inversión total de $167.123.880-, y un camión municipal, que además apoya al APR de Peladeros, beneficiando a 71 viviendas, entregando cada semana un promedio de 40.000 lts de agua distribuidos de lunes a viernes durante todo el año 2019.



El acceso al agua es de suma importancia para cada una de las localidades de nuestra comuna, especialmente cuando nos enfrentamos a una escasez hídrica que se acentúa cada vez más en varias regiones del país. Como municipio, gestionamos los recursos necesarios con ONEMI Regional para la donación de estanques de acumulación de agua potable. Mediante cuatro Informes Alfas enviados en el transcurso del año 2019, se obtuvieron 115 estanque para las familias que no contaban con contenedores para administrar el recurso hídrico o que debían reponerlo por el mal estado de ellos, el monto de la inversión fue de $14.057.570-.

Tipo de Ayuda	Cantidad Solicitada	Cantidad Recibida
Estanques de 3000 litros	**4**	**4**
Estanques de 2000 litros	**33**	**33**
Estanques de 1000 litros	**57**	**57**
Estanques de 500 litros	**21**	**21**
TOTAL	**115**	**115**

Fuente: DICOEM Municipalidad de Salamanca

Las familias beneficiadas con estanques de acumulación de agua potable corresponden a las Localidades de: El Tambo, El Consuelo, El Tebal, Chalinga, Chuchiñí, Chillepín, Jorquera, Manquehua, Batuco, Santa Rosa, Cuncumén, By Pass, El Queñe, Arboleda Grande, Las Lajas, El Boldo, Las Jarillas, Tahuinco, Cancha Brava, El Palquial y Salamanca.





En materia de aprovisionamiento de agua potable, a partir del 8 de febrero de 2019, entró en vigencia la nueva normativa sobre provisión de agua mediante camiones aljibes, contenida en el Decreto Supremo N°41 de 2018, que será fiscalizada por la Seremi de Salud de Coquimbo, a través de su unidad de Saneamiento Básico. Los aspectos que deberán fiscalizar son: calidad del agua transportada, estanque, que el equipo cuente con analizador de cloro, registro de ruta al día, certificado de capacitación del operador del sistema, control de calidad bacteriológica y fisicoquímica y cantidad de agua entregada a usuarios.

Producto de la nueva normativa, la Dirección de Protección Civil y Emergencia debió asumir un rol primordial en la coordinación de cursos de capacitación, para que las empresas que prestan el servicio de distribución de agua en la comuna de Salamanca y los operadores municipales aprendieran sobre riesgos para la salud asociados al consumo de agua no potable, condiciones de seguridad para las labores de llenado y descarga del agua, procedimientos de desinfección, mantención del estanque, recloración del agua, entre otros. Por otra parte, se apoya a las empresas locales, en la recolección de toda la documentación que deben presentar en la Seremi de Salud, para obtener la autorización que garantice que el abastecimiento de agua para consumo humano, mediante uso de camiones aljibes, cumple con las condiciones sanitarias. Esta autorización se logra el 19 de Noviembre de 2019, según Resolución Exenta N°14.514.

2. INCENDIOS ESTRUCTURALES

- El Tebal

Incendio que afecta a la vivienda ubicada en la localidad de El Tebal, el día 30 de julio de 2019, resultando con pérdida total. No fue necesario habilitar albergue, la familia afectada fue reubicada en casa de parientes. Al día siguiente se hizo presente personal técnico de la Dirección de Obras y Asistente Social, para constatar los daños ocurridos y coordinar las ayudas necesarias mediante el Departamento Social de la DIDECO.



- Villa Santa Rosa



Incendio que afecta a la vivienda de dos pisos ubicada en Pasaje Los Sauces N° 19, el día 24 de agosto de 2019. La vivienda tenía en el primer nivel un local comercial, cocina y comedor y en el segundo nivel los dormitorios que resultaron quemados en su totalidad. No hubo necesidad de habilitar albergue, ya que la familia afectada fue reubicada en casa de familiares. Al día siguiente, el municipio apoya con personal técnico de la Dirección de Obras, Asistente Social y personal de aseo de la DISCOP más camión plano para el retiro de escombros que fueron llevados al vertedero municipal. La ayuda social, fue canalizada por medio del Departamento Social de la DIDECO.

- El Tambo Centro

Incendio que afecta a la vivienda ubicada en José María Caro N° 117, de la localidad de El Tambo, el día 10 de septiembre de 2019, resultando con pérdida total el dormitorio matrimonial y la instalación eléctrica de la vivienda en general. No se habilita albergue, ya que la familia es llevada a casa de otros familiares. El Municipio de Salamanca, apoya con personal técnico de la DOM y Asistente social, más personal de DISCOP y camión plano para el retiro de escombros. La ayuda que fue canalizada por medio de ayuda social del Departamento Social de la DIDECO.

- Población Gabriela Mistral

Incendio que afecta a la vivienda, ubicada en Bernardo O'Higgins N° 10, Población Gabriela Mistral, el día 22 de octubre de 2019. Esta vivienda que contaba con un local comercial resultando con pérdida total y con daños en los dormitorios. La familia afectada fue reubicada en casa de familiares. Al día siguiente se hizo presente personal municipal de la Dirección de Obras en conjunto con la Asistente Social de DIDECO para constatar los daños ocurridos y coordinar las ayudas necesarias para el afectado, también se poyo con personal de DISCOP y camión plano para el retiro

3. INCENDIO FORESTAL

A diferencia del año 2018, en la comuna de Salamanca no se presentaron grandes incendios forestales durante el periodo, de igual forma, hubo un trabajo coordinado para su extinción total con Bomberos de Salamanca y Chillepín, más el apoyo de camiones aljibes municipales y de empresas particulares (MLP y Minera Tres Valle). En estos siniestros, no hubo afectación de personas ni viviendas y se localizaron en las siguientes localidades:

- Arboleda Grande sector Las Bruninas, el día 14 de agosto de 2019
- Punta Nueva frente a Barraco, el día 13 de septiembre de 2019
- Cuncumén, el día 27 de agosto de 2019

La Dirección de Protección Civil y Emergencia estuvo en alerta durante todo el año 2019, ya que tuvimos varias olas de calor que sumado a la sequía que afecta el territorio, propiciaron condiciones "favorable para la propagación de incendios forestales", por lo mismo ONEMI Regional declaró en más de una oportunidad Alerta Temprana Preventiva para la comuna de Salamanca.



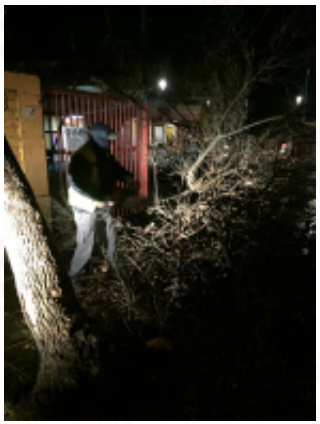




4. SISTEMA FRONTAL

El año 2019, fue unos de los años más seco de la historia. Las escasas precipitaciones nos dejaron un déficit de un 88% respecto de un año normal. En el periodo, se destaca el sistema frontal que se desarrolló durante la noche del 29 de mayo de 2019, con fuertes ráfagas de viento, afectando el arbolado urbano/rural, el alumbrado público y el daño de consideración en el Techo Solar del Edificio Consistorial por voladura de paneles solares.

Esta emergencia climática, convoca inmediatamente al equipo de Operaciones de Emergencia Municipal, con el propósito de despejar las rutas que se vieron afectadas por las caídas de árboles y ramas, además de realizar las coordinaciones con la empresa eléctrica CGE para la restitución del servicio eléctrico en las viviendas y alumbrado público.





5. SISMO

Un sismo de mediana intensidad afectó a la comuna de Salamanca y a gran parte del territorio nacional, el día 04 de noviembre de 2019 a las 19:00 hrs., con una intensidad Mercalli de VI, lo que movilizó rápidamente al Equipo de Operaciones de Emergencia Municipal, con el fin de mantener la conectividad en la comuna.

Este sismo no reportó daños a viviendas ni a personas, pero si ocasiona diversos rodados en las rutas de la comuna, las que fueron abordadas con maquinaria pesada y personal municipal. El trabajo permite despejar:

- Ruta D-825, entre el Puente Fiscal y la localidad del Queñe, además del tramo entre la localidad de Quelén Bajo y Punta Nueva.
- Ruta D-845, desde Chalinga a Huanque
- Ruta D-861 entre Quelén Bajo y Quelén Alto.

Las acciones municipales fueron inmediatas al sismo, a la espera de la Dirección Provincial de Vialidad que trabajó los días posteriores en la conectividad comunal definitiva.





6. OTRAS EMERGENCIAS

La caída de árboles o desganche de ramas, es una de las tantas emergencias que se cubren con el Equipo Operativo Municipal de Emergencia. A veces por una ráfaga de viento muy fuerte, se provoca el desplome de especies arbóreas añosas sobre las vías públicas o la propiedad privada, debiendo recurrir con personal más maquinaria para colaborar en el retiro de las ramas y lo que entorpezca el libre tránsito.

En el año 2019, tuvimos estos eventos en las localidades de Santa Rosa (05 de febrero de 2019) y Llimpo (25 de mayo de 2019):





Y, en la localidad de Chillepín, debido a un incendio intencional de 4 álamos ubicados en la Ruta D-835 (4 de agosto de 2019 durante la noche). En esta Emergencia, acudió la 3° Compañía de Bomberos de Chillepín, Carabineros de Coirón y el Equipo Municipal de Operaciones, quienes debieron regresar al día siguiente por la reactivación del incendio. Debido a la gran altura de los álamos y la probabilidad de que cayeran sobre el tendido eléctrico, la Dirección de Protección Civil y Emergencias, debe coordinar con la empresa eléctrica CGE más el apoyo de MLP, el rebaje de los árboles a una altura que no causaran daño para los transeúntes y cableado eléctrico. Estos trabajos que movilizaron personal especializado y equipos de altura, se desarrollaron los días 15 y 17 de agosto.







7. CAPACITACIONES

La Dirección Municipal de Protección Civil y Emergencia en conjunto con ONEMI de la Región de Coquimbo, coordino una capacitación con el propósito de "Fomentar el desarrollo de una cultura preventiva en la comunidad", en atención al desarrollo estratégico de la institución y a los lineamientos nacionales e internacionales en materia de Reducción de Riesgos de Desastres, ya que el trabajo con la comunidad, cobra especial relevancia.

En este sentido, se busca potenciar el trabajo comunitario en materia de Gestión de Riesgos de Desastres y una de las estrategias es la sensibilización a las autoridades locales, como a las comunidades.

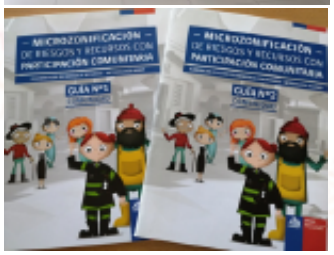
Lo anterior, quedo reflejado en la capacitación denominada "Programa de Microzonificación de Riesgos y Recursos", destinado a aplicar una metodología concreta de detección participativa de riesgos y recursos en una localidad o sector determinado, para impulsar el proceso de Microzonificación de Riesgos y Recursos con participación Comunitaria, instalando una gestión Municipio-Comunidad en torno a la Reducción de Riesgos de Desastres. Se llevaron a cabo dos capacitación el día 23 de abril de 2019, dirigidos a:

- Funcionarios y Directivos Municipales que forman parte del Comité de Operaciones de Emergencia.
- Vecinos de la localidad de Chalinga, donde se entregó a la comunidad la guía N°1 y la guía N°2 "Microzonificación de Riesgos y Recursos con Participación Comunitaria", para el diagnóstico de riesgo y recursos basado en la metodología AIDEP y la elaboración de los planes de emergencia comunitarios a través de la metodología ACCEDER.









Otra de las capacitaciones importantes desarrolladas en el periodo, se relacionaron con la entrada en vigencia del D.S. N° 41 del año 2018, cuerpo legal que tiene como objetivo regular las condiciones en que se efectúa la distribución de agua potable mediante el uso de camiones aljibe, a fin de garantizar el suministro de un producto inocuo y potable.

En este sentido, la Dirección de Protección Civil y Emergencia, coordinó con la Secretaria Regional Ministerial de Salud, una capacitación en el mes de febrero de 2019, para todas las empresas locales que mantienen contrato vigente con el municipio en la distribución de agua potable y a los operadores municipales a cargo del camión aljibe. La capacitación tuvo carácter de taller provincial, con un total de 31 participantes (15 operadores de la comuna de Salamanca, y de ellos 5 funcionarios municipales), y consideró contenidos como:

- Riesgos para la salud asociados al consumo de agua no potable.
- Condiciones de seguridad para las labores de llenado, recloración y descarga del agua.
- Procedimientos de desinfección y mantención del estanque.
- Medición de cloro libre residual.
- Registro de datos conforme a los requerimientos.





En el año 2019, el Comité Comunal de Operaciones de Emergencias, presidido por el Alcalde de Salamanca y coordinado por el Director Comunal de Protección Civil, lograron cubrir las diferentes emergencias vividas a nivel local, con respuesta inmediata y coordinada entre los funcionarios de la Municipalidad, Bomberos, Carabineros y Hospital de Salamanca.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Como principio orientador debemos generar un proceso de coproducción de la seguridad en la comuna de Salamanca, apoyando iniciativas estratégicas y sectorizadas de acuerdo a la realidad de cada grupo, fomentando e implementando medidas preventivas en materias de seguridad tanto social como situacional, entregando herramientas de prevención y autocuidado, junto con la implementación de estrategias de organización comunitaria, esto con el fin de generar un rol más preventivo de los vecinos de la comuna en materias de seguridad y bienestar social, de modo que todos podamos buscar soluciones en conjunto para las diversas problemáticas delictuales que hoy en día afecta a la Comuna de Salamanca.

Ante esto, Seguridad Ciudadana juega un rol de importancia en la colaboración conjunta entre la comunidad, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Fiscalía, Municipalidad de Salamanca, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Oficina de Protección de Derechos (OPD), Gendarmería, Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), entre otros, logrando un trabajo mancomunado en favor de una mejor calidad de vida de la ciudadanía en general.

Algunos de los logros de obtenidos por la Dirección de Seguridad Publica, durante el periodo del 2019, se desarrollan a través del cumplimiento de nuestro Programa de Trabajo, que comprenden distintas estrategias preventivas de índole social como de infraestructura, promoviendo la participación de la ciudadanía en el desarrollo de sus proyectos e ideas. En materias de seguridad ciudadana, destacamos lo siguiente:

ÁREA PREVENCIÓN

a) **Reuniones, mesas de trabajo y Coordinación:** instancias de trabajo, en distintos sectores de nuestra Comuna, en conjunto con Carabineros, Fiscalía, PDI y concejales pertenecientes al Consejo de Seguridad Pública, con la finalidad de conocer las distintas problemáticas que afectan a la comunidad, y de esta manera apoyar, fomentar, coordinar e implementar medidas de prevención en materias de seguridad.





b) **Instalación de alarmas comunitarias y Cámaras de Vigilancia:** proyectos ejecutados en distintos sectores de la comuna, tales como El Tambo, Villa Santa Rosa, Villa Los Profesores, Villa El Pardo, Calle Ruiz Valledor, con el objetivo de potenciar la organización vecinal con herramientas disuasivas contra la delincuencia.



c) **Puesta en marcha del Programa SEGURIDAD VECINAL:** que tiene un Rol preventivo, persuasivo y disuasivo en la comunidad, desarrollando actividades en torno a cinco pilares que reconocen la movilidad de las necesidades y demandas ciudadanas: i) información; ii) participación ciudadana; iii) coordinación; iv) focalización territorial; y v) liderazgo local.



d) **Talleres Preventivos de Seguridad:** capacitaciones realizadas en distintos sectores de nuestra comuna con la finalidad de fortalecer las medidas de seguridad en los barrios, así como la identificación de perfiles en personas que generen riesgo y medidas de protección comunitaria en base a la coproducción de la seguridad.





e) **Gestión y Coordinación de rondas preventivas con Carabineros:** comenzando el patrullaje en el punto cardinal establecido por la "Carta de Situación", manteniendo servicios policiales en los sectores más amenazados de la comuna de Salamanca, siguiendo su secuencia de sur a norte u oriente a poniente en la forma preestablecida en dicho documento.

f) **Asesoramiento al Consejo Comunal de Seguridad Pública:** en materias de seguridad y prevención comunitaria, focalizando las acciones y monitoreando el cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública.



g) **Campañas Preventivas:** mediante difusión radial y volanteo peatonal y automovilistas, en conjunto con Carabineros y Senda Previene en temáticas tales como Consumo de alcohol en fiesta patrias, Fraude telefónico y prevención de robo en lugar habitado y no habitado.



h) **Apoyo en ejecución de proyectos situacionales:** con el objetivo de fomentar y apoyar actividades que respondan a iniciativas integrales en temáticas de Seguridad Ciudadana, permitiendo prevenir, disminuir el delito y aumentar la percepción de seguridad en la Comuna de Salamanca, fortaleciendo la participación ciudadana en los espacios públicos, con estrategias de vinculación comunitaria, reforzando el sentido de pertenencia de los espacios





ÁREA DE PROTECCIÓN Y DENUNCIA

Apoyo a víctimas de delitos en el acompañamiento de denuncias y en procesos Judiciales, con visitas domiciliarias de apoyo a la protección.

ÁREA DE REINSERCIÓN

Coordinación con CRS de gendarmería, para encontrar trabajos comunitarios que puedan ser desarrollados por los infractores de ley que presentan penas sustitutivas de libertad.



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Salamanca, es liderado por el alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira y está compuesto por representantes del COSOC, representantes del Concejo Municipal, PDI, Carabineros de Chile, Fiscalía Provincial, Senda Previene, Gendarmería, OPD, Gobernación, entre otros.

Las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, buscan asesorar a la máxima autoridad comunal, en la toma de decisiones en la temática de combate contra la delincuencia. Durante el año 2019, se realizaron 6 reuniones, de ellas todas correspondieron a sesiones ordinarias, donde la asistencia de los participantes fue la siguiente:

Institución	Asistencia
Alcalde Salamanca	100%
Representante de Intendencia.	50%
Sra. Jaqueline Briceño Concejala	75%
Sr. Wilson González Concejal	75%
Sr. Juan Argandoña COSOC	25%
Sra. Eva Martínez COSOC	25%
Representante de Policía De Investigaciones	100%
Representante de Carabineros de Chile	100%
Representante de Fiscalía	75%
Representante de Senda Previene	100%
Representante de Gendarmería de Chile	100%
Representante de SENAME OPD	100%
Secretaria Ejecutiva	100%
Encargado provincial de Seguridad Gobernación	25%
Secretario Municipal	50%
Representante de Departamento de Educación Municipal	100%
Representante de Oficina de la Mujer	25%

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, indica que el Alcalde debe dar cuenta pública de "la gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública", al respecto, esta dirección informa lo siguiente:

a) COMPONENTE 1: Implemento de estrategias comunales enfocadas en la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes (NNA).

Actividad 1: Mesa de trabajo con actores claves de la red infanto-juvenil[1].	
Responsable:	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia
Descripción:	Realización de 10 reuniones con actores claves de la red Infanto juvenil en el año 2019, donde se aborden los lineamientos, protocolos de actuación y/o derivación de cada una de las Oficinas e instituciones que conforman la red local de infancia.
Mínimo exigido:	80% es decir 8 reuniones en el año 2019
Nivel de cumplimiento:	100% se realizaron 10 mesas de trabajo

Actividad 2: Charlas preventivas en escuelas, juntas de vecinos y centros comunitarios.	
Responsable:	Equipo del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Realización de 25 Talleres Preventivos, en establecimientos educacionales, Juntas de Vecinos y otras instituciones de la comuna de Salamanca, que abarquen temas como: - Taller sobre uso adecuado de redes sociales (2 talleres) - Autocuidado sobre Bullying y Ciberbullying (5 talleres). - Promoción al autocuidado (2 talleres). - Taller de autocuidado del abuso sexual infantil (7 talleres) - Taller de competencias parentales para padres (9 talleres).
Mínimo exigido:	80% es decir la realización de 5 charlas preventivas
Nivel de cumplimiento:	312% es decir se realizaron 25 charlas preventivas

Actividad 3: Mesa de trabajo con Colegios de la comuna.	
Responsable:	Equipo del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Realización de 8 mesas de trabajo con los establecimientos educacionales de la comuna de Salamanca. Se trabaja en: - Escuela Básica de Coirón - Escuela Básica de Colliguay - Escuela Básica de Chillepín - Escuela Básica de Tranquilla - Escuela Básica de Panguesillo - Escuela Básica de El Tambo - Escuela Básica de San Agustín - Escuela Básica de Cuncumén - Escuela Básica de Los Corrales de Batuco - Escuela Básica de Diaguitas de Chalinga - Escuela Básica de Matilde Salamanca - Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco - Escuela Especial Holanda - Liceo Polivalente
Mínimo exigido:	80% es decir la realización de 6 mesas de trabajo
Nivel de cumplimiento:	100% es decir se realizaron 8 mesas de trabajo

[1] La mesa de trabajo debe generar actividades comunicacionales que destaquen el trabajo preventivo que se realiza en la comunal. La mesa de trabajo permite también abordar el principio orientador asociado a la participación.

b) COMPONENTE 2: Implementación de estrategia comunal para la prevención de la deserción, ausentismo escolar y promoción de la reinserción escolar.

Actividad 2: Realización de talleres en temáticas asociadas a liderazgo, organización y participación escolar[2]	
Responsable:	Unidad de Convivencia Escolar.
Descripción:	Se deben realizar 3 talleres de Liderazgo, complementado con Resolución de Conflicto. En el año 2019, se logran realizar 2 charlas en los distintos colegios de la comuna.
Mínimo exigido	80% es decir la realización de 4 talleres
Nivel de cumplimiento	66% es decir se realizaron 2 talleres

Actividad 1: Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red educativa comunal.	
Responsable:	Equipo del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Se deben conformar 8 mesas de trabajo con los colegios de la comuna de Salamanca. Se trabajó con los siguientes establecimientos educacionales: - Coirón, Colliguay, Chillepín, Tranquilla, Los Corrales de Batuco, Diaguitas de Chalinga, Panguesillo, Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco, El Tambo, San Agustín, Cuncumén y Escuela básica Matilde Salamanca - Escuela Especial Holanda - Liceo Polivalente Municipal
Mínimo exigido:	80% es decir la realización de 6 mesas de trabajo
Nivel de cumplimiento:	100% es decir se realizaron 8 mesas de trabajo

Actividad 3: Implementación de un sistema de alerta temprana para la prevención de la deserción y ausentismo escolar (Ejemplo: Programa "Aquí presente" del MINEDUC).	
Responsable:	Establecimientos Educacionales y Equipo del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Para el año 2019 se plantea construir un protocolo de ausentismo escolar, mediante reuniones con los establecimientos educacionales de la comuna de Salamanca.
Mínimo exigido	100%
Nivel de cumplimiento	0% NO se realizó ningún protocolo

c) COMPONENTE 3: Estrategia local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.

Actividad 1: Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red de prevención y rehabilitación de alcohol y drogas.	
Responsable:	Senda - Previene
Descripción:	Realización de 3 mesas de trabajo con los actores claves de la red de prevención y rehabilitación a nivel local
Mínimo exigido	80% es decir la realización de 2.4 mesas de trabajo
Nivel de cumplimiento	0% es decir no se realizaron mesas de trabajo

Actividad 2: Conformación de un sistema oportuno para la gestión y/o derivación de casos de personas con consumo problemático de alcohol y/o drogas.	
Responsable:	Senda - Previene y Equipo del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Dar curso al conducto regular existente para la derivación de 2 casos de CAOD (menores de 20 años) mediante fichas de derivación a programas de salud mental del Hospital de Salamanca.
Mínimo exigido	100%
Nivel de cumplimiento	0% NO se logra diseñar un protocolo de gestión y derivación de casos de consumo problemático de drogas y alcohol.

Actividad 3: Talleres formativos que incorporan el autocuidado para la prevención del consumo problemático de alcohol y drogas.	
Responsable:	Senda - Previene
Descripción:	Realización de 15 talleres formativos de autocuidado para la prevención del consumo problemático a nivel local
Mínimo exigido:	80%, es decir la realización de 12 talleres
Nivel de cumplimiento:	100% es decir se realizan 15 talleres

Actividad 4: Diseño de plan de gestión orientado al control del consumo de alcohol y drogas en los espacios públicos[3]	
Responsable:	Equipo del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Diseñar Plan de gestión orientado al control de CAOD en espacios públicos.
Mínimo exigido:	100%
Nivel de cumplimiento:	100% se diseña el Plan de Gestión

[2] Los talleres incorporan la perspectiva de género. Además éstos son organizados en conjunto con los Centros de Alumnos de todos los establecimientos educacionales.

[3] Plan que incluye un diagnóstico, análisis territorial de lugares de venta y expendio de alcohol, concentración de incivilidades y delitos, revisión de ordenanzas municipales, etc.

d) COMPONENTE 4: Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

Actividad 1: Conformación de mesa de trabajo con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria.	
Responsable:	DIDECO – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Realización de 5 mesas de trabajo con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria
Mínimo exigido:	100% es decir la realización de 5 mesas de trabajo
Nivel de cumplimiento:	0% NO se realizaron mesas de trabajo

Actividad 2: Conformación de Comités Vecinal de Seguridad y Emergencia (COVESE).	
Responsable:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública y Secretaría Municipal
Descripción:	Constitución de 5 Comités vecinales de seguridad con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria
Mínimo exigido:	80% es decir 4 comités conformados
Nivel de cumplimiento:	0% NO se constituyó ningún comité vecinal de seguridad

Actividad 3: Formación de líderes Vecinales para colaboración en resolución de conflictos y prevención de la violencia.	
Responsable:	DIDECO y Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública
Descripción:	Realización de 2 talleres de liderazgo para la resolución de conflictos durante el 2019
Mínimo exigido:	80%
Nivel de cumplimiento:	0% no se lograron ejecutar talleres durante el 2019

Actividad 4: Programa de mediación de conflictos comunitarios e interculturales	
Responsable:	Oficina de Cultura de DIDECO y Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Llevar a cabo un programa de mediación de conflictos comunitarios e interculturales
Mínimo exigido:	100%
Nivel de cumplimiento:	0%

Actividad 5: Actividades de difusión y promoción comunitaria (Ejemplo: Ferias, Municipio en tu barrio.)	
Responsable:	Gestión Comunitaria – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública – Departamento de Comunicaciones.
Descripción:	Realización de 4 Campañas de difusión y promoción comunitaria.
Mínimo exigido:	100%
Nivel de cumplimiento:	200% se logra un total de 8 campañas.

e) COMPONENTE 5: Implementación de estrategia comunal para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.

Actividad 1: Conformación de mesa de trabajo en prevención situacional de la violencia y el delito.	
Responsable:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública - DISCOP - SECPLAN.
Descripción:	Realización de 5 mesas de trabajo con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria
Mínimo exigido:	80%
Nivel de cumplimiento:	0%

Actividad 2: Proyecto: Iluminación	
Responsable:	Dirección de Seguridad Ciudadana – DIDECO (Organizaciones Comunitarias) - DISCOP- Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Para el año 2019 se plantea la formulación y adjudicación de 3 proyectos de iluminación
Mínimo exigido:	100%
Nivel de cumplimiento:	100% se adjudicaron 3 proyectos que fueron ejecutados en el mismo periodo

Actividad 3: Programa Quiero mi barrio.	
Responsable:	DIDECO (Organizaciones Comunitarias) - Secretaria Comunal de Planificación – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Obtención del programa quiero mi Barrio 2020
Mínimo exigido:	100%
Nivel de cumplimiento:	100%

Actividad 3: Proyecto: Espacios Públicos.	
Responsable:	DIDECO (Organizaciones Comunitarias)- DISCOP - Oficina de Seguridad Ciudadana - Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública
Descripción:	Postulación y ejecución de 3 proyectos de espacios públicos
Mínimo exigido:	70%
Nivel de cumplimiento:	900% 27 proyectos adjudicados y en ejecución

f) COMPONENTE 6: Implementación de estrategia comunal para la prevención de violencia Intra-familiar y violencia contra la mujer.

Actividad 1: Conformación de mesa de trabajo en prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.	
Responsable:	Oficina Municipal de la Mujer DIDECO
Descripción:	Realización de 6 mesas de trabajo con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria
Mínimo exigido:	80%
Nivel de cumplimiento:	0% no se conforma ninguna mesa en el 2019

Actividad 2: Conformación de un sistema oportuno para la gestión y/o derivación de casos.	
Responsable:	Oficina Municipal de la Mujer – Carabineros de Chile – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública
Descripción:	Elaboración de 1 sistema de derivación y gestión de casos
Mínimo exigido:	100%
Nivel de cumplimiento:	0% no se crea ningún sistema de gestión

Actividad 3: Implementar un sistema de alerta preventiva telefónica para denuncias de VIF y violencia contra las mujeres, con cobertura para toda la comuna.	
Responsable:	Oficina Municipal de la Mujer – DIDECO – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Para el año 2019 se plantea la implementación de un sistema de alerta
Mínimo exigido:	100%
Nivel de cumplimiento:	0% no se implementa ningún sistema de alerta

Actividad 4 : Realización de talleres formativos y preventivos vinculados con la violencia contra la mujer y en el pololeo	
Responsable:	Oficina Municipal de la Mujer DIDECO
Descripción:	Realización de 6 talleres de violencia hacia la mujer y en el pololeo
Mínimo exigido:	80%
Nivel de cumplimiento:	16% se logra un total de 1 talleres y/o cursos de formación

g) COMPONENTE 7: Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.

Actividad 1: Constitución y funcionamiento de una mesa de control, coordinación y persecución penal asociada al Consejo Comunal de Seguridad Pública[4].	
Responsable:	Carabineros – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública – PDI – Fiscalía.
Descripción:	Para el año 2019 se plantea una realización de 6 mesas de trabajo con actores claves de la coordinación e inteligencia policial
Mínimo exigido:	80%
Nivel de cumplimiento:	0% no se constituyen mesas de control

Actividad 2: Sistema de patrullaje preventivo en sectores con altas tasa de robo en lugar habitado.	
Responsable:	Carabineros – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Patrullaje efectivo de 12 horas, con vehículo policial con 02 P.N.I los 365 días del año, las 24 horas del día, con turnos de 08:00hrs a 20:00 horas y de 20:00hrs a 08:00
Mínimo exigido:	100%
Nivel de cumplimiento:	100% de patrullaje durante el año

Actividad 3: Proyecto de alarmas comunitarias en 3 sectores de la comuna.	
Responsable:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública – DISCOP- Dirección de Seguridad Ciudadana.
Descripción:	Se propone elaborar el año 2019, tres proyectos de alarma comunitaria. Ejecutándose 16 proyectos en los siguientes sectores: Tambo Oriente 15 proyectos, calle Ruiz Valledor.
Mínimo exigido:	66%
Nivel de cumplimiento:	533% un total de 16 proyectos ejecutados

Actividad 4: Campaña de autocuidado y prevención del robo en lugar habitado y lugar no habitado[5].	
Responsable:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública – Carabineros de Chile – Policía de Investigaciones - Oficina de Seguridad Ciudadana.
Descripción:	Llevar a cabo 4 Campañas preventivas del robo en lugar habitado y no habitado, empezando por la campaña de verano y vacaciones seguras, y Salamanca organizada contra la delincuencia, además de las campañas radiales de información a la comunidad
Mínimo exigido:	90%
Nivel de cumplimiento:	0% No se realizaron campañas

Actividad 5: Talleres de autocuidado y prevención del robo en lugar habitado y lugar no habitado.	
Responsable:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública – Carabineros de Chile – Policía de Investigaciones - Oficina de Seguridad Ciudadana.
Descripción:	Para el año 2019 se plantea llevar a cabo 6 talleres preventivos de robo en lugar habitado y no habitado, en la comunidad
Mínimo exigido:	90%
Nivel de cumplimiento:	166% se ejecutan 10 talleres preventivos del delito de robo en lugar habitado y no habitado

[4] En caso de que existan patrullas de vigilancia municipales se espera que puedan participar en esta mesa para coordinar y complementar de buena forma sus intervenciones.
[5] Desarrollo de campañas en puntos clave donde hay gran afluencia de público (comercio, actividades, medios de comunicación, entre otros).

COMPONENTE 8: Estrategia comunal implementada para la prevención de la violencia en establecimientos Educacionales.

Actividad 1: Conformación de mesa de trabajo para la prevención de la violencia escolar[6]	
Responsable:	**Departamento de Administración Educación Municipal - Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.**
Descripción:	**En el año 2019 se crea la Mesa Consultiva, responsable de la elaboración de protocolo de abordaje violencia escolar y consumo de alcohol y otras drogas. Se avanza en la creación de los protocolos en caso de maltrato, acoso escolar o violencia entre comunidad escolar y protocolo de actuación frente al maltrato infantil grave que atenten contra la integridad de los estudiantes en escuelas de Salamanca. Esta mesa plantea realizar 8 reuniones anuales**
Mínimo exigido:	**80%**
Nivel de cumplimiento:	**0% no se realizaron reuniones**

Actividad 2: Programa de prevención de la violencia implementado en 3 Establecimientos Educacionales de la comuna[7]	
Responsable:	**Encargados de Convivencia – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública - Dirección de Seguridad Ciudadana.**
Descripción:	**Implementar un Programa de Prevención de la violencia en 3 establecimientos educacionales de la comuna. Durante el 2019, este programa es llevado a cabo en: Coirón, Colliguay, Chillepín, Tranquilla, Los Corrales de Batuco, Diaguitas de Chalinga, Liceo Polivalente Municipal, Escuela Matilde Salamanca, Escuela de Panguesillo, Escuela Especial Holanda, Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco, El Tambo, San Agustín y Cuncumén**
Mínimo exigido:	**80%**
Nivel de cumplimiento:	**500% el programa se implementó en 15 establecimientos educacionales.**

6 Esta mesa de trabajo puede ser la misma que la que está vinculada con la prevención de la deserción escolar.

7 Se focaliza en 3 escuelas que registran mayores niveles de prevalencia en cuanto a violencia escolar. Se trabaja con encargados de convivencia de las 3 escuelas en la formulación de un plan de trabajo para la prevención de la violencia en la escuela.

DAF
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En cumplimiento al Art. N° 67 letras a), e) y f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Departamento de Administración y Finanzas debe informar respecto de la Ejecución Presupuestaria y Financiera de la Municipalidad de Salamanca durante el año 2019.

1. INGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos municipales se dividen según muestra el siguiente esquema:



1.1 INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

1.1.1 Ingresos Propios Permanentes

Tributos sobre el uso de bienes y realización de activos:

a) Patentes y Tasas por Derechos:

Esta partida está compuesta por Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Otros Derechos y Derechos de Explotación.

- **Patentes Municipales:** considera los ingresos propios permanentes que son de beneficio municipal. En el año 2019, ingresaron a las arcas municipales la suma de M$1.334.991. Los ingresos por este concepto en el año 2018, ascendieron a la suma de M$1.268.746 lo que representa un aumento de M$66.245, correspondiente a un 5,22% más el presente año.

- **Derechos de Aseo:** por este concepto ingresó el año 2019 la suma de M$45.606, con respecto a los ingresos del año 2018, estos ascendieron a la suma de M$40.112, representando un aumento de M$5.494, lo que se traduce en un 13.69% de aumento el presente año.

- **Otros Derechos:** considera los Permisos de Construcción, Permisos Provisorios, Propaganda, Transferencia de Vehículos y Otros. Por este concepto ingreso el año 2019, la suma de M$366.507. Respecto a los ingresos del año 2018, alcanzó la suma de M$410.061, representando una baja de M$43.554, lo que se traduce en una disminución del 10,62% para este 2019.

- **Derechos de Explotación:** Esta partida considera la concesión de estacionamientos de la comuna. En el año 2019, esta cuenta no registra movimientos, a diferencia de los que pasó el año 2018, que tuvo ingresos que ascendieron a la suma de M$ 27.883. La falta de ingresos se explica por la entrega de la concesión de los estacionamientos a la Compañía de Bomberos de Salamanca

b) Permisos y Licencias:

Está compuesta por Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Similares y Otros.

- **Permisos de Circulación:** se considera aquel ingreso que corresponde netamente al beneficio municipal. Por este concepto ingresan el año 2019, la suma de M$345.564. Los ingresos del año 2018 ascendieron a la suma de M$ 337.290, representando una pequeña alza de M$8.274, lo que se traduce en un 2,45% de aumento respecto del año anterior.

- **Licencias de Conducir y Similares:** se consideran aquellos ingresos que corresponden netamente al beneficio municipal. Por este concepto ingresan el año 2019, la suma de M$51.823. En el año 2018 los ingresos ascendieron a la suma de M$62.266, lo que representa una baja de M$10.443, es decir, un 16,77% menos de ingresos respecto al año anterior (2018).

- **Otros:** Corresponde a sub-cuenta permisos de circulación. Para este ítem se recaudó el año 2019, la suma de M$1.532. En relación a los ingresos del año 2018 de M$1.494, lo que representa un alza de M$38, correspondiente a un 2,54%, de aumento respecto al año 2018.

c) Participación en Impuesto Territorial:

Por concepto de ingresos del año 2019, se percibió la suma de M$243.808. El año anterior, recaudaron M$201.528, lo que representa un alza de M$42.280, correspondiente a un 20,98% de aumento respecto al año 2018.

d) Otros Ingresos Corrientes:

- **Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas:** Por este ítem, se logra la recuperación total de M$50.181 para el año 2019. En relación a los ingresos del año 2018, estos ascendieron a la suma de M$8.396. Si comparamos los resultados, significa que en el presente año hubo un incremento significativo de M$41.785, que corresponde a un 497,67% de mayores ingresos respecto del año 2018.

- **Multas y Sanciones Pecuniarias:** Esta partida considera todas las multas y sanciones establecidas por ley que nuestro municipio debe percibir, como son Multas del Juzgado de Policía Local, Multas de Tránsito, Multa Ley de Alcoholes.
 De acuerdo a lo anterior, y tomando todos aquellos ingresos propios permanentes que integran esta cuenta podemos decir lo siguiente:

Detalle Multas y Sanciones Pecuniarias (Permanentes)				
Cuentas	**Año 2019**	**Año 2018**	**Porcentaje**	**Observación**
Multas de tránsito de Beneficio Municipal	M$98.462	M$135.818	27,5%	Disminuye
Otras Multas de Beneficio Municipal	M$33.258	M$7.292	356 %	Aumenta
Multa Ley Alcoholes de beneficio municipal	M$5.124	M$6.164	16,87%	Disminuye
Registro de multas de Tránsito no pagadas	M$1.844	M$7.923	76,73%	Disminuye
Intereses	M$26.038	M$23.867	9,10%	Aumenta

- **Participación del Fondo Común Municipal:** Por concepto de ingresos correspondientes al año 2019, se percibió la suma de M$2.812.133. En relación a los ingresos del año 2018, estos ascendieron a la suma de M$2.495.696 representando un alza de M$316.437, lo que se traduce en un 12,68 % de aumento para el año 2019.

- **Otros:** Por concepto de ingresos por devoluciones no proveniente de impuestos y otros ingresos municipales para el año 2019, se percibió la suma de M$59.569. En relación a los ingresos del año 2018, alcanzaron la suma de M$39.361, que representó un incremento de M$20.208 (51,34%) para el presente año.

1.1.2 Ingresos Propios No Permanentes:

Lo que dice relación con esta tipificación de ingresos, podemos señalar que la Municipalidad de Salamanca no mantiene registros en esta cuenta durante el periodo 2019.

1.2 INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

a) Transferencias Corrientes

- **Del Sector Privado:** Para este ítem por concepto de ingresos correspondientes al año 2019, se percibió la suma de M$300.940. En relación a los ingresos del año 2018, estos ascendieron a la suma de M$218.500, representando un aumento de M$82.440, equivalente a un 37,73% de incremento en la tasa porcentual.

- **De Otras Entidades Públicas:** ítem compuesto por fondos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE), Subsecretaria de Educación y de Otras Entidades Públicas. En el año 2019, por concepto de ingresos se percibió la suma de M$141.072.- En comparación con el año 2018, los ingresos ascendieron a la suma de M$202.082, representando una caída de M$61.009, lo que se traduce en 30,19% menos durante el año 2019.

b) Transferencias para Gastos de Capital.

- **Del Sector Privado:** Para el año 2019, no se percibieron ingresos por este concepto.

- **De Otras Entidades Públicas:** Son los ingresos para la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad, provenientes de distintas entidades de nivel central, como son la SUBDERE, la Subsecretaria de Educación, Gobierno Regional, del Tesoro Público (Patentes Mineras), entre otras. Durante el año 2019, estos ingresos alcanzaron la suma de M$872.400, muy por debajo de lo recibido el año 2018 que alcanzó la suma de M$ 2.647.761.-

1.3 INGRESOS DE TERCEROS

a) Permisos De Circulación

Por concepto de ingresos percibidos por los permisos de circulación en beneficio al Fondo Común Municipal (62.5%), para el año 2019, se recaudó la suma de M$575.863. En relación al año 2018, se percibieron ingresos por M$562.140. La diferencia positiva de M$13.723, representa un aumento de 2.44% para el presente año.

b) Multas y Sanciones Pecuniarias

- Multas Ley de Alcoholes – de beneficio Servicios de Salud: En esta subcuenta, el ingreso de terceros percibido para el año 2019, fue de M$3.416. El año anterior, se percibieron ingresos por la suma M$4.109, observándose una disminución de M$693, equivalente al 16,86% menos en el año 2019.

- Registro de multas de tránsito no pagadas – de beneficio de otras municipalidades: En esta subcuenta, el ingreso de terceros percibido para el año 2019, fue de M$7.377. En el año 2018, se percibieron ingresos por la suma M$24.989. Se concluye que, respecto al año anterior, hubo una disminución de M$17.612, lo que se traduce en una baja de 70,48%.

- Fondos de Terceros: En esta cuenta se perciben los ingresos por concepto de multas de otros municipios, los cuales se remiten posteriormente a cada municipalidad. Por este ítem, en el año 2019 se recaudó M$2.656 y el año 2018 ingresó la suma M$2.091.

1.4 INGRESOS COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO

a) Recuperación De Préstamos

- **Ingresos por Percibir:** En esta cuenta se perciben todos aquellos fondos que quedan pendientes de pago de periodos anteriores. El año 2019 se percibió por este concepto la suma de M$38.647 y en el año 2018, esto ingresos correspondieron a M$23.584. Se concluye que, respecto del año anterior, hubo un aumento en la recuperación de créditos por un valor de M$15.063, lo que representa en tasa porcentuales 63,87%.

b) Saldo Inicial de Caja

- Saldo Inicial de Caja: Correspondiente a los recursos del municipio que se encuentran disponibles desde el 01 de enero de cada año. Para el 2019 el saldo inicial de caja fue negativo y alcanzo los -M$316.999.-

2. GASTOS MUNICIPALES

Los gastos municipales se dividen según muestra la siguiente figura:



1.1 GASTOS DE OPERACIÓN

1.1.1 Gastos en Personal

a) Personal de Planta:

Este ítem considera la consolidación de los gastos por concepto de personal contratado en la calidad de Planta con sus distintas asignaciones. Durante el periodo correspondiente al año 2019, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$980.225 y el año 2018, fue de M$943.806, esto significa, que para el año 2019 hubo un aumento de 3,85% en el gasto del personal de planta.

b) Personal a Contrata:

Esta partida considera todos los gastos por concepto de personal contratado en la calidad de Contrata con sus distintas asignaciones. En el año 2019, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$411.463.- y la del año 2018 fue de M$406.953. Por lo tanto, se concluye que en el año 2019, hubo un aumento respecto al año anterior del 1,11%.

c) Otras Remuneraciones:

Esta partida considera todos los gastos por concepto de personal contratado en la modalidad de prestadores de servicios a Honorarios y regidos por el Código del Trabajo. En el año 2019, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$26.724 y para el año 2018 fue de M$32.605, lo que arroja una disminución de 18,04% en el año 2019.

d) Otros Gastos en Personal:

Esta partida considera todos los gastos asociados de los señores concejales y las prestaciones de los distintos programas municipales. En el año 2019, el gasto en esta cuenta fue de M$2.245.035 y en el año anterior, alcanzó la suma de M$1.998.778 Esto significa, que hubo un aumento del gasto en un 12,32%, respecto al año anterior 2018.

2.1.2 Bienes y Servicios de Consumo.

a) Alimentos y Bebidas:
Esta partida considera todos los gastos asociados a programas que fueron comprometidos en el presupuesto anual. En el año 2019, el gasto de esta cuenta alcanzó la suma de M$13.249, mientras que en el año 2018 se gastó la suma de M$18.087, que significa una disminución del 26,75% respecto al año anterior.

b) Textiles, Vestuarios y Calzados:
En el año 2019, esta partida consideró gastos por la suma de M$11.975. Esta misma cuenta en el año 2018, alcanzó los M$7.637, lo que significa, que hubo un aumento de 56.80%, dado principalmente por el equipamiento del Personal de Aseo y Ornato y equipo Eléctrico de la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo.

c) Combustibles y Lubricantes:
Esta partida considera todos los gastos asociados al consumo de combustible y lubricantes que se requieren para el funcionamiento y mantención de vehículos y maquinarias municipales. En el año 2019, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$87.839 y la del año 2018 fue de M$ 84.505. Esto representa un aumento del gasto en 3,94% respecto del año anterior.

d) Materiales de Uso o Consumo:
Se contemplan los gastos por concepto de Materiales de Oficina, Textos y Otros Materiales, Productos Químicos, Productos farmacéuticos, Fertilizantes e Insecticidas, Materiales y Útiles de Aseo, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, Materiales para Mantenimiento de Inmuebles, Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos, Equipos Menores, Productos Agropecuarios y Forestales, Otros. Respecto del gasto efectuado en el año 2019, alcanzó la suma de M$101.082 En comparación con el año 2018, donde se gastaron M$115.372, se puede concluir, que hubo una disminución del gasto correspondiente en un 12,39%..

e) Servicios Básicos:
Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos: Electricidad, Agua, Gas, Correo, Telefonía Fija, Telefonía Celular, Acceso a Internet, Otros. Respecto del periodo 2019, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$572.834. Si la comparamos con lo gastado en el año 2018, que correspondió a un gasto total de M$430.261, podemos señalar, que hubo un aumento considerable del gasto en un 33.14%.

f) Mantenimiento y Reparaciones:
Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos: Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios, Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina, Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos, Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos. En el año 2019, se ejecuta el gasto por la suma de M$19.346, mientras que para el año 2018 el gasto fue de M$44.890, por lo tanto, hubo una disminución del gasto equivalente al 56.90%.

g) Publicidad y Difusión:
Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos tales como: Servicios de Publicidad, Servicios de Impresión y Otros. Para el año 2019, el gasto en esta cuenta fue de M$26.859 y en el año 2018 de M$24.700. Lo que arroja que durante el periodo 2019, se incrementó el gasto de ésta en un 8,74%.

h) Servicios Generales:
Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos: Servicios de Aseo, Servicios de Mantención de Jardines, Pasajes, Fletes y Bodegajes, Servicios de Pagos y Cobranzas, Servicios de Producción de Eventos y Otros. En el año 2019, el gasto en esta cuenta alcanzó los M$130.514. En comparación con el año 2018, donde se ejecutó un gasto de M$ 87.738, podemos indicar, que hubo un aumento de éste correspondiente a un 48,75%.

i) Arriendos:
Esta partida considera todos los gastos por arriendo de Terrenos, Arriendo de Edificios, Arriendo de vehículos, arriendo de mobiliarios, arriendo máquinas y equipos, arriendo equipos informáticos, Otros. Para el año 2019, el gasto en este ítem alcanzó la suma de M$266.182 y en el año 2018, fue de M$344.972, por lo tanto, podemos concluir que hubo una disminución de un 22,83%.

j) Servicios Financieros y de Seguros:
Esta partida considera Gastos por Primas y Seguros, que dice relación con los seguros que tiene contratado el municipio para los vehículos municipales. En el año 2019, se ejecutó la cantidad de M$54, mientras que, para el año 2018, éste alcanzó los M$222, por lo que hubo un menor gasto en este ítem disminuyendo un 75.67%

k) Servicios Técnicos y Profesionales:

Esta partida considera Gastos por concepto de Estudios e Investigaciones, Cursos de Capacitación, Servicios Informáticos, Otros. Dentro de todos estos conceptos el que tiene mayor relevancia en el gasto, son los estudios y cursos de capacitación. Esto tiene que ver con las capacitaciones impartidas por distintos organismos, incluyendo la Contraloría, a la cual asisten funcionarios municipales, con el fin de actualizar conocimientos y procedimientos en temas propios del servicio. En el año 2019, el gasto en este ítem alcanzó los M$110.243, cifra que aumentó en comparación al periodo anterior, donde se alcanzó un gasto de M$87.202, un 26.42% más que el 2018.

l) Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo:

Esta partida comprende Gastos Menores, Gastos de Representación, Intereses y Multas, Derechos y Tasas, Otros. Estos conceptos involucran las disposiciones de fondos para Caja Chica, Gastos en la atención de autoridades de nivel superior, intereses y/o multas por recargos legales. En el año 2019, el gasto en esta partida alcanzó la suma de M$76.284, valor superior a lo gastado en el año 2018, que alcanzó la suma de M$13.323, por lo tanto, hubo un aumento del gasto durante el año 2019 correspondiente a un 472.57%. Esto se explica por ajuste contables que se realizaron durante el 2019, que afectaron directamente el presupuesto.

2.2 GASTOS DE TRANSFERENCIA

2.2.1 Transferencias Corrientes:

a) Al Sector Privado:

Este ítem considera la entrega de recursos a personas e instituciones a través de Fondos de Emergencia, Organizaciones Comunitarias, Voluntariado, Asistencia Social, Premios y Otros. El detalle de lo entregado durante el 2019, se aprecia en la siguiente tabla:

Cuentas	Año 2019	Año 2018	Variación	Observación
Fondos de Emergencia	M$ 77.252	M$6.749	M$70.503	Aumenta en 1044,6%
Org. Comunitarias Subv.	M$ 86.196	M$81.775	M$ 4.421	Aumenta en 5,41%
Voluntariado	M$ 0	M$3.000	M$3.000	Disminuye en 100%
Asistencia Social	M$170.154	M$186.304	M$16.150	Disminuye en 8,67%
Premios y Otros	M$ 5.925	M$5.077	M$848	Aumenta en 16,70%

b) A Otras Entidades Públicas:

Involucra traspasos a Servicios de Salud por las Multas Ley de Alcoholes, a la Asociación Chilena de Municipalidades, a Otras Entidades Públicas, como la Tesorería General de la República por concepto del pago al Fondo Común Municipal (62,5 % de los Permisos de Circulación recaudados mensualmente), a los Servicios Traspasados Educación y Salud para gastos operacionales.

Gastos por concepto de traspasos:

- Tesorería General de la Republica-Multas 40% Ley de Alcoholes: M$3.593.-
- Al Fondo Común Municipal 2019- Permisos: M$551.111.-
- Al Fondo Común Municipal 2019, Multas Carreteras Concesionadas: MS15.568.-
- Convenio Corporación de Asistencia Judicial: M$13.514.-
- A Otras Municipalidades-Multas del Registro Nacional de Multas: M$52.113.-

Servicios Incorporados:

- A Educación: M$139.452.-
- A Salud: M$62.758.- (incluye traspaso al programa Farmacias Comunitarias)

2.3 GASTOS DE INVERSIÓN

2.3.1 Adquisición de Activos No Financieros

a) Terrenos

Este ítem comprende la adquisición de terrenos necesario para el objetivo de la municipalidad, el gasto ejecutado para el año 2019, asciende a la suma de M$25.000.-

b) Mobiliario y Otros:

Este ítem comprende la adquisición de mobiliario necesario para el funcionamiento de los departamentos del municipio. El gasto efectuado en el año 2019, asciende a la suma de M$3.224 por concepto de mobiliario.

c) Máquinas y Equipos:

Este ítem comprende la adquisición de Máquinas, Equipos y otros necesarios para el funcionamiento de municipio y apoyo a la comunidad. El gasto efectuado en el periodo 2019, fue de M$11.919.-

d) Equipos Informáticos:

Esta cuenta establece la adquisición de Computadores e Impresoras para el funcionamiento del municipio. El gasto ejecutado en el año 2019, asciende a la suma de M$7.482, por la compra de equipos computacionales para las distintas oficinas municipales que requerían de ello.

e) Programas Informáticos:

Los egresos cargados a esta cuenta, consideran programas y licencias computacionales necesarias para el funcionamiento de las actividades administrativas y de gestión de la Municipalidad. El gasto correspondiente al año 2019 para esta cuenta fue de M$439.-

f) Otros Activos No Financieros:

Este ítem comprende la adquisición de activos no considerados en los ítems anteriores Máquinas, Equipos y otros necesarios para el funcionamiento de municipio y apoyo a la comunidad. El gasto efectuado en el periodo 2019, fue de M$5.033.-

2.3.2 Iniciativas de Inversión

a) Proyectos:

Este ítem comprende las distintas instancias para la ejecución global de un proyecto determinado, como son Gastos Administrativos, Consultorías, Terrenos, Obras Civiles, Equipamiento y Otros Gastos.

- Con respecto a los Gastos Administrativos para el año 2019, correspondió a M$1.264. En el año 2018, el gasto por este concepto alcanzó los M$1.563, lo que representa una disminución de 19,13% en el año 2019.

- En obras Civiles, para el año 2019 se realizó un gasto por la suma de M$1.057.878. En comparación con el año 2018, donde se gastaron M$1.311.678, se puede concluir, que hubo una disminución de un 19.35%.

2.4 APLICACIÓN DE INGRESOS DE TERCEROS

2.4.1 Servicio de la Deuda

a) Deuda Flotante:

Esta partida considera todos aquellos compromisos adquiridos por el Municipio y que no han sido pagados dentro del período en que se produjo la deuda. Es así como para el año 2018, se estableció que la deuda vencida al 31 de diciembre fue de la suma de M$2.556.962, habiendo pagado un total de M$958.062 durante el periodo, por lo que el ítem servicio a la deuda al cierre del ejercicio 2019 se percibe en M$1.598.901.-

2.5 OTROS GASTOS

2.5.1 Otros Gastos Corrientes

a) Devoluciones:

Establece las devoluciones que debe realizar el municipio a contribuyentes por distintas razones. Por ejemplo, una persona que paga su permiso de circulación en duplicidad, se le debe realizar la devolución de lo pagado con anterioridad. El gasto efectuado en el año 2019 alcanzó a M$1.403, gasto menor al del año 2018, que alcanzó a M$ 1.076.-

b) Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad:

Son los gastos por conceptos de pagos como compensación por daños a las personas o a la propiedad privada causados por el organismo del sector público. El gasto efectuado en el año 2019, alcanzó la cantidad de M$394.220, observándose una disminución en comparación al año anterior (el gasto efectivo del año 2018 fue de M$ 575.809).

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREAS DE GESTIÓN

Para efectos de la formulación, ejecución e información del presupuesto y gestión financiera, éstos se desagregan en las siguientes áreas de gestión:

- Gestión Interna.
- Servicios Comunitarios.
- Actividades Municipales.
- Programas Sociales.
- Programas Deportivos.
- Programas Culturales.

Acorde a lo anterior, el departamento de Administración y Finanzas cumple con informar respecto de la Ejecución Presupuestaria y Financiera de la Municipalidad de Salamanca durante el periodo 2019:

3.1 Gestión Interna

Comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio, incluidas las adquisiciones de activos no financieros y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y funcionamiento. Además, se incluirán las transferencias al Fondo Común Municipal y otras a que esté obligada legalmente la entidad, como también los aportes destinados a cubrir la operación de los servicios incorporados a la gestión municipal. Los gastos efectuados por Gestión Interna durante el año 2019, fueron los siguientes:

Cuentas	Año 2019	Año 2018	Variación	Observación
Gastos en Personal	M$1.472.946	M$1.440.521	M$32.425	Aumenta en 2,25%
Bienes y Servicios de Consumo	M$454.550	M$426.506	M$28.044	Aumenta en 6,58%
Transferencias Corrientes	M$813.102	M$901.465	M$88.363	Disminuye en 9,80%
Otros Gastos Corrientes	M$398.857	M$577.984	M$179.127	Disminuye en 30,99%
Adq. de Activos No Financieros	M$42.532	M$15.276	M$27.256	Aumenta en 178,42%
Iniciativas de Inversión	M$1.077.142	M$1.415.817	M$338.675	Disminuye en 23,92%
Servicio de La Deuda	M$2.210.040	M$2.072.214	M$137.825	Disminuye en 6,65%

3.2 Servicios Comunitarios:

Comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente vinculados con la administración de los bienes nacionales de uso público, de cargo del municipio. Incluye también los gastos relativos a dichos bienes por concepto de iniciativas de inversión de beneficio municipal, los aportes a los servicios incorporados y las subvenciones que decidan otorgar a entidades públicas o privadas. Los gastos efectuados por el área de Gestión Servicios Comunitarios durante el año 2019 fueron los siguientes:

Cuentas	Año 2019	Año 2018	Variación	Observación
Gastos en Personal	M$863.722	M$748.689	M$115.033	Aumenta en 15,36%
Bienes y Servicios de Consumo	M$594.829	M$470.345	M$124.484	Aumenta en 26,47%
Transferencias Corrientes	M$ 102.260	M$6.749	M$95.511	Aumenta en 1.415%
Otros Gastos Corrientes	M$0	M$0	M$0	Sin variación
Adq. de Activos No Financieros	M$8.483	M$75.810	M$67.327	Disminuye en 88,8%
Iniciativas de Inversión	M$0	M$0	M$0	Sin variación
Servicio de La Deuda	M$ 204.921	M$259.090	M$54.169	Disminuye en 20,9%

3.3 Actividades Municipales

Comprende los gastos en bienes y servicios incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local. Los gastos efectuados por Actividades Municipales durante el año 2019 fueron los siguientes:

Cuentas	Año 2019	Año 2018	Variación	Observación
Gastos en Personal	M$89.644	M$94.278	M$4.634	Disminuye en 4,91%
Bienes y Servicios de Consumo	M$49.762	M$59.248	M$9.486	Disminuye en 16,0%
Transferencias Corrientes	M$2.375	M$3.196	M$821	Disminuye en 25,7%
Otros Gastos Corrientes	M$0	M$0	M$0	Sin variación
Adq. de Activos No Financieros	M$0	M$0	M$0	Sin variación
Iniciativas de Inversión	M$ 0	M$0	M$0	Sin variación
Servicio de La Deuda	M$14.090	M$22.604	M$8.514	Disminuye en 37,6%

3.4 Programas Sociales

Comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones que, con igual finalidad, se acuerda entregar a entidades públicas o privadas, como también las iniciativas que resuelva llevar a cabo en fomento productivo y desarrollo económico local. Los gastos efectuados por Programas Sociales durante el año 2019, fueron los siguientes:

Cuentas	Año 2019	Año 2018	Variación	Observación
Gastos en Personal	M$1.023.602	M$894.313	M$129.289	Aumenta en 14,45%
Bienes y Servicios de Consumo	M$288.891	M$276.220	M$12.671	Aumenta en 4,58%
Transferencias Corrientes	M$231.018	M$251.344	M$20.326	Disminuye en 8,08%
Otros Gastos Corrientes	M$0	M$0	M$0	Sin Variación
Adq. de Activos No Financieros	M$2.082	M$9.034	M$6.952	Disminuye en 76,95%
Iniciativas de Inversión	M$ 0	M$0	M$0	Sin Variación
Servicio de La Deuda	M$99.209	M$151.444	M$52.235	Disminuye en 34,49%

3.5 Programas Deportivos:

Comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio, con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que otorgue con igual propósito. Los gastos efectuados por Programas Deportivos durante el año 2019 fueron los siguientes:

Cuentas	Año 2019	Año 2018	Variación	Observación
Gastos en Personal	M$158.522	M$159.938	M$1.416	Disminuye en 0,88%
Bienes y Servicios de Consumo	M$11.001	M$12.888	M$1.887	Disminuye en 14,6 %
Transferencias Corrientes	M$26.837	M$20.862	M$5.975	Aumenta en 28 ,64%
Otros Gastos Corrientes	M$0	M$ 0	M$ 0	Sin Variación
Adq. de Activos No Financieros	M$0	M$ 0	M$ 0	Sin Variación
Iniciativas de Inversión	M$0	M$ 0	M$ 0	Sin Variación
Servicio de La Deuda	M$9.327	M$14.945	M$5.618	Disminuye en 37,59%

3.6 Programas Culturales:

Comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que conceda con la misma finalidad. Los gastos efectuados por Programas Sociales durante el año 2019, fueron los siguientes:

Cuentas	Año 2019	Año 2018	Variación	Observación
Gastos en Personal	M$55.011	M$44.403	M$10.608	Aumenta en 23,89%
Bienes y Servicios de Consumo	M$17.432	M$13.702	M$3.730	Aumenta en 27,22%
Transferencias Corrientes	M$2.045	M$ 754	M$1.291	Aumenta en 171,22%
Otros Gastos Corrientes	M$0	M$ 0	M$ 0	Sin Variación
Adq. de Activos No Financieros	M$0	M$ 0	M$ 0	Sin Variación
Iniciativas de Inversión	M$ 0	M$ 0	M$ 0	Sin Variación
Servicio de La Deuda	M$19.376	M$30.207	M$10.831	Disminuye en 35 ,85%

3.7 Resumen Consolidado Gastos por Área de Gestión Año 2019.

Cuentas	Gestión Interna	Servicios Comunitarios	Actividades Municipales	Programas Sociales	Programas Deportivos	Programas Culturales	Totales
Gastos en Personal	M$1.472.946	M$863.722	M$89.644	M$1.023.602	M$158.522	M$55.011	M$3.663.447
Bienes y Servicios de Consumo	M$454.550	M$594.829	M$49.762	M$288.891	M$11.001	M$17.432	M$1.416.465
Transferencias Corrientes	M$813.102	M$102.260	M$2.375	M$231.018	M$26.837	M$2.045	M$1.177.637
Otros Gastos Corrientes	M$398.857	M$0	M$0	M$0	M$0	M$0	M$398.857
Adq. de Activos No Financieros	M$42.532	M$8.483	M$0	M$2.082	M$0	M$0	M$53.096
Iniciativas de Inversión	M$1.077.142	M$0	M$0	M$0	M$0	M$0	M$1.077.142
Servicio de La Deuda	M$2.210.040	M$204.921	M$14.090	M$99.209	M$9.327	M$19.376	M$2.556.963
Totales Generales	M$6.469.169	M$1.774.215	M$155.871	M$1.644.802	M$205.687	M$93.864	M$10.343.606

4. INSTITUCIONES BENEFICIADAS CON SUBVENCIONES EN EL PERDIODO 2019

Nombre	Monto	Detalle
Junta de Vecinos Villa Estación	$944.000	Subvención para el "Carnaval de Verano Villa Estación 2019" aprobada en la sesión del Concejo Municipal de fecha 08/01/2019 según certificado N°35.
Junta De Vecinos Nº 28 Los Peladeros	$1.300.000	Subvención para "Semana Camisana y Festival del Queso 2019" aprobada en la sesión del Concejo Municipal de fecha 08/01/2019 según certificado N°30.
Junta De Vecinos Camisas Nº 23	$1.100.000	Subvención para "Semana Arrayanina 2019" aprobada en la sesión del Concejo Municipal de fecha 08/01/2019 según certificado N°23.
Club de Carreras a la Chilena Felipe Moyano	$196.000	Subvención para "Encuentro de Tradiciones de Verano 2019" aprobada en la sesión del Concejo Municipal de fecha 08/01/2019 según certificado N° 29.
Asociación Salamanca Rock	$1.018.000	Entrega de subvención aprobada por el Concejo Municipal para "Salamanca Rock Festival XIII 2019"
Club Deportivo Cañahual Llimpo	$1.350.000	Entrega de subvención aprobada por el Concejo Municipal para "Carnaval de Cumbres de Cañahual 2019".
Servicio Ministerial Salamanca	$267.500	Entrega de subvención aprobada por el Concejo Municipal para "Campeonato Vida 2019" de Servicio Ministerial Salamanca.
Junta de Vecinos Esfuerzo 3	$.1.150.000	Subvención para "Carnaval El Esfuerzo Revive 2019" aprobada en la sesión del Concejo Municipal de fecha 08/01/2019 según certificado N°3.
Junta de Vecinos San Agustín	$995.000	Subvención para "Festival de la Voz de San Agustín 2019" aprobada en la sesión del Concejo Municipal de fecha 08/01/2019 según certificado N° 34.
Junta de Vecinos Nº16 de Tranquilla	$1.090.000	Subvención para "Festival de la Parra 2019" aprobada en la sesión del Concejo Municipal de fecha 08/01/2019 según certificado N°26.
Organización Ciudadana Ambiental de Salamanca	$1.350.000	Entrega de subvención aprobada por el Concejo Municipal para "Encuentro Nacional Socio ambiental en Salamanca 2019".
Agrupación Folclórica Manantial	$1.196.000	Entrega de subvención aprobada por el Concejo Municipal para "IX Gala Anual Folclórica Agrupación Manantial 2019" sujeta a rendición.
Junta de Vecinos de Zapallar	$1.650.000	Entrega de subvención aprobada por el Concejo Municipal para "Festival la Voz de la Pampilla 2019" sujeta rendición.
Junta de Vecinos El Queñe	$1.143.000	Entrega de subvención aprobada por el Concejo Municipal para "Carnaval Miss Vacaciones El Queñe 2019" en la localidad de El Queñe sujeta a rendición.
Junta de Vecinos Nº 9 El Tebal	$820.000	Entrega de subvención aprobada por el Concejo Municipal para "Juegos Campesinos El Tebal 2019" en la localidad de El Tebal.

Nombre	Monto	Detalle
Junta De Vecinos De Huanque	$1.800.000	Subvención para "Carnaval de Verano semana Huanquina 2019" aprobada en la sesión del Concejo Municipal de fecha 08/01/2019 según certificado N°15.
Comité de Adelanto La Planta de Cunlagua	$300.000	Entrega de subvención aprobada por el Concejo Municipal para "La Planta de Cunlagua 2019" sujeta a rendición.
Comité Adulto Mayor Chicos y Chicas Vacilonas	$1.000.000	Subvención para "Carnaval de Verano del Adulto Mayor 2019" aprobada en la sesión del Concejo Municipal de fecha 08/01/2019 según certificado N°33.
Salamanca Choapa Profundo Red Comunal De Turismo	$1.032.000	Entrega de subvención aprobada por el Concejo Municipal para "Fiesta de la Cerveza, Salamanca 2019".
Comité de Adelanto La Planta de Cunlagua	$1.000.000	Subvención para realizar "Carnaval de Verano La Planta de Cunlagua 2019" aprobada en sesión del Concejo Municipal de fecha 31/12/2018, según certificado N°12
Salamanca Tango Club	$540.000	Subvención para realizar "Concierto Tango y Show de bailarines profesionales" aprobada en sesión del Concejo Municipal con fecha del 08/01/2019, según certificado N°19
Club de Adulto Mayor Luna Nueva de Panguesillo	$1.150.000	Subvención para "1er. Campeonato de Baby Fútbol Organizado por los clubes de Adulto" aprobada en sesión del Concejo Municipal con fecha 31/12/2018, según certificado N°17
Junta de Vecinos Señor de la Tierra	$1.330.000	Subvención para "Carnaval de Verano Señor de la Tierra" aprobada en sesión del Concejo Municipal con fecha 08/01/2019, según certificado N°18
Comité Adelanto El Progreso Villa San Agustín Tahuinco	$575.000	Subvención para "Campeonato de Baby Fútbol 2019" aprobada en la sesión del Concejpo Municipal con fecha 08/01/2019, según certificado N°21
Junta de Vecinos Unión y Progreso Gabriela Mistral	$1.070.000	Subvención para "Carnaval de Verano 2019" aprobada en la 3° sesión ordinaria del Concejo Municipal con fecha 21/01/2019, según certificado N°41.
Junta De Vecinos Nivaldo Sáez Arboleda Grande	$1.500.000	Subvención para "Actividades Anuales de JJ.VV. 2019" aprobada en la 3° sesión ordinaria del Concejo Municipal con fecha 21/01/2019, según certificado N°40.
Corporación Municipal del Deporte	$13.000.000	Entrega primera fracción de subvención municipal correspondiente a 13 millones de un total de 40 millones, para gastos operacionales de la Corporación.
Agrupación Cultural ADMAPU de Salamanca	$2.384.900	Subvención para el "7° Campeonato Nacional de Cueca entre leyendas y tradiciones Salamanca 2019", aprobada en la 5° sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 11/02/2019
Agrupación Renacer Salamanca	$1.000.000	Subvención para realizar "Aniversario y Encuentro Renacer Los Ángeles", aprobada en la 5° sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 11/02/2019.
Conjunto Folklórico Mallacún de Profesores de Salamanca	$1.300.000	Subvención para realizar "XVII Encuentro de Folclor de Profesores de Vallenar 2019" aprobada por el Concejo Municipal en la 5° sesión ordinaria de fecha 11/02/2019.

Nombre	Monto	Detalle
Junta de Vecinos Santa Matilde	$2.789.500	Subvención aprobada por el Concejo Municipal en la 12° sesión ordinaria de fecha 16/04/2019, para realizar la representación teatral Vía Crucis año 2019.
Corporación de Ayuda al Niño Quemado	$486.478	Entrega de subvención aprobada por el Concejo Municipal, para financiar gastos de remuneraciones profesionales, insumos clínicos, medicamentos y operacionales.
Agrupación Amigos Del Silencio	$2.238.000	Primer abono de subvención aprobada por Concejo Municipal, en la 12° sesión ordinaria de fecha 16/04/2019, para proyecto de integración auditiva de la comuna.
Unión Comunal Del Adulto Mayor	$2.250.000	Entrega primer abono de subvención aprobada por el Concejo Municipal para "El Comedor Abierto del Adulto Mayor 2019".
Junta de Vecinos El Esfuerzo Primero	$2.200.000	Entrega último abono de subvención aprobada por el Concejo Municipal para "Aportar a la Reconstrucción de la Sede Social".
Corporación Municipal Del Deporte	$8.664.484	Entrega segunda fracción de subvención municipal correspondiente a $8.664.484, de un total de $40.000.000 para gastos operacionales de la Corporación.
Conjunto Folclórico Totoral Salamanca	$1.000.000	Subvención para "Participar en Encuentro Folclórico de Hospitales de la IV Región" aprobada en la sesión N°25 del Concejo Municipal de fecha 02/09/2019.
Comité de Agua Potable Rural de El Tambo	$2.250.000	Entrega del 50% Subvención para "Construcción de 2 canchas de secado de lodos PTAS" aprobada en la sesión N°25 del Concejo Municipal de fecha 02/09/2019.
Junta De Vecinos Nº 9 El Tebal	$2.677.500	Entrega de subvención aprobada por el Concejo Municipal para "Construir anexo en sede comunitaria de la localidad".
Asociación de Criadores de Caballos Chilenos Choapa	$1.000.000	Subvención para realizar "Rodeo de Criadores 28 y 29 de Septiembre" aprobada en la sesión del Concejo Municipal de fecha 07/10/2019 según certificado N°531.
Corporación Municipal Del Deporte	$5.000.000	Entrega tercera fracción de subvención municipal correspondiente a $5.000.000 de los 40 millones en total, para gastos operacionales de la Corporación.
Junta De Vecinos El Boldo	$500.000	Subvención entregada por el Concejo Municipal en la 34° sesión extraordinaria, de fecha 02/12/2019 para iluminación de callejones de acceso a vivienda en El Boldo.
Total subvenciones	$ 75.607.362	

Las subvenciones entregadas en el año 2019, son menores a las entregadas el año anterior, en $6.167.156, que representa una baja del 7,54% en la cuenta subvenciones.

5. PATRIMONIO

El Patrimonio Municipal, producto de la ejecución contable y financiera durante el período, entrega como resultado al 31 de diciembre de 2019 la suma de M$21.292.332. Mientras que para el año 2018 el Patrimonio dio como resultado la suma de M$ 15.879.388

Se observa respecto al año anterior una diferencia de M$ 5.412.944; lo que se traduce en un aumento del 34.09%, en el patrimonio municipal.

6. ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS AÑO 2019.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la ley N° 18.695 orgánica constitucional de Municipalidades, será instrumento de gestión la Política de Recurso Humano, la que busca avanzar decididamente en la generación de mejores políticas y prácticas de gestión de personas, con el propósito de generar un mejor empleo público, y de este modo fortalecer el aporte que los funcionarios y funcionarias realizan para el cumplimiento de la función municipal y a la satisfacción de la comunidad.

Objetivo General: Contribuir al logro de los objetivos municipales a través de una gestión innovadora eficiente y comprometida, brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro enmarcado en el buen trato, la probidad, el trabajo en equipo, la transparencia.

Objetivos Específicos:

- Establecer las bases generales y específicas para la selección, mantenimiento y desarrollo de las personas que trabajan en esta municipalidad, por lo cual, será utilizada como guía para la administración, coordinación y dirección de la gestión de personas.
- Abordar temáticas estratégicas tales como: Clima laboral, Trabajo en Equipo, Gestión y Desarrollo Organizacional, entre otros.
- Generar conocimiento de las normativas que rigen a los Funcionarios Municipales.
- Lograr que los funcionarios tengan la motivación necesaria para realizar su trabajo diario, entregando un servicio de calidad al usuario interno y externo.
- Contribuir al desarrollo de equipos de trabajo, con adecuado nivel de motivación y reconocimiento laboral de sus pares así como de sus jefes directos.
- Conseguir la participación, compromiso e involucramiento de todos los funcionarios hacia el logro de los objetivos municipales planteados.

Aprobada el 30 de noviembre de 2017, según decreto Alcaldicio N°1492, (sin modificaciones durante el año 2019) la política de recursos humanos de la municipalidad de Salamanca, fue difundida entre las distintas unidades municipales y publicadas posteriormente de manera oficial en el sitio web www.salamanca.cl .

a) Reclutamiento y Selección:

Mediantes decreto Alcaldicio N° 816 de fecha 27 de julio de 2018, se aprueba el reglamento de Concurso Público para la Municipalidad de Salamanca, según lo establecido en el artículo 15 de la Ley N° 18.883, Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

b) Mantenimiento del Recurso:

- **Remuneraciones:** fueron reajustadas de acuerdo a lo establecido en la Ley N°21.196 de fecha 21 diciembre de 2019, que otorga reajuste remuneraciones a los trabajadores sector público.
- **Jornada Laboral:** establecida mediante decreto Alcaldicio N° 89 de fecha 31 de enero de 2018, estableció jornada de trabajo para el personal municipal y derogo lo establecido en el Decreto Alcaldicio N° 584 del año 2004.
- **Calificaciones:** podemos señalar que este proceso se encuentra reglamentado a través del decreto N°1228 de fecha 23 de septiembre de 1992, y se realizó con forme a lo anteriormente señalado según consta el escalafón de mérito para el personal municipal de Salamanca, vigente para el año 2020

c) Desarrollo de Recurso Humano:

- **Capacitaciones:** Mediante el Decreto Alcaldicio N°1613 de fecha 28 de diciembre de 2018, se Aprueba el Plan Anual de Capacitación año 2019, para las postulaciones al fondo concursable de formación de funcionarios municipales Ley N°20742. Cuyo fin es financiar acciones para la formación de los funcionarios municipales en competencias específicas, habilidades y aptitudes que requieran para el desempeño y ejercicio de un determinado cargo municipal. Los estudios que se financian con cargo a este Fondo de Becas son aquellos conducentes a la obtención de un título profesional, técnico, diplomado o postítulo, cuyos contenidos estén directamente relacionados con materias afines a la gestión y funciones propias de las municipalidades.

Se generaron con entidades gubernamentales tales como Instituto de Previsión Social, Contraloría General de la República, Servicio de Impuesto Interno, asimismo se desarrollaron talleres liderados por las unidades internas municipales orientado a todos los funcionarios con el objetivo de atraer, motivar y desarrollar el recurso interno que fueron parte del Plan de Mejoramiento a la Gestión Municipal año 2019. Desatacando la capacitación a funcionarios en torno a normativa interna municipal, capacitación DL. 799 uso de vehículos estatales, capacitación para prestadores de servicios a honorarios por el pago de Cotizaciones Previsionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20255 y capacitación respecto al correcto uso de la red e instalación eléctrica del Edificio Consistorial.

- **Prevención de Riesgos:** establecida mediante el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, según Decreto N° 1447 de fecha 30 de noviembre de 2018, que regirá a la Municipalidad de Salamanca en sus áreas Municipal, Educación y Salud, que establece normas sobre Accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, y disposiciones concordantes con el Decreto Supremo N°40 Reglamento sobre prevención de riesgos profesionales.

d) Egreso de Recursos Humanos:

Con fecha 02 de febrero de 2019 se publicó la Ley 21.135 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.

- Mediante el Decreto Alcaldicio N° 658 de fecha 25 de abril de 2019, se determinó la nómina de ocho funcionaros municipales regidos por el Título II del Decreto Ley N°3.551, de 1980, y por la Ley N° 18.883, que postularon a las bonificaciones por retiro voluntario y adicional, ya que cumplen los requisitos para acceder a dichos beneficios.

- Según Resolución N° 8859 de fecha 18 de julio de 2019, determinó que una funcionaria había sido beneficiaria de un cupo de la bonificación por retiro voluntario a que se refieren los artículos 1°, 2°, inciso primero, y 3°, todos de la Ley N°21.135, y a los beneficios de la bonificación adicional a que se refieren los artículos 2°, inciso tercero, y 9°, del mismo texto legal. La cual desistió renunciando irrevocablemente a los beneficios.

- Según Resolución N° 13274 de fecha 16 de octubre de 2019, determino que una funcionaria había sido beneficiaria de un cupo de la bonificación por retro voluntario debido a que desistieron del cupo que les fuera asignado mediante Resolución N°8859 de fecha 18 de julio de 2019. La cual renuncio volviendo a postular para el periodo 2020, con los 65 años de edad cumplidos, antes del 31 de diciembre de 2019.

e) Modificación de la Planta Ley 20.922.-

En conformidad a las exigencias de la Ley N°18.695 en el punto 5 del artículo 49 bis, los alcaldes a través de un reglamento municipal podrán fijar o modificar las plantas del personal de la Municipalidad estableciendo el número de cargos para planta y fijar sus grados de conformidad al título II del Decreto Ley N°3.551, del Ministerio de Hacienda, promulgado en el año 1980 y publicado el año 1981.

Según consta en Decreto N° 551 de fecha 24 de mayo de 2018, se nombró el Comité Bipartito el que es conformado por tres representantes titulares y dos suplentes, nombrados por el Sr. Alcalde y tres representantes titulares y dos suplentes nombrados por la Asociación de Funcionarios Municipales, debiendo cumplir la función de presentar una propuesta de planta de personal y del reglamento que la contenga.

- Con fecha 13 de diciembre de 2019 se ingresó en la Contraloría Regional de Coquimbo, el Ord. N°1703 de fecha 12 de diciembre de 2019, para la toma de razón del "Reglamento que fija la Planta de Personal de la Municipalidad de Salamanca", asimismo se adjuntaron los documentos que la respaldaban.

- Con fecha 31 de diciembre de 2019, se envió a la Contraloría Regional de Coquimbo, el Ord. N°1779 de fecha 30 de diciembre de 2019, para dar cumplimiento a las observaciones presentada por esa Contraloría, las cuales fueron dadas a conocer al Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°18 de fecha 30 de diciembre, y aprobadas las rectificaciones.

7. PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2019 ($).

Programa	Saldo Año 2018	Ingreso	Gasto En Ejecución	Devolución	Saldo Final	Situación Actual	Financiamiento
Pro Empleo 2019	35.569.031	17.422.314	36.730.296	1.855.164	0	Cerrado, en revisión	Intendencia
Escuela De Básquetbol	0	1.000.000	1.000.000	0	0	Cerrado	I.N.D
Escuela De Enduro	0	600.000	600.000	0	0	Cerrado	I.N.D
Gastos Adm. Mejoramiento Calle Mundo Nuevo	0	1.940.000	1.927.335	12.665	0	En Ejecución	GORE
Sistema Selección Usuarios Prestaciones 2018		8.500.000	8.500.000	0	0	En Ejecución	SERPLAC IV Región
Sistema Selección de Usuarios Prestaciones 2019	0	8.683.252	5.590.223	0	3.093.029	En Ejecución	SERPLAC IV Región
Reposición Estación Medico Rural Las Jarillas	0	57.870.326	57.870.326	0	0	Cerrado	GORE
Vínculo Acompañamiento 2017		6.200.000	5.534.999	665.001	0	Cerrado	SERPLAC IV Región
Vínculo Arrastre 2016 11° Convocatoria		6.850.000	6.634.292	215.708	0	Cerrado	SERPLAC IV Región
Acompañamiento Psicosocial 2019	0	16.344.300	16.398.045	1.162	0	Cerrado	FOSIS
Acompañamiento Sociolaboral 2019	0	15.687.300	15.601.060	86.240	0	Cerrado	FOSIS
Fortalecimiento Municipal 2018		7.000.000	6.999.908	92	0	Cerrado	SERPLAC IV Región
FIADI 2018	2.039.737	0	2.039.179	558		Cerrado	SERPLAC IV Región
Autoconsumo 2018	7.488.605	0	7.484.024	4.581		Cerrado	SERPLAC IV Región
Vínculos 2 Año 12 Versión	6.220.645	0	5.435.543	785.102		En Ejecución	SERPLAC IV Región
Habitabilidad 2018	11.318.600	0	11.318.590	10		Cerrado	SERPLAC IV Región

Programa	Saldo Año 2018	Ingreso	Gasto En Ejecución	Devolución	Saldo Final	Situación Actual	Financiamiento
Vínculo Acompañamiento 2018 13 Versión 1° Año	6.257.848	20.000	5.076.345	0	1.181.503	En Ejecución	SERPLAC IV Región
Eje 2018 Vínculo	998.000	72.968	998.000	72.968	0	Cerrado	SERPLAC IV Región
Senda Previene 2019	0	14.473.490	14.358.067	115.423	0	Cerrado	SERPLAC IV Región
M.J.H. Asociatividad y Emprendimiento	0	13.341.000	13.340.999	1	0	Cerrado	SERNAM
SENAME OPD	10.015.307	58.941.641	54.285.511	0	14.671.437	En Ejecución	SENAME
Residencia Familiar Gastos Operativos	666	4.741.829	4.585.669	3.881	0	En Ejecución	JUNAEB
Fortalecimiento OMIL 2019	0	18.400.000	18.334.195	65.805	0	Cerrado	SENCE
Subsidio Agua Potable Rural	4.482.769	102.889.172	102.889.172	0	4.482.769	En Ejecución	Tesorería General de la Republica
Subsidio Agua Potable Urbano	-2.417.928	113.942.535	103.968.576	0	7.556.031	En Ejecución	Tesorería General de la Republica
INDAP PADIS Convenio 2016-2019	8.458.200	61.068.000	56.378.000	4.690.000	0	Cerrado	INDAP
INDAP PRODESAL Convenio 2016-2019	30.798.300	102.984.000	89.499.000	14.540.000	0	Cerrado	INDAP
Eje 2019 Vínculo	0	1.000.000	350.000	0	650.000	En Ejecución	SERPLAC IV Región
Certificación Ambiental Municipal	0	1.300.000	1.300.001	1	0	Cerrado	Ministerio Del Medio Ambiente
Deporte Adaptado para Salamanca: cada uno en su condición pero con la misma pasión	0	14.862.730	14.277.745	0	584.985	En Ejecución	SENADIS
Programa 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila	0	13.579.904	10.676.238	0	2.903.666	En Ejecución	SERNAM

Programa	Saldo Año 2018	Ingreso	Gasto En Ejecución	Devolución	Saldo Final	Situación Actual	Financiamiento
Fortalecimiento Municipal 2019	0	7.497.600	4.478.465	0	3.019.135	En Ejecución	SERPLAC IV Región
Tránsito A La Vida Independiente 2019	0	12.755.957	6.795.014	0	5.960.943	En Ejecución	SENADIS
FIADI 2019	0	5.892.128	3.119.250	0	2.772.878	En Ejecución	SERPLAC IV Región
Convenio medidas emergencia déficit hídrico en la región de Coquimbo	0	87.120.000	87.120.000	0	0	Cerrado	Intendencia
Construcción Camarín Vertedero Salamanca	0	18.838.107	18.838.107	0	0	Cerrado	GORE
Puente FOSIS	405.081	0	402.000	3.081	0	Cerrado	SERPLAC IV Región
Residencia Familiar Estudiantil JUNAEB	7.403.741	31.805.940	31.805.940	0	7.403.741	En Ejecución	JUNAEB
Promoción entornos saludables bienestar de la comuna	8.760.000	0	8.162.571	0	597.429	En Ejecución	Ministerio de Desarrollo Social
Gastos Adm. Repos. Posta Rural Llimpo	0	2.448.000	0	0	2.448.000	En Ejecución	SUBDERE
Gastos Adm. Repos. Posta Rural Tahuinco	0	2.448.000	0	0	2.448.000	En Ejecución	SUBDERE
Gastos Adm. Repos. Posta Rural Cuncumén	0	2.448.000	0	0	2.448.000	En Ejecución	SUBDERE
Habitabilidad 2019	0	10.540.510	0	0	10.540.510	En Ejecución	SERPLAC IV Región
Vínculo Arrastre 2° Año 13° Versión	0	6.354.531	0	0	6.354.531	En Ejecución	SERPLAC IV Región
Vínculo Acompañamiento 2019 14 Versión 1° Año	0	6.258.000	0	0	6.258.000	En Ejecución	SERPLAC IV Región
Fortalecimiento OMIL Línea General		3.453.360	0	0	3.453.360	En Ejecución	SENCE
Fondo Emergencia Demolición Vivienda Sismo	43.408.396	0	8.139.600	0	35.268.796	En Ejecución	Subsecretaria del Interior
Autoconsumo 2019		6.720.000	616.870	0	6.103.130	En Ejecución	SERPLAC IV Región

8. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO (BEP) DEL AÑO 2019.

La Municipalidad de Salamanca, de acuerdo a las exigencias establecidas por la SUBDERE, debe cumplir con el registro de información (Encuestas, Formularios y los Balances de Ejecución Presupuestarios B.E.P.), en el Sistema Nacional de Información Municipal – SINIM.

El SINIM recopila información directamente desde los municipios durante todo el año, respecto de las áreas de Administración y Finanzas, Recursos Humanos, Educación, Salud, Social y Comunitaria, Desarrollo y Gestión Territorial, Social y Comunitaria, Caracterización Comunal, Género y Cementerios.

En esta plataforma web, se pueden visualizar los Balances de Ejecución Presupuestarios de la Municipalidad de Salamanca, dicha información es revisada y procesada por la Unidad de Información Municipal (UIM) y puesta a disposición pública a través de www.sinim.gov.cl

DETRAN

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Este departamento municipal tiene como objetivo otorgar a la comunidad los servicios relativos al tránsito y al transporte público de acuerdo a las normas legales vigentes dispuestas por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, entregando un servicio eficiente y eficaz a la comunidad en el otorgamiento de Licencias de Conducir, cobro por concepto del impuesto de Permisos de Circulación y en la mantención adecuada de la señalización del tránsito comunal.

Destacamos en el periodo 2019, la siguiente gestión municipal:

1. Permiso de Circulación:

El trámite por permiso de circulación, permite que automóviles, camionetas, motos y otros vehículos puedan circular legalmente por las calles del país. La atención de público en nuestro municipio, se concentra mayormente en meses de vencimiento, que son:

- Marzo para los vehículos menores,
- Mayo para los vehículos de Locomoción Colectiva, y
- Septiembre para los vehículos de Carga.

La oficina de Permisos de Circulación ha mantenido su objetivo de proporcionar un servicio ágil al otorgar, renovar y mantener un registro actualizado de los permisos de circulación generados en la comuna de Salamanca.

A partir del año 2019, el municipio de Salamanca tiene a disposición de la comunidad el "Servicio de pago de Permisos de Circulación en línea", aplicación que permite a los usuarios obtener su permiso sin tener que asistir a las oficinas del Departamento de Tránsito.

A continuación se presentan los principales resultados:

Tipo de Vehículo	N° Permisos de Circulación Presencial	N° Permisos de Circulación En línea	Total Permisos de Circulación
Particulares	4.716	844	5.560
De Pasajeros	478	0	478
De Carga	1.182	0	1.182
Total Permisos de Circulación			7.220
Monto recaudado			$ 945.468.244

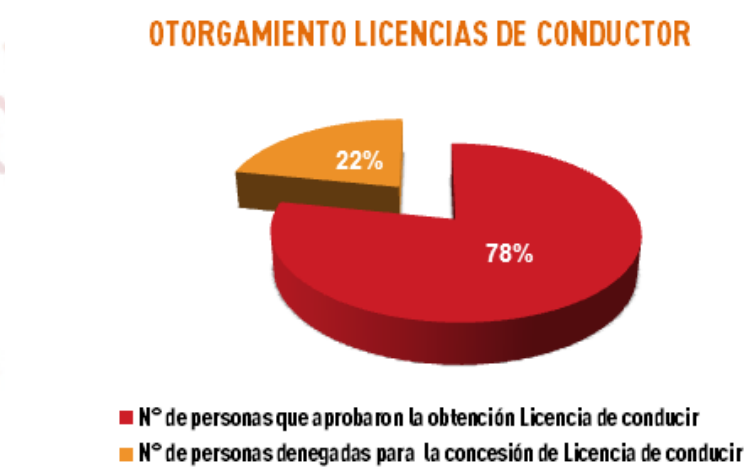
2. Licencias de Conducir:

La licencia de conducir es el documento que contiene la autorización administrativa para la conducción de vehículos en la vía pública.

En el Departamento Municipal de Tránsito, se pueden tramitar Licencias de Conducir para "nuevas solicitudes", como para "renovación de licencias Profesionales" en todas sus clases A1, A2, A3, A4, A5, Licencias no Profesionales B y C, Licencias Especiales D, E y F.

En el año 2019, se otorgaron 1.817 Licencia para conducir y la recaudación municipal por este concepto alcanzó los $ 51.823.539-.

N° de personas inscritas para trámite de Licencia de conducir	2.322
N° de personas que aprobaron la obtención de Licencia de conducir	1.817
N° de personas denegadas para la concesión de Licencia de conducir	505



3. Señalización de Tránsito, demarcaciones, refugios peatonales

También es función del Departamento de Tránsito, la mantención y reparación de la señalización vial, así como la demarcación de los pasos de cebra, resaltos reductores de velocidad, estacionamientos reservados y otros. En este sentido, destacamos:

- Instalación de refugios peatonales en la localidad del Tambo y sector El Faro.



Fotografía: Refugio Peatonal el Faro



Fotografía: Refugio Peatonal El Tambo

- Instalación de 2 balizas peatonales en calle M. Bulnes



- Pintura baranda de Puente en calle Matilde Salamanca



- **Intervención vial localidad de Chillepín:** Con la junta de vecinos del sector, más el aporte de la empresa privada, se instalan 13 puntos de reductores de velocidad máxima, señales de 40 km velocidad maxima, restrinccion de estacionamiento y apoyo para la reparación de paso de canal de regadío.





4. Ingresos recaudados por concepto de Derechos Varios

El Departamento de Tránsito, durante el año 2019, recaudó por concepto de Derechos Varios la cantidad de $ 5.391.823, que correspondió a:

- Venta sellos Verdes.
- Inscripción de carros.
- Estacionamientos reservados.
- Convenios pagos deudas Permisos de circulación.
- Bodegaje en corral Municipal.
- Permisos provisorios de traslado de vehículos.
- Desarchivo de documentos.
- Certificados varios.

5. Otras Gestiones municipales:

- Se trabaja con la Consultora Ingeniería Everest, para detectar conflictos viales de alta relevancia en las rutas de la comuna de Salamanca. El informe con los conflictos detectados y posibles soluciones se entregará en el transcurso del año 2020.
- Instalación de dos resaltos en sector Colegio San Sebastián y modificación del ingreso y salida localidad de Chalinga, gestiones con la empresa a cargo de la Asesoría técnica del proyecto Reposición Ruta D 81, para reforzar la seguridad vial del acceso a la ciudad de Salamanca.
- Fiscalizacion vehicular en territorio comunal, además de la notificación a los propietarios de vehículos abandonados en la vía pública.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

Es una unidad que depende directamente del Alcalde y tiene como fin, acrecentar el capital comunicacional de la Municipalidad de Salamanca, siguiendo las directrices determinadas por la autoridad máxima de la comuna, a través, de un eficiente y eficaz manejo de la comunicación social y de los lineamientos protocolares determinados a nivel institucional. Enfocados en la mejora de la gestión municipal, tanto de manera interna como externa, aprovechando, de esta forma, la totalidad de los recursos existentes e invertidos para alcanzar estos objetivos.

El siguiente documento plasma la gestión realizada durante el año 2019 por el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas del municipio, unidad municipal a cargo de mantener, potenciar y crear valores de confianza y credibilidad ante los diferentes públicos que posee el municipio.

1. RELACIONES PÚBLICAS

El área de Relaciones Públicas de la Municipalidad, tiene como labor apoyar todas las actividades municipales que sean organizadas por las distintas Direcciones/Departamento/Secciones/Oficinas pertenecientes a la Municipalidad, como así mismo, la organización propia de eventos dirigidos a la comunidad.

ACTIVIDADES PROPIAS Y ORGANIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DURANTE EL AÑO:

Internas: (3 actividades)

- Día del trabajador para el funcionario municipal.
- Onces para funcionarias "Día de la Madre 2019".
- Celebración interna para funcionarios "Día del Padre".

Externas: (20 actividades)

- Conferencia de Prensa Gestión Alcalde - 2017 al 2018.
- Miss Salamanca 2019.
- Festival de la Uva - Salamanca 2019.
- Reunión evaluación de las actividades de verano 2019 con las organizaciones.
- Ceremonia Cuenta Pública 2018, Gestión del Alcalde y marcha general de la Municipalidad.
- Día de la Madre en Camisa.
- Celebración Día de la Madre - Intervención Móvil Itinerante por las poblaciones.
- Ceremonia de Celebración "Aniversario N°86 de la Policía de Investigaciones de Chile PDI".
- Show de Cachureos "Celebración Día de la Niña y el Niño 2019".
- Conferencia de prensa Alcalde Salamanca / tema: sequía.
- Inauguración Obra Camarines Club Deportivo El Tambo – Visita Intendenta.
- Inauguración Obra Multicancha Freire – Visita Intendenta.
- Inauguración Obra Mejoramiento Sede Social Villa Las Encinas – Visita Intendenta.
- Recorrido Luminarias Peatonales – Visita Intendenta
- Puesta en Funcionamiento Centro de Extensión Municipal y Marcha Blanca Farmacia Comunitaria – Visita Intendenta
- Inauguración y Lanzamiento de las Camionetas Municipales de Seguridad Pública y Camionetas de Carabineros de Chile – Visita Intendenta.
- Ceremonia de Adjudicación del Programa de Recuperación de Barrio "Quiero mi Barrio".
- Acto "175 Aniversario de Salamanca".
- Concierto de Villancicos Chilenos.
- Cine en Navidad - Película "El Rey León".

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS








ACTIVIDADES DE UNIDADES MUNICIPALES APOYADAS POR EL DEPARTAMENTO EN LA ORGANIZACIÓN DE CEREMONIAS, INAUGURACIONES, DIFUSIÓN, COBERTURAS, ENTRE OTRAS.

Internas: (1 actividad)

- Espacio Mujer para funcionarias - Of. Mujer.

Externas hacia la comunidad: (115 actividades)

- Inicio Clases de Zumba 2019.
- Lanzamiento Exposición Cileni Pasten.
- Mercados de la Tierra - Slow Food.
- Charla Eclipse Solar 2019.
- Inauguración Luminarias de Huanque.
- Ruta Patrimonial Santuario de la Naturaleza Poza Azul.
- 39 familias viajan a Combarbalá por el programa de Turismo Familiar de Sernatur.
- Cine Para Todos Película "COCO".
- Obra de Teatro "El Vuelo del Cóndor".
- Concierto Valentina Peralta y Fernando Ubiergo".
- Teatro "Los Navegantes del Sueño" - Compañía Teatronirus.
- Cine Para Todos Película "Olé, el viaje de Ferdinand".
- Limpia Tu Verano "Ribera Norte del Río Choapa".
- Taller de Fotografía.
- Ruta Patrimonial Arqueoastronómica.
- Ceremonia Cierre de Proyecto "Talleres de Educación Ambiental y Valorización de Residuos".
- Conversatorio "La importancia de nuestra autoestima".
- 2da Cicletada Nocturna Luna Llena.
- Ruta Patrimonial Cerro Chico.
- Pinta los Derechos – OPD.
- Capacitación sobre postulación a fondos concursables del Gobierno Regional.
- Fiesta Deportiva "Summer Color´s".
- Visita protocolar Seremi de Cultura - tema: proyectos culturales para la comuna.
- Ceremonia de cierre "Talleres de Verano 2020".
- Ceremonia de Premiación "Concurso Cartas de Amor 2019".
- Desayuno con mujeres líderes de la comuna en Conmemoración del "Día Internacional de la Mujer".
- Taller de Básquetbol 2019.
- Ceremonia Inauguración Año Escolar 2019.
- Ceremonia de Firma Convenio "Aulas del Bienestar ABE".
- Taller de Vóleibol 2019.
- Entrega decreto 422 que otorga permiso precario al Cuerpo de Bomberos Salamanca.
- Taller Posicionamiento en Google my business.
- Yoga de la risa en el marco del "Día Mundial de la Felicidad".

- Ceremonia de Lanzamiento Proyecto FONAPI "Deporte Adaptado para Salamanca: cada uno en su condición, pero con la misma pasión".
- Espacio Mujer para Funcionarias Municipales "Día Internacional de la Mujer".
- Taller "Almacenes de Chile".
- Festival de la Luz y Sonido Salamanca Profundo.
- Campamento Multideportivo 2019.
- Acto Día Nacional de la Educación Rural.
- Ceremonia de Clausura de Curso de Guías de Astroturismo.
- Firma convenio colaboración Banco Estado y Municipalidad de Salamanca.
- Feria Semana Santa 2019.
- Cuenta Cuento - estudiantes enseñanza media.
- Miradas Regionales.
- Acto de Celebración del 92° Aniversario de Carabineros de Chile.
- Conversatorio Escolar Interserctorial SENDA Previene.
- Entrega de 170 títulos de dominio.
- Ceremonia de Entrega de la Guía de fondos concursables 2019.
- Ceremonia de cierre proyecto piloto y primera etapa "sistema de conexión radial comunal, El Palquial, Camisa - Arrayán y Peladeros.
- Ceremonia de Certificación de Monitores en Deporte Adaptado - Proyecto FONAPI.
- Ruta Patrimonial Escolar.
- Jornada de Vida Saludable.
- Taller "Enfrentando la desigualdad de género" dirigido a todas las mujeres de la comuna.
- Rutas Patrimoniales "Valle Camisa - Valle Chalinga - Valle Choapa".
- Taller "Mercado de Trabajo" dirigido a las mujeres de Salamanca.
- Taller de violencia en el pololeo.
- Taller "Como crear tu empresa en un día".
- Salamanca en Movimiento "entrenamiento funcional/step/zumba".
- Ceremonia de Lanzamiento Taller de Cerámica "Espacios Memorables".
- Fiesta del Cabrito 2019.
- Iluminación edificio consistorial "Conmemoración del Día del Buen Trato al Adulto Mayor".
- Taller de Liberación emocional femenina dirigido a las mujeres de Salamanca.
- Taller Microempresa Familiar - Ley MEF.
- Puesta en valor de la Escultura de la Primavera y Ruta por los monumentos.
- Charla informativa Actividades "Eclipse Solar 2019".
- Escuela de fortalecimiento empresarial femenina.
- Taller de Asociatividad.
- Conversatorio Mitología sobre los Eclipses.
- Seminario de Interculturalidad "Caminemos juntos hacia la práctica pedagógica intercultural".
- Evento "Eclipse Solar 2019".
- Seminario "Políticas medioambientales y gestión de adaptación al cambio climático en la Provincia del Choapa".
- Entrega computadores del programa "Me Conecto para aprender" y "Yo elijo mi PC".
- Encuentro Intercultural "Enlazando la hermandad sin fronteras".
- Taller "Técnicas de Ventas".
- Taller de producción musical con nuevas tecnologías dirigido a músicos emergentes y con trayectoria.
- Tarde recreativa en vacaciones de invierno.
- Escuela de Invierno "Vacaciones junto al deporte".
- Mateada de Cuentos.
- Taller ¿Tu producto vale lo que realmente cobras?
- Taller de Innovación.
- Ceremonia de Premiación "Juegos Deportivos Escolares 2019".
- Ceremonia de Egreso y Lanzamiento del Programa Mujeres Jefas de Hogar, SernamEG 2019.
- Obra Circense "Koreto".
- Conversatorio en lactancia materna en Tranquilla.
- Escuela de Formación Social con el módulo "Ley 21.146" que simplifica el proceso de calificación de las elecciones de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Cuadrangular de Fútbol Calle en El Tambo.
- Encuentro Nacional de Coordinadores de Turismo, Salamanca 2019.
- Taller participativo ambiental comunal, en el marco del Sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM.
- Inauguración Sala de Estimulación Municipal y Lanzamiento Programa Tránsito a la Vida Independiente - Proyecto Senadis.
- 41° Muestra Comunal de Cueca Escolar 2019.
- Charla "Tabaqueras de Salamanca: conversatorio sobre el patrimonio de tierra de los hornos secaderos de tabaco".
- Escuela de Ecología Social para jóvenes de Salamanca - Módulo: el problema humano ambiental.
- Sesión entrenamiento de atletismo para personas con discapacidad intelectual.
- 41°Muestra Regional de Cueca Escolar Salamanca 2019.
- Celebración Día Nacional de las Artes Visuales.
- Taller de Post Producción Musical.
- Exposición "Concurso de Máscaras" en el mes de adulto mayor.
- Día de la Música Chilena - Intervenciones con artistas y bandas locales.
- Presentación Circo Garibaldi en la Escuela Diaguitas de Chalinga.
- Expo Adulto Mayor 2019 - Mes del Adulto Mayor.
- Inauguración y Lanzamiento de las Camionetas Municipales de Seguridad Pública y Camionetas de Carabineros de Chile.
- Ceremonia de Cierre Proyecto "Deporte Adaptado para Salamanca".
- Feria Saludable en conmemoración del Día Internacional del Cáncer de Mama.
- Acto Día del Profesor.
- Ceremonia de Finalización del Programa Residencia Familiar Estudiantil.
- Lanzamiento Salamanca Pinta Tus Derechos 2019.

- Santa Rosa Vive el Deporte (cuadrangular de fútbol calle infantil y damas - basquetbol 3x3 - todo competir - crossfit - juegos inflables – etc.).
- Caminata en conmemoración de la firma de la Convención Internacional de los derechos de las niñas y niños en nuestro país.
- Inicio Taller de monitores comunitarios, enmarcado en el programa Tránsito a la Vida Independiente del Senadis.
- Ceremonia de Adjudicación del Programa de Recuperación de Barrio "Quiero mi Barrio".
- Torneo de Tenis categorías damas, tercera, segunda y primera.
- Conversatorio "Salamanca, historia, desarrollo e identidad".
- Ceremonia de Cierre de Talleres "Técnica de Pintura en Bauer 2018- Taller de Manejo de Excel y Word 2018 - Taller de Cocina Latina e Internacional 2018 - Taller de Manejo Excel y Word 2019.
- 9° Fecha Liga Nacional de Robótica Escolar 2019.
- Consulta Ciudadana 2019.

ACTIVIDADES EXTERNAS (ORGANIZADAS POR INSTITUCIONES / ORGANIZACIONES) APOYADAS POR EL DEPARTAMENTO DURANTE EL AÑO 2019

Externas hacia la comunidad: 101 actividades

- Ceremonia de Inicio de Práctica Laboral del Liceo Municipal Polivalente de Salamanca.
- Primera Piedra Comité Nueva Esperanza El Tambo.
- Inauguración de los trabajos de restauración realizados en la plaza de Santa Rosa del Programa Quiero Mi Barrio.
- 5ta Versión Festival la Voz de la Palmilla – Zapallar.
- Gala Academia de Baile Just Dance.
- Carnaval de Verano - La Planta de Cunlagua.
- Encuentro Nacional Socio Ambiental en Salamanca.
- Carnaval de Verano Señor de la Tierra.
- Inauguración Recuperación Plazuela Villa las Encinas.
- Inicio Primer Campeonato de Baby Fútbol Panguesillo 2019.
- Festival Ranchero Los Llanos de Tahuinco.
- IX Gala Agrupación Folclórica Manantial.
- Inicio Campeonato de Básquetbol Acombasal.
- Inicio Campeonato de Baby Fútbol Tahuinco 2019.
- Concierto de Tango y Show de bailarines profesionales.
- 5°Aniversario Fundación de Batuco.
- Fiesta "Recordando los 60 y 70 en comunidad".
- Campeonato Baby Fútbol de Tahuinco.
- Carnaval de Verano Coirón.
- Carnaval de Verano "Semana Huanquina 2019".
- Carnaval de Verano "Semana Arrayanina 2019".
- Carnaval Cumbres del Cañahual de Llimpo.
- Feria Encantados por el Arte.
- Ceremonia de Entrega de Capital de trabajo para la reactivación Agropecuaria.
- Fiesta de la Cerveza - Choapa Profundo.
- Primer Campeonato de Baby Fútbol - Panguesillo 2019.
- Festival Ranchero la Nuez de la Higuerilla 2019.
- 18° Festival de la Parra - Tranquilla 2019.
- Salamanca Rock Fest XIII 2019.
- Encuentro Tradicionales de Verano - Club Carrera a la Chilena Felipe Moyano.
- Carnaval El Esfuerzo Revive.
- Carnaval de Verano del Adulto Mayor - El Tebal 2019.
- Festival de la Voz de San Agustín.
- Festival del Queso Peladeros Camisa.
- Salidas recreativas en bicicleta "Recorriendo los valles de Salamanca".
- Carnaval de Verano Arboleda Grande 2019.

- 7°Versión "Campeonato Nacional de Cueca Entre Leyendas y Tradiciones - Salamanca 2019".
- Festival La Espiga de Cuncumén.
- Carnaval de Verano - Villa Estación y Gabriela Mistral.
- Arriba Chalinga - Proyecto Gore.
- 4°Versión "Juegos Campesinos del Valle de Chalinga".
- 1° Gala Academia de Baile "Boom of the Dance".
- Ceremonia de Lanzamiento de la Cooperativa Agrícola de Coirón Ltda.
- Ceremonia de Inauguración "Nueva Medialuna De Tranquilla".
- Festival de la Luz y Sonido Salamanca Profundo.
- Primera Master Class Zumba 2019 - Proyecto Gore.
- Firma Convenio de práctica técnico profesional Liceo Municipal Polivalente de Salamanca.
- Bendición de ramos, procesión y santa misa "Semana Santa 2019".
- Vía Crucis "Semana Santa 2019".
- Representación de la vida, pasión, muerte y resurrección de Jesús – Grupo de teatro Hermano Sol Hermana Luna.
- Descendimiento de Jesús y Procesión del Santo Entierro "Semana Santa 2019".
- 63° Tradicional Rodeo Semana Santa 2019.
- Gala Pole Dance 2019.
- Seminario: "Alimentación Saludable Diaguita: Yaita Lasta Mañak", en el marco del proyecto: Yaita Lasta Mañak: Alimentación saludable indígena
- Día Internacional de la danza.
- Celebración Año Nuevo Indígena, actividad financiada por el Proyecto de Elige Vivir Sano "Yaita Lasta Mañak", del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Ceremonia de cierre proyecto "Fortalecimiento del área productiva y de comercialización de agrupación de artesanos manos mágicas Salamanca".
- Segunda Master Class Zumba.
- SII Móvil - timbraje de documentos, consultas en generales, etc.
- Acto y Desfile de Conmemoración del Día de las Glorias Navales de Chile.
- Ceremonia de lanzamiento de la Cooperativa Agrícola Coirón Ltda.
- Ceremonia de Inauguración de la Nueva Medialuna de Tranquilla.
- Lanzamiento "La Historia de Chillepín" Proyecto GORE.
- Ceremonia Entrega de recursos del Fondo de Apoyo inicial (FAI) a 605 beneficiarios.
- Capacitación proyectos fondos concursables 2019.
- Cierre Proyecto "Mejoramiento del sector turístico Las Tacitas de Quelén" – Fosis.
- Firma convenio entre la Municipalidad de Salamanca y la Unión Comunal de APRs.
- Fiesta Campesina en celebración del Día del Campesino 2019.
- Talleres de Danza y Música Afro Latinoamericana - Proyecto FFOIP.
- Celebración día de la niña y el niño en Camisa.
- Procesión Noche de Luz "Fiesta Nuestra Señora del Tránsito del Tambo".
- Fiesta Religiosa Nuestra Señora del Tránsito del Tambo.
- Limpieza Ecuménica Ecológica de Líderes Religiosos.
- Entregas de INDAP correspondientes a alimento para el ganado rumiante (bovino, ovino y caprino) - Chillepín y Salamanca.
- Caminata folclórica de los párvulos "Disfruta Fiestas Patrias en Salamanca".
- Acto e inicio de las 209 Cuecas por Chile "Disfruta Fiestas Patrias en Salamanca".
- Acto y Desfile de Fiestas Patrias - Escuela de Panguesillo.
- Peña Folclórica y Juegos Populares "Disfruta Fiestas Patrias en Salamanca".
- Acto y Desfile de Fiestas Patrias - Escuela de Tranquilla.
- Juegos Populares en el Señor de la Tierra "Disfruta Fiestas Patrias en Salamanca".
- Inauguración Fonda Tranquilla "Disfruta Fiestas Patrias en Salamanca".
- Inauguración Fonda La Tebalina "Disfruta Fiestas Patrias en Salamanca".
- Inauguración Fonda Entre derecho y salga doblao "Disfruta Fiestas Patrias en Salamanca".
- Acto y Desfile Fiestas Patrias 2019 – Salamanca.
- Fiesta Recuperando Tradiciones: feria costumbrista, carreras, etc.
- Juegos Populares en Llimpo "Disfruta Fiestas Patrias en Salamanca".
- Kermés de Fiestas Patrias "Disfruta Fiestas Patrias en Salamanca".
- Juegos Campesinos en Arboleda Grande "Disfruta Fiestas Patrias en Salamanca".
- Feria Provincial Escolar de la Ciencia y la Tecnología 2019.
- Ceremonia de Cierre "Curso Rigger Operación puente grúa".
- The English Fest.
- Ceremonia de Entrega de Insumos para apicultores de Salamanca.
- FECILS 5°Festival Internacional de Cine La Serena - Película: no basta con amar.
- Ceremonia de Inauguración "Subsidio de Conectividad Rural Los Peladeros - El Arrayán - Salamanca".
- Ceremonia de cierre del curso mantenedor mecánico planta Salamanca.
- Certificación Programa Prodemu (100 mujeres).
- Gala Academia Mundo Dance.
- Expo Encanto 2019 "Encuentra y compra tu regalo navideño".
- Representación en vivo del Nacimiento del Niño Jesús.
- Premiación Mejores Deportistas de Salamanca 2019.
- Gala de La Academia de Baile Moderno Just Dance.

ACTIVIDADES DEL CONVENIO SOMOS SALAMANCA APOYADAS POR EL DEPARTAMENTO DURANTE EL AÑO 2019:

Total: 35 actividades

- Estreno Película Tesoros del Choapa.
- Jornada de plantación e inauguración "Plaza de Zapallar - Programa Recreo".
- Ceremonia de Inauguración Proyecto de mejoramiento Cancha de Fútbol Quelén Bajo.
- Plantación participativa e Inauguración Plaza los Suspiros.
- Inauguración Estadio y Luminarias de Panguesillo.
- Inauguración de Mejoramiento Sede Comunitaria Villa Los Aromos - Programa Promueve.
- Seminario de agregación de valor FMLP - Programa Cosecha.
- Jornada de Plantación de Villa Freire - Programa Recreo.
- Lanzamiento Tercera Versión Programa Cosecha.
- Inauguración Sede Social Adulto Mayor de Cuncumén - Programa Promueve.
- Exhibición película Tesoros en Peladeros.
- Inauguración del mejoramiento Casa del Paramédico EMR Coirón - Punta Nueva – Promueve.
- Inauguración Proyecto Camarines en Batuco – Promueve.
- Inauguración del Proyecto de mejoramiento de las instalaciones de la Sede Vecinal de la población El Esfuerzo Primero.
- Reunión de reconocimiento de equipo por la versión "Recreo, Salamanca Espacios Seguros".
- Lanzamiento "Segunda Versión del Programa Impulso, negocios locales, personas que crecen".
- Inauguración Proyecto mejoramiento "Sede Social El Tebal" – Promueve.
- Inauguración Proyecto Mejoramiento "Sede Club Deportivo David Arellano" – Promueve.
- Inauguración Mejoramiento Graderías y Servicios Higiénicos El Arrayán – Promueve.
- Lanzamiento Segunda Versión Programa Promueve.
- Lanzamiento Campaña de Seguridad Vial en Chillepín.
- Primer Taller de postulación al programa Recreo "recuperando espacios comunitarios"
- Lanzamiento Gran Mateada.
- Jornada de Plantación Participativa e Inauguración de la Plaza de Quelén Alto.
- La Gran Mateada (en localidades y sector urbano).
- Ceremonia de adjudicación del segundo ciclo del Programa Impulso.
- Ceremonia de Adjudicación de Proyectos Promueve.
- Ceremonia de Adjudicación del Programa Cosecha 2019.
- Ceremonia Cosecha Comercialización.
- Taller de Presentación Programa Recreo, Salamanca Espacio Seguro.
- Devolución de la Gran Mateada.
- Lanzamiento del segundo ciclo del programa Cosecha Comercialización.
- Jornada de plantación, encuentro preparatorio para la Gran Mateada e Inauguración Plaza de Tranquilla.
- Ceremonia de Certificación del Programa Cosecha Comercialización.
- Ceremonia de Primera Piedra del nuevo Proyecto Habitacional El Futuro en Nuestras Manos.

CORRESPONDENCIA

La correspondencia de la Oficina de Relaciones Públicas utilizada durante el año 2019, fue la siguiente:

- Tarjeta de Saludo Aniversario y Efeméride:

Se enviaron 24 tarjetas de saludo a las Instituciones y Organizaciones que estuvieron de aniversario. El envío se realizó de forma presencial y en representación del Alcalde de Salamanca y el Concejo Municipal. Además, se realizó a través de las redes sociales el saludo de una efeméride en especial como el "Día de la Secretaria", entre otras.



- Saludo de Navidad y Año Nuevo:

Se realizó la entrega de una tarjeta de navidad de forma personalizada a cada una de los representantes de organizaciones, instituciones y servicios públicos tales como: clubes deportivos, juntos de vecinos, clubes adultos mayores, agrupaciones de discapacitados, comités de aguas potables, madres tutoras, jardines infantiles, establecimientos educacionales subvencionados particulares y municipales, Carabineros, Banco Estado, Cuerpo de Bomberos, Correos de Chile, Registro Civil, Notaria, cámaras de comercio y empresas privadas. De forma digital se realizó esta entrega a; Intendenta, Parlamentarios, Seremis, Gobernadores Región de Coquimbo, Concejales, servicios públicos (SAG, INDAP, JUNJI, JUNAEB, ENAMI, entre otras).





• Carta de Excusa:

Se realizó de forma obligatoria una carta de excusa en la que el Alcalde no pudo asistir a una actividad en específico. La carta se entregó al maestro de ceremonia para que le diera lectura durante la ceremonia.



Salamanca, 27 de noviembre de 2019

Junto con saludar cordialmente, a través del presente, saludo a Jorge Luis Silva Cubillo, Jefe Provincial Corporación Nacional Forestal Choapa, a las autoridades y público presente.

Por intermedio de esta sentida carta, saludo de manera especial a la Reserva Nacional Las Chinchillas, por el aniversario N° 36 y a la vez pido mis más sinceras disculpas y presento mis excusas por no poder asistir a este importante ***Acto de Celebración*** *al tener en agenda actividades comprometidas con anticipación.*

Como Alcalde de Salamanca, agradezco la gentil invitación y lamento enormemente no poder asistir y espero poder acompañarlos en futuras actividades.

Sin otro particular, me despido atentamente.

FERNANDO GALLARDO PEREIRA
ALCALDE DE SALAMANCA

• Invitación:

La convocatoria a las Autoridades, Instituciones u otros para las ceremonias y/o actos organizados por el municipio, se realizaron a través del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas. Se enviaron 84 invitaciones de forma digital, a través del correo de relaciones públicas (rrpp@salamanca.cl). El envío de la invitación de forma impresa se realizó dependiendo el tipo de actividad.



MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Fernando Gallardo Pereira, Alcalde de Salamanca y el Concejo Municipal, saludan cordialmente y tienen el agrado de invitar a usted a participar de la "**Muestra de Talleres Culturales**", actividad que tiene como objetivo exponer los cursos y talleres realizados a través de la Oficina de Cultura durante el año 2019.

La ceremonia se realizará el **viernes 13 de diciembre, a las 19:00 horas, en Parque Estación, ubicado en calle Providencia N° 198, Salamanca.**

Se espera contar con su importante participación.

Salamanca, diciembre de 2019.

175 ANIVERSARIO SALAMANCA 1844-2019

Los invitados fueron determinados por la unidad organizadora del evento. En base a ello, utilizamos tres categorías de base de datos para invitaciones:

- **Propias de cada unidad:** esta considera el público, programa y otras personas y/o instituciones relacionadas con el tipo de actividad.
- **Internas:** base de datos del personal municipal.
- **Externas:** Protocolo Central Regional, Estamentos de Gobierno, Autoridades e Instituciones Comunales, entre otros. (La base de datos de la categoría externa es de uso exclusivo del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas).

La confirmación de los invitados, se realizó de forma obligatoria para tener claridad del número de asistentes a la ceremonia, acto y/o evento. El número de asistentes, especialmente las autoridades confirmadas indica al encargado de protocolo la precedencia a utilizar para la ubicación de cada uno en la ceremonia. La confirmación se realizó vía telefónica.

2. COMUNICACIONES

Esta área debe velar por la buena difusión de la gestión municipal y la correcta comunicación con los diversos públicos de interés. Para ello, los principales canales utilizados son las redes sociales, correo institucional y nuevas tecnologías.

A) PLATAFORMAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO.

- Correo electrónico: comunicaciones@salamanca.cl
- Página web: www.salamanca.cl

 La página web tiene como objetivo entregar información acerca de las funciones y actividades del municipio. Actualmente, un grupo de profesionales se encuentra trabajando para mejorar la plataforma existente.
- Facebook: www.facebook.com/municipalidaddesalamanca, con 15.100 seguidores
- Instagram: @munisalamanca, con 1.441 seguidores.
- YouTube: Municipalidad Salamanca, 176 suscriptores.

Creemos en la importancia de la innovación en cuanto a la entrega de la información, por lo tanto, el equipo de Comunicaciones dispone voluntariamente de equipos de alta gama (cámaras, micrófonos, trípodes, drones), los cuales son utilizados en terreno y de acuerdo a la relevancia e interés de la noticia. Dentro de la estrategia comunicacional externa, se realizan Facebook Live, en donde el periodista relata in situ y en directo lo acontecido, usualmente con algún encargado municipal o personaje pertinente. La audiencia promedio se mantiene entre **10 a 45 personas durante la transmisión en vivo y alcanza aproximadamente 5.000 visualizaciones posteriores.**

Asimismo, **desde diciembre de 2019, se retoma el Boletín Informativo Interno,** el cual se envía cada lunes a los correos institucionales, con lo más relevante de la gestión municipal semanal. Además contamos permanentemente con el programa radial informativo de difusión externa **"Conexión Comunal".**









El equipo de Comunicaciones además realiza Noticias Express acerca de la gestión municipal, las cuales se redactan de manera atractiva para el lector.

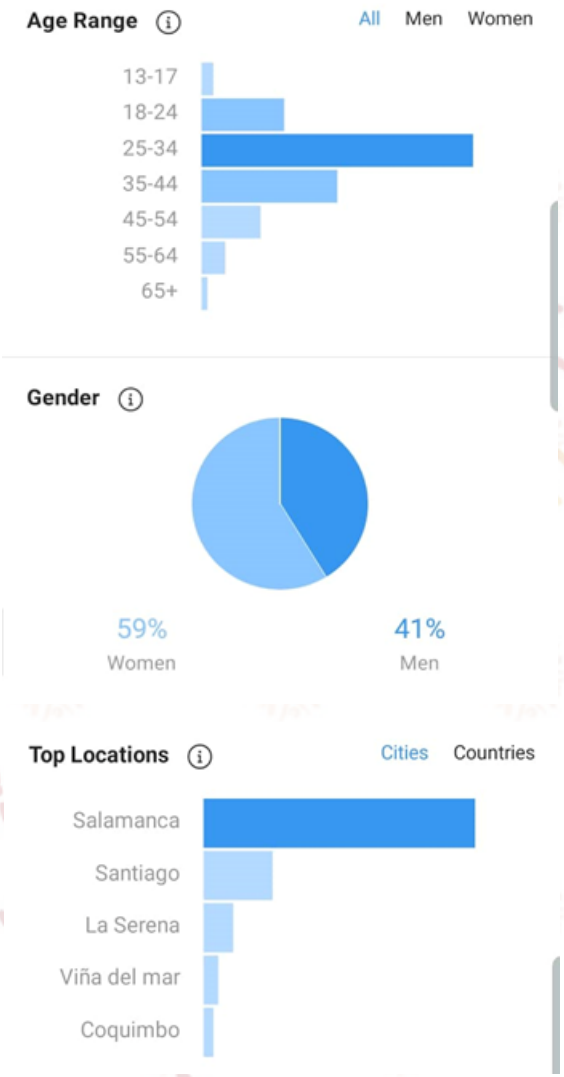


[Publicación con 10.475 personas alcanzadas]

- **INSTAGRAM**

La cuenta de Instagram oficial del Municipio (@munisalamanca) cuenta con 1.441 seguidores. Las publicaciones más populares superan las 700 visualizaciones y las historias interactivas tienen un alcance promedio de 250 visualizaciones diarias.

Según las estadísticas, la audiencia corresponde mayoritariamente a mujeres entre 25 a 34 años de Salamanca.



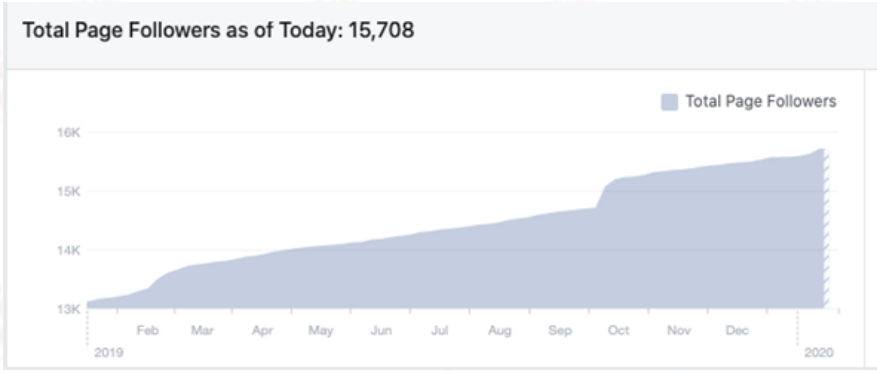
• FACEBOOK

Facebook es sin duda la mayor plataforma interactiva que tenemos con la audiencia y que se ha consolidado como el canal oficial de comunicación con la comunidad. La versatilidad de esta red social nos permite presentar la información en distintos formatos.

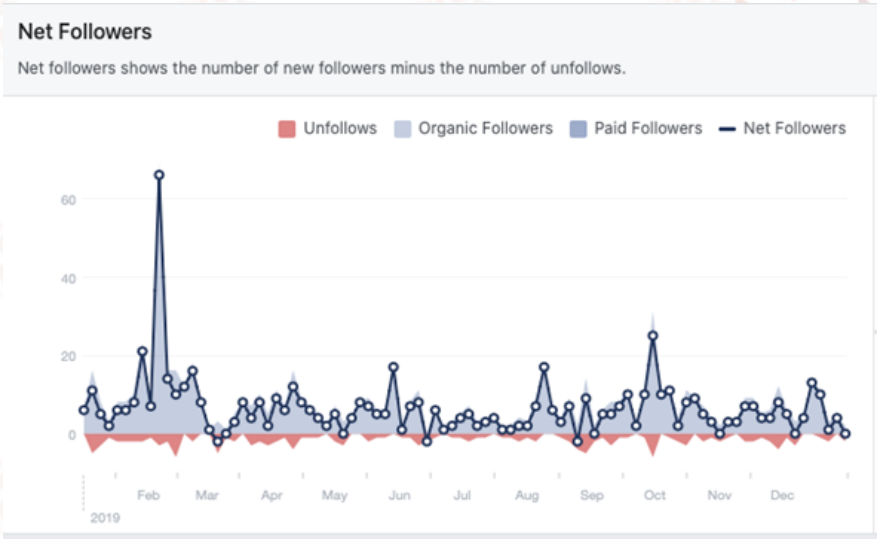
Durante el 2019 se realizaron más de 500 publicaciones, promediando 46 publicaciones mensuales distribuidas en:

- **Notas Express:** Notas de carácter informativo acompañado de fotografías.
- **Videos Compilatorios:** Videos que muestran lo sucedido en determinada actividad.
- **Cápsulas Radiales:** Informativo de Noticias y Panoramas en formato radial.
- **Reportajes Audiovisuales:** Reportajes de diferentes temas de interés incluyendo entrevistas de distintas personalidades.
- **Videos Invitación:** Invitación a participar de diferentes actividades.
- **Videos Institucionales:** Videos que muestran las funciones o informaciones requeridas por distintas oficinas del municipio.
- **Despachos en Vivo:** Informativo en directo desde distintos puntos de interés, involucrando a la comunidad y o funcionarios a cargo de diferentes actividades.
- **Gráficas Informativas:** piezas gráficas que incluye la difusión de actividades e información de interés para la comunidad.
- **Links de Actualidad e Interés:** Información recopilada de otras fuentes oficiales y qué son de interés de la audiencia.

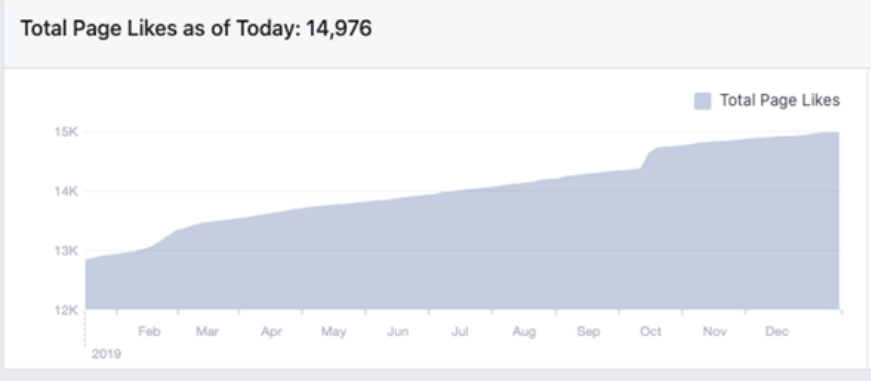
En enero del 2019, comenzamos con cerca de 13 mil seguidores y durante el trabajo desarrollado en el año, se logró incrementar la audiencia, superando los 15 mil seguidores, representando más del 50% de los habitantes de la comuna de Salamanca.



Otro logro importante conseguido durante el 2019, es la baja cantidad de usuarios de redes sociales que dejaron seguir nuestro sitio oficial.



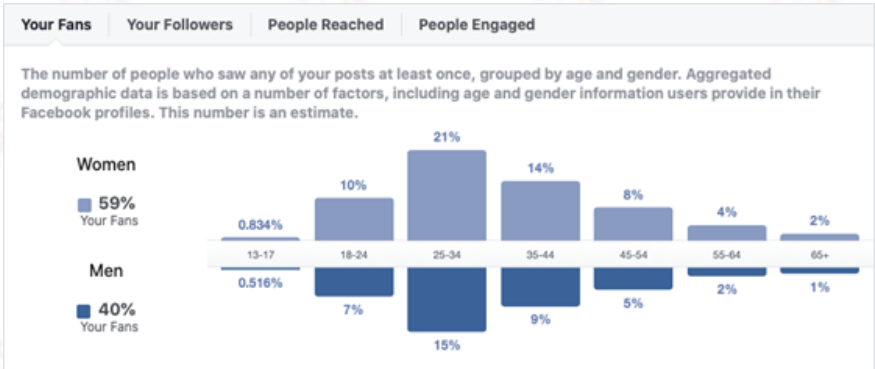
Asimismo, durante el periodo, logramos capitalizar sobre 14 mil likes



El alcance de Facebook determina el porcentaje de personas que reaccionaron, compartieron, hicieron click o comentaron una publicación de tu página. Es la cantidad de personas que están interactuando con tú contenido respecto al total de seguidores de tu página.
Durante el año hemos logrado conseguir un alto porcentaje de personas que han interactuado constantemente con la plataforma, compartiendo y comentando las diferentes publicaciones.



El perfil de nuestro seguidores corresponde principalmente a mujeres entre 24 y 34 años, que residen en Salamanca y que su principal forma de conectar es a través de sus teléfonos inteligentes.



B) ÁREA DE DISEÑO.

El trabajo de esta área del Departamento de Comunicaciones y RRPP, estuvo centrado en la creación de las distintas piezas gráficas para la difusión de las actividades desarrolladas por las Direcciones, Departamentos y Oficinas del municipio, especialmente a través de las redes sociales, además de colaborar con las diferentes Instituciones de la comuna que solicitaron el apoyo del área de diseño municipal.

Al área de Diseño de la municipalidad, desarrolló durante el año 2019 la siguiente cantidad de distintas piezas gráficas:

- 595 Destacados de distintas actividades para redes sociales.
- 110 Gigantografías.
- 748 Diplomas personalizados.
- 84 Invitaciones.
- 32 Condolencias.
- 104 Galvanos personalizados.
- 147 Afiches para diferentes actividades.
- 125 Animaciones Motion Graphic.
- 183 Logotipos para actividades municipales y de organizaciones de la comuna.
- 426 Gráficas diferentes tales como: saludos a instituciones, cartas de excusas, tarjetas de presentación, empavonados de puertas, etc.
- 13 Informativos Municipales Internos.
- **Cuenta Pública:** diseño logotipo, diagramación del libro, diseño de etiquetas, diseño de invitaciones, animaciones para video de presentación, Motion Graphic Intro, GC, Cortina animada de traspaso, Motion Graphic Outro, destacado redes sociales, diseño banner para www.salamanca.cl.
- **Implementación Imagen Corporativa Salamanca Tu Comuna:** Diseño logotipo, Diseño piezas gráficas para campaña, Pendones, Destacados para redes sociales, variantes gráficas de la aplicación del logotipo en los diferentes formatos usados por el municipio, gigantografía utilizada en actividades municipales.
- Colaboración en Premiación Mejor de los Mejores Deportistas 2019: Elaboración de 74 diplomas personalizados por categoría.
- Diseño Organigrama Municipal 2019.
- Rotulación de Vehículos de Salud Municipales.
- Diseño campaña permiso de circulación.
- Diseño y programación de Semanario Informativo Municipal Digital.
- Diseño e implementación de la campaña "ECLIPSE SOLAR".

Ejemplos de trabajos realizados por el área de Diseño de la Municipalidad durante el año 2019.




DISFRUTA
FIESTAS PATRIAS
en
SALAMANCA
2019


EXPO
ADULTO MAYOR
SALAMANCA 2019




FESTIVAL DE
LA UVA
SALAMANCA
2019


Salamanca
TU COMUNA


6ta Versión
Fiesta
CAMPESINA DE SALAMANCA


Cuenta
Pública
2018
Gestión del Alcalde y
Marcha General de la Municipalidad


Miss
SALAMANCA
2019


CONCURSO
SALAMANCA
PINTA tus
DERECHOS
2019


4ª versión
Concurso Literario
SALAMANCA TE CUENTO
SALAMANCA EN 100 PALABRAS
2019


CENTRO CULTURAL COMUNITARIO
AURORA FLORES


XIV
ENCUENTRO
REGIONAL
DE TEATRO
HOSPITALARIO
SALAMANCA
2019


Salamanca
TU VERANO
2019


MUESTRA REGIONAL DE CUECA ESCOLAR
41°
SALAMANCA 2019
27 SEPT. 2019


41°
Muestra
Comunal
de
Cueca
Escolar


TALLER MUNICIPAL DE BÁSQUETBOL
TMS
SALAMANCA

TARDES ENTRETENIDAS
POR TUS DERECHOS

EXPO CAMPESINA SALAMANCA 2019

PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE
SALAMANCA - 2019

FARMACIA COMUNITARIA MUNICIPAL DE SALAMANCA
CEM

FESTIVAL RANCHERO DE LA NUEZ
LA HIGUERILLA

ESCUELA DE INVIERNO
VACACIONES JUNTO AL DEPORTE

TARDE RECREATIVA EN VACACIONES DE INVIERNO





















C) ÁREA AUDIOVISUAL.

Área municipal que estuvo a cargo de producir, desarrollar y dirigir proyectos audio visuales para su posterior distribución en medios de comunicación analógicos y digitales, exclusivamente relacionados a temas municipales, correspondiéndole velar por el buen manejo y aplicación de la imagen visual del municipio, tanto hacia la comunidad como al interior de la misma, preocupándose de la coherencia y lineamiento del mensaje, como también del posicionamiento visual en trabajadores municipales, medios de comunicación y público en general de la comuna, región, país y en el mundo.

En el periodo 2019 se realizaron los siguientes trabajos:

- 312 Coberturas y registros visuales.
- 126 Videos de difusión de actividades municipales derivados de dichas coberturas antes mencionadas. Se incluyen también producciones audiovisuales para organizaciones, juntas de vecinos, etc., todas solicitadas, derivadas y aprobadas por el Alcalde.
- 132 Promociones radiales, cápsulas informativas y perifoneo callejero, los cuales permiten la difusión de actividades propias del municipio, sumándose también las solicitudes de clubes, organizaciones, etc. y que contribuyen al mejor desarrollo de sus actividades dentro de la comuna.

El área audiovisual destaca el trabajo realizado en la producción de material para registro y difusión de casi el total de las actividades municipales a través de las diferentes plataformas de comunicación que el municipio ofrece para aportar a la comuna.

Coberturas destacadas:



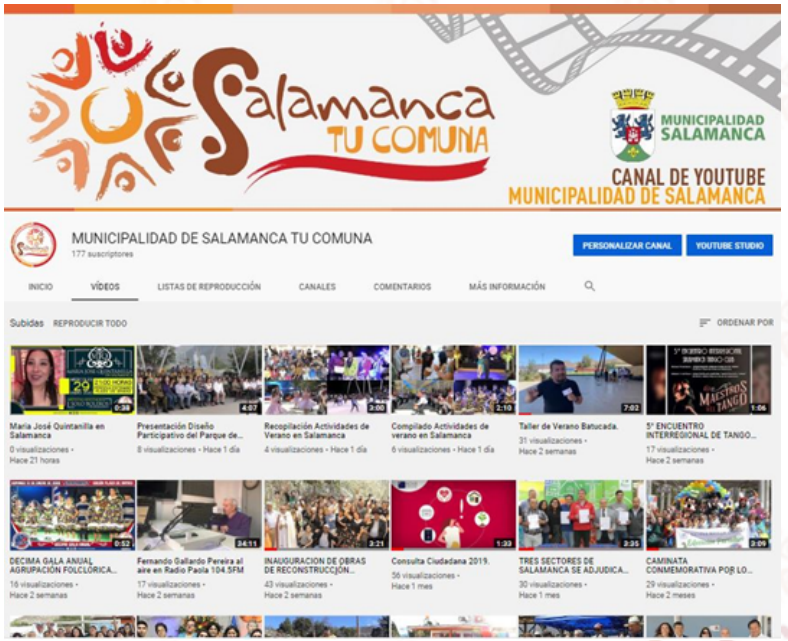







ACTUALIDAD COMUNAL
COMIENZA TRASLADO DE GANADO MAYOR A SUR DE NUESTRO PAÍS




Salamanca
TU COMUNA
MUNICIPALIDAD SALAMANCA
CANAL DE YOUTUBE
MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA TU COMUNA
177 suscriptores
PERSONALIZAR CANAL
YOUTUBE STUDIO
INICIO
VÍDEOS
LISTAS DE REPRODUCCIÓN
CANALES
COMENTARIOS
MÁS INFORMACIÓN
Subidas
REPRODUCIR TODO
ORDENAR POR

D) ESPACIOS RADIALES

Durante el año 2019 se realizaron distintas estrategias comunicacionales, una de ellas fue contar con distintos productos y servicios de los medios radiales de la comuna, con el fin de dar a conocer a la comunidad la gestión y avances de la administración municipal. Para tales efectos, se mantuvo contrato con cinco emisoras locales:

- Radio Paola (104.5 FM)
- Radio Diferencia (89.5 FM)
- Radio Niebla (91.9 FM)
- Radio San Francisco (102.1 FM)
- Radio Adrenalina (101.5 FM)

La contratación de estos medios radiales, contemplaron los siguientes servicios de difusión que fueron utilizados durante el año 2019:

- **Entrevistas radiales.**

Entrevistas radiales de 30 minutos, una vez por semana, en los cinco medios de comunicación local con convenio, conducidas por el Jefe de Comunicaciones y RR.PP del municipio. Dichas entrevistas tuvieron por objetivo dar a conocer las gestiones realizadas por el municipio, difundir actividades e invitar a la comunidad a participar en ellas, además de difusión de campañas. Durante el 2019, se entrevistaron a Directores, Jefes y encargados municipales, a la máxima autoridad local y autoridades provinciales y regionales, representantes de Servicios Públicos, dirigentes sociales, entre otros, realizando así un total de 239 entrevistas durante el año 2019.



Más de 11 espacios radiales destinados para la máxima autoridad local (cadenas radiales y entrevistas):



- **Despachos radiales:**

El despacho radial es una herramienta del género periodístico en su especialidad informativa, para transmitir la noticia desde el lugar de los hechos o añadir algo nuevo al hecho noticioso.
Durante el 2019, el Departamento realizo despachos radiales con el fin de dar a conocer avances, noticias, ofertas de empleo, actividades municipales y/o comunales, entre otra información que el municipio estimo conveniente. Los despachos se realizaron desde las dependencias municipales, con una duración de 3 minutos aproximadamente vía llamado telefónico de manera semanal, a las cinco emisoras contratadas, estando a cargo del Jefe de Comunicaciones y RR.PP del municipio.



• **Difusión de frases radiales (cuñas y/o cápsulas):**

Para potenciar la difusión y mensajes otorgados por el municipio, el año 2019 se realizaron 132 promociones radiales, cápsulas informativas y perifoneo callejero, las cuales fueron emitidas por las emisoras locales contratadas.

• **Difusión de material informativo (comunicados de prensa y/o piezas gráficas):**

Con el fin de dar a conocer las actividades y gestiones del municipio, el Departamento envío durante el año 2019 a los medios radiales, todo el material periodístico necesario para ser difundido y compartido en las plataformas comunicacionales de los medios radiales (página web –redes sociales – noticieros de la emisora – etc.).

En conjunto con el área de Diseño, se elaboraron piezas gráficas y/o destacados informativos, que posteriormente fueron difundidos a la comunidad. Además, se realizados comunicados de prensa internos y externos, con fin de dar a conocer a la audiencia información de interés sobre un determinado asunto.



• **Cadena radial:**

Estos espacios radiales son utilizados por nuestro Alcalde como canal de comunicación, en el cual las radios con convenio se unen a una señal de transmisión madre. En estas instancias, usualmente se entrega información de gran relevancia para la comunidad, además de ser un espacio interactivo con el conductor y los radioyentes.

Durante el 2019, se realizaron 11 cadenas radiales oficiales, desde distintas señales que son parte del convenio. Además, el Alcalde participó activamente en diferentes programas radiales incluyendo a emisoras que no son parte del convenio.



• **Clipping de Medios:**

El Alcalde durante el año 2019 estuvo presente en distintos medios locales, provinciales y regionales, atendiendo las variadas peticiones de los medios de comunicación, destacando varias intervenciones en TVN red Coquimbo y Nacional y en programas radiales en La Serena, Monte Patria, Los Vilos y Salamanca.



3. PROGRAMA PRESUPUESTARIO AÑO 2019:

Ítem	Programa	Valor Total
03-03-2010	Actividades de Verano 2019	$ 13.428.199
03-03-2011	Aniversario Salamanca 2019	$ 2.845.721
03-03-2012	Fiestas Patrias 2019	$ 2.885.308
03-03-2013	Inauguraciones 2019	$ 1.207.230
03-03-2015	Navidad 2019	$ 2.591.036
03-03-2016	Difusión de Actividades 2019	$ 110.311.428
03-03-2017	Semana Santa 2019	$ 8.502.502
03-03-1932	Campeonato Nacional de Cueca	$ 0
03-03-1933	Año Nuevo 2019	$ 2.527.000
03-03-1935	Fiestas Religiosa Señor de la Tierra	$ 1.106.875
03-03-2007	Día de la Madre	$ 1.846.529
03-03-2008	Día del Padre	$ 200.600
03-03-2009	Día del Niño	$ 4.205.896
Total		$ 151.658.324

4. CONVENIOS CELEBRADOS DURANTE EL 2019

Los Convenios de colaboración que se firmaron el año 2019, entre el Municipio de Salamanca, las Junta de Vecinos, Organización Sociales e Institución, por los apoyos solicitados fueron los siguientes:

- 32 convenios de colaboración firmados, para la entrega de colaciones por celebración del Día del Niño 2019.
- 55 convenios de colaboración firmados, para la entrega de colaciones Navidad 2019.
- 13 convenios de colaboración firmados, por Otros temas.

5. AUDITORIAS Y SUMARIOS

No aplica para el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas en el periodo 2019.

DESAM

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud Municipal, tiene por visión "Constituirse en la mejor Institución de la Provincia que brinda Atención Primaria de Salud, a través de la promoción, prevención en salud, la recuperación de la población y la participación comunitaria, otorgando servicios de calidad, con capacidad resolutiva y gestionadora, donde se tomen decisiones en conjunto con la ciudadanía, y que las familias de nuestro sector rural de Salamanca se sientan satisfechas y orgullosas de los servicios que la Municipalidad desarrolla con y para ellas".

Nuestra red de Atención de Salud Municipal está conformada por 10 Postas de Atención de Salud Rural y 12 Estaciones Médico Rurales con paramédicos residentes, que se distribuyen en diferentes áreas geográficas de nuestra comuna. Ambas entidades, dependientes de la administración municipal de Salud, destacando en la Región por contar una alta presencia de Recurso Humano de Salud en los territorios.

Durante el año 2019, la Población rural que accede al Sistema Público de Salud Municipal, inscritos en Postas y Estaciones Médico Rurales, y por tanto validados como beneficiarios por FONASA, alcanzó las 12.826 personas.

1. FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

La coordinación y entrega de nuestras prestaciones de salud a la población rural, se realizan a través de diferentes profesionales integrantes de cuatro equipos de rondas médicas, un equipo dental, un equipo de Kinesiólogos y un equipo de oftalmología; 7 Rondas diarias; organizadas de acuerdo a la demanda de salud de la población rural. La frecuencia de rondas a cada sector es de a lo menos tres a cinco veces al mes.

RONDAS MÉDICAS: Se realizan de 2 hasta 5 rondas médicas a cada sector rural/día.

RONDA MEDICA N°1	RONDA MEDICA N°2	RONDA MEDICA N°3	RONDA MEDICA N°4
(Médico,Enfermera Psicologo,Matrón)	(Médico,Enfermera Nutricionista,Psicologo)	(Médico, Nutricionista, Matrón,Educadora, A.Social)	(Médico,Nutricionista, Matrón,Fonoaudiologa)

ATENCION EN CLINICAS DENTALES: Se realiza una ronda dental a cada Clínica dental ubicada en los territorios/día.

CLINICA DENTAL TRANQUILLA	CLINICA DENTAL PANGUESILLO	CLINICA DENTAL EL TAMBO	CLINICA DENTAL ARBOLEDA
(Odontologo,Asistente Dental).	(Odontologo,Asistente Dental)	(Odontologo,Asistente Dental)	(Odontologo,Asistente Dental)

ATENCIONES CLINICAS DENTALES MOVILES: se realizan 2 rondas dentales según calendario/día.

RONDA DENTAL MOVIL N°1 (Odontologo,Asistente Dental,Conductor) → RONDA DENTAL MOVIL N°2 (Odontologo,Asistente Dental,Conductor)

ATENCIONES OFTALMOLOGICAS Y PROTESIS DENTALES: se realizan rondas oftalmológicas con la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), es atención integral que incluye lentes ópticos y se trabaja en el Laboratorio de Prótesis con atención diaria.

RONDA OFTALMOLOGICA MOVILDENTAL MOVIL N°1 (Tecnologo Médico Oftalmología,Asistente Conductor) → LABORATORIO DE PROTESIS DENTALES (Laboratorista Dental,Asistente Dental),ubicado en la EMR de Jorquera

ATENCIONES KINESIOLOGÍA: Sistema semanal de atención kinésica en Postas y EMR, realizando atenciones de lunes a viernes a cada Posta o E.M.R., según calendario establecido de forma anual.

RONDA KINESIOLOGIA (Kinesiologo 1) → RONDA KINESIOLOGIA (Kinesiólogo 2) → RONDA KINESIOLOGÍA (Kinesiólogo 3)

Durante el 2019 se realizan alrededor de 96 rondas médicas al mes y 1.152 rondas médicas al año, con un promedio de 4 rondas al mes por localidad y 5 rondas médicas a los sectores de Cuncumén, Chillepín y el Tambo, cubriendo la demanda de salud de la población a través de los diversos Programas Ministeriales de Salud.

Para el año 2020, se ha procedido a calendarizar rondas por territorios, teniendo como base el funcionamiento de Microcentros de Salud en cada uno de los Valles existentes en la Comuna. Las visitas a las localidades se programarán de acuerdo con la demanda generada durante el año 2019, por ejemplo, en el caso de Coirón y Punta Nueva, modificarán su calendario pasando de rondas de medio día a día completo para cada localidad respectivamente.

La cobertura territorial de Salud se mantiene de un 99%, una de las más altas de la Región de Coquimbo.

2. CONSULTAS Y CONTROLES DE SALUD

Se presume que cada año de forma paulatina, debería aumentar el número de atenciones otorgadas a la población, sin embargo, en el año 2019 se realizaron un total de 153.140 atenciones (controles y consultas) por parte de nuestro equipo de salud en las diferentes Postas y E.M.R., observando una leve disminución en relación a los años anteriores. Esto se explica, por el aumento de las acciones preventivas, de promoción y atención domiciliaria tal como lo establece el Modelo de Salud Familiar y el incremento de las acciones de Apoyo Diagnóstico realizadas, como el número de exámenes de laboratorio, la entrega de medicamentos a pacientes crónicos y actividades educativas y preventivas a nivel comunitario, que implican un mayor bienestar de la salud de la población. Se destaca en el periodo el aumento de las atenciones en profesionales Enfermeras, Odontólogos, Tecnólogo Médico Oftalmología, entre otros.

Profesional	Años								
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Médico	12.857	10.977	7.719	8.259	10.724	11.563	12.787	15.471	11.524
Enfermera	5.736	5.938	6.634	6.474	7.621	8.354	8.920	7.203	7.623
Matrones	9.358	11.877	10.404	12.882	12.721	11.687	14.332	13.687	10.743
Nutricionista	1.180	2.634	3.024	2.964	5.226	6.527	5.885	6.720	3.517
Paramédicos	46.739	51.307	50.186	56.051	54.677	58.540	55.352	54.351	53.304
Odontólogos	9.719	11.968	14.312	21.827	34.692	54.390	60.211	49.765	52.137
Kinesióloga	412	1.819	1.219	2.504	9.643	11.791	7.126	11.321	3.608
Parvularia	0	0	792	885	820	1.373	902	1.090	1.011
Asistente Social	558	705	91	1.048	896	2.187	1.590	2.480	1.364
Tec.Médico Oft.	0	0	266	446	1.040	1.056	2.317	1.599	3.821
Tec. Médico Oto.	0	0	0	0	1.765	2.104	1.916	1.187	16
Fonoaudióloga	0	0	0	0	0	144	166	1.009	761
Podólogo	407	394	535	626	516	767	711	993	1.440
Psicólogo	747	997	1.368	1.133	1.979	2.020	3.385	2.832	2.271
Total Consultas	87.713	98.616	96.550	115.099	142.320	172.503	175.600	169.708	153.140



Con respecto a las consultas Médicas de Morbilidad realizadas durante el año 2019, se desarrollaron 11.524 atenciones en el marco del Programa Cardiovascular, Exámenes médicos preventivos y Programa de Salud mental, así como las del Programa IRA/ERA. Además, cabe destacar, que el 53,2% de las atenciones se debió a otras consultas, destacando Artrosis y artralgias, Patologías dermatológicas y alérgicas, cuadros infecciosos, cuadros gastrointestinales crónicos, Patologías cardiacas, Hipotiroidismo, Enfermedad de Chagas y patologías oncológicas, entre otras.

Tan importante como las atenciones realizadas por los profesionales, son las acciones de apoyo diagnóstico, realizadas a la población beneficiaria. En este aspecto, durante el año 2019, se realizaron 76.946 acciones de apoyo diagnóstico y otras, un 22,5% más de lo realizado durante el año 2018 (59.617); destacando los 29.937 exámenes de Laboratorio realizados directamente a nivel de Postas y Estaciones Médico Rurales, la entrega de 29.521 recetas de medicamentos a pacientes crónicos del sector rural de la Comuna, y las acciones de prevención y promoción realizadas con la comunidad.

Exámenes y Otros	
Nº Electrocardiogramas	1.486
Nº de Exámenes de Laboratorio	29.937
Visitas Domiciliarias	4.929
Nº de Personas con Educación Preventiva en Salud	3.089
Nº Reuniones Participación Social Modelo Salud	448
Nº de Personas con Consejerías	1.302
Nº Mamografías	196
Nº Eco Mamaria	91
Nº Eco Abdominal	33
Nº Audiometrías	16
Nº de Pacientes de Oftalmología con entrega de Lentes	1.450
Nº de Exámenes Glicemia Capilar	4.448
Despacho Recetas de Crónicos	29.521
Total	76.946

3. CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS: PRIMEROS EN EL CONTEXTO REGIONAL DESDE EL AÑO 2011 AL 2019.

Sin lugar a dudas en el quehacer de la Atención Primaria de Salud, las Metas Sanitarias y las Metas e Indicadores de Actividades de Atención Primaria de Salud – IAAPS, son el centro de la actividad técnica en beneficio de la salud de la población y representan las políticas nacionales en salud impulsadas por el Ministerio de Salud.

Las Metas Sanitarias se miden de acuerdo a los niveles de cumplimiento por parte del Ministerio de Salud, en este aspecto la Salud Municipal ha destacado desde el año 2011 a la fecha, al conseguir los primeros lugares en el contexto regional, lo cual es un reconocimiento a la gestión del municipio y su Departamento de Salud, que se ha consolidado en el tiempo con el esfuerzo de todos los funcionarios, por lo tanto, gratamente informamos para el Año 2019 el 100% de cumplimiento Metas Sanitarias, obteniendo el Primer lugar a nivel Regional.

4. ENCUESTA NACIONAL POR TRATO AL USUARIO

La Ley N° 20.645, establece la aplicación de una Encuesta Nacional referida en la evaluación del mejoramiento en la calidad del trato al usuario en los Establecimientos municipales de atención primaria de salud.

El Departamento de Salud Municipal, logra situarse dentro de los mejores evaluados por el "Buen Trato al usuario, año 2019" a nivel nacional, posicionándose en el número 25 de 1.964 establecimientos evaluados en todo el país. Nuestras Postas de Salud Rural, incluido el Departamento de Salud se ubicaron en el tramo 1, siendo uno de los municipios de la región que consigue este objetivo.

Lo anterior viene a confirmar el buen trabajo que ha venido realizando el Municipio a través de su Departamento de Salud, en cuanto a atender de la mejor forma las demandas de salud de la población rural; lo que se traduce al contar con una gestión centrada en el usuario y un equipo completo de profesionales y técnicos que realizan sus labores profesionales, donde destaca el buen trato y cercanía con la población beneficiaria.

5. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

Sin lugar a duda la participación ciudadana en salud, contribuye a la gestión de la Salud Comunal y avanzar en los objetivos trazados por el Departamento de Salud Municipal de Salamanca. Sobresale en el periodo:

a) CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN COMUNAL DE CONSEJOS CONSULTIVOS DE SALUD RURAL

En la actualidad, el Departamento de Salud Municipal cuenta con 22 Consultivos de Salud, los cuales trabajan en conjunto con el equipo de salud. Mediante estas coordinaciones se ha logrado obtener beneficios, tanto para los usuarios como para los funcionarios

Con fecha 07 de Septiembre 2018 se conforma la Unión Comunal de Consejos Consultivos de Salud Rural; Entidad de participación y control social, integrada por representantes de la comunidad usuaria, cuyo objetivo principal es contribuir al desarrollo de la Salud Comunal.

Durante el año 2019, los Consejos Consultivos han sostenido reuniones periódicas con el Departamento de Salud Municipal, directivos del Hospital de Salamanca y el edil de la comuna.

b) DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO EN SALUD

El Diagnóstico Participativo en Salud, permite conocer la situación de salud de las comunidades rurales, sus prioridades, las fortalezas y debilidades que poseen para enfrentar sus problemas, los recursos existentes y el problema sobre el que se quiere o debe actuar. Este Diagnóstico Participativo, fue organizado por el DESAM con cada dirigente de los Consejos Consultivos del sector rural y aplicado desde el mes de Abril hasta el mes de Noviembre 2019; para determinar los principales problemas existentes y proponer las intervenciones respectivas junto al Equipo de Salud.

c) COORDINACIÓN ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, HOSPITAL DE SALAMANCA Y DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE SALUD

El trabajo en red según los objetivos del Servicio de Salud Coquimbo, plantea la necesidad de coordinación entre las instituciones locales según nivel de complejidad en salud, de manera que se puedan articular las diferentes prestaciones desempeñadas por cada una de las partes para beneficio de los usuarios bajo control, sumando los recursos disponibles, experiencias y capacidades con el fin de entregar una mejor atención a la población comunal beneficiaria tanto urbana como rural.

6. UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA MÓVIL - UAPO: UNICA EN LA REGION

Se realizaron 3.821 atenciones Oftalmológicas, aumentando 2.232 atenciones en relación al año 2018 y la entrega de 1.450 lentes ópticos, 866 lentes más que el año pasado, disminuyendo significativamente la lista de espera en esta especialidad y a la vez se ha permitido otorgar una atención cercana al paciente, específicamente en la realización de "fondo de ojo" en los pacientes diabéticos pertenecientes al Programa Cardiovascular, "Vicios de refracción" en pacientes de 15 a 64 años con entrega de lentes ópticos y la "atención universal" de pacientes con Presbicie y otras patologías como Glaucoma crónico y Pterigion.

7. PUESTA EN MARCHA FARMACIA COMUNITARIA

Mediante la Resolución Exenta N° 2060 de fecha 31 de Mayo 2019, la Secretaría Ministerial de Salud autoriza el funcionamiento de la Farmacia Comunitaria de la comuna de Salamanca, siendo inaugurada el día 16 de Octubre 2019, con la presencia de autoridades regionales y representantes de las diversas organizaciones sociales del territorio.

Este establecimiento es administrado por el Departamento de Salud Municipal y no tiene fines de lucro, su objetivo principal es vender medicamentos a precio costo, que no se encuentren a disposición de los usuarios en el sistema público, permitiendo con ello acceder a precios más económicos que los del mercado tradicional.

La Farmacia Comunitaria Municipal está sujeta al sistema de control interno determinado para toda la administración municipal, en sus distintas instancias; como también la supervigilancia del Alcalde como autoridad superior.

La Farmacia Comunitaria Municipal cuenta con su propia estructura y personal regido por la Ley N°19.378 Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal, esto es, un profesional Químico Farmacéutico que será el Jefe Técnico y un funcionario de nivel técnico, que cumplirá las funciones de venta y atención directa a los usuarios.





8. CESFAM RURAL CHILLEPÍN

El CESFAM de Chillepín, se plantea como una necesidad para cubrir la demanda de atención de Salud del Valle Alto de la Comuna, razón por la cual, todos los esfuerzos están enfocados a su pronta puesta en marcha.

Durante el mes de Diciembre 2019, se inicia el proceso de Autorización Sanitaria por parte de la SEREMI de Salud. Actualmente el equipo profesional trabaja en subsanar las observaciones de tipo técnico-estructural exigidas por la Autoridad Sanitaria. Una vez lograda dicha autorización, se procederá a poner en marcha blanca nuestro Establecimiento de Salud para el Valle Alto del Choapa.

9. DOTACIÓN RECURSOS HUMANOS 2019



El Departamento de Salud, cuenta con objetivos y funciones específicas, por lo tanto, la dotación de personal consiste en armar el equipo de trabajo integrado por personas capaces de poder cumplir con los Planes y Programas de Salud. Nuestro análisis de la dotación del personal, considera su composición, la distribución, el rendimiento y por supuesto la suficiencia y que nos entrega número total de horas semanales de trabajo del personal estimado para su funcionamiento. La Dotación de Recurso Humano 2019, compuesta por profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares, fue la siguiente:

Categoría	Escalafón	Dotación Efectiva DESAM Al 31.12.2019 Planta y Plazo Fijo							
		N° Func.	N° Funcionarios según N° horas contratadas					Total Hrs.	Cant. Hrs.
			44	33	22	11	4		
A	Cirujano Dentista	4	4					176	429
	Médico Cirujano	1		1				33	
	Químico Farmacéutico	2	2					88	
	Medico (Ex. Mgz)	2	2					88	
	Dentista (Ex. Mgz)	1	1					44	
B	Asistente Social	1			1			22	814
	Enfermera/o	4	3		1			154	
	Matrona/on	3	3					132	
	Nutricionista	3	3					132	
	Psicóloga/o	2	2					88	
	Kinesióloga/o	3	2		1			110	
	Otros Profesionales (Ingeniero, Contador)	2	2					88	
	Educadora de Párvulos	1	1					44	
	Director DESAM	1	1					44	
C	Técnico Nivel Superior Enfermería	21	21					924	1.254
	Otros (Técnicos en Administración)	7	6		1			286	
	Otros (Tec. Nivel Superior Odontología)	1	1					44	
D	Auxiliar de Enfermería	7	7					308	484
	Auxiliar Dental	4	4					176	
E	Administrativo/a	4	4					176	176
F	Auxiliar de Servicio	1	1					44	396
	Chofer	8	8					352	
Total		**83**	**78**	**1**	**4**	**0**	**0**	**3.553**	**3.553**

El personal contratado bajo la modalidad de Prestación de Servicios a Honorarios, se rige según los programas a ejecutarse y está compuesta de la siguiente forma:

Cat.	Escalafón	Dotación efectiva Honorarios Al 31.12.2019							
		N° Func.	N° Funcionarios según N° Horas Contratadas					Total Horas	Cant. Hrs.
			44	33	22	11	4		
A	Cirujano Dentista	1	1					44	121
	Médico Cirujano	2	1	1				77	
B	Asistente Social	2		1	1			55	473
	Enfermera/o	2			2			44	
	Fonoaudiólogo	1	1					44	
	Matrona/on	1	1					44	
	Nutricionista	1	1					44	
	Psicóloga/O	1	1					44	
	Kinesióloga/O	3	1		2			88	
	Tecnólogo Medico Otorrino	2	1		1			66	
	Tecnólogo Biomédico	1	1					44	
C	Técnico en Administración	1			1			22	319
	Podóloga	1	1					44	
	Técnico de Nivel Superior en Enfermería	5	5					220	
	Laboratorista Dental	1	1					33	
D	Otros (Tec. Nivel Superior Odontología)	2	2					88	88
F	Socio comunitario	1		1				33	33
Total		28	18	3	7	0	0	1.034	1.034

10. PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2019

La capacitación impacta positivamente en el desempeño de las personas y por ende de las organizaciones. En el sector Salud, es clave mantener actualizados a los equipos, ya que el bien superior que cautela, es la vida de la población. Para mejorar constantemente el desempeño, es necesario que las actividades formativas sean planificadas y consistentes con la misión de la institución, buscando que los trabajadores realicen actividades pertinentes y en centros formadores de calidad.

A continuación, se detalla el Programa de Capacitación AÑO 2019 Personal Estatuto Atención Primaria (Ley 19.378) Servicio de Salud Coquimbo – Comuna De Salamanca:

Lineamientos Estratégicos	Actividad Capacitación	Resultados Esperados	Total	Hrs. Pedagógicas	Organismo Ejecutor	Coordinador	Fecha Ejecución
N°1 Enfermedades Transmisibles	Taller Enfermedad de Chagas	Manejo, prevención y control del Mal de Chagas	58	12 horas	Oferente Externo	Virginia Araya Faúndez (Enfermera)	Abril 2019
N°3 Hábitos de Vida	Taller Obesidad Infantil	Promoción de los factores protectores a los niños. Promoción de hábitos de alimentación saludables	71	12 horas	Oferente Interno	Macarena Del Castillo Zambrano (Nutricionista)	Junio 2019
N°3 Hábitos de Vida	Taller Estilos de vida y Espacios Saludables	Promoción y prevención en lugares de trabajo	71	12 horas	Oferente Interno	Kinesióloga	Julio 2019
N°4 Curso de Vida	Taller salud de la mujer Climatérica	Atención y Autocuidado de la mujer en etapa de climaterio.	71	12 horas	Oferente Interno	Pedro Gangas (Matrón)	Agosto 2019
N°8 Calidad de la Atención	Taller de Visualización del usuario y familia como sujeto de derecho	Satisfacción de los usuarios con los espacios y la atención de las instituciones de salud	71	12 horas	Oferente Externo	Virginia Araya Faúndez (Enfermera)	Mayo 2019
N°9 Emergencias, desastres y epidemias	Taller emergencias desastres y epidemias	Gestión del riesgo en emergencias, desastres y epidemias para el sector salud	71	12 horas	Oferente Externo	Leonardo Aros (Director)	Marzo 2019

11. PRESUPUESTO DE SALUD 2019

La municipalidad de Salamanca, recibe mensualmente del Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud Coquimbo, un aporte estatal conocido como per cápita, que representa un 59.97% de los ingresos totales percibidos por el Departamento de Salud en el año 2019.

Además del aporte per cápita, el Estado aporta del propio Presupuesto Sectorial de Salud, mediante programas tales como: Chile Crece Contigo, Equidad en salud rural, Rehabilitación integral en base comunitaria, entre otros. Ese aporte corresponde a un 13.29% de los ingresos total.

El aporte municipal a la atención primaria alcanza un 2.47%.

Durante el periodo 2019 el departamento de Contabilidad y presupuesto de Salud en una búsqueda constate por mejorar y hacer más eficiente la gestión de los recursos percibidos, ha concentrado sus esfuerzos en mantener un adecuado control de la ejecución financiera y presupuestaria a través de planeación de los gastos incurridos y de los ingresos percibidos. Esto con el fin de optimizar los recursos que nos permita brindar cada vez un mejor servicio de Salud a los pacientes del sector rural.

Como se ha señalado el proyecto de Presupuesto de ingresos al Departamento de Salud Municipal estuvo integrado por lo siguiente:

Ingresos de Operación:

a. Aportes del Ministerio de Salud a través de la asignación Per cápita.
b. Ingresos por licencias médicas, reintegros, accidentes de trabajo y otros.

Transferencias:

c. Transferencia del presupuesto municipal.
d. Aguinaldos y Bonos.
e. Otros financiamientos: Convenios y Programas.

- Ingresos DESAM 2019

Ingresos	Total	Porcentaje
Del Sector Privado	$92.000.000	3,61%
Subvención Normal	$1.526.246.639	59,97%
Subvención Programas	$338.197.344	13,29%
De Otras Entidades Publicas	$71.929.999	2,83%
Aporte Municipal	$62.757.827	2,47%
Ventas Farmacia Comunitaria	$3.381.907	0,13%
Reintegros	$35.318.140	1,39%
Otros Ingresos	$1.984.104	0,08%
Saldo Inicial De Caja	$413.205.000	16,24%
Total	$2.545.020.960	100%

- Gastos DESAM 2019

Gastos	Total	Porcentaje
C X P Gastos En Personal	$1.351.669.462	63,87%
Alimentos y Bebidas	$1.249.438	0,06%
Combustible y Lubricante	$10.093.894	0,48%
Materiales de uso o Consumo	$166.556.107	7,87%
Servicios Básicos	$22.875.410	1,08%
Mantenimiento y Reparaciones	$17.488.505	0,83%
Publicidad y Difusión	$7.142.224	0,34%
Servicios Generales	$141.546.674	6,69%
Arriendos	$9.943.039	0,47%
Servicios Técnicos y Profesionales	$191.363.455	9,04%
Otros Gastos En Bienes y Serv. De Consumo	$19.295.070	0,91%
Devoluciones	$549.234	0,03%
Adquisición De Activos No Financieros	$48.937.650	2,31%
Deuda Flotante	$127.500.123	6,02%
Total	$2.116.210.285	100%

12. PROGRAMAS Y CONVENIOS SUSCRITOS EN EL PERIODO

Convenios y Programas 2020	Monto Asignado
Con el Servicio de Salud Coquimbo	
– Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS)	$ 3.812.413
– Programa Vida Sana	$ 16.375.412
– Detección Intervención Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR)	$ 4.052.020
– Programa Acompañamiento Psicosocial APS	$ 7.536.211
– Convenio Resolutividad APS	$ 57.438.503
– Refuerzo Campaña Invierno Recursos Regulares	$ 1.347.291
– Apoyo a la Gestión Local Campaña de Vacunación	$ 500.000
– Vacunación Anti-Influenza Recursos Regulares	$325.598
– Apoyo a la Inmunización de Influenza y Neumococo	$ 195.460
– Programa Biopsicosocial Chile Crece Contigo	$ 28.549.461
– Programa Imágenes y Diagnósticas	$ 14.113.000
– Capacitación Universal	$ 1.689.783
– Programa Odontológico GES	$ 9.389.727
– Programa Odontológico Mejoramiento Morbilidad/Estudiantes 4° Año	$ 21.968.082
– Odontológico Integral Más Sonrisas	$ 27.079.206
– Programa Odontológico Sembrando Sonrisas	$ 3.577.800
– Programa FOFAR	$ 13.553.320
– Programa Mejoría en la Equidad en Salud Rural	$ 122.253.577
– Programa Especial Pueblo Indígena (PESPI)	$ 1.131.000
Con la Junta Auxilio Escolar y Becas	
– Convenio Colaboración JUNAEB	$13.593.023
Total	$ 348.480.887

13. DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD MUNICIPAL

En el año 2019, se envían corregidas las observaciones correspondiente al DESAM, respecto del Informe Final N° 955-17 sobre auditoría al macroproceso de finanzas en las Áreas de Gestión Municipal, Educación y Salud en la Municipalidad de Salamanca-Diciembre 2017.

Observación	Respuesta
Conciliaciones bancarias: se solicita corregir diferencias y llevar al día conciliaciones de cuentas corrientes del Departamento de Salud	Se corrigen diferencias y se mantienen saldos conciliados hasta el periodo 2018, actualmente se está trabajando para dejar al día periodo 2019
Saldo Inicial de caja: se solicita enviar la modificación presupuestaria por $-116.847.451, el acuerdo del Concejo en la que se aprobó y el decreto Alcaldicio que la formaliza	Fueron enviados todos los documentos solicitados.
Deuda flotante: se solicita proporcionar copia de los decretos de pago con los que liquidó parte de la deuda	Los decretos fueron enviados y recepcionado conforme en la CGR.

14. PROYECCIONES 2019-2020: MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

a) De la kinesiología a la inclusión en rehabilitación integral del Adulto Mayor

La aplicación del Diagnóstico Participativo en Salud realizado el año 2019, nos arrojó la necesidad de integrar al adulto mayor en relación a las actividades que fortalezcan el desarrollo Psicosocial, participativo e inclusivo.

Por lo anterior, nuestro nuevo desafío para el año 2020, es la puesta en marcha de un programa liderado por Profesionales Kinesiólogos y Psicólogos del DESAM, que complementará las diversas prestaciones de salud en temáticas de promoción, prevención y participación ciudadana para el Adulto Mayor, con el objetivo de aumentar la participación y el bienestar físico, psicológico y social del Adulto Mayor a través de acciones de rehabilitación, la promoción y la prevención de los problemas de salud física y sensorial de la población rural de la comuna.

b) Continuidad Test Visual rápido VIH

A partir del mes de diciembre de 2018 se comenzó a aplicar Test Rápido VIH a usuarios que lo soliciten en postas y estaciones médico-rurales de nuestra comuna de Salamanca.
Hoy esperamos aumentar y optimizar el acceso al diagnóstico de VIH, llegando a las diversas poblaciones, fortaleciendo la prevención y el control del VIH/Sida, mejorando la vinculación a tratamiento y disminuyendo la transmisibilidad y, por otra parte, vincular a las poblaciones potencialmente de riesgos y que estén negativas, a la información de prácticas de sexo seguro.

c) Próxima inauguración Estación Medico Rural de Las Jarillas

Un ejemplo de participación ciudadana en Salud, es la reciente construcción de la Estación Médico Rural de Las Jarillas, donde la Comunidad junto al Municipio priorizaron mejorar las condiciones de infraestructura donde se entregaba salud a la población rural de esta localidad, construyendo una moderna Estación Médico Rural, que permitirá el agendamiento de nuevas Rondas Médicas en Las Jarillas a partir del mes de Enero 2020.



d) Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Salud 2016-2020

Reposición de Posta de Salud de Cuncumén, incluye Casa Habitación



Proyecto con Diseño adjudicado, en etapa de revisión de pertinencia técnica en el Servicio de Salud Coquimbo.
Para el 2020 se proyecta su postulación al F.N.R.D., para la etapa de ejecución.
La Posta de Cuncumén se proyecta con casa habitación para un segundo Paramédico con un total de 273 m2 construidos.

Reposición Posta Salud de Llimpo con residencia para un 2do paramédico



Proyecto con Diseño adjudicado con aprobación de pertinencia técnica en el Servicio de Salud Coquimbo.
Para el 2020 se proyecta su postulación al F.N.R.D., para la etapa de ejecución.
La Posta de Llimpo se proyecta con una residencia para Paramédico en turno de fin de semana, con 227m2 construidos sobre los 120 m2 actuales.

e) Plan Municipal de Mejoramiento Infraestructura de Salud con presupuesto Municipal.

Reposición Posta de Salud de Tahuinco



Proyecto con Diseño adjudicado en etapa de revisión pertinencia técnica en el Servicio de Salud Coquimbo.
Para el 2020 se proyecta su postulación al F.N.R.D., para la etapa de ejecución.
La Posta de Tahuinco se proyecta con casa habitación para un segundo Paramédico con un total de 273 m2 construidos.

Ampliación Estación Médico Rural El Queñe



Para el año 2020, se proyecta con recursos vía traspasos municipales a Salud, la construcción de una residencia de 36 m2 para el Paramédico de la EMR El Queñe, que permitirá mejorar el acceso a la salud y la realización de turnos de fin de semana.
Se destaca la participación de los vecinos en este proyecto local.

Ampliación Estación Médico Rural Zapallar



Con recursos de traspasos municipales a Salud, se da inicio a la ampliación en 36 m2 de la EMR de Zapallar, correspondiente a 2 nuevos boxes de atención. Los trabajos comienzan en Diciembre 2019 y terminaron en Enero 2020.
Lo anterior, permitió que la Estación Médico Rural de Zapallar cumpliera cabalmente con los requerimientos de espacios para la entrega de una óptima salud a la población.

f) Proyección y postulación de nuevos Proyectos de Infraestructura para la Salud

Construcción de Posta de Salud Rural Chuchiñí



El sector de Chuchiñi cumple con los requisitos de población y terreno, para la construcción de una Posta de Salud en reemplazo de la actual Estación Medico Rural.
Por lo mismo, se prioriza este proyecto para ser ingresado al Banco Regional de Proyectos del F.N.D.R., durante el año 2020, para etapa diseño.
La Posta de Chuchiñi se proyecta con casa habitación para Paramédico con un total de 273 m2 de recintos clínicos construidos.
Se cuenta con opinión favorable del Servicio de Salud Coquimbo.

Reposición Posta de Salud Rural San Agustín



La Posta de San Agustín, ya cumplió su vida útil (más de 30 años), por lo tanto, a partir del año 2020 se proyecta su diseño, búsqueda de financiamiento y pertinencia técnica del Servicio de Salud. La Posta de San Agustín, se proyecta con casa habitación para un Paramédico con un total de 273 m2 construidos de recintos clínicos.

Reposición de Estación Médico Rural de Quelén Alto



Actualmente la Estación Médico Rural de Quelén Alto, no cumple cabalmente con los requerimientos de espacios para la entrega de una óptima salud a la población, razón por la cual se proyecta su reposición a partir del año 2020. El diseño de la EMR de Quelén Alto considera un total de 143 m2 construidos.

Reposición de EMR El Tambo



La localidad del Tambo Centro, tiene un alto nivel de consultas en salud, sin embargo, el espacio de la EMR es insuficiente para entregar un servicio de calidad, al respecto, se justifica plenamente, la ampliación de la actual EMR El Tambo o en el mejor de los casos la construcción de una nueva Posta de Salud para el sector. Hoy se cuanta con opinión favorable del Servicio de Salud Coquimbo.
Proyecto en etapa de Pre factibilidad, iniciará un trabajo participativo con la Comunidad durante el 2020.

Adquisición de Vehículos Acercamiento de usuarios y profesionales Rondas Rurales



Durante el año 2019, con la finalidad de lograr el recambio de los vehículos del Departamento de Salud, el Municipio a través de SECPLAN presentó un proyecto al Gobierno Regional Circular 33, para la adquisición de 4 furgones. Su financiamiento se estima para el año 2020.

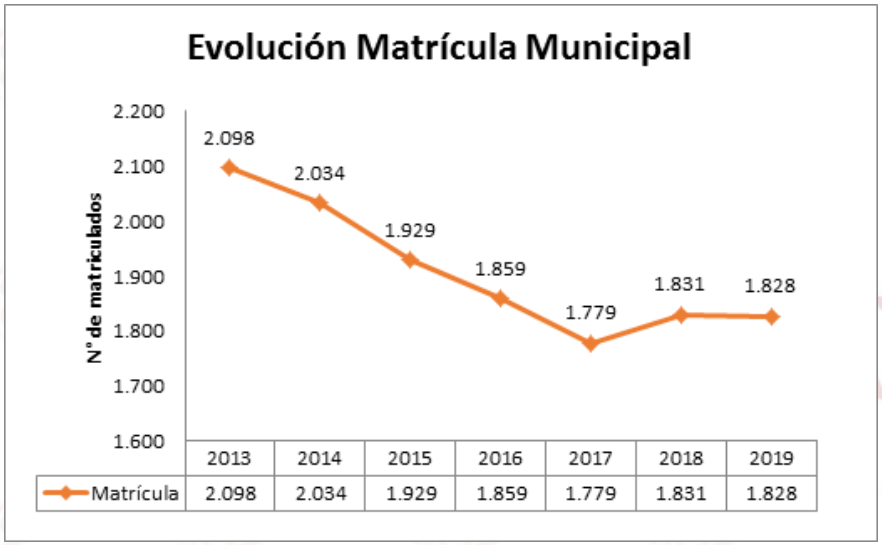
DAEM

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), tiene como Misión ser garante de un sistema educativo municipal inclusivo, administrando oportuna y adecuadamente los recursos humanos y financieros, que aseguren un proceso de enseñanza aprendizaje de Calidad y Equidad para todos sus estudiantes, en directa coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de todos sus establecimientos educativos.

En cuanto a su Visión, el DAEM propone convertirse en un organismo capaz de optimizar todos sus recursos en beneficio de la Educación Municipal de Salamanca, asegurando un proceso educativo normado, sostenible, financiado y transparentado que responda a la demanda de todos sus estamentos, especialmente, de sus estudiantes, contribuyendo así al anhelo de una Educación Pública de Calidad y Equidad.

En el año 2019, los 19 establecimientos dependientes de este Departamento, registró una matrícula total de 1828 estudiantes, 3 menos de lo arrojado durante el año 2018 (1.831). Lo anterior, evidencia que se produjo un leve estancamiento en la matricula comunal, que no se veía desde el año 2013 hasta el 2018.



	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Matrícula	2.098	2.034	1.929	1.859	1.779	1.831	1.828

1. PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – PADEM 2019



Es un instrumento de gestión que permite contar con una previsión para guiar el qué hacer en Educación Municipal en forma articulada y coherente, frente a uno o más objetivos. Nuestro PADEM 2019, refleja la relación existente entre la Política Educativa Nacional, los Proyectos Educativos Institucionales, los Programas de Mejoramiento Educativo y de los lineamientos propios del Departamento de Educación, que vinculados a los elementos tradicionales, forman parte de este proyecto educativo de Salamanca.

El PADEM se estructura en base a diversas dimensiones, como son: Liderazgo Educativo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos, Infraestructura y Resultados Educativos, generando una serie de acciones en cada una de ellas. Esta estructura técnica resulta estratégica para sistematizar, organizar y articular todo el que hacer, tanto del propio Departamento de Educación, así como de los distintos establecimientos que administra, a fin de tomar las mejores decisiones en pro de la mejora de la educación pública de la comuna de Salamanca.

Es por lo anterior, que el PADEM 2019 tuvo como finalidad:

- Potenciar al interior de cada comunidad educativa municipal, las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Recursos, Convivencia Escolar y Resultados, a partir de miradas comunes que impacten positivamente el quehacer de la Gestión Institucional de las Escuelas y Liceo.

- Priorizar las necesidades asociadas a Infraestructura, buscando poder suplirlas a partir del buen uso de los Fondos FAEP y bajo la modalidad de ejecución gradual hasta poder cubrir la totalidad de las Escuelas y Liceo año a año.

- Actualizar y Evaluar la puesta en marcha de las Normativas Institucionales tales como: Manuales de Convivencia Escolar, Planes de Formación Ciudadana, Planes de Formación Docentes, Planes de Afectividad, Sexualidad y Género, Planes de Inclusión Escolar.

- Validar la autonomía de los Directores en el proceso de Elaboración de sus Planes de Mejoramiento Educativo y el uso equilibrado de los recursos económicos y humanos requeridos para su funcionamiento.

- Consolidar de manera clara qué son los Sellos Educativos de una Escuela o Liceo, propiciando la consecución de ellos a través del quehacer institucional y que se vea reflejado en su Proyecto Educativo Institucional a través de sus Objetivos Estratégicos y su PME.

- Establecer de manera clara los Nuevos Convenios de Desempeños para Directores de Escuelas y Liceo que accedan a través de Concursos Públicos de Alta Dirección, haciéndolos también extensivos a todos Directores, como una manera de optimizar sus funciones de liderazgo en las comunidades educativas que dirigen.

- Comenzar a transformar la mirada de la Educación Pública, centrándola en su verdadera misión, asegurar que todos sus niños y niñas aprendan de acuerdo a sus capacidades, que lo que aprendan no sólo sean saberes sino también valores, propiciar que las comunidades educativas generen espacios de participación, formación, inclusión, equidad y justicia para todos.

Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal – PADEM 2019, fue aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N°162 de fecha 15 de noviembre.

2. DOTACIÓN DAEM

La dotación del Departamento de Administración de Educación Municipal estuvo conformada durante el año 2019 por:

N° de Docentes	**228**
N° de Asistentes de la Educación	**147**
N° de funcionarios DAEM	**33**
N° de Jardines VTF	**13**
Otros programas	**11**
Escuelas en receso	**5**

3. DATOS DESEMPEÑOS DOTACIÓN DOCENTE

Según la Ley N° 20.903, los profesionales que hayan rendido los instrumentos señalados en el artículo 19 K "Instrumento Portafolio y Evaluación de Conocimientos Específicos y pedagógicos", según los resultados que obtengan podrán acceder a los tramos de desarrollo profesional docente.

Durante el año 2019, del 100% de docentes que formaron parte de la dotación comunal, un 82% cuenta con un tramo de desarrollo profesional, dentro de los cuales un 32.5% se encuentra distribuido en los tramos de desempeños "sobresalientes" que garantizan procesos pedagógicos de calidad (Avanzado-Experto I- Experto II). Además, la dotación docente evaluada aumenta en 12 respecto del año anterior (203 en el año 2018 versus 228 en el año 2019).

Tramo	Número de Docentes	Porcentajes Representativos
Experto II	**1**	**0,4%**
Experto I	**13**	**5,7%**
Avanzado	**60**	**26,3%**
Temprano	**45**	**19,7%**
Inicial	**68**	**29,8%**
Acceso	**41**	**18,0%**
Total	**228**	**100%**

4. CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECONOCIDOS POR EL ESTADO, SEGÚN CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ESCOLAR DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Las categorías de desempeño son el producto final de los resultados obtenidos por los establecimientos educacionales en base a distintos indicadores, siendo el más relevante la Distribución por Niveles de Aprendizaje, que equivale a un 67% de total de la categoría. Los otros indicadores dicen relación con el Desarrollo Personal, Puntaje y Progreso SIMCE, que corresponden a un 33% del total de la categoría.

RBD	Nombre Establecimiento	Categoría de Desempeño 2018
1013	**Liceo Polivalente Municipal**	**Medio-Bajo**
1014	**Escuela Matilde Salamanca**	**Medio-Bajo**
1015	**Escuela Básica Diaguitas De Chalinga**	**Sin Categoría por datos faltantes**
1016	**Escuela Tranquilla**	**Medio**
1017	**Escuela Berta Hidalgo Barahona**	**Medio-Bajo**
1018	**Escuela El Tambo**	**Medio - Bajo**
1019	**Escuela Básica Chillepín**	**Medio**
1020	**Escuela Básica Guisela Gamboa Salinas**	**Medio**
1021	**Escuela Zapallar**	**Sin Categoría por baja matrícula**
1022	**Escuela Coirón**	**Sin Categoría por baja matrícula**
1027	**Escuela Básica Quelén Bajo**	**Sin Categoría por baja matrícula**
1030	**Escuela Guillermo Barrios Varga**	**Sin Categoría por baja matrícula**
1031	**Escuela Básica Julio Echavarría**	**Medio**
1032	**Escuela Básica San Agustín**	**Sin Categoría por baja matrícula**
1033	**Escuela Básica Panguesillo**	**Medio**
1034	**Escuela Los Corrales**	**Sin Categoría por baja matrícula**
1042	**Escuela Básica Colliguay**	**Sin Categoría por baja matrícula**
13570	**Escuela Básica Villa Santa Rosa**	**Sin Categoría por baja matrícula**

5. DIRECTORES ADP EN ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA

Tal como establece la Ley Nº20.501, los directores de establecimientos educacionales de dependencia municipal comienzan a ser elegidos por un nuevo proceso. Con él, se cambia la conformación de las juntas calificadoras, se suma el apoyo de asesorías externas expertas en selección de personal y se incorpora el apoyo del Consejo de Alta Dirección Pública, con el objetivo de elegir a los mejores líderes para cada una de nuestras escuelas.

Es bajo esta lógica que el Departamento de Administración de Educación Municipal durante el año 2019, publica las bases y decreta la apertura de los Concursos de Alta Dirección Pública para 3 establecimientos de la comuna:

Establecimiento en concurso	Apertura concurso
Escuela Básica Matilde Salamanca	**20-11-2019**
Escuela Básica Tranquilla	**20-11-2019**
Liceo Municipal Polivalente	**20-11-2019**

6. COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

A partir de marzo del 2019, se implementó la Oficina de Coordinación Extraescolar, la cual tiene como objetivo primordial, fomentar el deporte, estilos de vida activa y saludable, la recreación, la sana competencia y la socialización entre Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Salamanca.

Gran parte de las iniciativas desarrolladas por la Oficina, fueron financiadas por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), mediante el Plan de Iniciativa orientado a la "Realización y financiamiento de eventos deportivos, artísticos, culturales, recreativos y otros para establecimientos educacionales", por un total de $13.000.000-. Entre las actividades más importantes realizadas durante el año se destacan:

- Olimpiadas Microcentro 2019: La escuela de Quelén Bajo fue sede de las olimpiadas desarrolladas el 17 de octubre de 2019, donde participa el 100% de los estudiantes que componen las 5 Escuelas del Microcentro.

- Premiación Juegos Deportivos Escolares: El día 10 de Julio de 2019, en el Gimnasio Municipal se reconocieron 417 estudiantes de la comuna de Salamanca, que obtuvieron resultados destacados en las diferentes categorías de los Juegos Deportivos Escolares.

- Regional de Cueca: El día 30 de septiembre de 2019, se desarrolla en Salamanca, la muestra Regional de Cueca, actividad que convocó a todas las comunas de la IV Región de Coquimbo. La organización completa del evento, estuvo a cargo del Departamento de Educación en conjunto con otras oficinas municipales.

- Se financiaron iniciativas como: Feria "Inclúyeme" Actividad realizada el 19 de Noviembre en Escuela Guisela Gamba Salinas, con la participación de establecimientos educacionales de la comuna particulares y municipales.





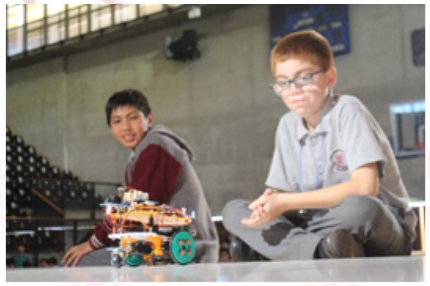



7. COORDINACIÓN ENLACES

"Integrar las TIC en el sistema escolar para lograr el mejoramiento de los aprendizajes y el desarrollo de competencias digitales en los diferentes actores", es la misión de Enlaces, y su finalidad es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la informática educativa y el desarrollo de una cultura digital.

En este sentido, a comienzo del año escolar 2019, se implementó con recursos del FAEP el "Taller de Robótica" en los siguientes establecimientos: Matilde Salamanca, Tambo, Tahuinco, Julio Echavarría, San Agustín, Panguesillo, Tranquilla, Batuco, Guisela Gamboa Salinas, Liceo Polivalente, Colliguay, Chalinga y Chillepín. Los alumnos aprendieron a trabajar con sus pares en equipo, donde adquirieron conocimientos de programación. Los que les permitió configurar el robot y sus partes como servomotores, Ultrasonido, led, sonido, QTI (sensor de luminosidad) entre otros. Todo este proceso se llevó a cabo por coordinadores capacitados de acuerdo a su programa de trabajo.
Lo anterior, permitió a nuestros alumnos y alumnas participar en la Novena fecha de Liga de Robótica desarrolla en la ciudad de Salamanca el día 29 de noviembre, posicionándose dentro de los primeros lugares. Los resultados fueron:

- 1er lugar Escuela Los Corrales de Batuco, comuna de Salamanca
- 2do lugar Liceo A N°2, comuna de Cabildo
- 3er lugar Escuela Julio Echavarría de Chuchiñí, comuna de Salamanca






8. OFICINA DE TRANSVERSALIDAD DAEM

Durante el año 2019, la Oficina de Transversalidad DAEM continúa sus esfuerzos y labores relativos a apoyar a los diversos establecimientos municipales de la comuna de Salamanca en todo lo que respecta al desarrollo integral de las comunidades educativas.

La oficina se encuentra conformada por profesionales competentes a cargo de diversas áreas: Convivencia escolar (Psicóloga, Asistente Social), Programa Integración Escolar (Fonoaudióloga) Las principales iniciativas desarrollado por esta oficina son:

- Fortalecer el trabajo con las redes intersectoriales.
- Prestar asesorías a los establecimientos educacionales municipales en materias como Protocolos de actuación, clima escolar, vulneración de derechos, entre otros.
- Capacitación de profesionales: Red de convivencia, Red de Coordinador PIE, Red de Directores.
- Levantamiento de información "Diagnósticos" en distintas materias
- Definición de roles de profesionales asistentes al interior de los establecimientos educacionales, con foco en el mejoramiento de los aprendizajes.
- Ajustes de reglamentos internos y manuales de convivencia de acuerdo con la normativa educativa.





9. LICEO MUNICIPAL POLIVALENTE

El 2019 correspondió al segundo año de funcionamiento de la modalidad polivalente en el Liceo Municipal de la comuna de Salamanca. Durante este año, egresa la primera generación de estudiantes de las carreras técnicas en la especialidad Enfermería (29 alumnos/as) y Electrónica (19 alumnos/as), sentando un precedente en la comuna respecto a procesos de enseñanza-aprendizaje acorde a las necesidades del mercado actual.

Otro hito relevantes en este casa de estudios fue la conformación del Consejo Asesor Empresarial, instancia que permite generar un trabajo colaborativo y en red entre el establecimiento y el mundo empresarial, dando paso con ello a la generación de convenios de prácticas laborales para los y las estudiantes del Liceo Polivalente.

Relevante durante todo este proceso ha sido la colaboración de la empresa Minera Los Pelambres a través del Programa "Somos Choapa", que ha permitido la adquisición de implementos y material educativo, acondicionar la infraestructura del establecimiento y la contratación de apoyo de organismos asesores como Fundación 2020, entre otros.






10. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS.

En el contexto del apoyo y fortalecimiento de la educación pública del país, es que el MINEDUC pone a disposición de los municipios diversos convenios de financiamiento, los cuales se inspiran en los principios y obligaciones establecidos en la actual Ley General de Educación. En este marco, los municipios se comprometen a cumplir con el aseguramiento de la universalidad, calidad, equidad, transparencia, entre otros principios.
Para el año 2019 el municipio de Salamanca, a través de su DAEM pone al servicio de los establecimientos educaciones públicos de nuestra comuna, todos los recursos asociados a los siguientes convenios:

Convenio de Financiamiento	N° De Establecimientos Beneficiados	Montos Asignados
Subvención Escolar Preferencial	18	$ 880.895.682
Subvención Programa de Integración Escolar	10	$ 666.674.962
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	19	$ 513.429.012
Movámonos por la Educación Publica	19	$ 31.165.713
Total		$ 2.092.165.369

11. LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO EN RELACIÓN A PROYECTOS

A continuación, se listan los proyectos de Mantención, Mejoramiento y Regularización de Inmuebles e Infraestructura de los establecimientos Educativos Municipales, financiados con recursos del FAEP 2018 y que fueron ejecutados en su totalidad durante el año 2019:

NOMBRE PROYECTO
Reposición luminaria LED para salas de clases escuela de Chillepín
Mejoramiento escuela Matilde Salamanca
Reposición iluminación escuela el Tambo
Reposición iluminación escuela de Tranquilla
Reposición de cierre perimetral sector cancha escuela de Panguesillo
Mejoramiento de servicios higiénicos escuela de San Agustín
Mejoramiento en la escuela básica Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco
Mejoramiento de servicios higiénicos y comedor de escuela de Chalinga
Mejoramiento cierre perimetral y pintura de servicios higiénicos Escuela Especial Holanda
Mejoramiento de cubierta para escuela de Tahuinco
Mejoramiento pintura exterior Liceo Polivalente Municipal
Mejoramiento pintura exterior y reposición de luminarias escuela de Batuco
Hermoseamiento de patio escuela de Panguesillo.

12. UN RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL;

Sin anotaciones para el periodo 2019

13. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, AÑO 2019

CUENTA	INGRESOS PERCIBIDOS
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
– De la Subsecretaria de Educación	$5.807.947.527
✓ Subvención Fiscal Mensual	$2.917.503.008
✓ Subvención para Educación Especial	$656.291.727
✓ Subvención Escolar Preferencial Ley 20.248	$823.605.292
✓ Fondo de Apoyo a la Educación Publica	$544.594.725
✓ Otros	$697.915.000
✓ Anticipo De Subvenciones	$168.037.775
– De La Junta Nacional De Jardines Infantiles	$126.376.976
– Otras Transferencias Corrientes Del Tesoro Público	$21.731.709
– De Otras Entidades Publicas	$86.837.707
– De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	$139.451.963
OTROS INGRESOS CORRIENTES	
– Reembolso Art 4 Ley 19345 y Ley 19117 Articulo Único	$995.820
– Recuperaciones Art. 12 Ley 18196 y Ley 19117 Art. Único	$217.161.831
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	
– Ingresos Por Percibir	$34.798.339
SALDO INICIAL DE CAJA	
– Saldo inicial de caja	$473.578.000
TOTAL INGRESOS DAEM	**$ 6.908.879.872**

CUENTA	GASTO DEVENGADO
GASTOS EN PERSONAL	
– Personal de Planta	$2.141.675.065
– Personal a Contrata	$1.764.664.730
– Otras Remuneraciones	$1.763.390.017
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
– Alimentos y Bebidas	$21.124.919
– Textiles, Vestuario y Calzado	$51.892.012
– Combustibles y Lubricantes	$9.012.942
– Materiales de Uso o Consumo Corriente	$151.052.537
– Servicios Básicos	$114.394.813
– Mantenimiento y Reparaciones	$170.095.045
– Publicidad y Difusión	$2.193.660
– Servicios Generales	$212.677.480
– Arriendos	$12.605.259
– Servicios Financieros y de Seguros	$0
– Servicios Técnicos y Profesionales	$91.838.249
– Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	$23.611.368
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
– Prestaciones Previsionales	$206.611.992
OTROS GASTOS CORRIENTES	
– Otros Gastos Corrientes	$5.390.536
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANC	
– Vehículos	$0
– Mobiliario y Otros	$76.473.739
– Máquinas y Equipos	$26.829.388
– Equipos Informáticos	$49.476.676
– Programas Informáticos	$0
CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	
– Deuda Flotante	$59.191.129
TOTAL GASTOS DAEM	**$6.954.201.556**

DELEGACIÓN MUNICIPAL VALLE ALTO DEL CHOAPA

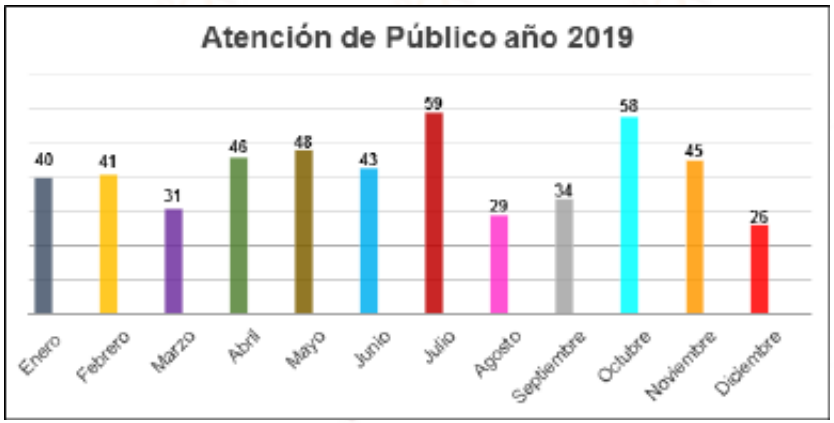
La Delegación Municipal Choapa Alto, es una oficina desconcentrada de la gestión municipal instalada en la localidad de Chillepín. A través de esta unidad territorial, la Municipalidad de Salamanca busca fortalecer los lazos con las personas, familias, organizaciones comunitarias, territoriales y de base, para integrarlos efectivamente al desarrollo económico y social presente en la comuna. Para ello, la Delegación Municipal, no busca sólo transformarse en un punto de encuentro con la comunidad del Valle Alto, sino, además, busca ser gestor de iniciativas de apoyo a las familias del sector en distintos ámbitos del desarrollo social.

La Delegación está orientada a coordinar, canalizar y representar a la autoridad comunal en todas aquellas inquietudes, necesidades y cuestiones de competencia municipal que afectan al territorio, ocupándose preferentemente de las siguientes materias:

- Atención social de casos.
- Visitas domiciliarias.
- Digitalización de Informe Sociales.
- Trabajos con redes comunales y locales.
- Orientación y derivación de Usuarios.
- Postulación y/o renovación de Subsidio Único familiar.
- Postulación y/o renovación de subsidio Agua Potable.
- Contribuir al desarrollo de actividades de la Dirección De Desarrollo Comunitario en el Valle Alto del Choapa.
- Coordinar en el territorio las actividades desarrolladas por Alcaldía.
- Acompañamiento de Adultos Mayores.
- Gestionar aportes de privados para ayudar a familias vulnerables con mayor inmediatez.

La Delegación Municipal debe contribuir a la solución de los problemas sociales que afectan a los habitantes del territorio, gestionando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida. Además, administra y mantiene un servicio amplio de programas, subsidios y beneficios para el desarrollo integral de las comunidades vecinas. Su trabajo se desarrolla tanto en oficina, como en terreno.

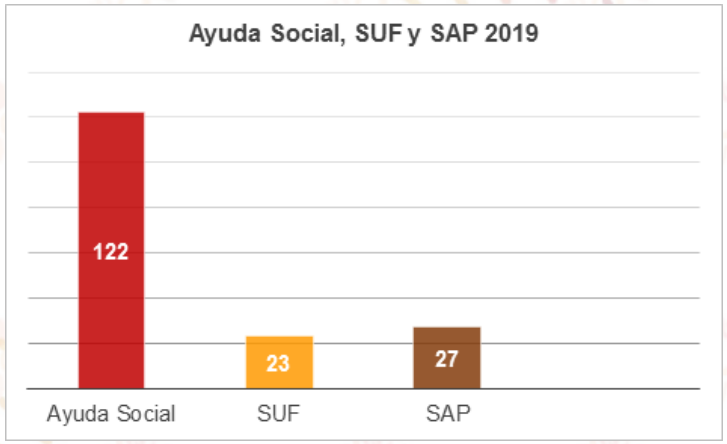
En el año 2019, la atención de público en el ámbito social estuvo a cargo de una Trabajadora Social, quien recibió la inquietud de los vecinos para luego orientar, coordinar y gestionar la ayuda necesaria y con ello lograr de la mejor forma posible una solución oportuna a su problema.



DELEGACIÓN MUNICIPAL VALLE ALTO DEL CHOAPA

En términos de resultados, la Delegación Municipal Choapa Alto, logra gestionar para el periodo:

- 122 ayudas sociales.
- 23 Subsidios Único Familiar.
- 27 Subsidios de Agua Potable.
- 105 visitas sociales en terreno.





Para la Delegación Municipal, es primordial velar por los adultos mayores del territorio, que viven en situaciones de riesgo determinadas por los recursos personales, económicos, del entorno, familiar y comunitario. Para ello, realizamos la intervención "Acompañamiento Adulto Mayor", que tiene como objetivo principal facilitar la construcción de vínculos afectivos, mediante visitas semanales a adultos mayores con vulnerabilidad social. Hoy trabajamos con un grupo de 12 adultos mayores, que carecen de redes de apoyo y que resultan invisibles para la sociedad y la localidad donde residen.

Además de nuestro rol de compañía, realizamos las siguientes acciones en la visita:

- Pesquisar si existe alguna necesidad inmediata donde se pueda apoyar.
- Visualizar si se encuentran bien de salud.
- Verificar si se están alimentando según sus necesidades nutricionales.
- Orientación en trámites personales.
- Realizar diferentes actividades, con previo consentimiento del Adulto Mayor, como salidas a caminar dentro del perímetro que ellos viven, comunicación activa, entre otros.

Durante el año 2019, la Delegación Municipal Choapa Alto, se traslada a las dependencias de la Junta de Vecinos de la Localidad de Chillepín, atendiendo actualmente en la Avenida Bernardo O'Higgins S/N.





CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE

La Corporación Municipal de Deporte de la Comuna de Salamanca, es una instancia de derecho privado y sin fines de lucro, cuyo objetivo es desarrollar, promover, coordinar, difundir, organizar, auspiciar y propender el ejercicio del Deporte y de actividades recreativas en todas sus especialidades y manifestaciones para la comunidad, abarcando cada uno de los ámbitos y de proyección nacional e internacional.

Son funciones de la Corporación:

a) Administrar los recintos deportivos y recreativos que le encomiende la Municipalidad, el I.N.D. u otro organismo público.

b) Promover, asesorar y encauzar la formación de clubes deportivos y recreativos en colegios, Juntas Vecinales, unidades laborales y otras.

c) Fomentar, en forma permanente, la práctica del deporte y recreación en todos los niveles educacionales, adultos mayores, trabajadores y personas con capacidades especiales o distintas.

d) Fomentar y ejecutar escuelas y talleres deportivo y recreativos en toda la comuna, para todos, con profesionales especializados

e) Desarrollar eventos deportivos y recreativos de carácter masivos con la comunidad, organizaciones y/o empresas.

f) Asesorar a la Municipalidad y a la comunidad en el desarrollo de actividades deportivas y recreativas de carácter masivo.

g) Actuar como Unidad Técnica Municipal y representante del municipio ante el I.N.D. u otro organismo público o privado.

h) Apoyar y asesorar a las organizaciones deportivas y recreativas de la comuna para el desarrollo de sus programas subsidiándolas de acuerdo a las posibilidades.

i) Diseñar, ejecutar y contratar programas de capacitación y perfeccionamiento tanto para dirigentes como para profesionales.

j) Proponer y desarrollar en conjunto con los departamentos municipales correspondientes los proyectos de inversión, construcción y mantención, en infraestructura deportiva y recreativa.

k) Apoyar con recursos económicos, de infraestructura, de implementación y de asesoría técnica a deportistas destacados de la comuna, de acuerdo a las posibilidades.

l) Formar un fondo destinado a los objetivos planteados.

1. ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2019

Entre otras actividades realizadas por la Corporación Municipal del Deporte podemos destacar las siguientes:

- Escuela de fútbol cadetes del Brujas Salamanca.
- Realización de Zumbas.
- Apoyo a la competencia de autos a nivel local y regional.
- Apoyo competencia de motos enduro.
- Desarrollo de actividades recreativas y polideportivas en la plaza de Armas.
- Apoyo actividad Premiación mejores Deportistas de la comuna de Salamanca.
- Administración total del proyecto 3°división "Brujas Salamanca".
- Visitas deportivo social a los sectores rurales.
- Apoyo a la competencia comunal de rayuela.
- Soporte a las 24 instituciones deportivas Campeonato Comunal de Fútbol.
- Apoyo a las selecciones de básquetbol en competencias regionales.
- Patrocinio campeonato de tenis.
- Asesoría de los cuerpos técnicos de la Corporación al Liceo municipal.
- Organización de Campeonatos de basquetbol damas y varones
- Organización de Campeonatos de fútbol, basquetbol y babyfútbol entre juntas de vecinos.
- Apoyo al Proyecto Deporte Adaptado para niños y niñas con capacidades diferentes.





Escuela de fútbol infantil



Competencia enduro



Ceremonia Premiación Mejores Deportistas



Campeonato de básquetbol





Competencia 3° división





Campeonatos Vecinales





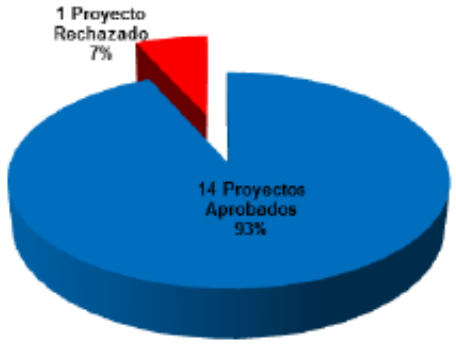
Deporte Adaptado

2. POSTULACIÓN PROYECTOS 2019

Durante el año 2019, la Corporación Municipal del Deporte, presentó los siguientes proyectos deportivos al Instituto Nacional del Deporte - I.N.D., para que puedan ser financiados por las empresas privadas interesadas en hacer uso de la franquicia tributaria:

Nombre Proyecto Deportivo	Monto	Estado Proyecto
Física y recreativa para niños y niñas urbanos y rurales de Salamanca	$20.634.000	Rechazado por I.N.D.
Campeonato local de Rayuela 2019	$6.880.000	Aprobado por el I.N.D.
Difusión deportiva de la Corporación 2019	$7.320.000	Aprobado por el I.N.D.
Escuela de fútbol 2019	$6.434.000	Aprobado por el I.N.D.
Readecuación proyecto "Estadio Parque Santa Rosa"	$ 1.497.142.238	Aprobado por el I.N.D.
Escuela de fútbol 2020	$ 9.500.000	Aprobado por el I.N.D.
Municipal Salamanca se prepara para la competencia nacional 2020	$ 108.300.000	Aprobado por el I.N.D.
Municipal Salamanca en competencia nacional 2020	$ 76.700.000	Aprobado por el I.N.D.
Campeonato local de fútbol 2020	$ 68.500.000	Aprobado por el I.N.D.
Campeonato de basquetbol 2020	$ 6.000.000	Aprobado por el I.N.D.
Campeonato comunal de Rayuela 2020	$ 8.000.000	Aprobado por el I.N.D.
Campeonato vecinal de fútbol 2020	$ 32.208.000	Aprobado por el I.N.D.
Campeonato de babyfútbol niños 2020	$ 11.800.000	Aprobado por el I.N.D.
Administración Corporación Municipal del Deporte 2020	$ 55.000.000	Aprobado por el I.N.D.
Difusión deportiva de la Corporación 2020	$ 8.000.000	Aprobado por el I.N.D.
Total proyectos postulados	1.922.418.238	
Total proyectos aprobados por el I.N.D.	1.901.784.238	

Proyectos Deportivos Postulados al I.N.D



3. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEPORTIVOS

En el mes de enero de 2019, la Corporación municipal de Deportes logro el financiamiento de 5 proyectos deportivos a través del Instituto Nacional del Deporte (I.N.D.) mediante franquicia tributaria, por un valor total de $298.366.000. Estas iniciativas se ejecutaron durante todo el año 2019, correspondiendo a los siguientes proyectos:

Nombre Proyecto Deportivo	Código Proyecto	Monto
Municipal de Salamanca se prepara para la competencia Nacional 2019	1804030743	$105.000.000
Municipal Salamanca en Competencia Nacional 2019	1804030739	$80.000.000
Campeonato Oficial de Básquetbol Damas y Varones 2019	1804030752	$8.000.000
Campeonato Local 2019	1804030754	$56.000.000
Administración de la Corporación Municipal del Deporte 2019	1804110055	$49.366.000
Total		$298.366.000

Los proyectos fueron postulados en el año 2018, pero financiados y ejecutados en el año 2019.

4. ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE

a) Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2019, con la siguiente Tabla:

- Lectura acta anterior
- Presentación de Balance – Gestión 2018
- Nombramiento Comisión Revisadora de Cuentas
- Planteamiento para la Ampliación de giro de la Corporación Municipal del Deporte

b) Sesión Extraordinaria de fecha 02 de agosto de 2019. Temas Tratados:

- Lectura acta anterior
- Votación de socios para la modificación del giro de la Corporación Municipal del Deporte, ampliándose a Cultural y Social.

c) Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2019. Temario:

- Lectura acta anterior
- Propuesta de la modificación de los Estatutos de la Corporación Municipal del Deporte, agregando los nuevos giros.
- Rendición de la Gestión del Director Ejecutivo de la Corporación Municipal del Deporte, destacando la ejecución del Proyecto Brujas y de la postulación de los nuevos proyectos deportivos para el año 2020.

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019

a) Ingresos Corporación Municipal del Deporte

SALDO INICIAL	**$35.479.583**

TOTAL DONACIÓN MINERA LOS PELAMBRES AÑO 2019		**$327.701.200**
– Municipal Salamanca se Prepara para la Competencia	$105.000.000	
– Campeonato Oficial de Básquetbol Damas y Varones 2019	$8.000.000	
– Municipal Salamanca en Competencia Nacional 2019	$80.000.000	
– Administración de la Corporación Municipal del Deporte 2019	$49.366.000	
– Campeonato Local 2019	$56.000.000	
– Saldo Proyecto 2018	$29.335.200	

SUBVENCIONES ENTREGADAS POR EL MUNICIPIO	**$26.664.484**

OTROS INGRESOS		**$14.063.464**
– Venta de Entradas	$10.124.000	
– Ingresos por retención honorarios y Leyes Sociales	$3.939.464	

Total Ingresos Corporación Municipal de Deportes	**$403.908.731**

b) Gastos Corporación Municipal del Deporte

RENDICION DE PROYECTOS	$360.472.633
– Municipal Salamanca se prepara para la competencia año 2019	$105.018.005
– Campeonato Oficial de Básquetbol Damas y Varones año 2019	$8.000.000
– Municipal Salamanca en Competencia Nacional año 2019	$80.001.915
– Administración Corporación Municipal del Deporte año 2019	$49.472.400
– Campeonato Local año 2019	$56.000.000
– Saldos Proyectos año 2018	$61.980.313

RENDICION DE SUBVENCIONES	$29.567.041
– Subvenciones entregadas por el Municipio año 2018	$2.900.000
– Subvenciones entregadas por el Municipio año 2019	$26.667.041

OTROS GASTOS	$13.745.919
– Complemento de Gastos al CD Brujas	$6.462.858
– Gastos menores año 2019	$709.230
– Aportes Patronales al pago de cotizaciones 2019	$2.053.362
– Formulario. 29 y Cotizaciones Diciembre 2018	$3.939.464
– Rectificatoria Formulario 29 Agosto y Septiembre 2018	$581.005

Total Gastos Corporación Municipal de Deportes	$403.785.593

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES SALAMANCA

c) Resumen Presupuestario Corporación Municipal del Deporte

Total Ingresos	$403.908.731
Total Gastos	$403.785.593
Disponibilidad Final 2019	$123.138

CONCLUSIÓN

En esta cuarta versión de cuenta pública que me toca rendir, tres de mi gestión y una de la gestión anterior, es como lógico, hacer un par de reflexiones:

1.- Para nadie es un misterio que hemos trabajado harto, con nuestro concejo, con las instituciones y comunidad en general y en ese aspecto nuestro análisis es muy positivo.-

Porque positivo, porque cuando tu logras llegar al 97% de todos los territorios urbanos y rurales, eso produce una tremenda alegría, y se ratifica que vamos por el camino correcto.

Sin embargo, siempre habrá incomprensión más aun en los tiempos que vivimos, pero de todo corazón los quiero invitar a seguir trabando juntos es la única manera de emprender, cada uno por su lado no sirve, en coordinación siempre llegaremos antes y avanzaremos con más coherencia.-

2.- La segunda reflexión que quiero mostrarles que deciamos en las conclusiones de nuestras cuentas públicas anteriores:







CONCLUSIÓN DE CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2016:

Mostrábamos el lamentable estado financiero con el que nos encontramos al asumir nuestra gestión.



CONCLUSIÓN DE CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2017:

Comenzamos a demostrar que con trabajo y esfuerzo podíamos estabilizar el municipio y avizorábamos un futuro muy prometedor para la comuna.



Cuenta Pública 2018
Gestión del Alcalde y
Marcha General de la Municipalidad

CONCLUSIÓN DE CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2018:

Ya se pudo decir y entregar a la comunidad un potente informe de como habíamos avanzado.



Para bien o para mal y para seguir aprendiendo siempre es bueno recordar.

CONCLUSIÓN DE CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2019:

Innegablemente nos ha tocado un año donde la adversidad climática y los cambios sociales nos han llevado a aprender y mejorar. Un tiempo para demostrar con más fuerza que los verdaderos liderazgos están en las situaciones difíciles.

Donde a pesar de todas las situaciones desfavorables, hemos podido cumplir la mayoría de las altas metas trazadas y que nos había dejado el año anterior.

En esta administración hemos logrado mantener y reforzar los lazos con todos los actores que participan en el desarrollo social y productivo de la comuna para así sacar adelante la mayor cantidad de proyectos e ideas que son la base de los sueños futuros de nuestros vecinos.

Las felicitaciones como siempre van para los grandes valores que tenemos, ya que esta administración se ha centrado y lo seguirá haciendo, en los verdaderos protagonistas que nos mantienen unidos, solo con el ideal de seguir avanzando y los grandes valores que tenemos , son ustedes, la gente de nuestra comuna.

Gracias por su generosidad, por permitirnos ser parte del mejoramiento y crecimiento de sus logros y esperanzas...gracias por hacer de **SALAMANCA TU COMUNA**.

Reciban todas y todos, un cordial, cariñoso y fraternal saludo de quien no los olvida

Fernando Gallardo Pereira,
Alcalde de Salamanca.

Salamanca, mes de abril de 2020.-

CUENTA PÚBLICA 2019
GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Salamanca TU COMUNA

MUNICIPALIDAD SALAMANCA